

República Bolivariana de Venezuela



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
SIMÓN RODRÍGUEZ

Educación y Ciencias Humanas

Nueva etapa. Año XXVI. N° 50.
Enero-diciembre de 2023



EDUCACIÓN, SALUD Y CULTURA DEL CUIDADO
EN EL MARCO DE LAS MEDIDAS COERCITIVAS UNILATERALES

República Bolivariana de Venezuela



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
SIMÓN RODRÍGUEZ

Rectorado

Decanato de Postgrado y Educación Avanzada

Revista
**Educación
y Ciencias
Humanas**

**Ediciones del Decanato de Postgrado y Educación Avanzada
Nueva Etapa. Año XXVI - N° 50
Enero-diciembre de 2023**

**EDUCACIÓN, SALUD Y CULTURA DEL CUIDADO
EN EL MARCO DE LAS MEDIDAS COERCITIVAS UNILATERALES**

AUTORIDADES DE LA UNESR

Ana Alejandrina Reyes Páez
Rectora

Luis Rodolfo Bracho Magdaleno
Vicerrector Académico

Ana Endrina Gomez Durán
Vicerrectora Administrativa

Marcos Alirio Medina Silva
Secretario

AUTORIDADES DEL DECANATO DE EDUCACIÓN AVANZADA

Luisa Fernanda Zambrano Díaz
Decana

Dora Saldivia
Directora de Formación Avanzada

Vanessa Azuaje
Directora de Investigación

Dustin Valera-Camauta
Director de Cooperación, Educación Continua e Interacción con las Comunidades

Daniel Martínez
Director de Secretaría

Janet Peñaloza
Directora de Administración



Ediciones del Decanato de Postgrado y educación Avanzada

Dirección: 2.^a Calle con 2.^a Transversal, Urbanización Campo Alegre, Qta. Portofino, Municipio Chacao, Estado Miranda

Teléfonos: (0212) 2653023 - 2676786 - 2666155 - 6140179 (Directo)

Correo electrónico: revistaeych@gmail.com

Twitter & Instagram:@reducienciashum

REVISTA EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

COMITÉ EDITORIAL

Norah Gamboa Vela (Editora)

María Egilda Castellano

Patricia Yáñez

Sandra Moreno

Elena Adam

COMITÉ ASESOR NACIONAL E INTERNACIONAL

Carlos Skliar (Argentina)

María Lourdes González-Luis (España)

Claudio Lozano (España)

Violeta Guyot (Argentina)

Magaldi Téllez (Venezuela)

Xiomara Martínez (Venezuela)

Xiomara Muro (Venezuela)

ARBITROS NACIONALES E INTERNACIONALES

Magaldi Téllez (UNESR)

Adrián Padilla (UNESR)

Tibisay León (UNESR)

José Leonardo Sequera (UCV)

Vilso Santi (UFRR-Brasil)

Leila Baptaglin (UFRR-Brasil)

Alberto Efendy Maldonado (UNISINOS-Brasil)

Ángela Sierra González (Universidad de La Laguna- España)

Andrés González Novoa (Universidad de La Laguna- España)

María Lourdes González – Luis (Universidad de La Laguna- España)

El propósito de la revista *Educación y Ciencias Humanas* es ofrecer un espacio para la publicación y difusión de diversas formas de creación intelectual asociadas al fortalecimiento académico de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez y su proyección nacional e internacional.

Revista arbitrada de flujo continuo anual

Recepción de artículos: abril-noviembre de 2023

Arbitraje y aprobación: septiembre 2023-diciembre 2023

Portada, corrección, edición, diagramación y montaje:

Norah Gamboa Vela

Traducción: Marcos A. Padilla Gamboa

Imagen portada: Comunicación UNESR

Imágenes gratuitas de fondo: starline, rawpixel.com y freepik.es

Depósito Legal

ppi 201102DC3803

PP 93-0180

ISSN

2244 -744X (versión digital)

1315.1762 (versión impresa)

Copyright: UNESR

La información contenida en los textos publicados en este número es de la entera responsabilidad de los autores.

Está permitida la reproducción total o parcial de los textos contenidos en este número siempre que sea citada la fuente.



Sumario

Sumario

NOTA EDITORIAL

Editorial	13
-----------	----

TEMA CENTRAL

El asedio a Venezuela. Impacto de las medidas coercitivas unilaterales sobre derechos humanos fundamentales	21
--	----

Dra. María Egilda Castellano A.

DOSSIER DE INVESTIGACIÓN

Resistencias eco-feministas y cuidados para la reproducción social de la vida en Venezuela. Algunas prácticas transformadoras en un contexto signado por múltiples crisis	37
--	----

Irama La Rosa

María Angela Petrizzo

Edith Pineda

Patricia Yáñez

Virginia Aguirre

Impactos de las medidas coercitivas unilaterales en educación universitaria desde las percepciones de docentes venezolanas	55
---	----

Oladys Susana Agudelo Esteves

El Emprendimiento en Venezuela en el Marco de las Medidas Coercitivas Unilaterales	75
---	----

Vanessa Alejandra Azuaje Rondón

La nueva visión de la andragogía en las organizaciones universitarias públicas venezolanas en un contexto de asedio	95
--	----

Norjhira Romero Pérez

Deconstrucciones civilizatorias del lenguaje. Unas Semióticas del Sur para sentidos otros <i>Noel Padilla-Fernández</i>	123
Visiones del mundo en la orientación universitaria desde la antropología hermenéutica del sentido de Ortiz-Osés <i>Magaly Prada Rodríguez</i>	141
País portátil (1969) y sus elementos sociocríticos en la perspectiva de la narrativa comprometida latinoamericana 171 <i>Claudio Ramírez Angarita</i>	171
 ENSAYOS	
Las medidas coercitivas. El deterioro de un país <i>Sonia del Carmen Gelvis</i>	187
¡Quiero a mi maestra de primer grado! La posibilidad de una interpretación pedagógica de lo social contemporáneo <i>José L. Sequera H.</i>	201
El registro civil en Venezuela. Una mirada desde la complejidad <i>Rosanna Enriqueta Rangel Burgos</i>	219
 TODO MÁS TESIS	
Contribuciones desde las Ciencias Administrativas en las Prácticas Mineras Ecosocialistas <i>Aurora Piña</i>	233
 RESEÑA	
El método biográfico. Una experiencia de vida desde tres géneros: Biografía, historia de vida y autobiografía <i>Oladys Susana Agudelo Esteves</i>	251
INSTRUCCIONES PARA AUTORES Y ÁRBITROS	253

NOTA EDITORIAL

Editorial

La revista Educación y Ciencias Humanas, presenta su publicación número cincuenta (50) correspondiente al año 2023, con el tema *Educación, salud y cultura del cuidado en el marco de las medidas coercitivas unilaterales*. Este es nuestro décimo tercer año de publicación sostenida sin interrupciones. En el año 2011, en el Decanato de Postgrado y Educación Avanzada de la UNESR se tomó la decisión de recuperar la publicación de esta revista en una Nueva Etapa, iniciada ese año con el número 27, respondiendo a una sentida necesidad de revitalizar este espacio para la socialización y democratización del conocimiento producido en nuestra institución, en otras universidades y en otros espacios académicos.

Este número está dedicado a un tema trascendental para el país, como es el de las medidas coercitivas aplicadas a la República Bolivariana de Venezuela desde el año 2015, las que han provocado al país incalculables daños económicos, sociales y culturales, que han impactado en toda su población, especialmente en niños, ancianos y mujeres de los sectores más vulnerables. A Venezuela le han impuesto 930 medidas coercitivas unilaterales y el 60% de estas han sido aplicadas por Estados Unidos. A todos los venezolanos y venezolanas se le han confiscado más de 4.204 millones de dólares sólo en sus principales cuentas, generando un descalabro económico y las consecuentes afectaciones en la población, especialmente en el campo de la salud, alimentación y educación. En esta publicación número 50, nos proponemos presentar una pequeña muestra de los nefastos efectos de las medidas coercitivas desde una mirada de las ciencias sociales, así como mostrar, a través de diversas experiencias, las fortalezas desarrolladas por la población venezolana para enfrentarlas. Asumiendo una de las recomendaciones realizadas por María Egilda Castellano, autora del artículo central de esta publicación, “consideramos ineludible continuar

investigando este tema, sobre todo para generar propuestas dirigidas a la formación y comprensión de las verdaderas intenciones del Imperialismo Norteamericano y demás imperialismos, cuyos propósitos de dominación y control de conciencias y pueblos no tienen precedentes”.

María Egilda Castellano aborda el tema central de este número, desde la historia de la colonización de Venezuela y sus territorios por Europa y el cercenamiento de los propios procesos históricos y culturales de los pueblos originarios. Un largo y doloroso proceso de invasión y despojo, que provocó además de la apropiación de territorios y riquezas, “la imposición de las lógicas de discriminación y sometimiento”. De esta forma establece la continuidad histórica del proceso de colonización inicial realizado por los europeos y el actual proceso de la imposición ilegal y arbitraria de las medidas coercitivas contra Venezuela; con el mismo propósito de apoderarse de las enormes riquezas del país, cercenar su autonomía y destruir la convivencia y solidaridad social. Esta autora, nos muestra como se ha acentuado la intervención del imperialismo a partir del proceso político, social, económico y cultural iniciado con la Constituyente y el propósito del pueblo venezolano y el gobierno de superar las condiciones de dependencia y sometimiento. Explica en su trabajo como la agresión ha tomado diversas formas que se han caracterizan como una guerra híbrida e inscribe las medidas coercitivas unilaterales en este contexto, a partir del “Decreto Obama”, en el cual se declara a Venezuela como amenaza inusual y extraordinaria.

En la sección *Dossier de Investigaciones*, se presenta un total de siete trabajos, los cuatro (4) primeros abordan directamente temáticas referidas a las medidas coercitivas y sus efectos en el campo social. En el artículo *Resistencias eco-feministas y cuidados para la reproducción social de la vida en Venezuela. Algunas Prácticas transformadoras en un contexto signado por múltiples crisis*, sus autoras Irama La Rosa, Angela Petrizo, Edith Pineda, Patricia Yáñez y Virginia Aguirre, describen, desde el enfoque de reproducción social de la vida y el ecofeminismo, nuevas organizaciones y prácticas alternativas desarrolladas fundamentalmente por las mujeres, en comunidades cuyas características presentan rasgos compartidos que facilitan su sistematización y seguimiento, en una propuesta de observatorio de buenas prácticas, construida a partir de los hallazgos de la investigación.

Por su parte, Oladys Agudelo, en su artículo *Impactos de las medidas coercitivas unilaterales en educación universitaria desde las percepciones de docentes venezolanas*, mediante un estudio fenomenológico, describe algunos impactos de las medidas coercitivas unilaterales en la Educación universitaria, identificando sus efectos, caracterizados por la acentuación de la crisis universitaria en general y en su impacto sobre aspectos fundamentales que afectan directamente el funcionamiento de la Universidad en sus tres funciones docencia, investigación y extensión. El estudio llega a precisar estos daños y sus efectos.

En el artículo *Emprendimiento en Venezuela[1]en el Marco de las Medidas Coercitivas Unilaterales*, su autora Vanessa Azuaje describe los efectos de las medidas coercitivas unilaterales en la dinámica de los emprendimientos, contextualizada en condiciones tan adversas. Mediante la revisión de documentos y entrevistas en profundidad, llega a caracterizar la identidad del emprendedor destacando algunos aspectos positivos: reconocimiento de su identidad nacional, solidario y consciente del origen de la crisis económica, social y política desencadenada en el país por estas medidas.

Seguidamente, Norjhira Romero, en su artículo *La nueva visión de la andragogía en organizaciones universitarias públicas venezolanas en un contexto de asedio*, se aproxima desde la Andragogía a la realización de propuestas de cambios de paradigma, como forma de comprender las nuevas situaciones generadas en gran parte por la medidas coercitivas y las posibilidades de generar espacios de reflexión, que lleven a asumir esta nueva realidad económica financiera en la práctica administrativa - financiera de las universidades.

En esta sección también se presentan tres (3) investigaciones que tratan temas vinculados a la construcción de las bases epistemológicas de un pensamiento descolonizado, cuestionador de las lógicas de despojo y sometimiento. Noel Padilla Fernández, en su trabajo *Deconstrucciones civilizatorias del lenguaje. Unas Semióticas del Sur para sentidos otros*, conceptualiza referentes básicos para la construcción de una semiótica necesaria para cuestionar el poder y las jerarquías presentes en los discursos, los lenguajes, la producción de sentido y maneras de relacionarnos, “Una semiótica del Sur” que sustente un pensamiento y una acción cuestionadora del poder y de las agresiones que ello envuelve.

En el artículo *Visiones del mundo en la orientación universitaria, desde la antropología hermenéutica del sentido de Ortiz-Osés*, Magaly Prada Rodríguez propone la concepción filosófica de la Antropología Hermenéutica del Sentido, de Andrés Ortiz-Osés, interpretada como una filosofía del lenguaje del hombre actual, para interpretar y configurar el sentido de la orientación universitaria derivada de las visiones del mundo, emanadas de las manifestaciones valorativas de los profesionales en este ámbito de acción.

Claudio Ramírez, en su trabajo *País portátil (1969) y sus elementos sociocríticos en la perspectiva de la narrativa comprometida latinoamericana*, analiza la novela de Adriano González León desde la concepción de compromiso sociopolítico, asumida en la literatura desde Dussel, Sartre y Cortázar, considerando que esta novela constituye un referente para el abordaje de lo latinoamericano, calificativo que argumenta desde las vivencias familiares y el contexto sociocultural, reconociendo presencia de rebeldías en los ámbitos privado y público. El autor valora esta obra desde el propósito de despertar conciencia desde una educación sociocrítica.

A continuación, en la sección *Ensayos*, tenemos tres (3) trabajos. En el primero de ellos, *Las medidas coercitivas. El deterioro de un país*, Sonia Gelvis describe el impacto negativo de las medidas coercitivas unilaterales en el Buen Vivir de la población venezolana, las que afectan directamente el propósito esencial del proyecto político del gobierno bolivariano. En su desarrollo describe los amplios, variados y considerable daños, que ameritan su calificación de crimen de lesa humanidad.

José L. Sequera H., en su ensayo *Quiero a mi maestra de primer grado! La posibilidad de una interpretación pedagógica -de lo social contemporáneo*, elabora algunas consideraciones teórico-pedagógicas que “nos motiven a cuestionarnos sobre la posibilidad o necesidad de reflexionar socialmente”, desde una posición Hermenéutico-Crítica.

Finalmente, Rosanna Rangel, en el ensayo *El registro civil en Venezuela*, describe al Registro Civil como una organización compleja, entendida esta como un sistema adaptivo de carácter social, conformado por personas que cumplen diferentes funciones en una estructura apropiada de división del trabajo, cuyo propósito radica en fortalecer la capacidad del Estado para garantizar el derecho humano y constitucional a la identidad biológica

y a la identificación de todas las personas, en aras de disponer de la oportuna información que permita planificar políticas públicas para el desarrollo de la Nación.

En la sección *Todo Mas Tesis*, Aurora Piña nos trae el artículo *Contribuciones desde las Ciencias Administrativas en las Prácticas Mineras Ecosocialistas*, donde reflexiona sobre problemáticas para la constitución de las prácticas mineras ecosocialistas, pues esta considera no solo los problemas técnicos sino también los aspectos sociales, políticos y económicos que se manifiestan en las realidades que se pretenden alcanzar. La autora esboza una propuesta que piensa puede contribuir a esta construcción que contempla la definición de nuevas estructuras organizativas, más conocimiento del patrimonio mineral, así como nuevas relaciones entre los actores sociales, entre otras.

Para cerrar este número, en la sección *Reseña*, Olady Agudelo nos presenta el Libro *El método biográfico. Una experiencia de vida desde tres géneros: Biografía, historia de vida y autobiografía*, de Inocencia A. Orellana Hidalgo, fruto de la amplia trayectoria en el campo de la investigación biográfica-narrativa de la profesora de la UNESR. Con esta edición del 2024, Ediciones del Decanato y Educación Avanzada de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez contribuye con la divulgación de producciones intelectuales que le otorguen especial relevancia a las experiencias de vida como fuente de aprendizaje y de producción de conocimiento en el ámbito académico.

Comité editorial.

TEMA CENTRAL

- **El asedio a Venezuela. Impacto de las medidas coercitivas unilaterales sobre derechos humanos fundamentales**

Dra. María Egilda Castellano A.

El asedio a Venezuela. Impacto de las medidas coercitivas unilaterales sobre derechos humanos fundamentales

Dra. María Egilda Castellano A¹.

Venezuela en el contexto de la realidad geopolítica pasada y presente

Venezuela, desde la invasión de Europa a sus territorios, lo que significó el cercenamiento de los procesos históricos y socio-culturales que allí se desarrollaban, ha vivido situaciones signadas por la colonización, la colonialidad y la dependencia del sistema de producción y distribución capitalista que en ese mismo momento inició su configuración como polo dominante del orden mundial impuesto al mundo. La invasión no solamente significó la apropiación de sus territorios para usufructuar las riquezas de suelo y subsuelo, sino también el sometimiento de la población como trabajadores en condición de servilismo o esclavitud y lo que es más grave aún, la imposición de discriminaciones por raza, religión, clases sociales y sexo, así como de creencias, hábitos, formas de pensar y en general, prácticas culturales propias de los dominadores, lo que Aníbal Quijano(2009) denominó colonialidad del poder. En ese mismo proceso se fue estableciendo la dependencia económica, social, cultural y cognitiva

1 Socióloga: Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Económicas Sociales.1962. Magíster en Educación, Mención Educación Superior. Facultad de Humanidades y Educación. UCV.1991. Doctora en Educación. Facultad de Humanidades y Educación. UCV. 1997. Postdoctora en Desarrollo Estratégico de la Nación. UBV. 2019 Dra, Honoris Causa. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR).Profesora/Investigadora Universidad Central de Venezuela 1970/2000. Profesora /Investigadora Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez 2011 al presente. Profesora/Investigadora. Dirección de Producción y Recreación de Saberes. 2018 a la fecha. Escalafón Universitario: Titular. Primera Viceministra de Educación Superior 2000/2001. MECD. Primera Viceministra de Políticas Académicas 2001/2003.MES. Rectora Fundadora de la Universidad Bolivariana de Venezuela . 2003.2004.

que ha pasado por diversas configuraciones sin trastocar su esencia, y que se mantiene vigente.

El Sistema Capitalista, en su desarrollo histórico ha pasado por varias fases y diversas crisis, las cuales ha logrado superar, no obstante, desde hace ya algún tiempo enfrenta desequilibrios que afectan su totalidad como sistema lo que pone en riesgo la vida de y en la Madre Tierra. Desde mediados del Siglo pasado el Capitalismo Liberal dio paso al Neoliberalismo, fase dirigida al fortalecimiento de la propiedad privada y al debilitamiento del Estado, impulso del individualismo, destrucción de las solidaridades y desconocimiento de culturas, formas de pensar y modos de relacionamiento que no estén en acuerdo con los requerimientos del capital.

Venezuela, hasta fines del siglo XX respondió “sumisamente” a las imposiciones del Sistema, resultando lo que acertadamente, Domingo Felipe Maza Zavala, denominó *Crecimiento sin Desarrollo*. Desde inicios del presente siglo, como resultado de elecciones libres y democráticas, de un proceso Constituyente y la aprobación de una nueva Constitución, pueblo y gobierno hemos decidido impulsar transformaciones dirigidas a superar las condiciones de dependencia y sometimiento al orden imperante, trazando nuestro propio camino hacia un desarrollo independiente y soberano. Por ese motivo, y desde ese mismo momento, ha estado sometida a múltiples agresiones por parte del Imperialismo norteamericano, y de otros imperialismos, con la finalidad de impedir la concreción de los cambios propuestos y en desarrollo. A partir del año 2013, una guerra híbrida, llamada también de cuarta generación, multifacética, penetra todos los espacios sociales e individuales en la búsqueda de hacer estallar una revuelta social contra el gobierno elegido libre y democráticamente mediante elecciones, y así lograr la imposición de un gobierno que responda favorablemente a los intereses del capitalismo trasnacional. En este contexto se inscriben las mal llamadas sanciones, que en realidad constituyen la aplicación de medidas coercitivas unilaterales, que utilizadas como armas políticas, violan el derecho a la vida del pueblo venezolano, el que ha resistido e inventado diversas formas para soportar los embates de las distintas crisis que han generado dichas medidas, a ello han ayudado gobiernos amigos que comprenden la justicia de nuestra lucha y que además respetan el principio del derecho internacional relativo a la no interferencia en los asuntos internos de los países. Históricamente, el pueblo venezolano ha dado muestras de crecerse ante las dificultades y tener la condición de resiliente, “ser creador y arquitecto de su propio destino”.

Además, nuestro país así como todo el planeta tierra, vivió los efectos de la pandemia, COVID-19, que trastocó el hacer y la cotidianidad de la población, impulsando cambios en nuestros modos de vida e incluso en los de pensar y sentir; situación cuyas consecuencias son aun impredecibles. Con relación a sus causas, se tejen muchas conjeturas e interpretaciones, algunas asocian los motivos a la depredación del ambiente causada por el modo de vida dominante en el Sistema Capitalista; otras, la explican como consecuencia de la ofensiva bacteriológica, una de las múltiples caras de la guerra, modo operandi del Capitalismo para mantener su hegemonía mundial. Hay quienes consideran que en esta situación articulada de una u otra forma al modo de vida imperante, los dueños del capital multinacional están reacomodando las piezas del ajedrez para profundizar su dominación mundial. En un reciente artículo, Pascualina Cursio, fundamentándose en varios informes sobre la riqueza global publicados por Institutos de Investigaciones y por organismos internacionales, asegura que “los ricos se hicieron más ricos durante la pandemia” (Cursio, 2021. Online) Lo cierto es que hasta el presente, esta pandemia mundial además de haber dejado al descubierto las debilidades de los sistemas de salud privados, ha profundizado las desigualdades sociales aflorando la pobreza extrema de grandes mayorías sociales, la precariedad de los sistemas de seguridad social y la incapacidad del sistema social para hacerse cargo de la situación, y evitar al máximo la pérdida de vidas humanas, como en realidad ha ocurrido. Por otra parte, y como la otra cara de la moneda, aquellos gobiernos que, a pesar de estar en el contexto de la crisis profunda y global que vive el Capitalismo como Sistema Social, han dado prioridad a la salud pública y han hecho esfuerzos por disminuir las desigualdades sociales poniendo en práctica sistemas de seguridad social, educación gratuita y aseguramiento de viviendas sanas para importantes sectores sociales, entre otras condiciones, han podido responder con mejores resultados a los embates de la pandemia. En este último grupo se encuentra la República Bolivariana de Venezuela.

Los cambios y las transformaciones que se están gestando en las sociedades cuyas características históricas, culturales y sociales, son disímiles, aún no se conocen suficientemente, no obstantes ellos están ocurriendo, y esperamos que sean en beneficio de la construcción de modos de vida más solidarios, donde impere la justicia social y el respeto a la Madre Tierra. Estamos asistiendo a la configuración de nuevos reacomodos, alianzas y acuerdos entre países, se vislumbra el surgimiento de un mundo multipolar

o pluripolar fundamentado en la solidaridad, el respeto a las diferencias y la ayuda mutua. Por nuestra parte, hacemos lo que está nuestro alcance para contribuir con la creación de conciencias a favor de un cambio en esta dirección.

¿Por qué el asedio a Venezuela?

Desde que Hugo Chávez asumió la Presidencia de Venezuela y empezó a cumplir con las promesas de su campaña, comportamiento inusual de gobiernos anteriores, se prendieron las alarmas en el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, quien casi inmediatamente definió hacia Venezuela “una política de cambio de régimen”, utilizando como argumento la no conveniencia, para la estabilidad política internacional, de la propuesta de desarrollo socio-económico impulsada por el gobierno venezolano, ocultando con este argumento la verdadera razón de su respuesta, que no es otra que el reconocimiento de que el proyecto nacional dirigido al logro de la soberanía, independencia y justicia social, del Gobierno de Venezuela, constituía una amenaza para los propósitos del Imperio Norteamericano de dominación y control de la región, en el siglo XXI. Esto explica la razón por la cual el Gobierno de George W. Bush financió y apoyó el golpe de Estado de abril 2002 contra el Presidente Hugo Chávez, así como los ataques a PDVSA y las constantes declaraciones de los gobiernos imperialistas con relación al incumplimiento de Venezuela de los acuerdos relativos a la lucha contra los estupefacientes, el narcotráfico y la trata de personas , todo ello no son más que pretextos para mantener a Venezuela bajo permanentes presiones, e impedir su desarrollo independiente.

En Diciembre de 2014 el Congreso de los Estados Unidos de América aprobó la Ley 113-278: “Ley Pública de Defensa de los Derechos Humanos y la Sociedad Civil”, y la Orden Ejecutiva 13692 (Decreto Obama), emitida el 8 de marzo de 2015, en la cual se declaró a Venezuela como “amenaza inusual y extraordinaria para la seguridad nacional de EEUU”. Esta Ley es muy similar en su contenido y efectos a la Ley Helms-Burton, aplicada el 12 de marzo de 1996 a la República de Cuba y al pueblo cubano. En noviembre de 2017 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó con 191 votos a favor y dos en contra (Estados Unidos e Israel) el rechazo al bloqueo a Cuba, no obstante, la situación no ha cambiado. En Venezuela, desde el momento de la aprobación de esta Ley se empezaron a aplicar medidas punitivas contra individuos, propiedades y/o activos

relacionados con el gobierno. Estas acciones han sido llevadas a cabo por la Oficina Central de Activos Extranjeros (OFAC), por sus siglas en inglés. Estados Unidos ha liderado el bloqueo económico a Venezuela, dictando desde 2015 siete (7) órdenes ejecutivas adicionales con sus respectivas ampliaciones y restricciones dirigidas a personas naturales y jurídicas. En un Informe Especial sobre las Medidas Coercitivas Unilaterales contra Venezuela y su impacto en los Derechos Humanos, elaborado por SURES, en 2018, se señala que desde el mes de diciembre de 2014 hasta el mes de mayo de 2018 se dictaron 22 instrumentos que aplican medidas coercitivas a Venezuela. Estos instrumentos jurídicos dictan líneas de acción para la política exterior del gobierno de EEUU hacia Venezuela, y establecen la hoja de ruta para que otros Estados, bajo su influencia, adopten medidas coercitivas similares².

Las medidas coercitivas unilaterales aplicadas a Venezuela abarcan todos los ámbitos de la sociedad, por ello podemos asegurar que violan el derecho a la vida. Constituyen armas políticas de injerencia que vulneran la soberanía y la libre determinación del pueblo venezolano, son mecanismos de presión para doblegarlo y obligarlo a desviar sus intereses y quebrantar sus principios. A pesar de ser y reconocerse que estas medidas coercitivas unilaterales son ilegales, el poderío del imperio norteamericano y de otros imperialismos, ha impedido, hasta el presente, su no aplicación.

Un tratamiento honesto del tema que abordamos nos obliga a reconocer la condición de economía mono-exportadora de bienes primarios, e importadora productos secundarios, que históricamente ha caracterizado a Venezuela, situación propia de sociedades dependientes del Sistema de producción y distribución capitalista, cuyo objetivo es la acumulación ampliada de capital. En ese contexto, desde inicios del siglo pasado, Venezuela fundamenta su economía en la explotación y exportación de hidrocarburos y la importación de insumos y tecnología para la industria y los servicios, así como para el consumo de alimentos, y otros bienes necesarios para la satisfacción de las necesidades de la población. Esta situación, sin duda, de vulnerabilidad no ha podido ser superada suficientemente, pese a los esfuerzos realizados por el Presidente Chávez para impulsar la diversificación del aparato productivo y trastocar la condición de país mono-exportador de materias primas e importador de bienes terminados.

2 Las ideas desarrolladas en este punto han sido tomadas del Documento Los Números del Bloqueo 2014-2022. Observatorio Venezolano Antibloqueo. República Bolivariana de Venezuela 2022.

Esta es sin duda, una de las rendijas aprovechadas por el imperialismo para la aplicación de las medidas coercitivas unilaterales, las que generan efectos perversos e impactos de grandes dimensiones en la economía, en el desarrollo social, en la posibilidad del Estado de importar bienes de primera necesidad como alimentos, medicinas, insumos para la industria y los servicios de toda índole, necesarios para garantizar condiciones favorables de vida para la población. Igualmente, las dificultades para el traslado de los bienes al país se debe al dominio que tienen los EEUU sobre las principales navieras y rutas comerciales y de las acciones que dictan para obstaculizar su importación, actividad necesaria fin de garantizar el desenvolvimiento de las actividades económicas, sociales y toda índole, del país. Es indudable que estas medidas han impactado negativamente el disfrute de los derechos humanos y su ejercicio pleno, limitando sustancialmente las capacidades del Estado venezolano para cumplir con la obligación de garantizarlos y protegerlos.

Desde el año 2014, después de la muerte física de Hugo Chávez Frías, el Imperialismo Norteamericano ha recrudecido los ataques y las sanciones contra Venezuela, con el propósito de doblegar al Presidente Nicolás Maduro Moros y al pueblo de Venezuela, y obligarlos, como lo declaró en una oportunidad el Presidente de los Estados Unidos de Norte América Barack Hussein Obama a “torcer el brazo”. Efectivamente, los ataques contra la economía, las finanzas, la industria petrolera y el comercio exterior, entre otros, han impuesto severas restricciones al país para el acceso a alimentos, medicinas, materias primas y bienes esenciales, incluyendo las vacunas, durante la pandemia del Covid-19. Han afectado al aparato productivo y han generado múltiples problemas en la vida social y en el ejercicio de los derechos humanos de la población. Según información del Observatorio Antibloqueo (2023), el ingreso en divisas cayó 90% entre 2015 y 2022, generando un déficit en el presupuesto nacional e impactando, lógicamente, la prestación de servicios públicos y los programas destinados a la protección social. La misma fuente acota la necesidad de tomar en consideración que en Venezuela el sector privado o la economía privada depende en gran medida de los impulsos fiscales del Estado, por ello, las medidas coercitivas unilaterales han golpeado duramente al sector privado, estimulan la fuga de divisas, el debilitamiento de la moneda y alejan las inversiones, con el consecuente cierre de empresas y la caída del PIB. Continúa señalando la fuente consultada, que la mayoría de los venezolanos y venezolanas desconoce esta historia

porque el bloqueo ha sido invisibilizado en los medios de comunicación y en los espacios digitales.

Pascualina Cursio (2021) considera que la intensificación de las medidas coercitivas unilaterales expresadas en una guerra no convencional y acentuadas a partir del año 2013, se han expresado en : a) Desabastecimiento programado y progresivo de bienes esenciales; b) bloqueo financiero internacional; c) embargo comercial encubierto; d) **ataque a la industria petrolera;** e) paro técnico de los servicios: transporte, electricidad, agua, salud; f) **inflación inducida, directamente relacionada con el ataque a la moneda, es decir la depreciación de la moneda.** Para esta investigadora el ataque a la industria petrolera y el ataque a la moneda que a su vez, ocasiona inflación, son las acciones imperialistas que más daño han causado a la población venezolana, porque al afectar las condiciones de vida tienen graves efectos psicológicos.

A la par, los sectores más agresivos y apátridas de la oposición venezolana, apoyados por el gobierno de los Estados Unidos de América y otros gobiernos imperialistas protagonizaron actos de terrorismo, mal llamados “guarimbas”, la supuesta entrada de ayuda humanitaria por la frontera Colombiana, intentos de magnicidio al Presidente Nicolás Maduro y a su equipo de gobierno, proclamación de un Presidente interino , entrega de los activos venezolano ubicados en el exterior, a dicho personaje, entre otras acciones perversas dirigidas a derrocar al Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela. Estas últimas acciones terroristas cesaron a raíz del llamado, y la consecuente elección de una Asamblea Constituyente, la que logró instalarse y sesionar ininterrumpidamente a pesar de los esfuerzos realizados para impedirlo, por los gobiernos imperialistas y la oposición apátrida venezolana. Lo que no ha cesado es el ataque a la moneda que es cada día más intenso, precisamente porque a través de esta medida el imperialismo busca perturbar las condiciones vida de la población, ya que tiene efectos en la disminución del salario real, en el aumento de los niveles de pobreza y de desigualdad social, disminuye la producción y genera efectos sicológicos de grandes proporciones.

Como si fueran pocos todos los daños ocasionados, Estados Unidos, a través de la Red de Control de Bienes Financieros (FINCEN), emitió dos alertas (septiembre 2017 y mayo 2019), imponiendo un sistema de vigilancia a las transacciones financieras de Venezuela, para impedir el pago de **alimentos y medicinas.** El Sistema Financiero Internacional respondió paralizando todas las operaciones del gobierno venezolano, excluyendo de

facto a nuestro país del sistema de mensajería mundial (SWIFT), (Observatorio Venezolano Antibloqueo, 2022, p. 20).

En este breve recuento hemos mostrado algunas de las afectaciones a la población venezolana y a la Revolución Bolivariana causadas por la aplicación de medidas coercitivas unilaterales por parte del Imperialismo norteamericano y otros imperialismos, consideramos necesario, para finalizar este punto, enfatizar que las venezolanas y los venezolanos hemos sabido, no sólo resistir, sino trabajar para buscar salidas a las situaciones de crisis inducidas. El Presidente Nicolás Maduro, con una vasta experiencia como canciller de la República durante el gobierno del Presidente Chávez, ha utilizado con inteligencia las múltiples relaciones tejidas durante esos años con gobiernos amigos, e igualmente ha trabajado, junto a su equipo, para aminorar los efectos de las medidas coercitivas unilaterales, sobre todo, en los grupos de la población más vulnerables, habida cuenta que la recepción de dólares del país cayó de 39mil millones en 2014 a 743 millones en 2020. Aunque Venezuela ha experimentado una leve recuperación entre 2021 y 2022, el ingreso de este último año representa apenas el 10% del que recibía el año que inició la agresión económica (Ob. cit).

Los derechos humanos fundamentales vulnerados

Venezuela como país independiente y soberano se propuso desde inicios del presente siglo, la construcción entre todos y todas, de una sociedad fundamentada en la Doctrina de Simón Bolívar, el Libertador (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Título I, Principios Fundamentales, Cap. 1, p.5); signada por los valores de libertad, igualdad, justicia, paz y democracia participativa y protagónica, lo que implica la participación soberana del pueblo en las decisiones que le afectan. El texto Constitucional distingue entre los Derechos Sociales y de las Familias, los Derechos Culturales y Educativos, los Derechos Económicos y los Derechos Ambientales, los que serán garantizados y protegidos por el Estado. Sin duda, todos estos Derechos han sido seriamente afectados por la aplicación de las medidas coercitivas unilaterales impuestas por el Imperialismo Norteamericano y aplicadas por otros imperialismos.

Es precisamente en el texto Constitucional donde tuvieron asidero todas las transformaciones impulsadas por el Presidente Hugo Chávez y las continúan teniendo las propugnadas por el Presidente Nicolás Maduro, y que entre otros propósitos, se dirigen a la construcción de una economía

diversificada que acompañe la fundamentada en el petróleo como principal fuente de ingresos nacionales, y que garantice trabajo digno para toda la población, y contribuya a disminuir la desigualdad social. Venezuela posee óptimas condiciones no solamente para la producción primaria de rubros agro-pecuarios, pesqueros y acuícolas, sino también para la industrialización de todos ellos, con la ayuda del talento humano formado en las universidades e institutos tecnológicos y con el asidero en los ingresos provenientes de la importación de petróleo, gas y otros productos. Diversificar la economía teniendo como sustento los ingresos provenientes de la exportación de petróleo y el gas, fundamentalmente, asentó un duro golpe a las pretensiones del imperialismo norteamericano de continuar manteniendo el dominio y control de la economía y de la sociedad venezolana, más aún cuando los cambios económicos se acompañaron con los correspondientes en los campos socio-culturales y de la conciencia individual y colectiva, sin los cuales la transformación profunda de la sociedad no podría lograrse, ya que la reforma de las conciencias es paso ineludible en cualquier revolución social, y de eso se trata. A ello debemos agregar lo que significó para el impulso del acceso a los bienes públicos y por ende para el ejercicio de los derechos humanos, la satisfacción de necesidades sociales y la concienciación de la población, la creación de las **Misiones Sociales, extendidas en todo el territorio nacional.** De allí que, en los primeros diez años del Gobierno Bolivariano los avances y logros fueron evidentes.³ Para el Imperialismo Norteamericano y para los demás imperialismos, tanto lo alcanzado a lo interno de Venezuela, como los avances en la conformación de la verdadera hermandad e integración entre los pueblos y gobiernos de América Latina y el Caribe, para lo cual la contribución del Gobierno de Venezuela fue evidente, significaba un acertado golpe a sus propósitos de dominación y control, en síntesis a la dinámica de concentración monopólica del capital local y global. Por ello, la enfermedad y muerte física del Presidente Chávez, constituyó la oportunidad para avanzar en el asedio a Venezuela, con el objetivo de acelerar la caída de la Revolución Bolivariana, de allí los ataques despiadados al Presidente Nicolás Maduro y la puesta en funcionamiento de las medidas coercitivas unilaterales recrudecidas a lo largo de estos años, bajo la creencia que con ello lograrían que el pueblo y el gobierno de la República Bolivariana

³ Ver al respecto, Mensaje Anual sobre la gestión del Gobierno Bolivariano 2011, presentado por el Presidente Hugo Chávez Frías, al pueblo y la Asamblea Nacional, el 13 de enero de 2012, en Logros y Avances del Gobierno Bolivariano 2011.

de Venezuela se rindieran y abandonaran la construcción colectiva de la Revolución Bolivariana.

En Líneas anteriores señalamos que según cifras publicadas por el Laboratorio Antibloqueo en el año 2023, el ingreso en divisas de Venezuela disminuyó 90% entre 2015 y 2022, generando, como es lógico suponer, déficit en el presupuesto nacional e impacto en la prestación de servicios públicos, de allí que, aún cuando el gobierno nacional ha seguido dando prioridad a la inversión pública, destinada a salud, educación, cultura, vivienda, seguridad social, esta inversión ha sido sustancialmente inferior a la correspondiente a los años iniciales de la Revolución Bolivariana. Todo el andamiaje de la salud y la educación sostenido y garantizado por el Estado ha sido seriamente golpeado. La inversión destinada al funcionamiento y desarrollo del Sistema de Salud Pública, de Educación gratuita hasta el nivel de grado, las Misiones Educativas y las correspondientes a la salud, a la seguridad social y en síntesis al fortalecimiento del tejido social han sido profundamente vulnerados. Es necesario apuntar que concepciones privatizadoras están presentes en las medidas coercitivas unilaterales y sus múltiples efectos, ya que sin duda la disminución de los ingresos del Estado y sus efectos en la inversión social, puede ser y de hecho ha sido aprovechado para aumentar la comercialización y mercantilización de los servicios públicos, con nefastos efectos en la población con menores condiciones de vida.

Por otra parte, como hemos señalado con sustento en las investigaciones de Pacualina Cursio (2021), el ataque a la moneda ha generado una importante inflación que ha repercutido en la disminución del ingreso real de la población, siendo para ésta cada vez más difícil cubrir los gastos necesarios para la vida cotidiana, es lógico deducir que la desigualdad social y la pobreza, que habían experimentado disminuciones importantes, han vuelto a tener presencia significativa en la población venezolana. Podemos asegurar que las medidas coercitivas unilaterales han afectado todos los espacios de la vida de esta la sociedad, y han impedido el avance de las transformaciones propuestas, y que durante los primeros años del gobierno del Presidente Chávez se evidenciaron en logros que permitieron a la población tener las condiciones de vida necesarias para el goce y disfrute de los derechos sociales, culturales, económicos y humanos. Esta realidad ha tenido y tiene además efectos sicológicos profundos en la población, la manipulación sicológica a través de los medios de comunicación, de las redes sociales y la complicidad de los poderes fácticos de los medios de

comunicación, lograron que importantes grupos de la población decidieran abandonar el país bajo la convicción de que las crisis eran causadas por lo errático de las políticas gubernamentales al querer imponer un modelo económico que había fracasado en otros países, el Socialismo. Venezuela tradicionalmente ha sido un país receptor de migrantes, no solamente provenientes de países de América Latina y El Caribe, sino de países de Europa y de otros continentes, y como consecuencia de la manipulación mediática, de las fake news y la mentira, experimentó procesos de migración nunca antes vividos, muchos de ellos con consecuencias no deseadas para la población migrante.

Esta manipulación sicológica puede haber generado en grupos importantes de la población estados de desasosiego, desesperanza, angustia, impotencia, ansiedad, miedo, rabia que preparan las condiciones para quienes carentes de formación política no sean capaces de diferenciar entre los efectos de las medidas coercitivas y los errores o desaciertos gubernamentales, que de hecho los hay, pero que no son los responsables de todos los problemas presentes en la sociedad venezolana. Estos grupos son fácilmente manipulables y pueden ser presas para participar en acciones desestabilizadoras terroristas, como fue el caso de las llamadas “guarimbas”. Lógicamente, hay por otra parte sectores que consciente y políticamente, por su posición de clase son opositores al gobierno, y de hecho afectos al Capitalismo, por ello contribuyen a la desestabilización política y social de Venezuela, como un medio para afectar a la Revolución Bolivariana.

De allí la necesidad de la repolitización de la sociedad como condición para fortalecer las conciencias y por ende el tejido social, a fin de que continuemos no solo resistiendo sino, como lo hemos hecho hasta el presente buscando y consiguiendo respuestas y salidas a las crisis, siguiendo las enseñanzas de nuestro Maestro Simón Rodríguez inventando, creando y sorteando las afectaciones que en todos los órdenes se han expresado, logrando no solamente sobrevivir sino trabajar para poco a poco ir produciendo los bienes y servicios fundamentales para satisfacer las necesidades más urgentes de la población. Para ello hemos conseguido la contribución de gobiernos amigos que comprenden la justicia de nuestros propósitos.

Es necesario entonces, continuar trabajando para garantizar la participación consciente de la mayoría de la población, de las comunidades y de los movimientos sociales en el proceso de concepción y desarrollo de las políticas públicas, en especial a aquellas dirigidas al poder popular, esta participación debe ser acompañada por la permanente formación política,

educación transformadora, crítica y liberadora. Es fundamental fortalecer las relaciones escuela- comunidad, universidad- sociedad para que esa relación y el trabajo mancomunado contribuya ininterrumpidamente a la formación-participación-acción, dirigida a aportar soluciones a los problemas que día a día, y en todos los ámbitos, producen las medidas coercitivas unilaterales. Paulo Freire en Educación como Práctica de la Libertad apunta que la ***educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo.*** Ese es y debe ser el propósito fundamental de cualquier proceso educativo desde la educación inicial hasta los postdoctorados, de aquí el papel protagónico que debe tener la educación, la ciencia y la tecnología, tanto para producir conocimientos propios que permitan buscar y dar solución a nuestros problemas, para apropiarnos de conocimientos y tecnologías generadas en otras latitudes y adaptarlas a nuestro requerimientos, como para crear ciencias y tecnologías propias; para todo ello es condición ineludible fortalecer la formación integral mediante la cual se articulen adecuadamente los conocimientos científico técnicos con valores ético-políticos, culturales, ambientales, estéticos que fortalezcan el valor del trabajo creador y la democracia participativa y protagónica. Esa formación tiene como objetivo esencial elevar los niveles de conciencia individual y colectiva para que comprendiendo nuestra realidad podamos transformarla. De esta manera la resistencia del pueblo organizado de la mano del Gobierno Revolucionario irá, sin duda, edificando la nueva arquitectura económica, política, social y cultural de la Venezuela Bolivariana, la par que, participando en la conformación del emergente mundo multipolar o pluripolar se fortalecerá como país libre y soberano.

No hay dudas que los distintos aportes de los artículos que conformarán este número de la Revista Educación y Ciencias Humanas contribuirán a la clarificación de los efectos que las Medidas Coercitivas Unilaterales han causado en la población venezolana, en lo particular en el ejercicio de los derechos sociales fundamentales, así como los impactos sociales y espirituales de esas medidas en el tejido social, los que sin duda exigen una especial dedicación debido a los efectos a corto, mediano y largo plazo que pueden causar.

Consideramos ineludible continuar investigando este tema, sobre todo para generar propuestas dirigidas a la formación y comprensión de las verdaderas intensiones del Imperialismo Norteamericano y demás imperialismos, cuyos propósitos de dominación y control de conciencias y pueblos no tienen precedentes. El trabajo tesonero con las comunidades para

edificar juntos modos de vida más humanos debe ser base del trabajo de Universidades que como la Simón Rodríguez tiene presencia en todo el país; Universidad que asumió desde su génesis el pensamiento de Simón Rodríguez, la experimentalidad, la andragogía, y el trabajo con las comunidades, por medio de la integración de la formación, la investigación y la interrelación con la sociedad en el quehacer diario de facilitadores y participantes. Sin duda, este modo de asumir y practicar con responsabilidad social los procesos universitarios es garante del papel rector que esta Universidad debe continuar cumpliendo en la transformación integral de sociedad venezolana.

REFERENCIAS

- Comisión Económica para América Latina - CEPAL (2017). *Venezuela (República Bolivariana de): gasto social del gobierno central, 2000-2015(En porcentajes del PIB y del gasto público total)*. Base de datos de Inversión Social en América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://observatoriosocial.cepal.org/inversion/es/paises/venezuela>.
- Cursio, Pasqualina (2021). *Más ricos en la Pandemia*. Disponible en: <http://t.co/eB3fYkj30e> <https://twitter.com/pasquicurcio/status/1437423779077136384?s=20>.
- Freire, Paulo (2007). *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI Editores
- Maza Zavala, D. F. (1974). *Venezuela Crecimiento sin Desarrollo*. Editorial Nuestro Tiempo.
- Observatorio Venezolano Antibloqueo (2022). *Los Números del Bloqueo 2014-2022*. Caracas: Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior.
- Quijano, A. (2009). Colonialidad del Poder y Descolonialidad del poder. Conferencia dictada en el XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, 4 de septiembre de 2009. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: WWW.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libreria/51.pdf.
- República Bolivariana de Venezuela (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas.

República Bolivariana de Venezuela (2012). *Logros y Avances del Gobierno Bolivariano de Venezuela 2011. Memoria y Cuenta del Comandante Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Chávez Frías.* Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.

SURES (2018). *Informe Especial Medidas Coercitivas Unilaterales contra Venezuela y su impacto en los Derechos Humanos.* Caracas: SURES.

DOSSIER DE INVESTIGACIÓN

- **Resistencias eco-feministas y cuidados para la reproducción social de la vida en Venezuela. Algunas prácticas transformadoras en un contexto signado por múltiples crisis**

*Irama La Rosa, María Angela Petrizzo, Edith Pineda,
Patricia Yáñez, Virginia Aguirre*

- **Impactos de las medidas coercitivas unilaterales en educación universitaria desde las percepciones de docentes venezolanas**

Olady Susana Agudelo Esteves

- **El Emprendimiento en Venezuela en el Marco de las Medidas Coercitivas Unilaterales**

Vanessa Alejandra Azuaje Rondón

- **La nueva visión de la andragogía en las organizaciones universitarias públicas venezolanas en un contexto de asedio**

Norjhira Romero Pérez

- **Deconstrucciones civilizatorias del lenguaje. Unas Semióticas del Sur para sentidos otros**

Noel Padilla-Fernández

- **Visiones del mundo en la orientación universitaria desde la antropología hermenéutica del sentido de Ortiz-Osés**

Magaly Prada Rodríguez

- **País portátil (1969) y sus elementos sociocríticos en la perspectiva de la narrativa comprometida latinoamericana**

Claudio Ramírez Angarita

Resistencias eco-feministas y cuidados para la reproducción social de la vida en Venezuela. Algunas prácticas transformadoras en un contexto signado por múltiples crisis

Irama La Rosa¹

Mariá Angela Petrizzo²

Edith Pineda³

Patricia Yáñez⁴

Virginia Aguirre⁵

RESUMEN

En el marco del proyecto “Observatorio Nacional Digital de Prácticas Transformadoras en las áreas de salud, alimentación y educación, ante el bloqueo económico y guerra híbrida en la República Bolivariana

-
- 1 Socióloga (UCV), Especialista en Planificación Global, Especialista en Infancia y Juventudes del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y Magíster en Política Social del Centro de Estudios del Desarrollo UCV. Profesora de la Escuela de Sociología UCV. Activista eco-animalista por Red de la Calle: Proyecto de Arte, Ciencia y Ciudad, organización miembro CLACSO-Venezuela.
 - 2 (Coordinadora del proyecto) Politóloga, Msc en Administración de Empresas mención Gerencia (ULA), Doctorado en Gestión para la Creación Intelectual (UPTMKR) y Post Doctorado en Políticas Públicas y Educación (UNEVY). Experiencia en formulación de políticas públicas y gestión de proyectos. Directora Nacional de Producción de Conocimiento en Universidad Nacional del Turismo.
 - 3 Socióloga (UCV). Con experiencia en procesos de organización, formación y planificación popular territorial en Caracas y zonas rurales del Occidente del país. Es investigadora y copartícipe de una Línea de investigación sobre reproducción social de la vida y economías populares en Venezuela, lo que la llevó a ser miembro fundadora del Observatorio venezolano de Economías Populares.
 - 4 Profesora jubilada UCV escuela de Sociología, Docente-investigadora .UNESR. Estadístico, maestría en Bioestadística, especialista en métodos y técnicas de investigación. Experiencia en seguimiento y evaluación de los programas sociales y estudio de pobrezas y necesidades humanas.
 - 5 Doctora en Estudios del Desarrollo (CENDES/UCV), Msc en Salud Pública (UCV), Odontóloga (UCV). Docente e investigadora de postgrado de la UNESR.

de Venezuela” financiado en la convocatoria para centros CLACSO Venezuela 2020, se presentan algunos elementos centrales para la construcción de un marco teórico referencial de tales prácticas, que las ubique, contextualice y profundice en sus alcances desde una mirada crítica con la intención de aportar claves para la construcción de políticas públicas en dichas áreas y fortalecer otras iniciativas de innovación social. Desde el enfoque de reproducción social de la vida, en este artículo se presentan algunos hallazgos de la exploración de casos que despliegan estrategias integrales e innovadoras en las áreas de alimentación, salud y educación, para enfrentar una crisis múltiple determinada casi en su totalidad por la aplicación de las medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela desde el año 2014, y por el contexto de pandemia a partir del año 2020 donde la concepción ecofeminista de los cuidados, cobra especial relevancia debido a la aparición de la Covid-19 y las estrategias de confinamiento social adoptadas para reducir su impacto.

Palabras Clave: Prácticas Transformadoras, Medidas Coercitivas Unilaterales, Resistencia ecofeminista, Innovación Social, Reproducción Social, Cuidados

ABSTRACT

In the context of the project “National Digital Observatory of Transformative Practices in the areas of health, food and education, in the face of the economic blockade and hybrid war in the Bolivarian Republic of Venezuela” funded by the call for CLACSO Venezuela 2020 centers, some central elements are presented for the construction of a theoretical reference framework of such practices, which locates, contextualizes and elaborates on their scope from a critical perspective with the intention of providing insights for the construction of public policies in these areas and strengthen other initiatives of social innovation. From the approach of social reproduction of life and endogenous development on a human scale, this article presents some findings of the exploration of cases that deploy comprehensive and innovative strategies in the areas of food, health and education, to face the economic difficulties the country is going through in a context marked by a multiple crisis determined almost entirely by the application of the Unilateral Coercive Measures against Venezuela since 2014, and by the pandemic context from the year 2020

where the concept of care, becomes especially relevant due to the appearance of Covid-19 and the social confinement strategies adopted to reduce its impact.

Keywords: Transformative practices, coercive measures, ecofeminism resistance, social reproduction, cares

Introducción

La investigación realizada por la organización Red de la Calle, miembro CLACSO-Venezuela, para desarrollar el proyecto “Observatorio Nacional Digital de Prácticas Transformadoras en las áreas de salud, alimentación y educación, ante el bloqueo económico y guerra híbrida en la República Bolivariana de Venezuela”, se corresponde con una de las iniciativas de investigación seleccionadas en la convocatoria denominada “Impacto integral de las sanciones políticas, económicas y financieras aplicadas a Venezuela” que realizaron el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología (MPPCyT) en octubre del año 2020, donde se planteó diseñar un prototipo de observatorio nacional digital, para ofrecer una amplia divulgación nacional e internacional de tales prácticas.

En ese contexto nos planteamos una investigación de tipo exploratoria y cuali-cuantitativa, en tanto estábamos abordando un tema poco conocido respecto a las prácticas transformadoras que surgieron en Venezuela durante la aplicación del bloqueo económico y medidas coercitivas, así como la situación espacial derivada de la Pandemia por COVID 19, que afectaron el nivel y calidad de vida de la población en general.

Durante el desarrollo de la investigación, confirmamos que estábamos en presencia de prácticas sociales que han generado una serie de respuestas y soluciones desde la creatividad ecofeminista e innovación social, demostrando su potencial para alcanzar grados importantes de desarrollo endógeno local, en tanto son experiencias que se articulan entre sí en pro de validar los componentes económicos, políticos, sociales, culturales y ecológicos de la reproducción social de la vida.

En ese sentido, nos pareció importante desarrollar en este artículo una aproximación del abordaje teórico-conceptual que permite comprender de qué hablamos cuando planteamos la existencia de prácticas transformadoras en el contexto específico venezolano, seguidamente la metodología

utilizada para llevar a cabo la investigación y por último ciertos hallazgos cualitativos de algunas de las experiencias identificadas, considerando que es una investigación más amplia que formará parte de una publicación más extensa entre el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología (MPPCyT).

Comprender las prácticas transformadoras

Este estudio está centrado en el contexto venezolano el cual hemos caracterizado como una crisis múltiple compleja. Crisis del modelo rentista nacional, que se ha profundizado por los efectos resultado de las medidas coercitivas y la crisis a raíz de la pandemia global a causa del virus SARS-CoV-2, conocido como Covid-19.

La reproducción social en Venezuela se ha visto afectada concretamente en las necesidades humanas fundamentales, las cuales, de acuerdo a la categorización que hacía Manfred Max-Neef desde 1974 en su libro “Desarrollo a Escala Humana”, las más significativas tienen que ver con las necesidades de subsistencia y protección, asociadas a las áreas de alimentación y salud, mientras que las necesidades estructurales de tipo educativo, son definidas según este autor como necesidades de entendimiento.

En los ámbitos de alimentación y salud, los fenómenos de inflación desbordada en Venezuela, los salarios precarios y la escasez de combustible, son factores que inhiben la posibilidad de acceder a una dieta adecuada y a la salud preventiva y curativa. Entre otros efectos negativos del bloqueo económico con la aparición de la pandemia, se destaca la dificultad que experimentó el Estado venezolano en la compra oportuna de vacunas y medicamentos para combatir la Covid-19, así como garantizar un acceso de calidad a la educación, debido a que la crisis de servicios de transporte y de conectividad a internet .

Ante este panorama, para el equipo de investigación resultó bastante interesante identificar cómo ocurren y surgen formas de resistencias y prácticas transformadoras, que buscan enfrentar creativamente problemas inéditos de un país rentista en vías de construir nuevas subjetividades desde el territorio local, la comunalidad y lo humano para resolver sus necesidades fundamentales.

La teoría de la reproducción social, nos ofreció referentes para el análisis de esta realidad social en este contexto muy signado por la lógica

capitalista, en tanto permite comprender, en palabras de Bhattacharya (2018): "...cómo la “producción de bienes y servicios y la producción de la vida son parte de un proceso integrado”.

Por su parte, en un video de Youtube la investigadora Alessandra Mezzadri (2021), plantea que “el capitalismo siempre ha sido sostenido por un régimen de reproducción social, y las crisis siempre generan nuevos regímenes de reproducción social”. En ese sentido, las nuevas formas de producción capitalista incluyen la reproducción en el campo de lo doméstico que cuenta como valor; el trabajo de casa y del cuidado se vuelve central a todo el proceso de generación de valor.

Esto se evidenció más claramente en el contexto caracterizado por una pandemia global a causa de la Covid-19, en el que se expresan una serie de iniciativas para solventar necesidades fundamentales y generar cuidados colectivos para preservar la vida. Por esa razón nos resultó pertinente analizar las prácticas sociales observadas y valorarlas como transformadoras, al describir su relación con las lógicas de explotación del capitalismo contemporáneo, pero también frente a la posibilidad de apuntar la ruta para una reconfiguración de las políticas públicas y el rol del Estado.

Para ello, fue necesario tensionar hacia la relevancia política de la generación del valor del trabajo no remunerado y el rol que éste tiene sobre el sostenimiento de las prácticas que abordamos en esta investigación, respecto a su carácter transformador de la realidad, especialmente considerando que la noción de transformación social en Venezuela es consustancial a su modelo Bolivariano. Según Gutiérrez y Salazar (2019):

...la transformación social deviene así en el despliegue de la capacidad humana de producir y reproducir formas colectivas de habitar el mundo desde otro lugar que no es el de la dominación, la explotación y el despojo. Si la transformación social es concebida así, nuestra preocupación deja de estar centrada en la totalidad... sino en comprender, dar cuenta de los «*alcances prácticos*» de las *luchas cotidianas y desplegadas como de los «horizontes de deseo»* (Gutiérrez, 2009: 2013) de los hombres y mujeres que día a día transforman y se empeñan en transformar su realidad social concreta y situada. (p. 22)

Así vemos que es un planteamiento que entra en diálogo con la propia realidad venezolana, dado que la Revolución Bolivariana aunque posicionó la transformación social en el horizonte político, social y económico desde

el logro de cambios legislativos y sociales importantes, no ha logrado aún consolidar la conversión de un orden social por otro. Si bien en estos años se ha intentado construir un orden social distinto al capitalismo desde la construcción de las comunas como expresión del *socialismo bolivariano*, la estructura económica nacional sigue siendo de base rentista-capitalista.

Esta idea nos parece clave para comprender el conjunto de iniciativas a escala comunitaria que se han desplegado en el país no sólo a partir de la llegada de la Covid-19, sino desde el año 2014 cuando se formalizó la imposición de las medidas coercitivas unilaterales impuestas por la hegemonía estadounidense, profundizándose la crisis del modelo rentista por la caída de precios petroleros y por las insuficiencias propias del modelo.

Sostenemos sin embargo, que desde el año 2014 la crisis además de económica es una crisis de carácter múltiple, lo cual se evidencia en las dificultades de las comunidades para reproducir la vida, debido al deterioro de las condiciones económicas para abordar las necesidades de alimentación, salud y educación, pero también solventar otras necesidades como la seguridad o las dificultades mismas para fortalecer procesos organizativos y colectivos.

Por ello es interesante recurrir a algunos aspectos de la teoría de la reproducción social, para comprender lo comunitario hoy, en sus relacionamientos y su capacidad para producir lo común, de reproducir la vida social, para comprender cómo ocurren procesos de resistencia y resiliencia ante las dificultades de la crisis múltiple en Venezuela. En tal sentido, Martínez Luna (citado en Gutiérrez y Salazar, 2019), lo comunitario se entiende: “...como una forma de establecer y organizar relaciones sociales de «compartencia» (Martínez, 2014) y cooperación —vínculos y *haceres compartidos y coordinados*— que tienden a generar equilibrios dinámicos no exentos de tensión con el fin de reproducir la vida social” (p. 23).

En este punto, resulta importante destacar que la Revolución Bolivariana desde sus inicios con la Constitución Nacional de 1999, planteó la superación de formas políticas asumiendo la bandera de ampliar los principios, mecanismos y canales democráticos en función de consolidar la democracia, entendida como participación y protagonismo de la sociedad en su conjunto y ya no solo como el ejercicio del voto. Desde ese momento se comenzaron a promover un conjunto de iniciativas comunitarias y populares con la perspectiva de generar espacios sostenidos para garantizar la reproducción social de la vida.

Esta emergencia de figuras, formas y mecanismos de participación para la “compartencia” fueron creciendo de manera progresiva con la perspectiva estratégica de construir otro Poder Nacional: el Poder Popular. Hacemos énfasis en ello porque la realidad venezolana es muy particular en torno a lo que supone el ejercicio de la autonomía.

En el caso de las organizaciones venezolanas del poder popular, ellas se insertan en una compleja relación con el Estado que las promueve e incluso las apoya financieramente. Podemos afirmar que la disputa por lograr mayor autodeterminación es una cuestión en pleno y permanente desarrollo y aún por construir, de manera que citando a Gutiérrez y Salazar (2019) parte de lo que se entiende como comunitario es: “...una amplia constelación de prácticas y esfuerzos que se afirman en la reproducción de la vida social a través de la generación y regeneración de vínculos concretos que garantizan y amplían las posibilidades de existencia colectiva” (p. 24).

A estas tramas complejas que hacen esfuerzo por producir lo común se les conoce como entramados comunitarios, entendidos “...como constelación de relaciones sociales de «compartencia» –jamás armónica o idílica, sino plétórica de tensiones y contradicciones -que operan coordinada y/o cooperativamente de forma más o menos estable en el tiempo con objetivos múltiples” Gutiérrez y Salazar (2019, p. 25).

A partir de estas precisiones nos centramos en dos discusiones fundamentales: por una parte la relación entre lo comunitario -las tramas comunitarias y los entramados comunitarios- y por la otra el Estado y el capital. Lo comunitario no está determinado antes de ser por la dominación y no existe por ni a partir del capital pero tampoco debemos pensarla como necesariamente antagónico a éste, en palabras de los autores:

(...) no quiere decir que lo comunitario perviva en una burbuja aparte, en un mundo idílico sin capital; estas formas variadas de reproducir la vida están constantemente asediadas por el capital, y buena parte de las relaciones que se generan y regeneran y de la riqueza social concreta que se crea a partir de ellas están subordinadas y funcionalizadas por el capital, así como muchas de ellas están mediadas por la forma estatal de la política. (Gutiérrez y Salazar, 2019, p. 25)

Precisamente desde la forma estatal de la política, en Venezuela se viene proponiendo como uno de los enfoques en los planes de la nación el enfoque de Desarrollo Endógeno, que posibilita incorporar en el horizonte

estratégico del país las dimensiones de comunalidad e innovación social a partir del encuentro de los saberes de la comunidad con el conocimiento producido por las instituciones. En ese marco, diversos estudios como el de Petrizzo (2006), destacan el carácter político participativo del enfoque de desarrollo endógeno, que propone el control social sobre los procesos de desarrollo y la retención de sus beneficios para la comunidad que los produce.

En tal sentido, es necesario enfatizar con esta aproximación al tema, que nuestro enfoque supera las concepciones reduccionistas centradas en las variables macroeconómicas del crecimiento económico; porque abordamos las prácticas transformadoras de sus realidades materiales y simbólicas a partir de otras variables vinculadas con las relaciones de compartencia, el valor del trabajo no remunerado, los cuidados y la participación social.

Aspectos metodológicos

Los referentes teórico-conceptuales expuestos en torno a la reproducción social y la transformación social en relación con lo comunitario, fueron vitales para definir las dimensiones, indicadores e instrumentos para la caracterización de las mismas y en consecuencia, definir los criterios para ubicar las experiencias de alimentación, salud y educación susceptibles de considerarse como transformadoras en el contexto de crisis múltiple compleja y crisis sanitaria agravada a causa de la pandemia por la Covid-19.

En ese sentido, tratándose de una investigación exploratoria-descriptiva ubicada en ese contexto histórico de 2020-2021, se diseñó una ruta metodológica particular con el objeto de poder superar las dificultades que nos afectaron a las mismas investigadoras por la pandemia y otras derivadas de la situación compleja que vivía nuestro país en ese momento.

Algunas actividades de campo fueron presenciales de acuerdo a los momentos de flexibilización de la cuarentena en Venezuela y otras –una gran mayoría- virtuales, a través de diversos mecanismos digitales conocidos como *e-research*, que, desde un enfoque cuali-cuantitativo, permitieron identificar los casos, describirlos y comparar los resultados para realizar un análisis integral en el marco de los propósitos de esta investigación.

El proceso de adaptación metodológica a los medios disponibles para ubicar y contactar las prácticas identificadas como transformadoras, nos condujo a diseñar una estrategia de abordaje que incluyó la definición de criterios de selección de experiencias, la búsqueda web y contactos telefónicos para un directorio-vitrina, todo ello con la finalidad no sólo de

profundizar en la indagación exploratoria propuesta, sino también con la idea de proponer un proceso metodológico que nos permitiera identificar a futuro más prácticas a través de la estrategia de triangulación metodológica aplicada para la recolección de información⁶. En este contexto definimos como dimensiones fundamentales para abordar y caracterizar las prácticas seleccionadas las siguientes:

- a. **La práctica organizativa desde lo ético-político** referida a lo ético político que moviliza a las organizaciones.
- b. **Producción material y simbólica** que releva la información sobre las subjetividades donde se desarrollan las prácticas de salud, alimentación y educación para la atención a las necesidades especiales de la comunidad.
- c. **Cuidado de la vida** que aborda cómo se entienden los cuidados, el autocuidado y cómo se abordó la pandemia.
- d. **Redes de sustentabilidad**, referida a las redes de compartencia, acciones de innovación para sortear y enfrentar el bloqueo económico.

Es importante destacar que para ilustrar el análisis de las dimensiones en este artículo, tomamos exclusivamente los resultados cualitativos que obtuvimos de la aplicación de grupos focales y entrevistas a través de las siguientes experiencias:

- Fundación “*Santuario Luna*” dedicada a la salud animal y educación ecológica, ubicada en el Municipio Sucre del Estado Miranda.
- “*Educación para los Nuevos Tiempos*” con un proyecto de salud integral ubicado en la Parroquia 23 de Enero-Distrito Capital.
- “*Proyecto En clave de mujer*” que aborda el feminismo popular en la Comuna 05 de Marzo de la Parroquia El Valle- Distrito Capital.
- “*Comuna Altos de Lídice*” en la Parroquia La Pastora- Distrito Capital.
- “*Consejo Comunal Rocíos de Revolución*” Urbanismo “Ciudad Tiuna”, sector Simón Bolívar, Parroquia El Valle, Distrito Capital
- “*Ateneo Popular Los Chaguaramos*”. Cooperativa para el Desarrollo Socio-cultural ubicado en la Parroquia San Pedro-Distrito Capital.
- *Conuco “Argelia Laya”*: Colectivo Las Yerbateras” ubicado en la Parroquia El Recreo-Distrito Capital.
- “*Feria Conuquera Agroecológica*” que integra a varios colectivos y proyectos agroecológicos y de salud alternativa de Caracas y Miranda.

6 El mismo puede observarse en detalle en la página web: <https://practicatransformadoras.info/>

- *Ecologarte proyecto de salud integral y parto humanizado ubicada en El Hatillo Estado Miranda.*

Análisis cualitativo

A continuación se muestran algunos hallazgos explicativos de las dimensiones del estudio a través de las narrativas obtenidas en las entrevistas y grupos focales, como vía para caracterizar prácticas transformadoras ubicadas fundamentalmente en Caracas y el Estado Miranda:

a. La práctica organizativa desde lo ético-político

En esta dimensión, que alude a los referentes de valores y la orientación ético- política, observamos que las prácticas seleccionadas son sostenidas por organizaciones que, en medio de su heterogeneidad, comparten ciertos referentes ético-políticos sobre la concepción del hombre y la mujer, la familia, la comunidad, la cultura de paz, la ciudad, la sociedad, el Estado, los seres vivos, la humanidad, el planeta Tierra y el cosmos, lo cual pudiéramos sintetizar como una visión eco-feminista de la vida.

Esa visión eco-feminista ha sido expresada de distintas formas por las organizaciones participantes de este estudio, desde las directamente abocadas a la acción eco-animalista como “*Santuuario Luna*”, que desarrolla un programa educativo para contrarrestar las violencias interrelacionadas a través del amor hacia los animales, hasta las que atienden temas educativos desde concepciones filosóficas profundas como son las experiencias “*Educación para los nuevos tiempos*”, Proyecto “*En clave de mujer*”, Colectivo “*Las yerbateras*”, Feria Conuquera, Ateneo Los Chaguaramos y Ecologarte que a partir de la reflexión sobre lo que ocurre en el mundo con la emergencia de la pandemia por la Covid 19, interpelan y cuestionan el sistema patriarcal y capitalista occidental.

Por otra parte, también la mayoría de las experiencias se sustentan en principios profundamente democráticos construidos desde una visión crítica que propicia la participación asamblearia para la acción territorial. Ahora, en cuanto a la práctica concreta para el ejercicio de nuevos modelos de gestión local, se destacan las experiencias de la “*Comuna Altos de Lídice*” y la del “*Consejo Comunal Rocíos de Revolución*”, dado que ellas se orientan por las leyes del Poder Popular, pero con la generación de métodos, formas de organización y gestión propias.

Un aspecto muy interesante de mencionar es la forma en la que organizan el trabajo por comisiones, siendo un trabajo de tipo voluntario que

se hace *ad honorem* o sin recibir ningún tipo de remuneración de parte de la población beneficiada, aunque no niega la conformación de unidades productivas u otras formas organizativas productivas que otorguen beneficios económicos para sus integrantes con la posibilidad de reinversión. Algunas de estas cuestiones fueron expuestas por uno de los integrantes del “*Consejo Comunal Rocíos de Revolución*”:

La forma de asumir el trabajo en la comunidad por medio de tareas (trabajo en cayapa o “todos juntos”) y no de los comités podría constituir una forma propia de innovación. Pareciera que la desactivación de los comités en las organizaciones del poder popular es la tendencia, creemos que por lo amplio de la tarea lo que nos ha permitido superar todo esto del bloqueo y de la pandemia, aquí nadie se sentó a pensar como nos organizamos para una pandemia sino que la misma estructura del poder popular nos dio las herramientas para afrontar ese reto. (Javier Rodríguez, Consejo Comunal Rocíos de Revolución)

Hemos encontrado que este tipo de organizaciones, por su naturaleza misma, tiene en su horizonte estratégico la transformación de la sociedad de la que son parte desde una perspectiva crítica a lo interno y para con el Estado y desde ahí se entiende y se ejerce el poder. Sin embargo, para el logro de una transformación profunda de un modelo depredador capitalista y patriarcal, la educación militante juega un rol fundamental. En palabras de otra de las participantes:

...La pedagogía de la ternura se debe transversalizar a toda la educación, también la pedagogía de la indignación, que significa que te involucras con lo que le pasa al otro, lo que pasa en comunidad porque una cultura patriarcal, occidental y capitalista te enseña a actuar individual, a ser indiferente (Arlenys Espinal, “Educación para los Nuevos Tiempos”)

La pedagogía de la indignación, es según una integrante de “*Santuario Luna*” un elemento fundamental para comprender la transformación ocurrida en las comunidades populares gracias a su militancia a favor de los derechos animales:

...Un gran logro de transformación ha sido la indignación que produjeron las prácticas de exterminio hacia los animales en situación de calle, se pasó a otra manera de llevar y convivir con la naturaleza por

parte de la Alcaldía y la propia comunidad que surge de esa conciencia e indignación colectiva. (Participante de Grupo Focal: Jessica Luna)

Observamos que esa orientación ético-política también moviliza las acciones educativas y de salud mental del proyecto “*En clave de mujer*” ubicado en la Comuna 05 de Marzo de la Parroquia El Valle, que incluso tiene como consigna. “Comuna Anti-patriarcal o Nada”. La visión sobre esa transformación de la comuna se expresa de la siguiente forma:

...Hay un tema que tiene que ver con la cultura patriarcal que es este tema de la competencia entre mujeres, por eso insistimos en formar cómo relacionarnos de otra forma, educar en sororidad es uno de los puntos más importantes, nosotras apostamos a un feminismo de clase, creemos que existe la desigualdad social y por eso tratamos de construir un feminismo popular en la comunidad. (Participante de Grupo Focal: Niedlinger Briceño)

Sin distinción, la mayoría de personas participantes consideran que los proyectos educativos para la transformación, deben influir en niñas, niños y jóvenes de sectores populares para orientar sus proyectos de vida y elevar su autoestima con sentido de pertenencia comunitaria y creación de un modelo distinto de sociedad: “...Entre otros aspectos educativos, entendemos que la visión para la transformación pasa por superar una ciudad consumidora a una ciudad socio-productiva, autónoma,” (Entrevistada: Marinella Carrillo de la Feria Conquera Agroecológica).

En definitiva, creemos que varios de los discursos presentados tienen la cualidad de mostrar desde lo ético-político cómo formular políticas públicas y marcos legales que privilegian lo local como espacio para construir las ciudades de inclusión y cuidados, que desde la perspectiva que plantea una de las participantes tiene que ver con la participación activa de toda la comunidad: “...cuando toda una comunidad investiga cómo hacer, cómo solucionar problemas, aprende a auto-gobernar desde <lo pequeño es hermoso> como decía Shumacher en los años 70s, aprende a valorar y rescatar lo pequeño” (Participante de Grupo Focal: Arlenys Espinal).

b. Producción material y simbólica

Se sabe que la producción y reproducción social establecen los modos en que opera los accesos a recursos y oportunidades, así como la producción de

sentido manifestada de modos específicos, lo que se traduce, por ejemplo, en grupos con particularidades en el trabajo y en la vida, con consecuencias en el proceso salud-enfermedad. Por lo tanto la salud colectiva no se limita al conocimiento técnico e instrumental, por el contrario, el ejercicio de la salud colectiva se enriquece con la comprensión sobre cómo viven y cómo se enferman los/as sujetos, que a su vez tienen sentido en hogares concretos, donde establecen relaciones sociales y donde se manifiesta la vida y el trabajo.

Las prácticas abordadas comulgán con esta perspectiva colectiva sobre la salud en lo cotidiano y durante todo el ciclo de la vida, incidiendo en los sentidos eco-feministas de los que hablamos en lo ético-político como es el proyecto “Ecologarte” que desarrolla un modelo integral alternativo:

...Tenemos un proyecto de salud que funciona en mi casa acá en El Hatillo donde ofrecemos posada y concebimos como un proyecto para todo el ciclo de la vida humana con alimentación sana, alimentos agroecológicos, procesamiento sin conservantes, yoga.. también el acompañamiento que hago en la preñez, los partos, cesáreas, postparto para procurar partos no medicalizados. (Entrevistada: Tamara Petkoff, “Ecologarte”)

En sintonía con una concepción problematizadora de la realidad para lograr la concienciación que origina problemas estructurales como la violencia, desde la visión del cuidado de seres sintientes y el planeta todo, el planteamiento de Jessica Luna es:

...Además del trabajo de esterilización, desparasitación, conciencia animal y ambiental, entender desde una visión integral que el cambio climático pasa por concienciar que si mato una abeja destruyo el ciclo ecológico que afecta el clima, afecta la vida, que la forma de alimentarnos y vivir sin violencia es el tipo de conciencia que hay que cultivar. El maltrato animal, así como el maltrato a los niños y a las mujeres forman parte de un proceso arraigado en esta sociedad patriarcal que es la violencia interrelacionada. (Participante de Grupo Focal: Jessica Luna)

Educación, salud y alimentación conforman procesos integrados para el logro de la transformación material y simbólica en contextos de crisis múltiples, sin embargo, la gestión para atender las necesidades fundamentales de la salud en la población, ha sido un factor clave de éxito para experiencias de gobierno popular como la “*Comuna Altos de Lídice*” y el *Consejo*

Comunal Rocíos de Revolución en Ciudad Tiuna, donde integran varios servicios para la garantizar la atención en salud, educación y alimentación, tales como farmacias, comedores, parto humanizado, entre otros.

En síntesis, se puede precisar de estos discursos que las experiencias que llevan a cabo prácticas transformadoras en las áreas alimentación, salud y educación asimilan un enfoque de salud colectiva, que procura problematizar los temas de salud, en su relación con la alimentación y el ejercicio físico pero que en lo social también se traduce en relaciones solidarias y el cuidado del hábitat o entorno natural.

c. Cuidado de la vida

El cuidado, de la vida, para la vida y por la vida, es una de las dimensiones que nos resultó relevante atender al examinar las prácticas transformadoras. Las tareas de cuidado involucran todas aquellas que se realizan con la aplicación de recursos para el logro del desarrollo de la vida en atención a los derechos humanos.

Autoras como Joan Tronto habla de la *democracia del cuidado* y aborda el rol del cuidado como centro de un ejercicio democrático más feminista, vinculado a la participación en la deliberación política activa de minorías en condiciones de equidad donde los cuidados no sean consideradas tareas exclusivas de las mujeres.

Sin embargo, aún en nuestras democracias contemporáneas, las mujeres son formadas para cuidar y sobre ellas reposa la obligación de asumir las tareas de cuidado de personas con discapacidad, niños, vejedes, familiares enfermos y animales, enmarcado en una obligatoriedad derivada de la división sexual del trabajo, además se atraviesa por distintos aspectos: raza, género y clase entre otros que involucran un sentido interseccional. La economía del cuidado resultante, al servicio de los procesos de reproducción social, no deja de ser injusta al considerarse un asunto de mujeres.

La experiencia que se desarrolla en la Comuna 05 de Marzo de la Parroquia El Valle con el proyecto “*En Clave de Mujer*” desarrolla proyectos educativos para concienciar y revertir este aspecto injusto del cuidado como algo exclusivo de mujeres, también otras experiencias poseen una visión integral con respecto a los cuidados:

...Como gobierno comunal el cuidado lo vemos como un sistema integral donde participamos hombres y mujeres porque todas las mejoras que hemos hecho con autogestión con el agua, parto humanizado,

desinfectar con lo del covid, el CLAP, personas discapacitadas, bases de misiones y cuidados de los animales comunitarios. son todas actividades orientadas al cuidado de toda la comunidad (Participante de Grupo Focal: Jesús García)

En todos los grupos focales y las entrevistas, se reveló una atención especial a aspectos vinculados al cuidado y educación de la salud, a través de producción de plantas medicinales e incorporación de medicina naturista y prácticas saludables como educación en alimentación agroecológica, cultivos sin agrotóxicos, procesamiento de alimentos y la práctica comunitaria de partos en la propia casa que se convierte en una necesidad muy sentida en comunidades vulnerables debido a situaciones de violencia obstétrica que ocurren en los hospitales.

En este contexto, también se evidenció la conciencia sobre el impacto que las tareas para el cuidado de otros puede afectar el autocuidado, cuando la mayoría relató que cuidar a otros no solo de la familia sino de toda una comunidad resulta cuando menos extenuante, incluso aquellas experiencias lideradas y compartidas por hombres participantes:

...La salud de quienes estamos de “pata y cabeza” en la Comuna es un desastre, tampoco es un secreto que tenemos muchos problemas familiares, una de las cosas que hemos hablado sobre todo con las mujeres es el tema de las relaciones sentimentales, vemos mujeres que son unas duras en el territorio pero que en lo personal se afectan sus relaciones con sus compañeros que les exigen que cuiden más a su propia familia que a los otros. (Participante de Grupo Focal: Jesús García).

...Hay algo que se llama “fatiga por compasión” que es una enfermedad que ocurre en personas que trabajamos en el cuidado de la vida animal. Se trata de la frustración que genera no lograr salvar las vidas que quieres salvar. Yo me di cuenta este año que vengo sufriendo de insomnio me acuesto a las 3 4 de la madrugada y me levanto a las 8, estoy cambiando mi patrón de vida y concuerdan los síntomas, porque trabajamos en medicina veterinaria y hay similitudes con la medicina humana entonces la salud personal queda relegada. (Participante de Grupo Focal: Roberto Girón)

En ese contexto, surge el planteamiento desde una perspectiva feminista que se generen políticas públicas que desfamiliaricen y des-feminicen el

cuidado, con el diseño de un sistema integral de cuidados que incorpore la atención de seres vulnerables, pero también la atención, solidaridad y apoyo hacia todas y todos lo(a)s cuidadore(a)s. (Batthyány, 2020).

d. Redes de sustentabilidad

El bloqueo económico sumado a la pandemia de la Covid-19, obligaron a buscar todas las formas de sobrevivencia posibles para resistir el impacto negativo que afecta a la población, expresado en carencia de medicamentos, alimentos e insumos básicos.

Este último año de pandemia ha sido muy difícil, pero hemos reinventado las maneras de salir adelante y no dejar el trabajo porque es un trabajo que nos apasiona, nos encanta, nos fascina salvar vidas, nos encanta que los chamos jóvenes puedan ver que en el caso de la medicina veterinaria hay otro mundo posible, nos gusta educar en el tema del abandono que es constante, educar que no hay que abandonar porque la familia no se abandona. (Participante de Grupo Focal: Jessica Luna)

Observamos en varias de las experiencias, que crear en medio de la crisis múltiple del país, significa para las comunidades hacer las cosas de manera que no se han hecho hasta ahora (Hopenhayn, 2005). En tal sentido, ha sido la propia comunidad la que ha generado una sabiduría que los ha fortalecido en momentos tan críticos como el bloqueo económico y la pandemia, para generar procesos que son el eje central de las innovaciones sociales como ha sido la participación activa de las mujeres en el liderazgo en los sectores populares en compartencia con mujeres académicas y de las instituciones, para desarrollar procesos de concienciación en torno a formas de auto-cuidado y sororidad para la salud de las mujeres.

En ese sentido, desde la perspectiva del desarrollo endógeno, una de las claves de la sustentabilidad es que se potencien articulaciones con todos los actores en el territorio, para aprovechar las capacidades, potencialidades y vocaciones. En pocas palabras la generación de redes de solidaridad para potenciar procesos colectivos para el sostenimiento de los proyectos.

En este marco de análisis, la mayoría de las organizaciones participantes de este estudio, tiene vinculación con organizaciones del poder popular o son directamente figuras de ese Poder Popular como Consejos Comunales y Comunas. Destaca también de forma significativa la vinculación

que algunas de estas prácticas tienen con organizaciones gubernamentales e internacionales, para obtener los recursos para sus proyectos, por ejemplo la entrevistada Niedlinger Briceño nos comentó que “Tejiéndonos mujeres” es una actividad del proyecto “En clave de mujer”, que trata de establecer relaciones políticas nacionales e internacionales para mejorar su acompañamiento a mujeres, niñas, niños y adolescentes en comunidades vulnerables.

Las relaciones con distintos sectores públicos, privados e internacionales ha sido una de las estrategias para el sostenimiento de varias de las actividades. El caso de la “*Comuna Altos de Lídice*” es particularmente llamativo por la compleja red de relaciones que establecen para llevar a cabo las distintas acciones de su Plan comunal. También las donaciones en casos como el proyecto animalista “*Santuario Luna*” son parte de las estrategias fundamentales para su sostenimiento desde la figura jurídica de fundación.

Otras experiencias como en el “*Conuco Argelia Laya*” y el Proyecto “Educación para los nuevos tiempos”, perciben receptividad y apoyo por parte de los/as vecinos/as que colaboran con sus actividades, mientras que el “*Ateneo Popular de Los Chaguaramos*”, *Ecologarte*, ofrecen talleres a bajo costo en agricultura urbana, yoga, danza, gastronomía donde participa la comunidad cercana y otras organizaciones que utilizan sus espacios para dictar sus propios talleres; ocurre eso mismo con la *Feria Conuquera* que integra proyectos con una importante trayectoria en formación agroecológica.

En fin, podemos afirmar que todas las prácticas en conjunto conforman un entramado de alianzas en red dentro del mismo territorio para la reproducción social de la vida, que impactan en la autoestima y confianza comunitaria para el auto sostenimiento de sus proyectos.

A manera de conclusión

En el contexto de esta investigación exploratoria, al contrastar los hallazgos enunciados arriba con los referentes teóricos, se evidenció que en las distintas prácticas, los hallazgos exhibían una intensidad diferente de transformaciones sociales, pero con aspectos similares respecto a cada dimensión del estudio para garantizar la reproducción social de la vida en las áreas de salud, alimentación y educación. En ese sentido, es posible afirmar que tales prácticas transformadoras se sustentan en marcos valorativos eco-feministas compartidos, con énfasis en los procesos de inclusión y lo trascendente del cuidado de la vida para el planeta todo, buscando alcanzar un horizonte común para un mundo mejor.

REFERENCIAS

- Battyány, Karina. (Coord.). (2020). Miradas latinoamericanas a los cuidados. Buenos Aires-México DF: CLACSO y Fondo de Cultura Económica.
- Bhattacharya, Tithi (2018). ¿Qué es la teoría de la reproducción social? En: Tithi Bhattacharya. *Marxismo crítico*. Disponible en: <https://marxismocrítico.com/2018/09/18/que-es-la-teoria-de-la-reproduccion-social/>
- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales -CLACSO (2020). Seminario virtual Economías populares en la pandemia. Primer encuentro: Crisis de la reproducción social. Las economías populares y las tramas de lo común. Alessandra Mezzadri entrevistada en el Seminario. CLACSOTV YouTube. Octubre 2020. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=lO7N1ztBpZc>
- Gutiérrez A., R., y Salazar L. H. (2019). Reproducción comunitaria de la vida. Pensando la transformación social en el presente. En El Apantle Revista de Estudios Comunitarios. Producir lo común Entramados comunitarios y luchas por la vida. Traficantes de Sueños, 1 ed., 2019, pp. 21-44. Disponible en: https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS-UTIL_Apantle_web.pdf
- Hopenhayn, M. (2005). Presentación: innovación en los sectores sociales. *CEPAL Innovación en los sectores sociales: experiencias en innovación social en América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile: CEPAL.
- Mezzadri, A. (2021). Sobre el valor de la reproducción social. El trabajo informal, el mundo mayoritario y la necesidad de teorías y políticas inclusivas. *Radical Philosophy*. Disponible en: <http://www.ceil-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2021/10/MA03-Atzeni-et-al.pdf>.
- MINCI (2021). Debemos pensar como país. Mensaje anual a la Nación del presidente Nicolás Maduro Moros. En Ediciones Minci. Venezuela. p. 32.
- Petrizzo, M. et al. (2006). Pautas para comprender el Desarrollo Endógeno. En *Aprendiendo en torno al Desarrollo endógeno*. Alejandro Ochoa Arias (Ed). ULA. Mérida, Venezuela.
- Tronto, J. (1993). Moral boundaries: a political argument for an ethic of care. Estados Unidos: New York University Press.

Impactos de las medidas coercitivas unilaterales en educación universitaria desde las percepciones de docentes venezolanas¹

Oladysusana Agudelo Esteves²

RESUMEN

La intención de este artículo es compartir los hallazgos de un estudio que tuvo como propósito generar conocimientos que permitan avanzar en la comprensión de los impactos que ha provocado la imposición de medidas coercitivas unilaterales en la educación universitaria. El estudio estuvo basado en las contribuciones sobre medidas coercitivas unilaterales de Pino y Díaz (2021) y Valero (2020), en las definiciones de impacto de Aponte y Pérez (2021) y en los aportes sobre fenomenología de Martínez (2009). Desde el punto de vista metodológico, comprende un estudio cualitativo de enfoque fenomenológico en el cual participaron tres docentes universitarias venezolanas. La recolección de los datos se realizó a través de entrevistas en profundidad y el análisis e interpretación de la información a partir de una adaptación al método fenomenológico de Parra (2016), lo cual implicó identificar temas esenciales y configurar

¹ Este artículo constituye un avance del proyecto “Impacto de las medidas coercitivas unilaterales (MCU) en la Educación Universitaria (EU) de Venezuela”, desarrollado por Samuel Carvajal (coordinador), Olady Agudelo Esteves y Paulina Villasmil Socorro (investigadoras), y financiado por la Fundación Centro Internacional Miranda (CIM), bajo el N° 001-2022, en Caracas, República Bolivariana de Venezuela.

² Doctora en Ciencias de la Educación (UNESR). Magister en Desarrollo Cultural Endógeno, Instituto Superior de Arte de Cuba (ISA). Licenciada en Educación, Centro de Experimentación para el Aprendizaje Permanente (CEPAP/UNESR). Docente-investigadora (nivel asociado) en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR). Responsable de la Unidad de Publicaciones del Decanato de Postgrado y Educación Avanzada de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR). Correo: oladissusana@msn.com; Orcid: <https://orcid.org/0009-0000-9994-1967>

categorías fenomenológicas. Entre otros resultados, la experiencia de estas docentes en cuanto a los impactos de la imposición de medidas coercitivas unilaterales se representa en los siguientes aspectos: “agudización de la crisis universitaria”, “deterioro de instalaciones e infraestructuras universitarias”, “serias limitaciones para el acceso a las más recientes actualizaciones tecnológicas”, “péssimas condiciones laborales”, “precarias condiciones para el desarrollo de la labor docente” y “degradación de las actividades formativas y de investigación”.

Palabras Clave: educación universitaria, impactos, medidas coercitivas unilaterales en Venezuela, método fenomenológico

ABSTRACT

The intention of this article is to share the findings of a study that aimed to generate knowledge that allows us to advance in the understanding of the impacts that the imposition of unilateral coercive measures has caused in university education. The study was based on the contributions on unilateral coercive measures of Pino and Díaz (2021) and Valero (2020), on the definitions of impact of Aponte and Pérez (2021) and on the contributions on phenomenology of Martínez (2009). From the methodological point of view, it comprises a qualitative study with a phenomenological approach in which three Venezuelan university professors participated. Data collection was carried out through in-depth interviews and the analysis and interpretation of the information based on an adaptation to Parra's (2016) phenomenological method, which involved identifying essential themes and configuring phenomenological categories. Among other results, the experience of these professors in terms of the impacts of the imposition of unilateral coercive measures is represented in the following aspects: “worsening of the university crisis”, “deterioration of university facilities and infrastructures”, “serious limitations for access to the most recent technological updates”, “terrible working conditions”, “precarious conditions for the development of teaching work” and “degradation of activities training and research.”

Key words: university education, impacts, unilateral coercive measures in Venezuela, phenomenological method

Introducción

Desde el año 2014, Venezuela se ha visto sometida a una serie de medidas coercitivas unilaterales emitidas por Estados Unidos y países aliados de Europa. Se trata de mecanismos ilegales³ que trasgreden la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional, el derecho internacional humanitario y violan el derecho a la paz y a la autodeterminación de los pueblos. La intención de estas medidas, como plantea Valero (2020) es destruir la democracia participativa y protagonica. Para lograr este propósito los agresores acuden a la estrategia de causar daño y sufrimiento al pueblo venezolano, como bien lo expresa Richard Nephew (ex-asesor del gobierno estadounidense) en su libro *El Arte de las Sanciones*, cuando afirma “Las sanciones buscan generar un sufrimiento o, para ser claros, ‘dolor’, que sea lo suficientemente agobiante para que el blanco de las sanciones cambie su conducta” (2022, p. 10), o como también lo declaró en el año 2018 William Brownfield, ex-embajador de Estados Unidos en Venezuela:

Y si vamos a sancionar a PDVSA, tendrá un impacto al pueblo entero (...) ellos ya sufren tanto la falta de alimentación, de falta de seguridad, de falta de medicina, de falta de salud pública que en este momento quizás la mejor resolución sería acelerar el colapso, aunque produzca un período de sufrimiento mayor por un período de meses o quizás años (Segovia, 2018).

En los últimos tiempos, los efectos que estas medidas han provocado en la sociedad venezolana han generado un especial interés investigativo. En muchos casos, el concepto de impacto ha sido de gran utilidad para dar cuenta de los daños ocasionados por estas medidas. Entre otros estudiosos e investigadores, Giménez y Alson (2021), Curcio (2019), Celarg (2019) y Misión Verdad, SURES y Curcio (2019) se han dedicado a los impactos negativos en ámbitos como la producción, la actividad económica, las exportaciones e importaciones, el fenómeno hiperinflacionario y el índice de riesgo país; de igual modo, Misión Verdad, SURES y Curcio (2019), Boueiri (2020), Crimson (2014) y Sánchez (2021) han centrado su atención en los efectos que estas medidas han provocado en bienes de primera necesidad como la alimentación y la salud; por su parte ONCTI (2020) se ha concentrado en los impactos en el área de ciencia y tecnología; Madriz, (2019) en lo relacionado

³ Por cuento no han sido aprobadas por el Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

con los derechos sexuales y derechos reproductivos; Sánchez (2021) en los efectos en el sector alimentario y Perdomo (2021) en el farmacéutico.

Pese a todo este interés, sobre los impactos que han generado estas medidas en el ámbito de la educación universitaria se ha producido muy poco conocimiento. Al respecto vale destacar los trabajos de Arguinzones (2022); de Carvajal y Villasmil (2020) y de Vargas (2021). En estos trabajos es posible advertir mayor interés en analizar planes y políticas para enfrentar los efectos de estas medidas⁴ pero no en las percepciones que los integrantes de la comunidad universitaria puedan tener sobre el impacto de las mismas.

Considerando que es importante avanzar en la comprensión de este fenómeno desde distintas perspectivas, se asumió el desarrollo de este estudio a partir de las percepciones de docentes venezolanas. En el mismo entendemos por *impacto de las medidas coercitivas unilaterales en educación universitaria*, una serie de efectos o cambios (Aponte y Pérez, 2021) provocados por la imposición de ilegales mecanismos de coacción (Pino y Díaz, 2021; Valero, 2020) ejercidos por EEUU y países aliados contra el Estado venezolano y su pueblo para modificar su sistema económico y político, con graves consecuencias en los diversos ámbitos de la vida en general y, en particular en todo lo que abarca el subsistema de educación universitaria como derecho humano universal, bien público y proceso de formación integral e integrado para la creación intelectual y la interacción con las comunidades. De igual forma, este estudio estuvo basado en la fenomenología, entendiendo que ésta propicia, como plantea Martínez (2009), “el estudio de los fenómenos tal como son experimentado, vividos y percibidos” (p. 137) por las personas.

En las líneas que siguen –después de una breve descripción del horizonte metodológico- se están presentando los hallazgos y, en tanto, el desarrollo de las categorías fenomenológicas que emergen de los testimonios de las docentes entrevistadas. Por último, se presentan las reflexiones finales.

Horizonte metodológico

El presente avance forma parte de una investigación cualitativa de enfoque fenomenológico mucho más amplia. La población participante en dicha

4 Dos de los trabajos se dedican a caracterizar el Plan Universidad en Casa como “praxis formativa insurgente”(Vargas, 2021) y como ruta utilizada por el órgano rector de las universidades del país para mantener el ingreso, prosecución y egreso en medio de la pandemia y en un contexto sometido a la imposición de medidas coercitivas unilaterales (Arguinzones, 2022). Asimismo, Carvajal y Villasmil (2020) se enfocan en caracterizar de manera general las acciones unilaterales y coercitivas contra Venezuela y su impacto en las políticas sociales, específicamente las educativas.

investigación estuvo integrada por docentes, estudiantes y empleados administrativos de universidades venezolanas. Los criterios para su selección fueron: mujeres y hombres vinculadas/os directamente con el sector universitario como docente – investigador, trabajador administrativo y/u obrero, estudiante, comunidad vinculada al sector, directivo – autoridad universitaria.

En particular, este avance se desarrolló a partir de las entrevistas a tres docentes universitarias y se apoyó en los aportes que en una adaptación al método fenomenológico -basada en Martínez (2009), Leal (2008) y Mayz (1975)- realiza Parra (2016), en la cual se contemplan las siguientes etapas:

Tabla 1. Etapas de método fenomenológico

Etapas	Pasos
Etapa previa	1. Clarificación de los presupuestos
Etapa descriptiva	1. Elección de la técnica. 2. Aplicación de la técnica. 3. Descripción protocolar.
Etapa estructural	1. Lectura general de cada protocolo. 2. Delimitación de unidades temáticas. 3. Determinación del tema que domina en cada unidad temática. 4. Expresión del tema en lenguaje científico (categorías) 5. Integración de todos los temas centrales en una estructura particular descriptiva. 6. Integración de todas las estructuras particulares en una estructura general global. 7. Discusión de los hallazgos

Nota: Elaboración a partir de los aportes de Keila Parra (2016)

De allí que para la obtención de los datos se seleccionó como técnica la entrevista en profundidad. Así, una vez clarificados los presupuestos, se aplicaron y se transcribieron las entrevistas, para luego pasar a la inmersión en el contenido de lo expresado por cada una de las docentes, a través de la lectura general de tales protocolos.

El proceso de esta lectura permitió la identificación de aquellas *expresiones de conciencia* de las entrevistadas que estaban directamente vinculadas al asunto de investigación y además, la delimitación de “unidades temáticas naturales” que dieron paso a 18 “temas esenciales”, a partir de los cuales se configuraron 6 categorías fenomenológicas (ver Tabla 2), que han posibilitado

la comprensión del impacto de la imposición de medidas coercitivas unilaterales en la educación universitaria desde la perspectiva de estas docentes. Posteriormente, se integraron todos los elementos emergentes en una sola descripción general global, a la vez que se contrastaban con otros estudios.

Tabla 2. Impactos de la imposición de medidas coercitivas unilaterales en la educación universitaria venezolana
(correspondencia con temas esenciales y categorías fenomenológicas)

Efectos de la imposición de medidas coercitivas unilaterales en la educación universitaria	Temas esenciales	Categorías fenomenológicas
1. Serios daños al país en general y a la educación universitaria en particular. 2. El grave déficit de presupuesto no se debe únicamente a la imposición de medidas coercitivas. 3. El deterioro de las universidades ya venía antes del bloqueo. 4. Los deficientes procesos gerenciales de la universidad estaban presentes antes de la imposición de medidas coercitivas. 5. La imposición de medidas acentuó una desvinculación -histórica- de las universidades con el entorno.	Agudización de la crisis en educación universitaria	
6. Imposibilidad de adquisición o reparación de instalaciones y de reposición de materiales y equipos. 7. Imposibilidad de mantener los gastos de funcionamiento de algunos recintos universitarios	Deterioro de las instalaciones e infraestructuras universitarias	
8. Bloqueo tecnológico. 9. Carencia de recursos económicos para adquirir equipos tecnológicos actualizados.	Serias limitaciones para el acceso a las más recientes actualizaciones tecnológicas	
10. Destrucción de los salarios. 11. Pérdida de beneficios de seguridad social. 12. Imposibilidad de participar en actividades y eventos académicos nacionales e internacionales de actualización académico-investigativa.	Pésimas condiciones laborales	
13. Incapacidad adquisitiva para cubrir necesidades propias de la labor docente. 14. Práctica de subsistencia en procura de bienes básicos. 15. Imposibilidad de gozar del derecho a la jubilación sin tener que trabajar.	Precarias condiciones para el desarrollo de la labor docente	
16. No hay presupuesto para educación virtual o a distancia. 17. La educación virtual se desarrolla gracias a los servicios gratuitos y a que los docentes asumen los gastos de internet. 18. Paralización de la investigación por falta de recursos económicos	Degradación de las actividades de formación y de investigación	

Nota. Elaboración Olady Agudelo (2023)

Hallazgos

La interpretación de los datos permitió develar que la experiencia de estas docentes en cuanto a los impactos que provoca la imposición de medidas coercitivas unilaterales en la educación universitaria, se representa en los siguientes aspectos: “*agudización de la crisis universitaria*”, “*desterioro de instalaciones e infraestructuras universitarias*”, “*serias limitaciones para el acceso a las más recientes actualizaciones tecnológicas*”, “*pésimas condiciones laborales*”, “*precarias condiciones para el desarrollo de la labor docente*” y “*degradación de las actividades formativas y de investigación*”.

a) Agudización de la crisis en educación universitaria

Aunque las docentes reconocen que la imposición de medidas coercitivas unilaterales ha provocado gravísimos daños al país y que la educación universitaria se ha visto muy afectada, asumen que no es ésta la única causa de la actual crisis universitaria; en todo caso, de sus apreciaciones se desprende que las medidas lo que han hecho es agudizar esta crisis. A partir del análisis de sus testimonios se puede identificar que los daños causados al país por la imposición de estas medidas coercitivas, suponen situaciones de violación de derechos humanos, incitación a la migración y otras repercusiones tan extremas como la muerte. Así se refleja en los textos que siguen:

...las medidas coercitivas han ayudado –porque no es el único factor– al desmejoramiento de la calidad de vida de las personas, [han impedido] poder lograr o alcanzar las metas de los objetivos del milenio y esto ha violentado de alguna manera los derechos humanos de las personas...

...las medidas han hecho impactos importantes en los derechos económicos y sociales de la gente y más aún, han causado muertes, muchas desgracias y, sobre todo, el tema de la migración...

No obstante, en particular sobre la educación universitaria, las entrevistadas advierten que la actual crisis de las universidades se inició mucho antes. Asimismo, sus reflexiones sugieren que actuales problemáticas asociadas al presupuesto, a los procesos gerenciales y a la desvinculación de las universidades con el entorno -entre otros aspectos-, no sólo se deben a

la imposición de medidas coercitivas unilaterales. Parte de estas reflexiones se reflejan en los siguientes testimonios:

...antes del bloqueo económico las universidades ya se venían deteriorando.

...cierto que el desmejoramiento del presupuesto universitario, pero [la aplicación de las medidas] no es la única cosa, porque como nunca el presupuesto de las universidades ha estado bien claro y el problema universitario de la asignación de presupuesto no es un problema coyuntural, sino que es un problema estructural, entonces no sabemos realmente cuál pudiera ser la medida de afectación de las medidas coercitivas en la universidad....

...Sí, yo digo que sí, que las medidas coercitivas han tenido un impacto, pero no solo es eso, porque si la universidad tuviera buenos controles, buenos manejos de los recursos, de las asignaciones, etc., y del conseguir presupuesto propio, entonces bueno, quizás se pudiera estar en mejores condiciones y, sobre todo, hay un componente ahí de la gerencia que, en algunas universidades, no ha sido la más eficiente....

...la universidad no está asociada... está muy desvinculada, está muy desvinculada de los planes, de los programas, de los proyectos –a excepción pues, de algunas universidades–; pero si me estás hablando en términos globales, desvinculada de lo que está haciendo tanto el Estado como las mismas empresas y las organizaciones de otro tipo. No hay una vinculación que, yo creo que también es histórica, es un tema también de comunicación, de vinculación, de cooperación con la realidad....

Como bien lo declararon estas docentes, las medidas coercitivas unilaterales impuestas desde el año 2014, han provocado graves daños en distintos ámbitos; así se confirma en los trabajos de algunos autores que han centrado la atención en los impactos negativos en la producción, la actividad económica, las exportaciones e importaciones, el fenómeno hiperinflacionario y el índice de riesgo país (Misión Verdad, SURES y Curcio, 2019); asimismo, en los bienes de primera necesidad, alimentación y salud (Misión Verdad, SURES y Curcio, 2019; Boueiri, 2020; Crimson, 2014 y Sánchez, 2021), también en el área de ciencia y tecnología (ONCTI, 2020),

en los derechos sexuales y derechos reproductivos (Madriz, 2019), en el sector alimentario (Sánchez, 2021), en el farmacéutico (Perdomo, 2021) y en el informe de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre el impacto negativo de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos (Douhan, 2021).

Según se afirma en un trabajo sobre la crisis universitaria en Venezuela (Observatorio de Derechos Humanos, 2023), los primeros recortes presupuestario para el sector de educación universitaria comenzaron en el año 2008 y, entre otros inconvenientes, ello fue provocando: progresivo deterioro de la infraestructura universitaria, desactualización de bibliotecas, declive de la investigación científica, suspensión de beneficios estudiantiles (como transporte, atención sanitaria, becas, comedores y otros) y la precariedad salarial que viven los profesores y trabajadores de la educación. Sin embargo, de acuerdo con lo que se reporta en los trabajos de Arguinzones (2022), Vargas (2021) y Gascón (2021), no cabe duda que la aplicación de estas medidas coercitivas provocó una agudización de esta situación de crisis.

b) Deterioro de instalaciones e infraestructuras universitarias

El deterioro de instalaciones e infraestructuras universitarias -como efecto de la imposición de medidas coercitivas unilaterales- ha sido un elemento común en las percepciones de las docentes entrevistadas. Tal percepción ha quedado de manifiesto en expresiones que giran alrededor de las dificultades para la adquisición, reposición y/o reparación de materiales, equipos e infraestructuras; ello se expresa en los siguientes testimonios:

... obsolescencia en los aparatos de cualquier tipo, porque el Estado no tiene recursos para comprar los que están en obsolescencia programada....

...la planta física... no es fácil, estamos en una situación bien difícil y (...) hay cosas con las cuales no puedes....

De igual modo, en expresiones referidas a la imposibilidad de mantener los gastos de funcionamiento de algunos recintos universitarios:

...un ejemplo es el cierre del Núcleo de Postgrado Caracas de la UNESR, que se no se pudo seguir pagando el alquiler –alrededor de

dos tres años sin pagar alquiler producto de la pandemia y el déficit presupuestario- y tuvo que cederse la sede....

En concordancia con las apreciaciones anteriores, Arquinzones (2022), en su ponencia *Educación Universitaria en Venezuela. Rutas y desafíos postpandémicos en el contexto de las medidas coercitivas impuestas por los EEUU*, asevera que estas medidas “...han impedido la adquisición de equipos, insumos y materiales estratégicos para el desarrollo de las actividades académicas debido al incremento de los costos”. De igual forma, lo sucedido con los “libros, guías, materiales instructionales, servicios bibliotecarios (incluyendo los servicios digitales) materiales audiovisuales, equipos tecnológicos, insumos de laboratorios, mantenimiento y acondicionamiento de los espacios”. En este mismo sentido, Alena Douhan (2021) -Relatora Especial de las Naciones Unidas- precisó como uno de los impactos negativos de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos, que desde 2016 la educación escolar y universitaria se ha enfrentado a una grave disminución del apoyo gubernamental.

c) Pésimas condiciones laborales

Las docentes experimentan que la imposición de medidas coercitivas ha provocado un gran deterioro de las condiciones laborales. En sus expresiones se advierte una sensación de destrucción de los salarios, así como la pérdida total de beneficios de seguridad social. De este modo lo reflejan los textos siguientes:

...los sueldos de los profesores, el salario está muy deteriorado, son sueldos extremadamente bajos....

...hemos perdido parte de la seguridad social y los derechos; se podría decir, del seguro privado, del acceso a la salud privada porque hemos perdido la póliza de seguros de Hospitalización, Cirugía y Maternidad (HCM) no contamos con ella y, a veces, no siempre se pueden atender todas las necesidades de salud en los hospitales públicos, ni en los centros de salud o en los Centros de Diagnóstico Integral (CDI)...

...no hay créditos bancarios. Antes había créditos hipotecarios, en este momento no hay nada realmente...

Al mismo tiempo se puede notar una percepción de que es casi imposible participar en actividades y eventos nacionales e internacionales de actualización académico–investigativa. Así lo reflejan las entrevistadas:

...se dedica muy poco dinero a las necesidades que requiere un profesor, a la formación de los profesores por parte de la universidad, de la capacitación... La cuestión de la profesionalización de los profesores, el intercambio de profesores interuniversitario, ese intercambio que hacen algunas universidades de un país a otro, que favorece porque le dan una capacidad de crecimiento a los profesores en materia del área específica, o también el intercambio o las pasantías que deberían hacer los profesores en cuanto...en el área de administración o de las ciencias sociales, etc., con empresas para que puedan no estar desvinculados de la realidad, lo que se da en la universidad en concordancia con la ciencia y los procesos empresariales....

...somos muy pocos los investigadores que nos podemos incorporar esas actividades (congresos)...

Los señalamientos de estas docentes coinciden con lo reportado en otros estudios. En su trabajo, Arguinzones (2022) ha planteado que la imposición de medidas coercitivas ha provocado una devaluación progresiva de los salarios que afecta el poder adquisitivo de los trabajadores universitarios y dificulta la adquisición de medicamentos requeridos por la comunidad universitaria.

Por su parte, Doubront y Doubront (2020), aunque situados en un discurso de “crisis político-económica” que omite toda referencia a efectos de la imposición de medidas coercitivas unilaterales, reconocen un grave deterioro de las condiciones laborales de los docentes universitarios para el lapso en que se han aplicado estas medidas. Según plantean estos investigadores “la realidad económica, social y política de Venezuela en la segunda década del siglo XXI, ha marcado un impacto significativo en las condiciones de vida de la población en general y de los docentes universitarios en particular” provocando “una pobreza generalizada, migración masiva y el deterioro laboral de los docentes universitarios” (p. 2). En concordancia con lo expresado por las docentes del estudio, también encuentran que “las carencias en cuanto a las necesidades de seguridad de los docentes universitarios venezolanos se manifiestan en unos precarios ingresos, falta de seguridad médica e inestabilidad laboral” (p.12).

d) Serias limitaciones para el acceso a las más recientes actualizaciones tecnológicas

Otro aspecto que se destaca como efecto de la imposición de las medidas coercitivas unilaterales en las percepciones de los docentes, tiene que ver con las serias limitaciones para el acceso a las más recientes actualizaciones tecnológicas. En las entrevistas resalta que sus principales preocupaciones están centradas en que Venezuela se encuentra en una especie de bloqueo tecnológico, por cuanto muchas de las herramientas avanzadas no están disponibles y se hace difícil el acceso; por ejemplo, la herramienta ChatGPT Open IA. De este modo queda expresado en palabras de las entrevistadas:

...tienen bloqueado una cantidad de funciones que no puedes emplear; por ejemplo, en el caso de la Inteligencia Artificial no te permite... dicen que el país está bloqueado en algunos programas y, verdaderamente pues, todo eso va en detrimento de la calidad de la investigación y la educación....

Otra inquietud parece estar referida a que, ante la grave crisis salarial, para las/ los docentes se hace imposible adquirir equipos tecnológicos actualizados:

...las herramientas que uno requiere para realizar la actividad con la tecnología, requiere de equipos tecnológicos nuevos de avanzada, lo cual, con el presupuesto que uno tiene de las universidades a través del sueldo, no es suficiente como para poder adquirir estos equipos que uno necesita. Tampoco hay facilidad de crédito para poder acceder a ellos....

Adicionalmente a lo expuesto por las docentes, otros trabajos también reportan las dificultades de conectividad a internet como efecto de la imposición de las medidas coercitivas unilaterales. En su trabajo *Estrategia educativa universitaria: una práxis formativa insurgente en contexto de amenaza*, Vargas (2021) plantea que:

Venezuela ha librado desde 2014 una feroz batalla contra el acecho imperial, el bloqueo criminal y la arremetida de las fuerzas nacionales e internacionales de la derecha, que se concretan a diario en un sinfín de saboteos y otras formas de ataque como las fake news, con

las consecuentes limitaciones en el acceso a los recursos educativos para desarrollar nuevas formas de relacionamiento en materia de educación y formación por problemas de conectividad (p.155).

Conforme a lo anterior, la Relatora de Naciones Unidas -Alena Douhan (2021)- señaló que ...incidentes técnicos en 2019, incapacitaron el satélite público de Venezuela, reduciendo sustancialmente la cobertura de internet en el país y haciendo difícilmente posible el aprendizaje a distancia en el curso de la pandemia.

e) Precarias condiciones para el desarrollo de la labor docente

Las docentes experimentan que -producto de la imposición de medidas coercitivas unilaterales- las condiciones para el desarrollo de la labor docente son muy precarias. Como se refleja en algunos testimonios, una de sus principales preocupaciones es la incapacidad adquisitiva para cubrir necesidades básicas propias de esta labor como, por ejemplo, que es “...*casi imposible comprar libros...*”.

Otra preocupación es que las docentes se han visto obligadas a realizar otras actividades orientadas a procurar bienes básicos para subsistir; de manera jocosa, así lo expresa una de las entrevistadas, “...*estamos en una práctica de subsistencia...*”. Igualmente, para expresar lo que ha significado este tiempo, otra de las entrevistadas expresa “...*han sido de los 10 años más duros en mi trayectoria profesional...*”. Adicionalmente, otra hace referencia a la afectación que ha sufrido el correspondiente disfrute de la condición de jubilación, cuando expresa: “..*afectación que de un principio me pareció como negativa porque no puedo disfrutar la jubilación, es decir, [se me hace imposible] dejar de trabajar....*”.

Respecto a los planteamientos anteriores, Doubront y Doubront (2020) -siguiendo en la misma línea, es decir, sin considerar que la imposición de medidas coercitivas ha podido provocar el deterioro de las condiciones para el desarrollo de la labor docente- encuentran que debido a la contracción de la economía venezolana en la segunda década del siglo XXI, las dificultades socioeconómicas y el desmejoramiento de las condiciones laborales de los docentes universitarios disminuyeron su calidad de vida personal y profesional “provocando desmotivación, apatía, y deserción, ante la imposibilidad de sufragar gastos para cubrir necesidades básicas que afectan las condiciones de sobrevivencia” (p. 20). De igual forma, que las necesidades de seguridad de los docentes universitarios “provocan deserciones laborales hacia otras

actividades remuneradas en la economía informal, para preservar la vida ante la insuficiente protección social” (p. 12).

f) Degradación de las actividades de formación y de investigación

Las docentes perciben un menoscabo sustancial en importantes funciones del quehacer universitario como son la formación y la investigación. Respecto a la formación expresan que el déficit presupuestario que actualmente están experimentando las universidades ha obligado a que sean precisamente las/los docentes quienes asuman los costos de modalidades virtuales de formación; así se advierte en estos testimonios:

...en cuanto a formación, que es lo que mayormente se ha estado haciendo usando herramientas tecnológicas gratuitas, porque además de las medidas coercitivas, también está la pandemia –que ha influido y que ha repercutido en que la educación sea a distancia-, y ese costo de que sea a distancia –o sea virtual-, básicamente lo está llevando es el docente, pues, porque no hay presupuesto destinado para ello....

Actualmente estamos dando posgrado, le estamos dando respuesta a los estudiantes –tanto los que estaban, como los nuevos- no se ha cerrado en ningún momento, pero con las limitaciones de que solo las actividades pueden ser a distancia debido a que no tenemos sede, y eso es propio de las medidas coercitivas contra Venezuela y como ese ejemplo, hay muchos otros, seguramente....

Las percepciones respecto a la investigación también expresan un grave detrimento:

...los recursos cada día son más limitados para investigación....

...se dedica muy poco dinero a la investigación...a los laboratorios....

En investigación, no se ha podido pues, dar continuidad a esa actividad propia de la universidad, porque no hay recursos, no hay financiamiento. Lo que se ha estado haciendo ha sido a título individual de los investigadores, sea porque ellos asesoran proyectos de estudiantes, eh, con financiamiento propio, o sean proyectos individuales motivados a sus ascensos en el escalafón universitario, o su trabajo de grado, pues para para avanzar en posgrados. De resto, es una actividad a la que no se ha podido dar continuidad....

Conforme con estas apreciaciones, en otros trabajos se reportan dificultades similares en cuanto a la formación y la investigación, provocadas también por la imposición de medidas coercitivas unilaterales. Respecto a la formación, en su trabajo *Plan Universidad en Casa: retos y desafíos*, Gascón (2021) encuentra que los apagones o caídas del servicio eléctrico en muchas entidades del país -por períodos de entre siete y ocho horas por día-, afectan “la conectividad y que los altos costos de los planes de telefonía celular e internet son sumidos en su totalidad por los trabajadores académicos de nuestras universidades” (p. 178). Asimismo, en el boletín *Indicadores venezolanos de ciencia, tecnología e innovación* del año 2021, se reporta que:

Las instituciones de ciencias, tecnologías e innovaciones se han visto afectadas seriamente por ataques que van desde la incitación y estímulo a las emigraciones del personal calificado, hasta el bloqueo sobre el manejo soberano de los recursos económicos para la adquisición de insumos y equipos para la investigación (MINCYT-ONCTI, 2021, p.10)

Todo lo que se ha expuesto anteriormente conduce a afirmar que la imposición de medidas coercitivas, desde el punto de vista jurídico, constituyen un severo daño social al sistema de educación universitaria pues, atendiendo a la definición de daño social de Aguirre y Sibaja (2011), es posible interpretar que estas medidas se constituyen en mecanismos coercitivos -contrarios al ordenamiento legal internacional- que han causado menoscabo, afectación, y detrimento de un bien público, provocando la injusta afectación material e inmaterial de intereses colectivos relativos al derecho a la educación universitaria del pueblo venezolano. La descripción de impactos materiales, tecnológicos, laborales y en la función docente que ofrecieron las entrevistadas, da cuenta de las magnitudes de tal severo daño social.

Reflexiones finales

Tradicionalmente, un estudio de impacto implica el análisis o la evaluación de los efectos, consecuencias y/o repercusiones que pueden derivarse de acciones de diversa índole en un particular contexto (Morales y Roux, 2015). El análisis de impactos, según plantean Aponte y Pérez (2021) se puede hacer desde el primer momento de la intervención, en

tanto la evaluación de impacto se relaciona con la valoración de los cambios a nivel de variables socio-económicas de regiones o territorios y se realizan en el largo plazo una vez terminada la intervención. En particular, en este trabajo -con el propósito de sumar aportes sobre los impactos que ha provocado la imposición de medidas coercitivas unilaterales en Venezuela- se optó por un estudio cualitativo de enfoque fenomenológico, el cual posibilitó acceder a las vivencias y percepciones de tres docentes, sobre los efectos, consecuencias y/o repercusiones de estas medidas en la educación universitaria venezolana.

Este estudio evidenció que los impactos provocados por la imposición de estas medidas dan cuenta de un severo daño social; estos impactos -de tipo material, tecnológico, laboral y en la función docente- han causado menoscabo, afectación y detrimento en la educación universitaria. Los aspectos más resaltantes de este daño lo representan los siguientes aspectos: “*agudización de la crisis universitaria*”, “*deterioro de instalaciones e infraestructuras universitarias*”, “*serias limitaciones para el acceso a las más recientes actualizaciones tecnológicas*”, “*pésimas condiciones laborales*”, “*precarias condiciones para el desarrollo de la labor docente*” y “*degradación de las actividades formativas y de investigación*”.

El estudio ha evidenciado también que la imposición de medidas coercitivas constituye un mecanismo de coacción política y económica que ha impedido superar la crisis universitaria que experimenta el país, un mecanismo de cerco tecnológico que pretende excluir al pueblo de las innovaciones y un agresivo modelo de intervención que ha afectado significativamente -de manera negativa- la labor docente.

Para culminar, se considera que este trabajo, basado en el método fenomenológico, pudiera ser base de futuras investigaciones que profundicen sobre los efectos, consecuencias y repercusiones que ha provocado la imposición de medidas coercitivas unilaterales en la sociedad venezolana en general y en el ámbito universitario en particular.

REFERENCIAS

- Aponte, C. y Pérez, A. (2021). *Evaluaciones de Impacto en Educación Superior*. Disponible en: <https://claudiaaponte.com.co/wp-content/uploads/2018/12/Evaluaciones-de-Impacto-en-la-Educacion-CC81n-Superior-Aponte-C-Cadavid-A-2021.pdf>

- Arguinzones, F. (junio, 2022). *Educación Universitaria en Venezuela. Rutas y desafíos postpandémicos en el contexto de las medidas coercitivas impuestas por los EEUU. Ponencia presentada en la 9a Conferencia Latinoamericana y Caribena de Ciencias Sociales. Trama de las desigualdades en América Latina y el Caribe. Saberes, Luchas y Transformaciones. 7 al 10 de junio de 2022.* Disponible en: https://conferenciaclacso.org/programa/resumen_ponencia.php?&ponencia=Conf-1-3154-17366&eje=27.
- Boueiri, S. (2020). Venezuela: entre la pandemia, sanciones e incursiones militares, en *Pandemia, crisis y derecho. Boletín del Grupo de Trabajo Crítica jurídica y conflictos sociopolíticos del CLACSO*, Número 1, pp. 19 – 36, 2020. Disponible en: <https://www.clacso.org/boletin-1-critica-juridica-y-politica-en-nuestra-america/>
- Carvajal Ruiz, S. y Villasmil, P. (2020) La educación venezolana en tiempos de guerra. *Educar em Revista*, Curitiba, v. 36, e77574, 2020. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/er/a/dr6bGpqt4Kbb5PcQTHjVqJn/?lang=es&format=pdf>
- CELAG (8 de febrero de 2019). Las consecuencias económicas del boicot en Venezuela. *Celag Data*. Disponible en: <https://www.celag.org/las-consecuencias-economicas-del-boicot-venezuela/>
- Crimson, K. (10 de julio de 2014). *Guerra económica en Venezuela, cap. 1*. YouTube. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=yG7T-taPGrhE>.
- Curcio, P. (2019). *Impacto de la Guerra Económica contra el pueblo de Venezuela*. Caracas, 18 de marzo de 2019. Disponible en: <https://www.tatuytv.org/informe-impacto-de-la-guerra-economica-contra-el-pueblo-de-venezuela/>
- Curcio, P. (2021). Impacto de la guerra económica en Venezuela. *Últimas Noticias*, 8 nov. 2021. Versión digital. Disponible en: <https://ultimas-noticias.com.ve/noticias/opinion/impacto-economico-de-la-guerra-en-venezuela/>.

- Doubront, M. y Doubront, L. (2020). Impacto en el contexto económico, social y político de Venezuela en el docente universitario. Análisis desde la Pirámide de Maslow. *Dissertare*, vol. 5, Nro. 2, julio-diciembre 2020, pp. 1-15.
- Douhan, A. (2021). *Visit to the Bolivarian Republic of Venezuela. Report of the Special Rapporteur on the negative impact of unilateral coercive measures on the enjoyment of human rights*. ONU. Disponible en: <https://observatorio.gob.ve/wp-content/uploads/2021/09/Las-MCU-s.pdf>. Recuperado el 01/09/2022
- Gascón, S. (2021). Plan Universidad en Casa: retos y desafíos. En Córdoba, Y. y Mata, R. (2021). *Rompiendo Cadenas*. Caracas: MPPEU, pp. 174-192.
- Giménez, P. y Alson, A. (2021). *Daños a la economía venezolana resultado de la imposición de medidas coercitivas unilaterales 2015-2021*. Caracas: Sures. Disponible en: <https://sures.org.ve/economia-venezolana-medidas-coercitivas-unilaterales/>
- Madriz, R. (2019). *Efectos del Bloqueo contra Venezuela, en el ejercicio de los derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las mujeres. Consecuencias y desafíos*. Caracas: Fundación Género con Clase. Disponible en: https://www.generoconclase.org.ve/wp-content/uploads/2019/libros/EFFECTOS_DEL_BLOQUEO_CONTRA_VENEZUELA_EN_EL_EJERCICIO_DE_LOS_DERECHOS_SEXUALES_Y_DERECHOS_REPRODUCTIVOS_DE LAS_MUJERES.pdf
- Martínez, M. (2009). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. México: Trillas.
- Morales, D. y Roux, R. (2015). Evaluación de impacto social: antecedentes y línea base para San Fernando, Tamaulipas. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, vol. XXV, núm. 1, enero, 2015, pp. 111-130.
- MINCYT; ONCTI (2021). *Indicadores venezolanos de ciencia, tecnología e innovación*. Boletín Nro. 7, año 2021.

- Misión Verdad; SURES; Curcio, P. (06 de Mayo de 2019). Venezuela: bloqueo económico como arma de guerra y crimen de lesa humanidad. *Brasil de Fato*, 2019. Disponible en: <https://www.brasildefato.com.br/2019/05/06/articulo-orvenezuela-bloqueo-economico-como-arma-de-guerra-y-crimen-de-lesta-humanidad>
- Nephew, R. (2022). El Arte de las Sanciones. Una perspectiva desde el terreno. ALBA-TCP. Disponible en: <https://www.albatcp.org/wp-content/uploads/2022/11/El%20arte%20de%20las%20sanciones.pdf>.
- Observatorio de Derechos Humanos Mérida-Venezuela (2023). *Crisis universitaria en Venezuela que señala Informe del Alto Comisionado de la ONU tiene más de 15 años*. Disponible en: <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2023/07/07/informe-alto-comisionado-onu-venezuela-educacion-universidades/>
- ONCTI (2020). Impacto de las medidas coercitivas unilaterales en ciencia, tecnología e innovación. *Cuadernos de Debate* 17, 2020. Caracas: Ediciones ONCTI <https://www.oncti.gob.ve/publicaciones/colecciones/>
- Parra, K. (2016). Aplicación del Método Fenomenológico para comprender las reacciones emocionales de las familias con personas que presentan necesidades educativas especiales. *Revista de Investigación*, vol. 41, núm. 91, mayo-agosto, 2017, pp. 99-123
- Perdomo, R. (2021). Impacto de las medidas coercitivas unilaterales en el sector farmacéutico, 2020. MPPEU. En Córdova, M. y Mata, R. (2021) (comps.) *Rompiendo Cadenas: estrategia venezolana contra la Covid-19*. Caracas: MPPEU., pp. 357 – 401.
- Pino Canales, C. y Díaz Pérez, Y. (2021). Apuntes acerca de las medidas coercitivas unilaterales de Estados Unidos en el ámbito de la Ley Helms Burton a la luz del Derecho Internacional Público. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 9(3), e1. Epub 01 de diciembre de 2021. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322021000300001&lng=es&tlang=es.

- Sánchez, C. (2021). *Operación bloqueo de alimentos a Venezuela: Cambio de régimen o matar a la población de hambre*. Caracas: Editorial Trinchera.
- Segovia, B. (12 oct 2018). Exembajador sugiere “acelerar el colapso” de Venezuela. *Voz de América*, YouTube. Washington. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=IJBoe3AvSvc>.
- Valero, J. (2020). *Las medidas coercitivas unilaterales y el acoso imperial contra Venezuela*. Disponible en: <https://www.alainet.org/es/articulo/209735?language=es>
- Vargas, L. (2021). Estrategia educativa universitaria: una práxis formativa insurgente en contexto de amenaza, en Córdova, Y. y Mata, R. (2021). *Rompiendo Cadenas*. Caracas: MPPEU, pp. 158-172.

El Emprendimiento en Venezuela en el Marco de las Medidas Coercitivas Unilaterales

Vanessa Alejandra Azuaje Rondón¹

RESUMEN

En este artículo se pretende mostrar la dinámica emprendedora en un contexto extremadamente complejo como el que hoy vive Venezuela, producto de las medidas coercitivas unilaterales impuestas desde el año 2014 por EEUU y sus aliados, con graves consecuencias económicas, políticas y sociales para nuestro país y tiempo en el cual paradójicamente han surgido nuevos emprendimientos, como una respuesta de los(as) trabajadores(as) en la búsqueda de nuevas alternativas de subsistencia, frente al deterioro del salario real. Iniciativas individuales y/o colectivas que se organizan alrededor de diversas actividades socio-productivas. Las técnicas utilizadas para la recogida de la información fueron el análisis de documentos, entrevistas en profundidad semiestructuradas y la observación no sistematizada. Entre los hallazgos destacan un emprendedor(a) con identidad nacional, curioso y solidario, consciente de las dificultades que han ocasionado las medidas coercitivas unilaterales a su emprendimiento.

Palabras Claves: Emprendimiento, Medidas Coercitivas Unilaterales

ABSTRACT

This paper aims to show the entrepreneurial dynamic in an extremely complex context such as the one Venezuela is experiencing today,

¹ Doctora en Gestión para la Creación Intelectual (UNESR), Magíster en Planificación del Desarrollo, mención Planificación Global (UCV), Licenciada en Administración, mención Recursos Materiales y Financieros (UNESR). Docente e Investigadora de la UNESR, azuaje82@gmail.com

a product of the unilateral coercive measures imposed since 2014 by the US and its allies, with serious economic, political and social consequences for our country and time in which new ventures have paradoxically emerged, as a response of workers in the search for new subsistence alternatives, in the face of the deterioration of real wages. Individual and/or collective initiatives that are organized around various socio-productive activities. The techniques used to collect information were document analysis, in-depth semi-structured interviews and non-systematized observation. Among the findings, an entrepreneur with a national identity stands out, curious and supportive, aware of the difficulties that unilateral coercive measures have caused to his business.

Key words: Entrepreneurship, Unilateral Coercive Measures

Las Medidas Coercitivas Unilaterales Contra Venezuela: su Desarrollo e Impacto

Conceptualmente lo primero a resaltar es que “las medidas coercitivas unilaterales” no deben ser confundidas con lo que se denomina “sanciones” propiamente dichas, dado que las medidas coercitivas unilaterales son impuestas por un Estado a otro Estado, sin la aprobación de la Organización de Naciones Unidas y en particular del Consejo de Seguridad y además las llamadas medidas punitivas y/o restrictivas, que le son complementarias, muchas veces tienen iguales o incluso peores resultados, como por ejemplo la Lista de Nacionales Especialmente Designados y Personas Bloqueadas (SDN, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo es servir de concreción a las sanciones mediante la prohibición de negocios, transacciones económicas, comerciales y financieras de los ciudadanos estadounidenses con quienes estén referenciados en dicha lista (Giménez y Alson, 2021, p. 9).

También es importante destacar que las medidas no actúan solas, son partes de un conjunto de acciones internacionales fuera del marco jurídico del derecho internacional y ajenas al sistema normativo de las organizaciones internacionales en ellas embarcadas, por tanto, son absolutamente ilegales.

Las medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela forman parte de la aplicación de una doctrina histórica del imperio estadounidense hacia América Latina, tal como lo indican documentos desclasificados del

gobierno de Estados Unidos, citados y analizados por Noam Chomsky (1988):

Los documentos secretos de Latinoamérica explican aún mejor la necesidad de oponerse a los “regímenes nacionalistas que tienden a aumentar las exigencias populares de mejorar los bajos niveles de vida de las masas” y que por tanto se preocupan de “aumentar la producción y diversificar sus economías”. Estos regímenes responden al interés nacional equivocado (el de la sociedad nacional y no al “interés nacional” representado por las corporaciones estadounidenses). Debemos impulsar la producción destinada a la exportación, proteger las inversiones de Estados Unidos y evitar la “subversión anti-estadounidense” en el hemisferio. Esto hace necesario que Estados Unidos obtenga una “influencia predominante” sobre los militares latinoamericanos y asegure su “entendimiento y orientación hacia los objetivos estadounidenses”. El papel principal de los militares latinoamericanos es la seguridad nacional, específicamente como explicaron los liberales de Kennedy en el ambiente cultural latinoamericano. El papel de los militares es apartar a los líderes gubernamentales de sus mandatos cuando su conducta pueda resultar perniciosa para el bienestar de la nación, esto es el gran hermano. Una vez que los militares hayan conseguido entender y aceptar los objetivos de Estados Unidos. Los estrategas estadounidenses observan que el germe actual en Latinoamérica está dando pie a una lucha revolucionaria por el poder entre los grupos principales que constituyen el actual sistema de clases. Naturalmente Estados Unidos y sus clientes de la zona, deben tomar posiciones adecuadamente, para orientar el resultado de esta lucha, con las fuerzas de seguridades internas, como elemento esencial, dado que son probablemente los menos antiamericano de todos los grupos políticos de América Latina. Todo parte del hecho de que la principal fuente de interés estadounidense en Latinoamérica es la “motivación económica”, incluyendo las inversiones y el comercio. (pp. 187-188)

Con esta cita queda develado que un régimen latinoamericano que apoye la identidad nacional, que promueva beneficios para sus propias empresas, así como políticas de fomento al emprendimiento nacional, es enemigo de los Estados Unidos, y de acuerdo a su lógica imperialista, hay que eliminarlo.

De allí la explicación del surgimiento de las medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela, que iniciaron con la aprobación de la Ley 113-278 titulada: *Venezuela Defense of Human Rights and social Civil Society*, aprobada el 8 de diciembre de 2014, el cual se presentó como un supuesto instrumento destinado a la protección de los promotores de las protestas devenidas en violencia callejera y autodenominadas en su momento como “La salida”. Sin embargo, posee al menos cuatro (4) consideraciones dedicadas exclusivamente a temas económicos. Con ella se imponen las primeras sanciones individuales a funcionarios del Estado venezolano (Giménez y Alson, 2021, p. 8).

Posteriormente, el 8 de marzo de 2015 el presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, firma la Orden Ejecutiva No. 13692, con la cual declara a Venezuela como una “amenaza inusual y extraordinaria a la seguridad nacional y política exterior de los Estados Unidos”, otorgando así un supuesto marco de legalidad visto desde su perspectiva jurídica, a todas las acciones que los Estados Unidos desarrollan desde entonces contra Venezuela.

A partir de allí, un numeroso grupo de leyes, decretos, embargos y medidas no escritas de agresión nos han sido impuestas por parte de Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea y otros aliados. Desde la prohibición de negociar la deuda de la República y de PDVSA en los mercados financieros, la confiscación de activos públicos, hasta la sanción a personas, empresas, buques, aeronaves, numerosos recursos han sido congelados y el comercio exterior del país ha sido paralizado. De acuerdo al Observatorio Venezolano Antibloqueo (2022, p. 10-12), en total han sido 927 medidas contra Venezuela, durante el periodo 2014-2022, es decir, una (1) cada tres (3) días; y ocho de cada diez corresponden a sanciones directas (763), el resto son medidas restrictivas o punitivas (164).

La imposición de medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela durante un poco más de ocho años (2014-2023) han ocasionado una destrucción sin precedentes de la economía del país, el nivel de vida y los derechos humanos de la población venezolana. Esto se manifiesta en el desplome de los ingresos en divisas del país, la caída de la producción petrolera, el cierre al comercio exterior, el debilitamiento de la moneda y la fuga de capitales. Todo ellas acompañadas de otras agresiones económicas más allá de las medidas coercitivas tales como: la manipulación del tipo de cambio, la hiperinflación, la escasez de bienes y servicios de primera necesidad (alimentos y medicinas), lo cual ha traído como consecuencias

el deterioro de los servicios públicos, el cierre de industrias, la migración masiva y en general el deterioro de la calidad de vida y del bienestar de los(as) venezolanos(as).

Alfred de Zayas, experto independiente sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo de la ONU, visitó Venezuela en noviembre de 2017 y elaboró un informe que fue publicado en agosto de 2018 por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en el cual señala:

Si bien los embargos de venta de armas pueden justificarse contra algunos países, especialmente para facilitar el diálogo y la paz, las sanciones económicas que afectan a poblaciones inocentes contravienen el espíritu y la letra de la Carta de las Naciones Unidas. Durante décadas, los organismos de las Naciones Unidas han condenado las medidas coercitivas unilaterales, especialmente en el histórico estudio de 2000 de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, que documenta los efectos adversos de esas medidas en los derechos humanos (...) Las sanciones y los bloqueos económicos modernos son comparables con los asedios medievales de las ciudades con la intención de obligarlos a rendirse. Las sanciones del siglo XXI intentan poner no sólo a una ciudad, sino a los países soberanos de rodillas. Una diferencia, quizás, es que las sanciones del siglo XXI van acompañadas de la manipulación de la opinión pública a través de «noticias falsas», relaciones públicas agresivas y una retórica seudo-humana para dar la impresión de que el «final» de los derechos humanos justifica los medios criminales. (ONU, 2018, párr. 3, 34, 35)

También vale mencionar la investigación de Mark Weisbrod y Jeffrey Sachs, titulada “Las sanciones como castigo colectivo: el caso de Venezuela (2019)”, una de las investigaciones más relevantes que han puesto este tema en el tapete de la opinión pública internacional, afirmando que: “Las sanciones redujeron la ingesta calórica de la población, aumentaron las enfermedades y la mortalidad y desplazaron a millones de venezolanos que huyeron del país como producto del empeoramiento de la depresión económica y la hiperinflación” (p. 1).

Las medidas coercitivas unilaterales son devastadoras para Venezuela dado el poder económico estadounidense y en su moneda, el dólar, sobre la

cual además se sustenta el sistema financiero internacional, las transacciones en el mercado petrolero y el sistema de pagos que permite el funcionamiento del comercio y el sistema bancario en el contexto de la economía mundial. Sí a esto le sumamos la dependencia estructural e histórica de Venezuela respecto de los ingresos petroleros, podemos tener una idea de cómo las sanciones afectan la economía venezolana.

En la ilustración 1 se muestra la producción petrolera de Venezuela y el precio promedio del barril durante el periodo 2001-2021. Allí observamos que luego del paro petrolero de los años 2002-2003, la producción petrolera de Venezuela se mantuvo relativamente estable hasta 2016. Sin embargo, a partir de la imposición de las medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela en 2017 y luego propiamente las petroleras en 2019, la producción comienza a decrecer a una tasa significativamente mayor a la registrada durante todo el período previo.

Ilustración 1. Producción y Precios del Petróleo de Venezuela Periodo 2001-2021



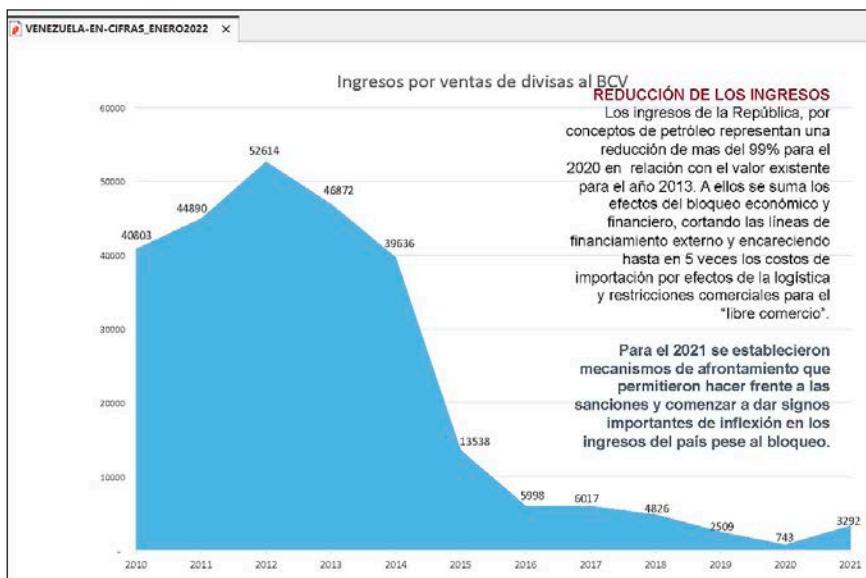
Tomado de Giménez y Alson (2021).

Ni siquiera la crisis mundial del capitalismo ocurrida durante 2008-2009, o la caída de los precios de crudo que le siguió en el período 2013-2016, provocó tal desplome de la producción. Es en el momento posterior a la imposición de las medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela cuando la producción disminuyó a una tasa de -11,62% en 2017, -30,57%

en 2018, -41,86% en 2019, -35,72% en 2020 y un leve incremento de 1,81% en el 2021.

En la ilustración 2 se puede evidenciar la estrepitosa merma de los ingresos en divisas del país por concepto de ingresos petroleros. En un escenario en el que se hubiesen mantenido el nivel de producción en promedio de 2015, la pérdida de producción acumulada de PDVSA al 2022, sería de alrededor de 3.700 millones de barriles. Aplicando a este nivel de producción un precio de mercado, se registra una pérdida de recursos en el período 2015-2022 de 214 mil millones de dólares.

Ilustración 2. Ingresos Petroleros por Ventas de Divisas al Banco Central de Venezuela. Periodo 2010-2021 (Millones de Us \$)

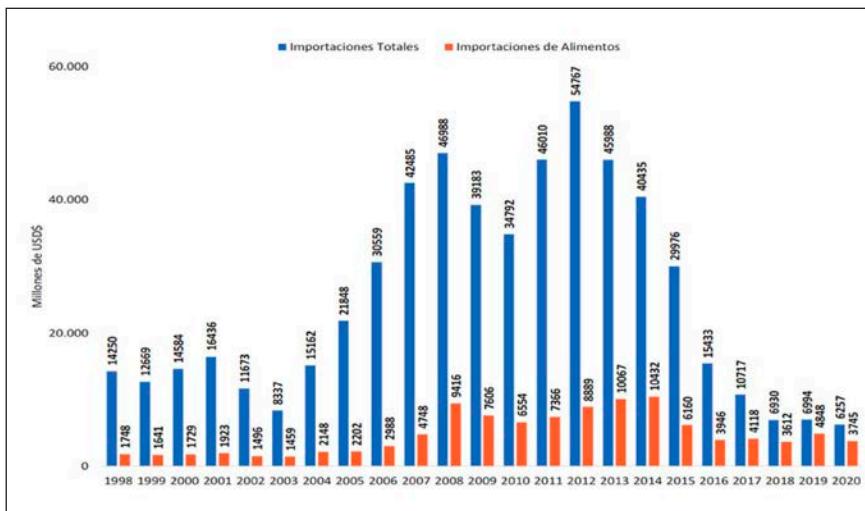


Tomado del Ministerio del Poder Popular para la Planificación (2022).

En la ilustración 3, se muestra cómo ha evolucionado las importaciones totales y de alimentos durante el período 1998-2021, llegando a su máxima expresión las importaciones totales en el año 2012, con 54.767 millones de US \$ (16,2% fueron importaciones de alimentos), mientras que las importaciones de alimentos tuvieron su pico más alto en 2014 con 10.432 millones de US \$, equivalente al 26% de las importaciones totales. De allí

en adelante se aprecia el efecto de la merma de los ingresos petroleros de divisas en las importaciones totales, reduciendo éstas drásticamente, con cifras en el año 2020 de 6.257 millones de US \$, es decir menos de la mitad de las importaciones totales que se hicieron en 1998.

Ilustración 3. Comparativo de Importaciones de Alimentos Periodo 1998-2021



Tomado del Ministerio del Poder Popular para la Planificación (2022).

Ahora bien, también se aprecia que para el año 2020 el peso relativo de los alimentos en las importaciones fue de 60%, es decir, 3.745 millones de US \$, lo cual demuestra que, en medio de esta situación tan delicada, ha habido una política de Estado en darle prioridad a las importaciones de alimentos.

En síntesis, el impacto de las medidas coercitivas contra Venezuela se evidencia en el deterioro de los indicadores de servicios, empleo, salud, educación, alimentación, ingresos, entre otros. El país ha tenido que lidiar con el encarecimiento internacional de las importaciones y la producción objeto del bloqueo, disminución fuentes de ingresos en divisas, incremento de costos financieros, logísticos, de los productos, el direccionamiento por parte del Estado de fuentes de inversión para lo social, difiriendo proyectos de desarrollo e infraestructura, así como el mantenimiento de las infraestructuras existentes.

Se trata de una guerra de chantajes, tiene víctimas y es un delito de lesa humanidad contra el pueblo venezolano. Todo ello por esta Nación atreverse a ensayar un proceso inédito de cambio social: La Revolución Bolivariana de Hugo Chávez Frías, que en su génesis buscaba trascender el capitalismo, a través de su propuesta de transición al denominado “Socialismo Bolivariano del Siglo XXI”.

El Estudio de Casos de Emprendimientos en la Venezuela Bloqueada

Los emprendimientos surgidos en Venezuela en tiempos de medidas coercitivas unilaterales son de variada índole y satisfacen: necesidades de bienes y servicios en el mercado local (emprendedores por oportunidad), necesidades individuales de sus emprendedores (emprendedores por necesidad) o una combinación de ambos.

En esta oportunidad se estudiaron diez (10) casos de emprendimientos que operan en distintos sectores de la economía y se encuentran localizados en diversas regiones de Venezuela, utilizando como instrumentos de recolección de información las entrevistas en profundidad semiestructuradas y la observación no sistematizada. La información se recogió durante el periodo abril - agosto de 2023.

Para cada caso estudiado se analizaron los siguientes elementos: descripción y motivación inicial del emprendimiento, componentes de innovación, ecosistema del emprendimiento, impacto de las medidas coercitivas unilaterales en el emprendimiento, emprendiendo en pandemia, actitud frente al fenómeno migratorio, valores y principios, formalización y financiación del emprendimiento, visión prospectiva (en 5 años), necesidades a cubrir para crecer y consolidarse, aprendizajes obtenidos, compatibilización del emprendimiento con otras obligaciones, aporte al desarrollo autónomo del país y a la transición hacia el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, claves para emprender en hoy día en Venezuela y el papel del gobierno, las universidades y demás instituciones educativas para apoyar los emprendimientos.

Los hallazgos más significativos de esta investigación se organizaron en tres (3) categorías distintivas: rasgos y actitudes de los(as) emprendedores(as), características de los emprendimientos y necesidades presentes, las cuales dan respuesta a unas subcategorías que permiten comprender la dinámica de los emprendimientos estudiados, tal como se muestra en la ilustración 4.

Ilustración 4. Aproximación a la Dinámica del Emprendimiento en Venezuela, en el Marco de las Medidas Coercitivas Unilaterales



En esta oportunidad explicaremos sólo algunas de esas subcategorías: *Percepción de las Medidas Coercitivas Unilaterales contra Venezuela.*

Entre los hallazgos de la investigación, tenemos el reconocimiento por parte de casi todos los(as) emprendedores(as) estudiados(as) de la existencia de las medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela y las dificultades que representan para su emprendimiento. Sólo la emprendedora de Imagen Gras nos indicó que no cree que Venezuela esté sitiada, ni bloqueada; su argumento es la cantidad de importaciones que llegan al mercado venezolano.

La pregunta específica fue: ¿De qué manera crees que las medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela han impactado tu emprendimiento? Jinett, la emprendedora del restaurante El Rinconcito del Sabor Candy Britt, manifestó que se mantenía al margen de la política, e indicó que dejó su trabajo de educadora porque no le alcanzaba el salario para cubrir sus necesidades. Actualmente pertenece a un grupo feminista y en ese sentido señala:

en esta red hay mujeres guerreras que han luchado solas y he ayudado a las personas sabiendo que afuera hay un conflicto, donde nos

han trancado las puertas, donde no han dejado entrar mercancía, materia prima, pero fíjate que eso no nos ha invadido a nosotros, más bien nos ha hecho sacar energía de donde no sabemos, pero tenemos una reserva dentro de nosotros que nos ha ayudado a preservar y a insistir y a levantar a los nuestros, enseñarles que no nos vamos a morir, porque nos estén cerrando las puertas afuera, nosotros vamos a echar para adelante (...) aquí estamos sobreviviendo, pero estamos.
(Abril, 2023)

Por su parte, Leonardo el emprendedor de la empresa de servicios Inversiones Vazla, señala que ha experimentado el bloqueo especialmente en área de la informática. “*Yo quisiera montar mi página de internet para ofrecer mis servicios, pero los hostings y los hospedajes de las páginas de internet bloquean todo lo que venga de Venezuela, hay que hacer infinitades de trampas para eludir el bloqueo o contratar los servicios afuera*” (Abril, 2023).

Así mismo, Lisett, la emprendedora de Alfareros de la Viña (producción de cremas, champús y jabones) señaló que es indudable que las medidas coercitivas contra Venezuela han afectado la economía, que se manifiesta en las variantes a nivel de precio, de costo, también para conseguir y comprar la materia prima.

muchísimas veces no conseguimos los materiales e insumos prioritarios, y hay que buscar, caminar, hacer aliados inclusive tener que cambiar el producto, nuestro emprendimiento se ha tenido que reorientar varias veces y en ciertos momentos pararlo, para redifinirlo como fue con la reconversión, la dolarización, entre otros (...) esto es inventando o innovando, pero eso también ha dado elementos positivos, ya que permite conocer un poco más y profundizar con respecto a propiedades de las plantas y minerales que tenemos en el país y cómo podemos aprovechar sus beneficios, sus propiedades, sus usos, sus fortalezas, entre otros. (Abril, 2023)

Paradójicamente, Lisett también nos dice que el lado positivo de las medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela es que han dado la oportunidad de crear nuevos productos, de innovar con respecto a los emprendimientos, “*También ha permitido compartir experiencias y saberes a nivel nacional e inclusive internacional (...) Con todo ello se ha reorientado*

nuestro emprendimiento a nivel de servicio con cursos, programas de formación, asesorías a emprendedores” (Abril, 2023).

Estos hallazgos son relevantes dado que, aunque el bloqueo y las medidas coercitivas unilaterales son un hecho real que padecemos en mayor o menor medida todos los habitantes del país, la polarización política que se manifiesta en los medios de comunicación y las redes sociales opositoras al gobierno, mantienen el discurso de minimizar el efecto de las medidas coercitivas sobre la población, argumentando que ellas solo afectan a los miembros del gobierno y que la crisis económica es producto del fracaso del modelo socialista.

Al respecto, desde el 23 de marzo de 2018, el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas condenó las Medidas Coercitivas Unilaterales, “(...) por haberse demostrado que las sanciones económicas causan muertes agravan las crisis económicas, distorsionan la producción y distribución de alimentos y medicamentos, constituyen un factor que impulsa la emigración y dan lugar a violaciones de los derechos humanos”².

Sin embargo, como señala Boueiri (2023):

El ciudadano común concluye, simplemente, que los servicios de electricidad, telecomunicaciones, transporte, alimentación, salud, entre otros, están colapsados única y exclusivamente por mala gestión gubernamental, sin percatarse de la madeja de obstáculos que hay detrás. Hacer comprender la relación causa-efecto de estas prácticas es una tarea difícil, especialmente porque muchas de ellas se aplican subrepticiamente, de manera selectiva, de a poco -pero sistemáticamente-. Por ejemplo, con algunas llamadas telefónicas, se puede di- suadir al sistema financiero para impedir transacciones vitales para empresas públicas y privadas en el ramo sanitario, alimenticio o de cualquier tipo de suministro, pero se pueden permitir la compra de productos superfluos o no esenciales tales como bebidas alcohólicas, vehículos de lujo, etc. El ciudadano termina creyendo que no existe bloqueo (...) Como vemos, no es una agresión de tipo clásica o convencional al estilo militar, en donde se visualiza claramente a los agresores y sus armas.

² Véase Organización de Naciones Unidas: Informe del Relator Especial sobre las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos relativo a su misión a la República Árabe Siria, Consejo de Derechos Humanos 39º período de sesiones 10 a 28 de septiembre, 2018, En línea, agosto, jueves 24, 2023, https://digitallibrary.un.org/record/1652290/files/A_HRC_39_54_Add-2-ES.pdf

No hay que olvidar que las MCU [medidas coercitivas unilaterales] tienen un manto seudo-legal distractor, secundado por un discurso hegemónico aturdidor, que sataniza a personajes y victimiza a otros, y hace “incontrovertibles” los hechos. El discurso narrativo dominante hace creer, también, que la afectación va dirigida sólo hacia un sector del Estado (determinada autoridad, empresa o institución) y no hacia la población en general a quien se le “está protegiendo”. (pp. 205-206)

En el otro extremo están algunos líderes del gobierno, que en su discurso suelen culpabilizar de todo lo que ocurre en el país a las medidas coercitivas unilaterales, obviando el llamado permanente de Hugo Chávez a la autocritica, a la rectificación y el combate a la corrupción.

Lo que ambos extremos políticos aquí descritos no están considerando en su errónea lectura de la realidad, es que Hugo Chávez y su revolución bolivariana, sembraron en el pueblo venezolano la agudeza, la reflexión y el pensamiento crítico, no sólo en quienes le seguían, inclusive también en quienes se le oponían, razón por la cual esos discursos convencen a algunos, pero no a las mayorías, pues la realidad no es dicotómica, es altamente compleja, conflictiva y llena de contradicciones. De allí que todas las operaciones de guerra mediática y psicológica contra Venezuela hayan fracasado y seguirán fracasando, y que la guerra económica, en vez de arrodillarnos, nos impulsa a emprender, buscando alternativas económicas, que tal vez hoy son de subsistencia, pero que, con políticas públicas acertadas, pueden encaminarse en unidades productivas sostenibles, que innoven, que den empleo y que contribuyan a la diversificación de la economía.

el gobierno debe actuar de inmediato a favor de la clase trabajadora, equilibrando los porcentajes de ganancias en la dinámica productiva (...) es necesario, también, mejorar su política comunicacional para que, de manera mucho más pedagógica, se relacione las MCU con lo que se padece, pero sin usarlas como distractor que nos aleje de una economía humanista y justa. También deben profundizarse las políticas contra la corrupción e ineeficacia burocrática, ya que el pueblo llano percibe que no todos están haciendo los mismos sacrificios. En fin, prepararse mejor a lo interno para una larga etapa, que puede convertirse –paradójicamente– en la oportunidad de oro para el desarrollo interno en áreas no exploradas, tal como lo han hecho otros países víctimas de MCU. (Bouei-ri, 2023, p. 206)

Empprendedores(as) con Identidad Nacional

La identidad nacional “es un sentimiento colectivo basado en la creencia de pertenecer a una comunidad imaginada como nación. Los sujetos que la integran, y a la vez se integran a ella, comparten un vínculo emocional” (Cáceres y Álvarez, 2010, p. 16), por el hecho de compartir la idea de tener ancestros comunes. Según Montserrat (2009, p. 23), la estructuran las siguientes dimensiones: psicológica, cultural, histórica, territorial y política, donde las élites cumplen una función importante en la construcción de la misma a través de estrategias implementadas por el Estado-Nación.

En el caso de los(as) emprendedores(as) estudiados(as) unánimemente manifestaron su compromiso y amor con el país, como parte de su identidad nacional, de allí que hayan decidido emprender a pesar de las adversidades: “*no hacemos maletas, sino que hacemos país*” (Lisett, Alfareros de la Viña, abril 2023); “*es un asunto de identidad (...) aunque pareciera algo muy romántico*” (Igor, Consultora Alborak, abril 2023).

Tales hallazgos son importantes, especialmente en un país como Venezuela, sometido a una guerra mediática y psicológica sin precedentes, en donde la mass media vendió la idea de que en Venezuela no había futuro, lo cual aunado a las medidas coercitivas unilaterales y a la guerra económica, indujo a un número importante de la población -especialmente jóvenes educados- a emigrar.

Aquí algunos testimonios de los(as) emprendedores(as) estudiados(as):

Ser inmigrante no es fácil, aun cuando estábamos legales con todos nuestros papeles al día. Es una posición muy difícil. Es de valientes emigrar, pero también es de valientes emprender en un país en donde todo el mundo hace comentarios negativos. Pero el mismo esfuerzo y empeño que colocamos en emprender afuera, lo quisimos aprovechar en nuestro país. (Julyena, Imagen Gras, abril 2023)

yo recorrió a Venezuela alrededor de siete veces por cuestiones laborales, tuve la dicha de recorrerla vía aérea, terrestre, fluvial, en moto, en carro, en camioneta, dormir en comunidades indígenas y conocí esa Venezuela que es hermosa, que es bella que muy pocas personas conocen (...) aprendí a querer a Venezuela (...) y por eso es que yo nunca he pensado en irme del país, y por eso es que se da mi emprendimiento, que responde a la necesidad alimenticia de una población en específico. (Douglas, Productos Lácteos La Vaquita Feliz, abril 2023).

Consideramos que el compromiso de estos(as) emprendedores(as) con el país es un hallazgo muy relevante, ya que estos emprendimientos, sí bien surgen por una situación coyuntural histórica adversa y son muy modestos; cada uno de ellos están en disposición de aportar su grano de arena en la reactivación del aparato productivo del país.

Emprendedores(as) Curiosos(as) y Solidarios(as)

Otro de los hallazgos interesantes del estudio es que los(as) emprendedores(as) estudiados(as) aprenden y se forman permanentemente en temas de interés sobre su emprendimiento, pero eso no queda allí, ellos(as) también comparten con otros(as) lo que saben: “*yo sobrevivo y enseño a la gente y no sobrevivo sola, yo le doy la mano al que viene, lo enseño, y por eso me quedé acá porque amo mi tierra Venezuela*” (Jinnet, Restaurante El Rinconcito del Sabor Candy Britt, abril 2023).

Esto podría explicarse porque cinco de ellos son docentes de profesión, pero los otros cinco también manifestaron expresamente su disposición de formarse y compartir sus conocimientos, experiencias y saberes con sus trabajadores, con la comunidad que les rodea, o con pasantes y/o estudiantes.

Esto rompe con la lógica de la competencia y el individualismo, característicos de la sociedad capitalista, y es un rasgo muy peculiar de los(as) emprendedores(as) analizados(as).

En un mundo caracterizado por un capitalismo desenfrenado, donde el hiperindividualismo y la moral de la auto-realización campan a sus anchas, los vínculos y compromisos intersubjetivos de medio y largo alcance tienden a disolverse. Así, la solidaridad se encuentra interpelada respecto a sus mismas condiciones de posibilidad (Altuna, 2019, p.153).

Para Arizmendiarrieta (Citado por Altuna, 2019, p. 156), la solidaridad se constituye desde el núcleo del emprendimiento socio-económico, interpela a la forma misma como se organiza la actividad económica y pivota tanto en el ejercicio como en el estatuto del trabajo.

Ahora cuando se trata de solidaridad en el compartir conocimientos, saberes y experiencias, esto adquiere un valor social, dinámico y situado que transforma de manera positiva y sostenible el entorno del (de la) emprendedor(a), invitando a la cooperación y a la autogestión.

Del mismo modo, sintetizando otros hallazgos de la investigación, tenemos que:

- La mayoría de los emprendimientos estudiados son una combinación de lo que típicamente se consideran emprendimientos por

necesidad y emprendimientos por oportunidad. Surgieron por las necesidades económicas de sus emprendedores(as), pero también responden a las oportunidades existentes en el mercado.

- Otro de los rasgos coincidentes en todos(as) los(as) emprendedores(as) estudiados(as) es su referencia a la importancia de ser perseverantes, constantes y la dedicados(as) a su emprendimiento. Se refieren a ello como un valor y/o principio fundamental, una actitud hacia el trabajo y un elemento clave para el logro de sus objetivos.
- En cuanto a los roles de género y su compatibilización con el emprendimiento, se devela la persistencia de desigualdades de género en el reparto de las labores del hogar en desmedro de las mujeres emprendedoras.
- Los(as) emprendedores(as) reconocen las iniciativas del gobierno nacional, regional y local para asesorar y facilitar los trámites administrativos para el registro, formalización y demás permisos que conllevan toda nueva empresa. Sin embargo, ellos(as) manifiestan que sigue habiendo muchas barreras burocráticas, negligencias, falta de empatía de los(as) funcionarios(as) públicos para orientar debidamente a los(as) emprendedores(as), y en algunos casos persiste el clientelismo y la corrupción, que hacen cuesta arriba los formalización y legalización de los emprendimientos.
- La necesidad de financiamiento es unánime en todos los casos estudiados. Sin embargo, las actuales políticas monetarias, tales como el encaje legal, impiden a los bancos ofrecer créditos, lo que lleva a los(as) emprendedores(as) a autofinanciarse para continuar sus operaciones, pero limita sus posibilidades de escalamiento productivo.
- Un rasgo distintivo de la mayoría de emprendimientos analizados, es que surgen como iniciativas individuales o como unidades productivas, pocas contemplan otros socios o están vinculados a algún encadenamiento productivo, lo cual es vital para su crecimiento y consolidación.
- Una debilidad constante observada en los emprendedores(as) estudiados(as), es la falta de experticia para proyectar y gestionar la actividad económica-financiera de sus emprendimientos, lo cual es fundamental para acceder a créditos, recibir financiamiento de inversionistas o para planificar sus propios procesos.

- Es necesario que estos(as) emprendedores(as) apliquen estrategias de mercadeo, darse a conocer en el mercado, especialmente aquellas vinculadas con el marketing digital.
- Otro hallazgo relevante de la investigación es que todos(as) consideran que su emprendimiento aporta al desarrollo autónomo del país y explicaron cómo lo hacían; y cuando se les preguntó si consideraban que su emprendimiento podía influir en el tránsito hacia el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, sólo uno de ellos indicó expresamente que no se identificaba con las ideas socialistas, otros se identificaron plenamente, y los que dijeron que no sabían que sí su emprendimiento podía influir en el tránsito hacia el Socialismo Bolivariano del Siglo XX, señalaron que no estaban reñidos ni con el socialismo, ni con el capitalismo, e hicieron mención a elementos como el humanismo, la autonomía y el crecimiento económico del país.
- Cada uno de los emprendimientos analizados hizo referencia a las limitaciones de sus operaciones a causa de los servicios públicos o infraestructura presente en su localidad. Esta es una consecuencia directa de las medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela, que afectan el desarrollo económico y productivo del país.

A modo de Cierre

En este trabajo se ha intentado mostrar algunas aristas de la dinámica emprendedora en un contexto extremadamente complejo como el que hoy vive Venezuela, producto de las medidas coercitivas unilaterales impuestas desde el año 2014 por Estados Unidos Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea y otros aliados. Por cuanto se considera que, éstas nuevas propuestas de emprendimientos, sí bien surgen por una situación coyuntural histórica adversa y son muy modestos -la mayoría de las iniciativas están los sectores de servicios, comercialización y microempresas productivas-, estos nuevos emprendimientos pueden progresivamente aportar y contribuir a la reactivación del aparato productivo del país; a la diversificación de la economía nacional, y en definitiva, hacia la cristalización de un nuevo modelo productivo; el cual nos permita superar el modelo capitalista-rentístico-mono exportador petrolero, instaurado en Venezuela desde inicios del siglo XX. Modelo que nos hace tan vulnerables ante los vaivenes del mercado global,

como un país mono-exportador que impide la diversificación de la economía venezolana y su desarrollo agrícola e industrial, pero que, además, atenta contra la soberanía nacional.

Del análisis de las medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela desde diciembre de 2014 y hasta diciembre del 2022, resaltan sus efectos en la reducción de la producción petrolera y sus correspondientes ingresos en divisas para el país, la disminución de las reservas internacionales, la reducción de las importaciones, el dramático deterioro del salario y del poder adquisitivo, la reducción de la ingesta calórica de la población venezolana, el deterioro de los servicios públicos, y el cierre técnico de muchos programas sociales, entre otros.

Hoy los(as) emprendedores(as) venezolanos, producto de las medidas coercitivas unilaterales, enfrentan una importante desinversión en infraestructura y servicios para el desarrollo, la merma de sus ingresos y pese a las adversidades, intentan incrementar la producción interna que enfrente al bloqueo.

Con estos resultados, más que conclusiones, pretendemos abrir el debate para el planteamiento de nuevas investigaciones al respecto, dado que el bloqueo contra Venezuela sigue estando en pleno desarrollo y sus efectos en la población venezolana estarán presentes por mucho tiempo.

Ello, a pesar de que se han flexibilizado temporalmente algunas medidas coercitivas en los sectores de Gas, Petróleo y Oro, con el otorgamiento de unas licencias de 6 meses aprobadas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos el 18 de octubre de 2023, para que sus empresas y ciudadanos puedan invertir en esos sectores en Venezuela, supuestamente como parte de las “negociaciones políticas de cara a las elecciones presidenciales del 2024”. Lo cual pudiera traer ciertos beneficios -sí son bien administrados los recursos- para aliviar el sufrimiento de las poblaciones más vulnerables del país, como los pensionados, docentes y empleados públicos, que han sido los más afectados por las medidas coercitivas, a través de la drástica reducción de sus ingresos.

No obstante, considero que no podemos perder de vista que esas licencias temporales otorgadas por Estados Unidos, no resuelven el problema de fondo, pues son muchas las medidas coercitivas contra Venezuela que siguen vigentes; y no asumirlos como actos de buena fe de Estados Unidos hacia Venezuela, como lo quieren hacer ver los medios de comunicación, ya que en realidad, son decisiones relacionadas más con la coyuntura de guerra que se avecina en el Medio Oriente, producto del genocidio que

ejecuta Israel contra Palestina, y de la anexión al conflicto de otros países árabes y asiáticos, lo cual podría impedir el acceso de Estados Unidos a la energía que éstos países producen y que a su vez requiere, especialmente en tiempos de guerra, pues ya está abiertamente involucrado en el conflicto, apoyando a Israel con armas y demás equipamiento tecnológico.

De allí la necesidad que Venezuela supere definitivamente el modelo mono exportador petrolero, que nos hace tan vulnerables como país a los vaivenes del mercado global y a las guerras que sostienen al decadente sistema capitalista, convirtiéndonos en chivos expiatorios para los intereses globales del imperialismo norteamericano. Más aún si queremos ser verdaderamente soberanos e independientes, y coadyuvar en la construcción del mundo multipolar y pluriverso que la humanidad requiere para su propia salvación.

Del mismo modo hay que concientizar a los emprendedores(as) del papel histórico que desempeñan para el desarrollo autónomo del país, en donde ellos(as) no son meros espectadores del proceso, sino que son sujetos sociales indispensables para el dar el salto adelante en la transformación de la realidad venezolana, de cara al proceso de transición hacia el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, proyecto político que sigue vigente y pendiente.

En ese sentido, se hace impostergable activar y articular el Ecosistema Nacional de Emprendimiento, contemplado en la Ley para el Fomento y Desarrollo de Nuevos Emprendimientos, a través del cual se promuevan y articulen las políticas públicas en la materia y sus responsables, se amplíen la oferta de financiamientos, se presten servicios de apoyo técnico, se conformen redes de cooperación, planes de formación, y se consoliden las cadenas productivas que demanda el mercado venezolano en aras de la soberanía económica, así como la identificación de las posibles opciones de exportación.

REFERENCIAS

- Altuna Gabilondo, Larraitz (2019). *El valor de la solidaridad en clave de creatividad*. Otra Economía. Volumen 12 (21), pp.153-167.
- Boueiri Bassil, Sonia (2023). Las medidas coercitivas unilaterales (sanciones) en el devenir histórico venezolano. En *Momentos Postpandemia. Nuevos poderes, nuevas resistencias*. Grupo Ruptura, pp. 201-227. Disponible: <https://sobiranies.cat/wp-content/uploads/2021/02/libro-momentos-pospandemia.pdf>

- Cánovas, Célica y Álvarez, Alberto (2010). El Estado-Nación en la construcción de la identidad nacional. *Revista Entretextos*. Año 2 (4), pp. 14-19.
- Chomsky, Noam (1988). *La cultura del terrorismo*. Madrid, España: Editorial Popular.
- Giménez, Pablo Emilio y Alson, Ainhoa (2021). *Daños a la economía venezolana resultado de la imposición de medidas coercitivas unilaterales 2015-2021*, Venezuela: SURES.
- Observatorio Venezolano Antibloqueo (2022). *Los números del bloqueo (2014-2022) relato estadístico de una agresión*. Venezuela: Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior. Disponible en: <https://observatorio.gob.ve/document/los-numeros-del-bloqueo-2014-2022/>
- Organización de Naciones Unidas (2018). *Informe del experto independiente sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo en su visita a la República Bolivariana de Venezuela y la República del Ecuador*. Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/documents/reports/informe-del-experto-independiente-sobre-la-promocion-de-un-orden-internacional>
- Ministerio del Poder Popular para la Planificación (2022). *Venezuela en cifras*. Caracas: Imprenta del Instituto Nacional de Estadísticas.
- Montserrat, Guibernau (2009). *La identidad de las naciones*. Barcelona, España: Ariel.
- Weisbrot, Mark y Sachs, Jeffrey (2019). *Las sanciones como castigo colectivo: el caso de Venezuela*. Washington, DC: Center for Economic and Policy Research.

La nueva visión de la andragogía en las organizaciones universitarias públicas venezolanas en un contexto de asedio

Norjhira Romero Pérez¹

RESUMEN

En este artículo de reflexión original, denominado también ensayo, se presenta un avance de la investigación postdoctoral en andragogía organizacional con el objetivo de contribuir al cambio de paradigma en las organizaciones universitarias públicas venezolanas. Éstas se enfrentan a un desafío creciente: la necesidad de generar ingresos propios para garantizar su sostenibilidad financiera. Este desafío se ha visto agravado por una serie de acontecimientos, tales como la disminución de los fondos públicos, las fluctuaciones económicas, los tiempos pandémicos, el período especial, la guerra y las casi mil medidas coercitivas unilaterales impuestas desde 2014 por Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea, entre otros. En este contexto de asedio, es necesario un cambio de paradigma en la forma en que las personas en las organizaciones universitarias públicas venezolanas entienden la relación con lo económico financiero y su gestión. Este cambio puede ser impulsado desde la praxis andragógica y los espacios andragógicos de reflexión, argumentación, confrontación que ella genera y

¹ Facilitadora e Investigadora UNESR, categoría Asociado, Dedicación Exclusiva. Doctora en Gestión para la Creación Intelectual UNESR. Doctora en Ciencias Gerenciales UNEFA, Especialista en Gerencia Pública UNEFA, Licenciada en Artes UCV. Coordinadora de la Maestría en Ciencias Administrativas, mención Gerencia Pública (2015-2024). Coordinadora de la Línea de Investigación en Estudios de la Organización y la Administración Pública en el marco de una nueva sociedad. Desde 2021 Directora del Núcleo Regional de Postgrado y Educación Avanzada Caracas de la UNESR. Primera Cohorte del Postdoctorado sobre Andragogía en las Organizaciones, administrado por el Decanato de Postgrado y Educación Avanzada de la UNESR. MiPostdoctoradoUnesr@gmail.com

los principios andragógicos de horizontalidad, participación y autogestión de la nueva visión de la andragogía. Se realizó un diseño mixto teórico/documental con enfoque analítico-interpretativo, revisando y analizando críticamente documentos y considerando la experiencia profesional vivida. Las ideas conclusivas más relevantes son las siguientes: (a) es necesario superar la visión tradicional de que las universidades públicas solo deben ser generadoras de conocimiento. (b) la praxis andragógica puede contribuir a crear espacios de aprendizajes hipercomplejos sustentados en el pensamiento intuitivo imaginario que promuevan un cambio de mentalidad en las personas que trabajan en las organizaciones universitarias públicas. (c) las organizaciones universitarias públicas deben desarrollar estrategias innovadoras para generar ingresos propios que sean compatibles con su misión, visión, política, filosofía y valores organizacionales.

Palabras claves: nueva visión de la andragogía, organizaciones universitarias públicas, transformación financiera, autogestión

ABSTRACT

In this original reflection article also called an essay, an advance of postdoctoral research in organizational andragogy is presented with the objective of contributing to the paradigm shift in Venezuelan public university organizations. These face a growing challenge: the need to generate their own income to guarantee their financial sustainability. This challenge has been aggravated by a series of events, such as the decrease in public funds, economic fluctuations, pandemic times, the special period, war and the almost a thousand unilateral coercive measures imposed since 2014 by the United States, Canada, the European Union, among others. In this context of siege, a paradigm shift is necessary in the way in which people in Venezuelan public university organizations understand the relationship with the financial economy and its management. This change can be promoted from andragagogical praxis and the andragagogical spaces of reflection, argumentation, confrontation that it generates and the andragogical principles of horizontality, participation and self-management of the new vision of andragogy. A mixed theoretical/documentary design was carried out with an analytical-interpretive approach, reviewing and critically analyzing documents and considering the professional experience lived. The most relevant conclusive ideas are the following: (a) it is necessary to

overcome the traditional view that public universities should only be generators of knowledge. (b) andragagogical praxis can contribute to creating hyper-complex learning spaces supported by imaginary intuitive thinking that promote a change of mentality in people who work in public university organizations. (c) public university organizations must develop innovative strategies to generate their own income that are compatible with their mission, vision, policy, philosophy and organizational values.

Keywords: new vision of andragogy, public university organizations, financial transformation, self-management

Introducción

La tesis principal de este artículo de reflexión original denominado también ensayo² que se suma al debate -sin pretensión inaugural y sin exigencia conclusiva ni cerrada-, es la siguiente: las organizaciones universitarias públicas venezolanas pudieran adoptar un nuevo enfoque organizacional andragógico para generar ingresos propios, que se centre en los principios de horizontalidad, participación y autogestión. Dicha tesis se basa en los siguientes argumentos:

- Las organizaciones universitarias públicas venezolanas enfrentan un desafío creciente: la necesidad de generar ingresos propios para garantizar su sostenibilidad financiera.
- Este desafío se ha visto agravado por una serie de factores, como la disminución de los fondos públicos, la inflación, la competencia y las medidas coercitivas unilaterales impuestas por Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea, entre otros.
- Para superar este desafío, las organizaciones universitarias públicas deben adoptar un enfoque participativo y autogestivo desde la nueva visión de la andragogía.
- Este enfoque se basa en los principios de horizontalidad, participación y autogestión, que permiten crear espacios de aprendizaje en

2 Es de anotar que las finalidades comunicativas (intención o fuerza ilocutiva = el plan que la o el autor intenta llevar a cabo) enunciadas acá no son excluyentes; al contrario, los límites pueden ser difusos y la interrelación es constante, dado que los textos son dinámicos y en ellos coexisten diferentes fuerzas ilocucionarias a la vez; por ejemplo, revisar incluye informar; reflexionar implica revisar e informar; confrontar o criticar presupone revisar, informar, reflexionar y valorar. No obstante, lo anterior, en las diferentes tipologías textuales, según el caso, puede presentarse una mayor tendencia a lo informativo, a lo evaluativo, a la argumentación, a la perspectiva crítica y/o a la reflexión. Sánchez, Alexander, *Manual de Redacción Académica e Investigativa: Cómo escribir, evaluar y publicar artículos*, 2011, p. 107

las organizaciones que promuevan el pensamiento crítico, desplieguen las potencialidades de los aprendices adultos como agentes de cambio económico social, construyan conocimientos y logren la transformación de la realidad.

En este ensayo argumentativo están relacionados los planteamientos de la *sociodidaxia y praxeología de la Andragogía*, Elena Adam (2024); y la polimodernidad (Lene Rachel Andersen), con aspectos autobiográficos y mi idea/tema de investigación postdoctoral en el eje administrativo gerencial. De allí que el abordaje metodológico fue mixto, combinando elementos cuali-cuantitativos desde la fuerza sinérgica de lo vivencial y experiencial personal-profesional, la revisión documental, reflexión crítica y construcción argumentativa.

Esta idea/tema de investigación nace de mi vinculación con asuntos de las organizaciones universitarias venezolanas, así como de mi interés en contribuir con aportes al campo de lo administrativo y gerencial, en especial de un renovado, rebautizado o reactualizado de la gestión económica financiera con enfoque andragógico, a partir de la comprensión de los problemas complejos que surgen en un contexto de asedio y nuevas exigencias de las organizaciones que puedan ser abordados desde el reto de la praxis andragógica que tiene de “desarrollar en los adultos competencias que le permitan superar el estancamiento paradigmático para dar el salto y pasar de una sociedad postmoderna a una sociedad metamoderna, mediante un aprendizaje hipercomplejo” (Adam, 2024).

Este artículo en su desarrollo está estructurado en tres partes, más las ideas conclusivas y referencias utilizadas.

Cambio cultural y participación activa: Claves para la transformación financiera de las universidades públicas venezolanas

*Lo fundamental es que la vida humana
no es pura inmediatez ni permanencia cotidiana,
es posibilidad de proyectar un futuro.*

La creación de posibilidades que habiliten un porvenir.

Nora Mabel Bruoli

La educación y el trabajo son dos procesos fundamentales para el desarrollo de la sociedad y para alcanzar los fines esenciales del Estado tal como lo consagra el artículo 3 del texto constitucional. La educación

permite a las personas adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para desempeñarse en el mercado laboral, mientras que el trabajo permite a las personas contribuir al desarrollo económico y social de la sociedad. Las universidades son organizaciones que tienen como objetivo la formación integral de las personas. En este sentido, las universidades contribuyen a la educación y al trabajo, ya que preparan a las personas para desempeñarse en el mercado laboral y para contribuir al desarrollo social.

Una organización³ puede ser entendida, *grossó modo*, como una estructura administrativa creada y orientada para alcanzar unos determinados objetivos por medio de la gestión de talento humano, de recursos materiales y financieros.

Gestión económica financiera que ha quedado en la carrera de “administración financiera” o a la mención “recursos materiales y financieros”, excluida o relegada a “cursos electivos” dentro del pensum o matriz curricular de las otras administraciones⁴, formación gerencial y estudios de la organización, aún y cuando en cualquiera de las administraciones, incluso en la administración del hogar o administración doméstica (que fue donde empezó mi economía familiar y administración desde pequeña), se realiza gestión económica financiera, de allí que creo que es más abarcante si lo económico administrativo como dos ramas de las ciencias sociales están juntas como “ciencias económico administrativas” que simplemente “ciencias administrativas”.

En Venezuela, las organizaciones, instituciones y empresas públicas en general y las organizaciones universitarias públicas en particular, enfrentan un desafío paradigmático creciente o cambio de paradigma: la necesidad de generar ingresos propios para garantizar su sostenibilidad financiera y distribución de utilidades, crecer-expandirse, rentabilizar eventos-actividades y, en todo caso, aportar al país en saldo positivo con profesionales, conocimiento, desarrollo e investigaciones, sin apartarse de su misión que *grossó modo* podemos resumir en la misión (motivo) de crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores; formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la nación para su desarrollo y progreso; participar, a través de programas de cooperación,

3 Romero Pérez, Norjhira, *El Trabajo de Grado como Dispositivo Académico. Claves para investigar y estudiar en educación avanzada*, 2018, p. 381

4 Talento Humano, Recursos Humanos, Mercadeo, Informática, Organización y Sistemas.

educación permanente y apoyo, en la solución de los problemas sociales que enfrenta el país.

Un cambio de paradigma implica una nueva forma de ver un antiguo problema. En este caso, el problema antiguo es la necesidad de generar ingresos propios en las organizaciones universitarias públicas venezolanas, y eso es lo que las personas en las organizaciones universitarias públicas venezolanas tienen que lidiar al enfrentar el antiguo reto de crear fuentes propias y desarrollables de ingreso destinadas a lograr un alto porcentaje de autofinanciamiento a través de la autogestión, cual requiere de un cambio de paradigma en el que se reconozca la importancia de la participación activa de los actores involucrados, tanto internos como externos a la organización.

La autogestión es un proceso que implica que las personas involucradas en una organización participen activamente en la toma de decisiones y en la gestión de la organización. En el caso de las organizaciones universitarias públicas venezolanas, la autogestión podría implicar que los docentes, investigadores, administrativos, obreros y estudiantes (participantes) se involucren en la identificación de oportunidades de ingresos propios, en el desarrollo de proyectos para aprovechar estas oportunidades y en la gestión de los recursos generados.

Este cambio de paradigma debe ser liderado por la alta gerencia de las organizaciones universitarias públicas, pero debe involucrar a todos los miembros de la organización. Para ello, es necesario crear espacios de diálogo y participación que permitan a las y los actores involucrados expresar sus ideas y propuestas y estar conscientes que esto requiere de un cambio cultural⁵. El cambio cultural es un proceso que requiere tiempo y esfuerzo. Sin embargo, es un proceso necesario para que las organizaciones universitarias públicas venezolanas puedan superar el desafío de generar ingresos propios y garantizar su sostenibilidad financiera.

5 Junto con la estructura y la estrategia, la cultura es clave para las organizaciones, empresas e instituciones. Está suficientemente documentado que la estructura jerárquica piramidal es la más nociva y tóxica para la eficiencia, la agilidad, la conexión entre los equipos y la satisfacción de las y los colaboradores (internos y externos). De allí que vemos estructuras piramidales que en el papel puede ser una cosa, pero en la práctica, otra. Sin embargo, no terminan de dar el “salto cuántico” de cambiarlo en el papel y mostrarse más horizontales y en red, toda vez que son las que están demostrando mayor eficiencia, eficacia, adaptabilidad, flexibilidad, agilidad, satisfacción y sentido. Es necesario un cambio cultural sano y un ambiente laboral seguro toda vez que *la cultura organizacional y el ambiente laboral no se ven reflejados en un balance, pero tarde o temprano aparecerán en los resultados* (Mario Rizo citado por el experto en administración de organizaciones Antonio Padilla de Alba) <https://antonio padilla dealbaconsultor.com/>

Así las cosas, cumplir con su misión hoy día, representa un desafío, toda vez que en las organizaciones universitarias públicas se ha visto agravado por una serie de acontecimientos, tales como la disminución de los fondos públicos (erario público, presupuesto o dinero público), por las fluctuaciones económicas e inflación (bolívares y divisas), por el aumento de la competencia versus el entreayudarse, por los tiempos pandémicos y postpandémicos, por los tiempos de período especial, de guerra y por las más de 900 medidas coercitivas unilaterales impuestas por Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, la Unión Europea, la Confederación Helvética y Panamá⁶, como contra Cuba, pero en un período más corto (a pesar de la actual flexibilización y licencias por 6 meses -octubre 2023-marzo 2024-). Se trata de sanciones que son análogas y siguen las orientaciones al bloqueo económico, financiero y comercial contra el Pueblo de nuestro país (...) que, más allá de obstaculizar las funciones públicas de representantes del Estado, privan a la población de los productos básicos que son importados al país, entre estos, alimentos y medicamentos de primera necesidad (SURES, 2018, pp. 15-16).

Dichas medidas afectan a la calidad de vida del pueblo, al presupuesto público para las instituciones y organizaciones, así como a las pensiones, los sueldos y salarios, entre otros. Valdría la pena preguntarse ¿cuál es el interés de los centros hegemónicos al bloquear a Venezuela? pudiéramos decir que son diversos y van más allá de la simple preocupación por la democracia y los derechos humanos. Se trata de una estrategia geopolítica (extraterritorial) para controlar los recursos naturales de Venezuela, debilitar al gobierno, imponer un modelo económico neoliberal y eliminar el socialismo como alternativa viable. La solución al conflicto venezolano debe pasar por el diálogo, la negociación, el levantamiento de las sanciones y la cooperación internacional. Es importante destacar que este es un tema complejo y controvertido, con diferentes perspectivas sobre los intereses y las motivaciones de los centros hegemónicos.

⁶ Para más detalles en cuanto a producción de conocimientos, ver: Aguadelo Esteves, Olady Susana, *Medidas coercitivas unilaterales en Venezuela: Producción de conocimiento en países de América Latina (2014-2021)*, Revista EDUCERE - Investigación Arbitrada - ISSN: 1316-4910 - Año 28 - Nº 89 - Enero - Abril 2024.

Hacia una nueva visión de la andragogía: el aprendizaje organizacional con adultos en un mundo hipercomplejo

*Vivimos nuevos tiempos,
de desorientación cultural.*

*De conformación de nuevas identidades, de exclusión social,
de globalización. De aferrarse a las pocas identidades disponibles
o estallar en fragmentos.*

Carlos Skliar

El mundo está cambiando y volviéndose más (hiper)complejo, de allí que Van Den Akker y Vermeulen⁷ (2010) citado por Elena Adam⁸ (2024) en el *Seminario sobre Sociodidaxia y praxiológia de la Andragogía*, en fecha 26 de enero de 2024, aunque nos proporciona un marco para comprender ese mundo cambiante e (hiper)complejo, necesitamos buscar y encontrar respuestas identificadas con el tipo de organización y los principales elementos de su cultura organizacional (misión, visión, valores y filosofía).

En 2010, los teóricos culturales Timotheus Vermeulen y Robin van den Akker propusieron el metamodernismo como “una intervención en el debate del post-postmodernismo.” En el ensayo *Notes on Metamodernism*, afirmaron que los años 2000s estuvieron caracterizados por el regreso de posiciones típicamente modernas, que no se perdieron de las estructuras mentales postmodernas de los años ochenta y noventa. Según ellos, la sensibilidad meta moderna “puede ser concebida como una especie de ingenuidad informada, un idealismo pragmático”, característica de las respuestas culturales a los recientes acontecimientos globales como el cambio climático, la crisis financiera global, la inestabilidad política y la revolución digital. Afirman que “la cultura posmoderna del relativismo, la ironía y el pastiche” se acabó, siendo reemplazada por una condición post-ideológica que enfatiza el compromiso, el afecto y la narración. El prefijo “meta-” aquí refiere, no a un estado reflexivo o un rumiante recurrente, sino que proviene del término acuñado por Platón *metaxy*, el cual denota un movimiento entre polos opuestos, así como más allá de ellos. Vermeulen Y Van den Akker describen metamodernismo como “estructura del sentir” que oscila entre modernismo y posmodernismo como “un péndulo que balancea entre innumerables polos”.

⁷ Akker, Robin van den & Timotheus Vermeulen, *Metamodernism: Historicity, Affect, and Depth After Postmodernism*, Rowman & Littlefield International, 2017 (*Metamodernismo: historicidad, afecto y profundidad después del posmodernismo*).

⁸ Coordinadora del Postdoctorado Andragogía en las Organizaciones.

De acuerdo a Corso (2023) citado Elena Adam (2024), es una metamodernidad caracterizada por: (a) incertidumbre y contradicciones; (b) crisis económicas; (c) crisis climática, sanitaria y energética; (d) el movimiento feminista; (e) el movimiento LGBTIQ⁹; (f) precarización de la sociedad; (g) pérdida del poder adquisitivo a nivel global; (h) merma de derechos como el acceso a la vivienda o al trabajo cualificado.

La metamodernidad plantea desafíos para la formación de adultos en todos los contextos organizacionales, ya no solo en la educación. En un mundo cada vez más complejo y cambiante, es necesario encontrar una nueva visión para la andragogía que responda a las necesidades de un modelo educativo que no avanza al mismo ritmo que los modelos de vida (político, económico, social, cultural y organizacional) que cambian a un ritmo cada vez más acelerado, y el modelo educativo tradicional no está siendo capaz de seguir el ritmo de estos cambios. Como consecuencia, en corto tiempo los cambios demográficos conducirán al caos planetario con grandes poblaciones de adultos desactualizados, que carecen de las competencias necesarias para afrontar los desafíos del mundo actual. Esto puede conducir al caos planetario, ya que los adultos desempeñan un papel fundamental en la sociedad.

Metamodernidad que en 2023 pasó a llamarse polimodernidad, es decir, la metamodernidad ha sido rebautizada como polimodernidad, toda vez que constantemente metamodernidad se confundía con metamodernismo¹⁰, por lo que decidieron cambiar el nombre. Semánticamente, también es un mejor nombre: meta- significa más allá, poli- significa varios. Lo que están sugiriendo es una posible época futura de varios códigos culturales o “modernidades”.

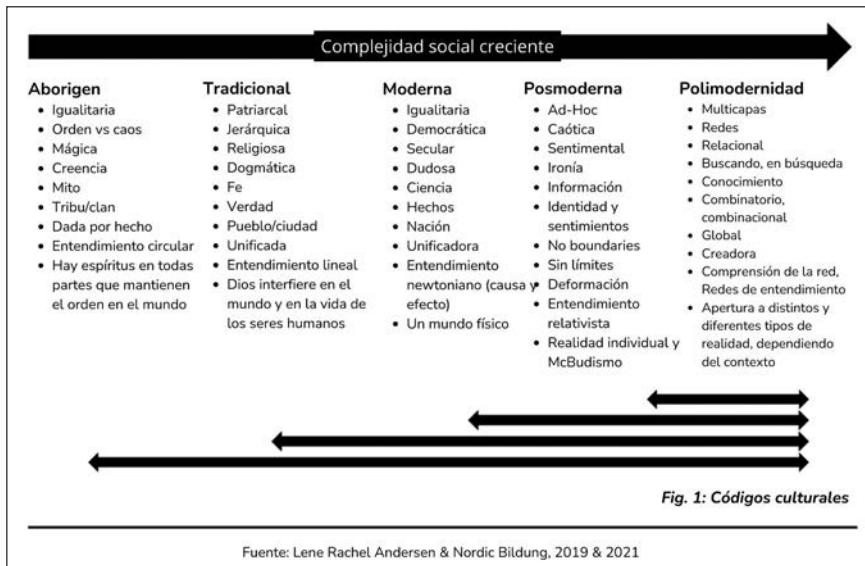
Al respecto, Lene Rachel Andersen¹¹ en *Polimodernidad: sentido y esperanza en un mundo complejo* (2024) señala que el libro fue publicado anteriormente con el título Metamodernidad. Esta nueva versión dice que es 99% igual a la anterior, que solo cambiaron el nombre del término metamodernidad a polimodernidad y agrega que: “la polimodernidad nos

9 El término surgió en la década de los 90 y ha evolucionado a lo largo de los años para incluir a todos los colectivos. El término LGBTIQ+ está formado por las siglas de las palabras lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y queer. Al final se suele añadir el símbolo + para incluir todos los colectivos que no están representados en las siglas anteriores. Estas siglas han evolucionado a lo largo de los años. Si bien al principio eran solo LGB, en los últimos años se han incorporado nuevos conceptos para hacer referencia a otras identidades de género y orientación sexual.

10 Vea la exploración de la metamodernidad versus el metamodernismo.

11 <https://www.nordicbildung.org/polymodernity/>

proporciona un marco para comprendernos a nosotros mismos y a nuestras sociedades de una manera más compleja, ya que integra cuatro códigos culturales: indígena/aborigen (cazadores-recolectores y agrícola de la Edad de Piedra), tradicional (Edades del Bronce y del Hierro), moderna y posmoderna”¹², tal como se muestra en la siguiente figura.



Cada uno de esos cuatro códigos culturales implica un conocimiento importante sobre lo que significa ser humano. Experiencias, realizaciones y sabiduría acumulada que necesitamos ahora y en el futuro y que necesitamos todo para crear significado, esperanza y soluciones viables en el siglo XXI. La polimodernidad consiste en combinar lo mejor del pasado y el presente de la mejor manera posible para crear un futuro significativo, lo cual me gusta mucho y por eso elijo dicha palabra y este significado.

12 La cultura **indígena** puede proporcionar una conexión con la naturaleza que hemos perdido y que reintroduce la circularidad que necesitamos para resolver la crisis climática, etc. La cultura **premoderna** proporcionó una fuerte guía moral en la forma de lo que hoy llamamos religión; necesitamos una brújula moral compartida y formas de compartir y discutir las normas morales en nuestras sociedades; La religión es un aspecto de nuestra vida espiritual que necesitamos para ser plenamente humanos. La **modernidad** nos dio igualdad de derechos y oportunidades, democracia, ciencia y la obligación de dudar y pensar. El **posmodernismo** nos permite vernos a nosotros mismos, nuestra cultura y nuestra civilización desde fuera y deconstruirlos para estudiar sus partes y sus estructuras internas.

Comparto la convicción de que estamos en un nuevo tiempo histórico del siglo XXI como plantea Adam (2024), un nuevo tiempo asociado a:

- La globalización: el mundo está cada vez más interconectado, lo que ha generado nuevos desafíos y oportunidades.
- El equilibrio de fuerzas es más complejo: la hegemonía de Estados Unidos ha terminado, y el mundo se está dividiendo en bloques de poder.
- La multipolaridad: hay varios centros de poder en el mundo, lo que ha generado una mayor competencia y rivalidad.
- La aceleración de los cambios en las ciencias y las tecnologías: la tecnología está cambiando la forma en que vivimos, trabajamos y nos relacionamos.
- La disruptión educativa: la educación tradicional está siendo desafiada por las nuevas tecnologías.
- La inmensa producción de nuevos conocimientos: la cantidad de información disponible es cada vez mayor, lo que ha generado una crisis de la comprensión.
- La inteligencia artificial y la automatización: la inteligencia artificial y la automatización están transformando el mundo del trabajo. Yo agregaría que la emergencia de las nuevas tecnologías: la inteligencia artificial, la robótica y otras tecnologías emergentes están transformando la forma en que vivimos, trabajamos y nos relacionamos.
- La crisis de los modelos de vida, las ideologías, los valores y la utopía: los modelos de vida tradicionales están en crisis, lo que ha generado un replanteamiento de las ideologías, los valores y la utopía.
- Los valores y culturas emergentes: están surgiendo nuevos valores y culturas que están desafiando a las tradicionales.
- La expansión demográfica: la población mundial está creciendo rápidamente, lo que está generando nuevos desafíos ambientales y sociales.
- Las guerras y las pandemias¹³ siguen siendo una amenaza para la humanidad, y agregaría amenazas como la endemia, epidemia, sindemia e infodemia.

¹³ Aunque hay tres “virus” que están matando más personas que la pandemia: la depresión, el estrés y la ansiedad.

- Y, añado además la crisis de la desigualdad económica que está aumentando en todo el mundo. La brecha entre ricos y pobres se está ampliando, lo que está generando descontento social y malestar. La crisis de la desigualdad amenaza con socavar la cohesión social.

Por supuesto, esta es solo una lista parcial de las características del nuevo tiempo histórico. Hay muchas otras que podrían agregarse, dependiendo del enfoque que se tome. Son desafíos complejos que requerirán soluciones innovadoras y colaborativas. Este contexto de cambios han producido una serie de efectos en la dirección de recursos materiales y financieros de las organizaciones públicas y en una nueva filosofía del dinero (distanciada del espíritu moderno de la racionalidad, de la calculabilidad y de la impersonalidad) y que considero que con la nueva visión de la andragogía será una nueva forma de ver las cosas en el mundo organizacional, ya que “es asumir que esta ciencia traspasará las fronteras de otras organizaciones para convertirse en una andragogía dirigida a la formación de personas adultas en organizaciones de toda índoles, física y virtuales, de carácter político...” (Adam, 2024) para dejar de creer que lo académico está desvinculado con lo administrativo. Así como comprender que la mente es el activo más importante y que el dinero es otra de las herramientas que debemos incluir en nuestra caja de herramientas en el rol directivo o gestora de actividades en cualesquiera de los tres niveles organizacionales (político-estratégico, estratégico-táctico y el táctico operativo) para saldar las nuevas exigencias organizacionales.

Dejando atrás la tradicional concepción de la andragogía como una disciplina que se ocupaba sólo de la educación y el aprendizaje de los adultos en el ambiente educativo, para estar ahora en los diferentes entornos organizacionales en los que hace vida la o el aprendiz adulto y donde surgen las nuevas exigencias organizacionales y que puedan ser abordadas desde la praxis andragógica como opción para encontrar respuestas identificadas con el tipo de organización y conforme a su misión, visión, cultura organizacional y filosofía de gestión.

Praxis andragógica que al decir de Elena Adam (2024), genere procesos de aprendizajes hipercomplejos sustentados en el pensamiento intuitivo imaginario, herramienta vital para empoderar a las y los adultos y facilitar su transitar hacia el nuevo tiempo histórico del siglo XXI.

Reimaginando la universidad pública venezolana: Hacia una organización triple “A” aprendedora, ágil, antifrágil y autosostenible financieramente

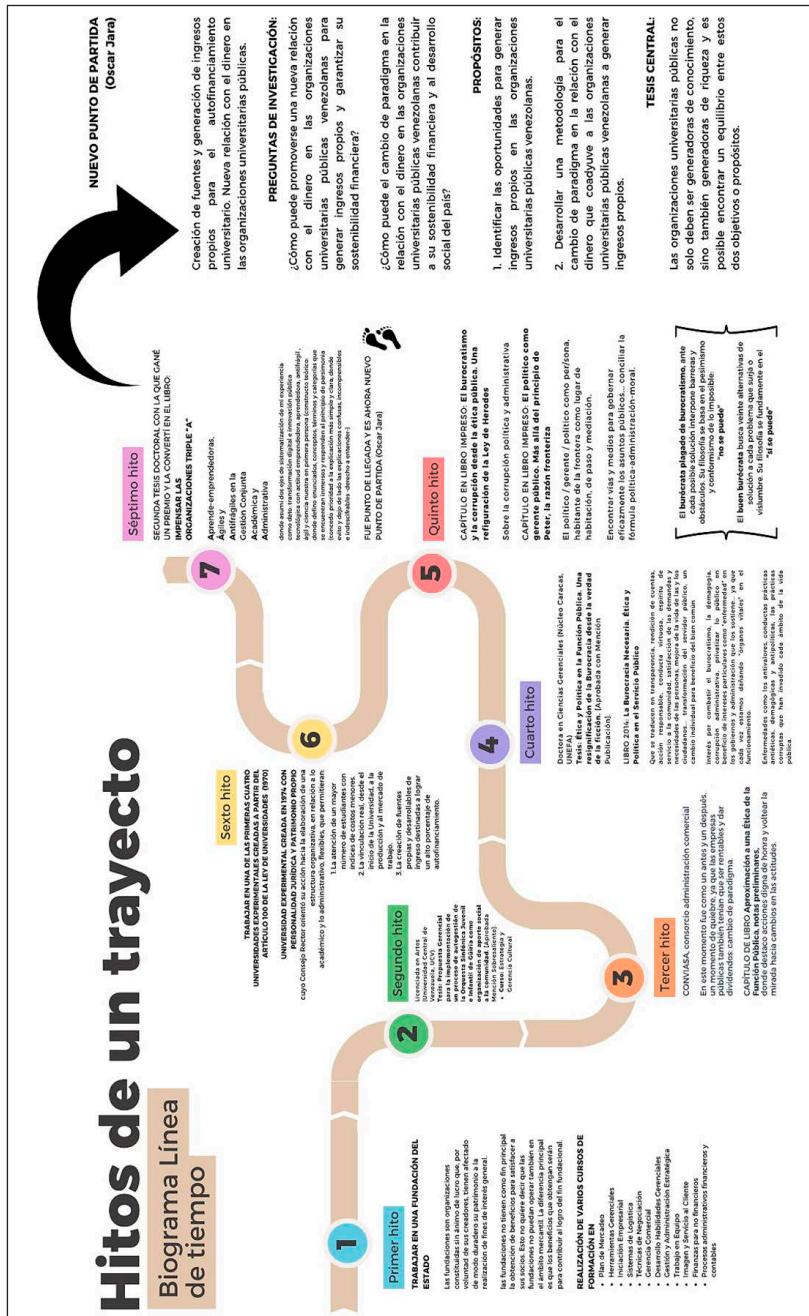
*No podemos resolver nuestros problemas
con el mismo pensamiento que usamos
cuando los creamos.*

Albert Einstein

Mi interés en este tema de investigación nace de mi vinculación con asuntos de las organizaciones universitarias venezolanas. Soy docente de una universidad pública en Venezuela, no sólo he tenido la oportunidad de observar de cerca los desafíos que enfrentan estas organizaciones, sino de tener experiencia vivida en varios roles directivos. Del trayecto personalizado de mi autobiografía intencionada que seguidamente presento los hitos en forma de biograma¹⁴, surge mi interés en la investigación postdoctoral en la revalorización de la educación financiera y exploración de la nueva relación con el dinero (gestión económico financiera) en las organizaciones universitarias públicas, como trabajo de investigación final que genere conocimiento innovador, emergente, novedoso e inédito desde mis experiencias de aprendizaje significativos, contextualizado en las particularidades de la realidad que estudio y vinculado con el área / eje de investigación administrativo gerencial del postdoctorado.

14 Los biogramas en la investigación biográfico-narrativa, siguiendo a Parrilla (2009: 109), el biograma es una representación gráfica del perfil biográfico en el que cada participante destaca libremente tiempos y espacios que han configurado su desarrollo personal y su trayectoria vital. Un biograma muestra una síntesis que esquematiza una historia de vida y desarrollo profesional, aportando elementos espacio-temporales, dimensiones clave, hitos y personas relevantes en una línea de tiempo. Lo que es clave tanto para comprenderla, como para profundizar dialécticamente sobre ella. Es una herramienta para establecer crono-topografías de las trayectorias profesionales. Un biograma es como una foto rápida, con elementos de valor, es un organizador temporal de una trayectoria de vida, un analizador de impactos, interrelaciones, etcétera (Jesús Domingo Segovia, Lorena Domingo Martos y Alberto Martos Titos, 2017).

Figura 2



Hitos de un trayecto relacionado con lo económico financiero que, si bien es cierto que no son graduada como economista ni como especialista en recursos materiales y financieros, he tenido vinculación directa con dichos asuntos, he tenido preparación y experiencia profesional vivida, y he estudiado e investigado aspectos relacionados. De allí que formulo el siguiente planteamiento de la problemática, justificación e importancia:

- **PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA:** Las organizaciones universitarias públicas venezolanas han sido tradicionalmente financiadas por el Estado a través del presupuesto público. Sin embargo, en los últimos años, los fondos públicos para la educación universitaria han disminuido significativamente para los gastos de funcionamiento. Esto se debe a una serie de factores, como la crisis económica y las más de 900 medidas coercitivas unilaterales impuestas por Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea, entre otros. La disminución de los fondos públicos ha obligado a las organizaciones universitarias públicas a buscar otras fuentes de ingresos para coadyuvar a cubrir gastos operativos básicos. Una de las estrategias más comunes que hemos empleado es la diversificación de la oferta académica, incluyendo programas de formación continua, postgrados y educación avanzada. Sin embargo, esta estrategia no ha sido suficiente para cubrir la brecha financiera. En este contexto de asedio, las organizaciones universitarias públicas deben encontrar nuevas formas de generar ingresos propios. Una alternativa es adoptar un nuevo enfoque organizacional andragógico desde la construcción de una y un nuevo sujeto histórico, nuevos roles, nuevas territorialidades en lo organizacional y ello acarrea nuevos modos de conducta.
- **JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE ESTA INVESTIGACIÓN:** La investigación propuesta es una investigación relevante y justificada, que puede contribuir a la búsqueda de alternativas para la sostenibilidad financiera de las organizaciones universitarias públicas venezolanas, al desarrollo de un nuevo enfoque organizacional andragógico en estas organizaciones, al desarrollo del campo de la administración y la gerencia de las organizaciones universitarias públicas venezolanas, al desarrollo

de nuevas competencias en los aprendices adultos y al desarrollo económico y social del país. Adulto aprendiz entendido como la “persona que impulsada por sus experiencias, intereses, motivaciones, valores y expectativas, se involucra en un proceso educativo con la esperanza de aumentar sus competencias, enriquecer sus conocimientos, mejorar sus experiencias, elevar sus condiciones de vida y crecer como persona, para así poder enfrentar los cambios que surjan en su contexto vital” (Elena Adam¹⁵) a lo que agrego sin olvidar el bien común, interés general y colectivo que incluye la misión, visión y valores organizacionales (filosofía). Lo anterior, -como lo señalé al principio- significa un cambio¹⁶ de paradigma y es necesario reflexionar desde la praxis andragógica. Este reflexionar es un desafío que surge más específicamente en mi segunda tesis doctoral donde asumí dos ejes de sistematización de mi experiencia como datos y voces en mi contexto socio-histórico natural (organización universitaria): transformación digital e innovación pública tecnológica¹⁷ en puntos neurálgicos del sistema de educación universitaria y de postgrado (ingreso, permanencia, prosecución y egreso) más los diplomados, cursos por niveles y prueba de suficiencia en inglés en una organización universitaria pública como organización triple “A” con actitud aprende-emprendedora, antifrágil, ágil y ciencia nuestra en primera persona

-
- 15 Un aprendiz diferente, con características que lo hacen único y por lo tanto requiere para su proceso de aprendizaje de estrategias y ambientes instruccionales propios, en correspondencia con sus condiciones de edad. También se hace referencia a la ciencia antropagógica o ciencia de la educación permanente, para justificar la propuesta de una nueva ciencia para educar en esa etapa de la vida. Adam de Guevara, Elena y Hernández Mederos Douglas, *Ciencia Gerontagógica. Teoría y praxis para la educación de los adultos mayores*, Centro de Investigaciones Antropagógicas “Félix Adam” (CIAFA) de Venezuela, 2019, p. 15
- 16 En un mundo en constante cambio, es necesario desarrollar nuevas palabras y conceptos para dar sentido a la realidad que nos rodea, comprender los nuevos fenómenos y afrontar los desafíos. Esto es especialmente cierto en el contexto organizacional, donde las y los profesionales necesitamos estar preparados para adaptarnos a los nuevos retos y oportunidades. Las nuevas palabras y conceptos pueden ayudar a las personas a comprender los fenómenos que les rodean, a identificar nuevas oportunidades y a tomar decisiones informadas. También pueden contribuir a la creación de una cultura de innovación y creatividad, que es esencial para el éxito en un mundo cambiante. En el contexto de las organizaciones universitarias públicas venezolanas, la creación de nuevos conceptos y palabras puede ayudar a: entender los desafíos del mundo organizacional actual; desarrollar las habilidades necesarias para adaptarse a los cambios; y, fomentar la innovación y la creatividad.
- 17 Transformación digital e innovación pública tecnológica que están en el marco de lo que he estudiado, investigado y accionado como la Gobernanza, transformación del Estado y la Modernización de la Administración Pública.

y desde allí logramos configurar una gestión conjunta ueserrista exitosa reconocida por propios y extraños.

Así las cosas, la Organización Triple “A” (aprende-emprendedora, ágil y antifrágil) es un modelo para lo estable y lo dinámico; donde estabilidad y dinamismo conviven y no se autoexcluyen; donde ambigüedad y la incertidumbre en un mundo en transformación es vista como posibilidad y no como amenaza; mantiene un ecosistema estable y también una red flexible como forma natural de trabajo.

- Aprendedora porque no es una técnica, sino más bien una actitud, una predisposición para “pensar y hacer mientras se aprende hacerlo”, analizar críticamente las acciones y darles sentido. Aprendedora para buscar vías y entender mejor las demandas del entorno y responder a ellas. Y aquí no habría formación improductiva y frustraciones como a las que llevan los enfoques tradicionalistas o de enfoques de cambio planificado como la tradicional gestión o gerencia de cambio que conocíamos, sino que asumimos los compromisos desde esa dualidad o implicación entre lo estable y lo dinámico como en una lógica borrosa, o razón fronteriza de dos mundos que deben convivir en las organizaciones.
- Más versátil y más capaz de adaptarnos a cada nuevo desafío, por ello, antifrágil. Antifrágil en el sentido que los choques y las disruptpciones te hacen más fuerte y más creativo, más capaz de adaptarte a cada nuevo desafío a que te enfrentas. Lo resiliente resiste los golpes y se mantiene igual; lo antifrágil aprovecha la disruptión para mejorar y prepararse para la siguiente disruptión. Es la antifragilidad, la versatilidad y la capacidad de adaptarnos. Una forma de abordar la disruptión es desde una perspectiva de crecimiento / mentalidad de crecimiento, desde la antifragilidad (Nassim Taleb).

Nuevo tipo de organización que tiene su base en la autogestión y la burocracia necesaria que he planteado en mis anteriores trabajos y de la cual he sido ejemplo viviente; la administración insurgente expuesta por

Luisa Fernanda Zambrano Díaz; y la administración adaptativa y compleja propuesta por Rosa Bello Velásquez. Es decir:

Organización Triple “A” (aprende-emprendedora, ágil y antifrágil) de Burocracia Necesaria, Gestión Conjunta, Gerencia Sentipensante, Administración Insurgente y de Administración Compleja Adaptativa (ACA) en la gestión pública universitaria venezolana desde la perspectiva de nuestros saberes, deberes y haceres:

- **Burocracia Necesaria** que, se aleja de la vieja concepción y viene a un **nuevo tipo de trabajo y organización de oficina** que, aunque cambie de estructura, de forma, competencias, funciones delegadas, físicas o virtuales¹⁸, las personas que allí laboran estén alejadas de formalismos inútiles, esté orientada a la más eficaz y eficiente consecución de los objetivos, toda vez que lo racional también es necesario en las administraciones públicas de gestión conjunta y gerencia sentipensante. En este contexto, con personas que tomen posición y despierten conciencia de la equidad como virtud de la justicia del caso y que las leyes son sólo instrumentos, que no son un medio para la justicia, sino un medio al servicio de unos intereses, que el gerente público debe tener en cuenta para mejorar su praxis gerencial virtuosa en el mundo de gestión, administrativo y organizacional de las instituciones que producen servicios para el bien común, bienestar colectivo e interés general en el hacer juntos. El trámite como nodo crítico que conecta bienes y servicios con la y el ciudadano, pero también con otros nodos como la socioproduktividad, sostenibilidad de la educación de postgrado necesaria.
- **Administración Insurgente** y también sentipensante que al decir de Luisa Fernanda Zambrano¹⁹, intenta ir mucho más allá de la sola innovación, la novedad organizativa o estructural, apuntalada por plataformas tecnológicas, se trata de “conocer y entender las necesidades del colectivo o la institución, y atreverse a pensar las

18 Con todas las actividades que implica el proceso académico - administrativo universitario de postgrado y educación avanzada (preinscripción, inscripción, entrega de recaudos, renovación, clases, reuniones, asesorías con facilitadores y asesorías con tutores, talleres, seminarios, cursos, propuesta de tutor, solicitud de jurados, constancias, certificados, presentaciones y defensa pública, mediadas por las nuevas tecnologías, haciendo uso de diversas herramientas como los formularios en línea, el correo electrónico, grupos WhatsApp, Canal en telegram, Videoconferencias, Classroom, redes sociales, mensajes de textos, llamadas telefónicas, entre otras.

19 Zambrano Díaz, Luisa Fernanda, *La Administración Insurgente para la Gestión Académica Universitaria. Una mirada desde la episteme cimarrona*, 2022.

posibles soluciones, hacer visible lo invisible” y se hace cargo de posibilidades creativas e imaginativas con la flexibilidad de atender lo que insurge.

- **Administración Compleja Adaptativa (ACA)** que al decir de Rosa Bello no ve a la empresa como un monolito ni un sistema simple, sino como un sistema infinitamente complejo con diferentes componentes y elementos, a los cuales las organizaciones tienen que adaptarse constantemente para la administración eficiente de los recursos materiales y el talento humano. Su norte es la búsqueda de la mejor estrategia para conseguir sus objetivos, y manejar el cambio en un mundo globalizado lleno de incertidumbres, donde la adaptación es su principal premisa.

Que emergió en un nuevo tiempo histórico del siglo XXI signado por la pandemia por Covid-19 de necesario confinamiento para protección de la salud, cual “obligó” sin alternativa al uso de las tecnologías para continuar las operaciones.

Organización Triple “A” - de transformación digital e inteligencia artificial

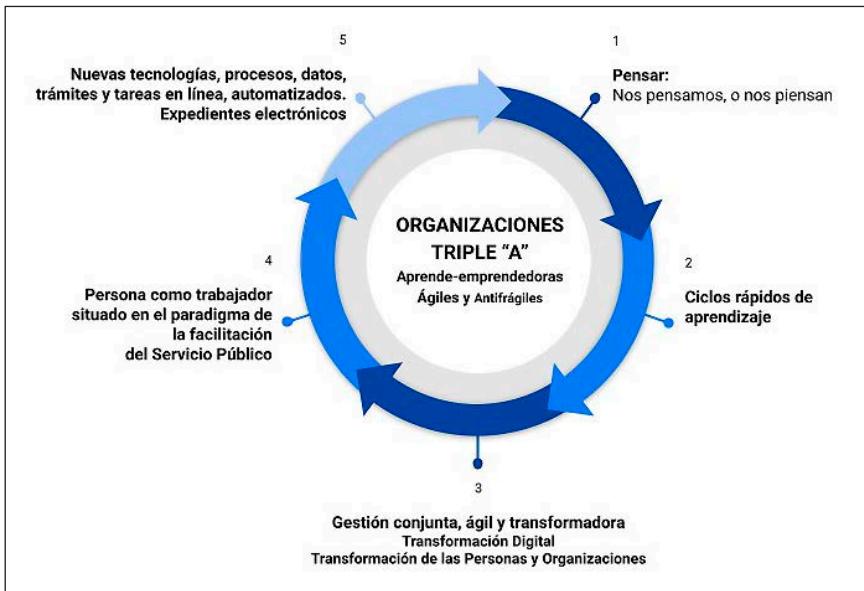
- **Otra de las lecciones más importantes es que fue crucial pensar, re-pensar, impensar y redefinir la transformación digital como una transformación humana en las organizaciones aprendedoras y antifrágiles, más ágiles, más rápidas y en movimiento.** La clave fue pensar en el ser humano mientras “abrazaba la(s) tecnología(s)” mientras construimos un “ecosistema de soluciones en línea fáciles, ágiles y livianas” y no complicados sistemas, algoritmos y máquinas. Que la tecnología sea una ayuda, un apoyo para facilitarnos el trabajo, no para sustituirnos. No es tiempo de la tecnología, la tecnología ya está aquí, pero si fue y es un tiempo de re-pensar nuestras prácticas, no solo las docentes, sino la de gestión de los procesos académicos y administrativos en postgrado de la universidad. Un paso como a la inversa de lo digital a lo humano, pero adaptándonos a las nuevas realidades que se van presentando. Más convertido en espacio de co-creación y colaboración; de compartir dudas, preguntas, incertidumbres y aprendizajes entre compañeros, de aprendizaje siempre emergente; de fomentar la comunicación y de organizar la información, entre otros.

Cuya evidencia más cercana y más evidente es el siguiente resumen de egresadas y egresados en las especializaciones, maestrías y doctorados del núcleo de postgrado Caracas:

CUADRO RESUMEN 1			
NÚCLEO REGIONAL DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN AVANZADA CARACAS, UNESR			
AÑO	CANTIDAD DE ACTOS DE GRADO REALIZADOS	CANTIDAD DE GRADUANDOS/AS MODALIDAD REGULAR	CANTIDAD DE GRADUANDOS/AS PLAN ESPECIAL T+T (coordinado por el Decanato)
2020	2	88	-
2021	3	167	114 de Postgrado Caracas
2022	3	136	127 (109 de Postgrado Caracas)
2023	3	135	90 (49 de Postgrado Caracas)
2024	1er. acto de 3	81	-
		607	331

Este tipo de organización triple “A” que fuimos configurando, tiene enunciados afirmativos particulares que podemos ver en la representación gráfica que presento seguidamente y donde cada enunciado posee sentido en la medida en que está articulado en un todo que lo engloba y, a su vez, el todo sólo tiene sentido en cada enunciación efectuada. No hay una relación unilateral del todo a la parte sino un círculo que va del todo a la parte y de la parte al todo. Según esto el sentido no preexiste a los enunciados particulares, sino que se concreta en ellos en la medida en que se conforma mediante ellos.

Figura 3



Fuente: Romero Pérez, Norjhira, *Impensar las organizaciones, 2024*

De donde surgieron, se abrieron y quedaron asuntos pendientes a ser abordados en futuras investigaciones, una de las cuales hoy decidí profundizar (recursos insuficientes y la nueva relación con el dinero en las organizaciones), desde donde pude aportar nuevos conocimientos, perspectivas al campo y promover el desarrollo de la investigación en el campo de la andragogía organizacional o andragogía en las organizaciones desde una nueva visión de la andragogía.

Uno de los hallazgos de mi investigación doctoral en las organizaciones triple “A”, determinó que es necesario un cambio de mentalidad en las personas / trabajadores(as) que facilitan procesos (académico y administrativos) en las organizaciones universitarias públicas y propuse adaptar la mentalidad de crecimiento y que necesitamos un nuevo conjunto de habilidades y competencias directivas administrativas y gerenciales desde la praxis andragógica en las organizaciones universitarias experimentales de gestión pública para afrontar los desafíos del siglo XXI de manera efectiva y afectiva, porque las organizaciones de hoy no son sólo productos de la imprenta de Gutenberg, la máquina de vapor y

el Estado nación industrializado, sino de las tecnologías emergentes, las redes sociales, las aplicaciones, las redes, el contexto de asedio, entre otras.

Desde la praxis andragógica, pienso que estas habilidades se pueden desarrollar a través de un enfoque centrado en el aprendizaje de adultos, pero no cualquier tipo de aprendizaje sino un aprendizaje hipercomplejo e inmersivo como nos planteaba la prof. Elena Adam en el seminario. Este enfoque se basa en los siguientes principios:

- **Adultos son autónomos y autodirigidos:** Los adultos son responsables de su propio aprendizaje y deben ser capaces de tomar decisiones sobre su propio aprendizaje.
- **Adultos tienen experiencia y conocimientos previos:** La experiencia y los conocimientos previos de los adultos deben ser reconocidos y utilizados como recursos para el aprendizaje.
- **Adultos necesitan aprender en un entorno significativo:** El aprendizaje debe ser relevante para las necesidades y los intereses de los adultos.

En esa necesidad de superar este desafío (necesidad de generar ingresos propios para garantizar su sostenibilidad financiera), las personas que laboramos en organizaciones como las universidades públicas, “debemos” cambiar nuestra mentalidad y actitud. Debemos dejar de ver el dinero como algo malo o ajeno a la educación, y comprender que es un recurso necesario para el desarrollo de las organizaciones y cumplir con su misión, que por la vía tradicional que es el presupuesto público, es insuficiente.

Las y los gerentes, presidentes y directores en ejercicio debemos dejar de creer que lo académico está desvinculado con lo administrativo y que hacer negocio y empresa en las organizaciones públicas es mercantilización de la educación, o es “chanchullo” o que la perspectiva de gerencia o gestión empresarial y enfoque de administración de negocio es a veces robárselo como hacia Judas Iscariote²⁰ (Juan 12:6-8).

Por el contrario, debemos comprender que el dinero no es malo, es una idea, el dinero es conocimiento, el dinero es un medio, el dinero es un recurso necesario para el desarrollo de las organizaciones y cumplir con su misión que, usado de manera responsable, puede contribuir al bien común, interés general y colectivo, por encima de cualquier interés individual en las organizaciones. Así como comprender que la mente es el activo más

²⁰ Según las escrituras, Mateo era el recaudador de impuestos directos e indirectos y recaudador de aranceles que se devengaron por las mercancías que atravesaban el lago de Galilea. Judas era el tesorero de su más cercano grupo de seguidores y administraba el dinero tanto de su Maestro Jesús como de sus compañeros.

importante y que el dinero es otra de las herramientas que debemos incluir en nuestra caja de herramientas en el rol directivo o gestora de actividades en cualesquiera de los tres niveles organizacionales (político-estratégico, estratégico-táctico y el táctico operativo).

Con dicha investigación postdoctoral, además de procurar un avance en el área administrativo gerencial tendiendo a alcanzar un mayor nivel de conocimiento científico social e impulsar la realización de una formación permanente que profundice los conocimientos teóricos y prácticos logrados en los estudios de doctorados. También, procurar un mayor nivel de conocimiento que, además de representar un crecimiento para mí en el campo de la andragogía organizacional en general, y, administrativo gerencial en específico, signifique un aporte a la universidad experimental como contexto natural que se beneficiaría de este estudio.

Siguiendo el legado del maestro Félix Adam²¹ cuando dijo:

... no puedo renunciar al apostolado de hacer de la educación el instrumento liberador de nuestros pueblos y sólo puede lograrse formando profesionales con **nueva mentalidad, con una nueva actitud para los cambios venideros.**

Si el hombre no mejora su cultura, el tiempo provoca su regresión.

Si no se actualiza profesionalmente, seguirá admitiendo verdades y practicando técnicas ya superadas en un presente dado. Por eso la educación de adultos se hace necesaria para que el hombre **despierte del pasado, viva el presente y se proyecte al futuro.**

Estoy de acuerdo con la afirmación de Félix Adam de que la educación de adultos es necesaria para que el hombre despierte del pasado, viva el presente y se proyecte al futuro. Es una afirmación contundente sobre la importancia de la educación de adultos para el desarrollo humano. En el contexto actual, creo que la cita de Adam es más relevante que nunca, sobre todo, porque el mundo está en constante cambio, y el conocimiento y las habilidades y competencias que son necesarias para tener éxito en la vida también están cambiando. Si como hombres y

²¹ Algunas de sus obras más destacadas son: Adam, Félix, *Andragogía: ciencia de la educación de adultos*. Caracas: Federación Interamericana de Educación de Adultos (FIDEA), 1970; Adam Félix, *Metodología Andragógica*, Caracas: Federación Interamericana de Educación de Adultos (FIDEA), y Asociación Nacional de Educación de Adultos (ANEA), 1971; Adam, Félix, *Andragogía y Educación Universitaria*, Caracas: FIDEA, 1987; Adam, Félix, *Esbozo de la Teoría Sinérgica y el Aprendizaje Adulto*, IV Conferencia Regional de Andragogía. (Ponencia). Maracaibo: Instituto Internacional de Andragogía (INSTIA), 1984.

mujeres no nos actualizamos, corremos el riesgo de quedarnos atrás y de perder la “competitividad” y sólo puede lograrse formando y formándonos como profesionales con nueva mentalidad, con una nueva actitud para los cambios venideros.

De allí mi tesis central en esta investigación postdoctoral en el área administrativa/gerencial: Las organizaciones universitarias públicas no solo deben ser generadoras de conocimiento, sino también generadoras de riqueza y es posible encontrar un equilibrio entre estos dos objetivos o propósitos.

Con preguntas como: ¿Cómo lograr que las organizaciones universitarias públicas venezolanas generen ingresos propios de forma sostenible, sin perder su misión y visión de generar conocimiento y formar profesionales de calidad?; ¿Cómo puede la praxis andragógica contribuir al cambio de paradigma en la forma en que las personas en las organizaciones universitarias públicas venezolanas entienden la relación con el dinero?

Siento, creo y pienso que es necesaria esta investigación porque el cambio es ahora, el cambio de la mentalidad y adoptar una nueva actitud en este presente que valore y revitalice lo que nos decía la Dra. Elena Adam, en la Conferencia inaugural *De la Andragogía en las Organizaciones*, realizada el viernes 15.12.2023 como principios de la andragogía, praxis andragógica y ambiente andragógico en las organizaciones.

Principios de la andragogía en las organizaciones

En el ámbito organizacional, los **principios andragógicos de Horizontaldad, Participación y Autogestión**, permiten que los líderes andragógicos motiven a sus colaboradores para que:

- Desarrollen el pensamiento crítico y reflexivo.
- Desplieguen sus potencialidades como agentes de cambio social.
- Construyan conocimientos.
- Interaccionen con su realidad para transformarla desde la perspectiva de una nueva cultura organizacional.

Praxis andragógica en las organizaciones

Las organizaciones no pueden desconocer la condición adulta de los hombres y mujeres que las constituyen; por esa razón, deben crear espacios andragógicos de reflexión donde el proceso de orientación-aprendizaje favorezca la crítica, la reflexión, la argumentación de los puntos de vista y la confrontación con aquellos que se contrapongan.

El ambiente andragógico en las organizaciones

Espacios donde los líderes dejan de ser el centro del proceso, rechazan el autoritarismo y promuevan el respeto a la personalidad, la autodeterminación y la participación.

Lugar donde los equipos de trabajo tengan libertad para:

- Expresar sus criterios.
- Hacer propuestas, disentir y compartir.
- Escuchar y ser escuchado por los demás.
- Enfrentar problemas con criterios propios.
- Satisfacer sus intereses y necesidades de aprendizaje.
- Desarrollar sus potencialidades.

La andragogía, como perspectiva educativa centrada en las necesidades y características de los adultos, puede adoptar un enfoque participativo y autogestivo y puede ser aplicada a otros ámbitos, como las organizaciones. Desde una nueva visión, la andragogía trasciende los límites de la educación formal y se aplica a otras organizaciones. En el ámbito organizacional, esta nueva visión del enfoque andragógico y los principios de horizontalidad, participación y autogestión permiten crear espacios de aprendizaje que promuevan el pensamiento crítico, el desarrollo de potencialidades, desplegar sus potencialidades como agentes de cambio económico social, la construcción de conocimientos, la transformación de la realidad y crear valor mediante el uso de recursos financieros.

Cierre conclusivo - abierto: Hacia una nueva visión de la universidad pública: Generadora de conocimiento y riqueza

El conocimiento es el primer paso hacia la libertad financiera; la educación continua es clave en el mundo económico actual.

Robert Kiyosaki

En resumen, las ideas conclusivas más relevantes son las siguientes: (a) es necesario superar la visión tradicional de que las universidades públicas solo deben ser generadoras de conocimiento. (b) la praxis andragógica puede contribuir a crear espacios de aprendizajes hipercomplejos sustentados en el pensamiento intuitivo imaginario que promuevan un cambio de mentalidad en las personas que trabajan en las organizaciones universitarias públicas. (c) las organizaciones universitarias públicas deben desarrollar estrategias innovadoras para generar ingresos propios

que sean compatibles con su misión, visión, política y valores organizacionales (filosofía).

Las organizaciones universitarias públicas venezolanas se enfrentan a un desafío creciente: la necesidad de generar ingresos propios para garantizar su sostenibilidad financiera, sin dejar de ser generadoras de conocimiento que aporten al país y la sociedad, es decir, no se limita a un solo aspecto de la gestión financiera de las universidades públicas. Este desafío se ha visto agravado por una serie de acontecimientos, tales como la disminución de los fondos públicos, las fluctuaciones económicas, la competencia, los tiempos pandémicos, el período especial, la guerra y las casi mil medidas coercitivas unilaterales impuestas desde 2014 por Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea, entre otros.

En este contexto, es necesario un cambio de paradigma en la forma en que las personas en las organizaciones universitarias públicas venezolanas entienden la relación con el dinero. Este cambio debe ser impulsado desde la praxis andragógica y los espacios andragógicos de reflexión, argumentación y confrontación que ella genera. Los principios andragógicos de horizontalidad, participación y autogestión pueden ayudar a crear espacios de aprendizaje que promuevan el pensamiento crítico, desplieguen las potencialidades de los adultos como agentes de cambio económico social, construyan conocimientos, logren la transformación de la realidad y adaptar el sistema educativo venezolano y fomentar la innovación.

Este cambio de paradigma implica una nueva forma de ver la educación superior pública, no sólo como generadora de conocimiento, sino también como generadora de riqueza, mientras visibiliza lo afirmativo venezolano. Es posible encontrar un equilibrio entre estos dos objetivos, pero requiere un esfuerzo conjunto de todos los actores involucrados al tiempo que promovemos la cultura de resistencia y actuar antibloqueo. Para lograr este cambio, es necesario que las personas en las organizaciones universitarias públicas venezolanas:

1. Desarrollen una nueva mentalidad que comprenda la importancia de generar ingresos propios.
2. Implementen una cultura de participación y autogestión que involucre a todos los actores de la comunidad universitaria.
3. Desarrollen estrategias innovadoras para generar ingresos que sean compatibles con la misión y visión de la organización.

Quizás, el éxito de este cambio evolutivo (profundo, sostenido, trascendente) que emerja de inquietudes sinceras, preguntas honestas

y conversaciones abiertas, dependerá de la voluntad política de las y los actores involucrados como en la forma tradicional de generar cambios, aunque seguramente, requerirá mucho del pensamiento intuitivo creativo, así como de la capacidad de estos actores para trabajar juntos de manera colaborativa en efectivo trabajo en equipo en sinergía positiva y creativa, en esfuerzo concentrado con principios y los más elevados valores para el éxito colectivo, interés general y bien común en comunidad, pero sin duda, requerirá de la nueva visión de la andragogía como herramienta para el cambio en las organizaciones públicas venezolanas. Esta nueva capacidad y competencia debe ir acompañada de una formación en la nueva visión de la andragogía para los líderes, las y los trabajadores andragógicos de las organizaciones.

Esta perspectiva epistemológica para *pensar(nos)*, *decir(nos)*, *reconocer(nos)*, *escribir(nos)*, *pronunciar(nos)*, *nombrar(nos)*, *contar(nos)*, favoreciendo así el *repensar(nos)*, explicar, comprender, entender nuestra historia situada, singular y contextualizada para actuar-proyectarnos a un *porvenir* como diría Adela Cortina. Esta perspectiva también es pragmática porque estoy utilizando el lenguaje para argumentar a favor de un cambio (cultural) en la práctica. No estoy simplemente proporcionando información o describiendo una situación vivida y experimentada, sino que estoy tratando de persuadir a las y los lectores de las organizaciones de que adopten un nuevo enfoque, una nueva visión. De modo que no se agota ni cierra aquí, sino que quedan los caminos abiertos para reflexionar críticamente respecto a estos asuntos, sin quedarnos en el conocer y entender, sino actuar para generar los micros-cambios que contribuyan a lo que nunca hemos detenido, al proceso y ejercicio de independencia y liberación que incluye las posibilidades de desarrollo económico y orgullo de nuestras nuevas culturas organizacionales creadas al calor de los nuevos tiempos históricos.

REFERENCIAS

- Adam, Elena. (2023). *De la Andragogía en las Organizaciones*. Conferencia inaugural del Postdoctorado Andragogía en las Organizaciones, 15 de diciembre 2023.
- Adam, Elena. (2024). *Seminario Sociodidaxia y praxiología de la Andragogía*. Postdoctorado Andragogía en las organizaciones, presentación del 26 de enero 2024.

- Adam de Guevara, Elena y Hernández Mederos Douglas. (2019). *Ciencia Gerontagógica. Teoría y praxis para la educación de los adultos mayores*. Caracas: Centro de Investigaciones Antropagógicas “Félix Adam” (CIAFA) de Venezuela.
- Agudelo Esteves, Olady Susana (2024). Medidas coercitivas unilaterales en Venezuela: Producción de conocimiento en países de América Latina (2014-2021). *Revista EDUCERE - Investigación Arbitrada - ISSN: 1316-4910 - Año 28 - N° 89 - enero - abril 2024*.
- Andersen Lene, Rachel. (2024). *Polimodernidad: sentido y esperanza en un mundo complejo*. Academia del futuro Nordic Bildung.
- Bello Velásquez, Rosa Angélica. (2022). *La administración compleja adaptativa como dinamizador gerencial organizacional en tiempos de pandemia*-una propuesta desde nuestros, saberes, deberes y haceres. Tesis Doctoral. Caracas:UNESR.
- SURES (2018). Informe Especial *Medidas Coercitivas Unilaterales contra Venezuela y su impacto en los Derechos Humanos*. Caracas: SURES.
- Parrilla, Ángeles (2009). *¿Y si la investigación sobre inclusión no fuera inclusiva? Reflexiones desde una investigación biográfico-narrativa*. En *Revista de Educación*, núm. 349, pp. 101-118.
- Romero Pérez, Norjhira (2018). *El Trabajo de Grado como Dispositivo Académico. Claves para investigar y estudiar en educación avanzada*. Línea de Investigación en Estudios de la Organización y la Administración Pública en el marco de una nueva sociedad. Caracas: UNESR, Lí-Investigación EOAPP, NRPyEAC-UNESR.
- Romero Pérez, Norjhira (2024). *Impensar las Organizaciones Triple “A”*. Libro en prensa.
- Sánchez, Alexander (2011). *Manual de Redacción Académica e Investigativa: Cómo escribir, evaluar y publicar artículos*. Católica del Norte Fundación Universitaria.
- Segovia, Jesús Domingo, Martos, Lorena Domingo y Martos Titos, Alberto (2017). Los biogramas como trama y oportunidad para ubicar y comprender los procesos de desarrollo profesional e identitario. *Revista del IICE /41*, enero-junio 2017.
- Zambrano Díaz, Luisa Fernanda (2022). *Administración Insurgente y Gestión Transformadora*. Caracas: Araca Editores y UNESR.

Deconstrucciones civilizatorias del lenguaje. Unas Semióticas del Sur para sentidos otros

Noel Padilla-Fernández¹

RESUMEN

Problematizar las formas de ser y pensar establecidas por la modernidad/colonialidad con el propósito de transformar hacia modos de vida antagónicos y superadores de la subjetividad moderna requiere de resistencias y acciones en múltiples dimensiones: Nuestra preocupación investigativa se focaliza en campos de la semiótica, de una semiótica necesaria para cuestionar el poder y jerarquías presentes en los discursos, los lenguajes, la producción de sentido y maneras de relacionarnos. Al comprender el lenguaje como enunciación de formas de ser, pensar y estar en el mundo, es, entonces, una dimensión constitutiva de las subjetividades e identidades que somos. Es decir, enunciamos el mundo, la realidad, desde el lugar de enunciación que hemos aprendido a través de las instituciones que constituyen y son correspondientes a las lógicas configurativas de la sociedad moderna. Ello convoca una reflexión/acción semiótica insurgente, que transite, también, por fuera de los claustros académicos, capaz de escuchar la palabra que confronta al poder y gesta lo biocéntrico como sentido de horizonte planetario, una Semiótica del Sur.

Palabras clave: glotofagias, colonialidad del lenguaje, colonialidad del sentido, campo semiótico, Deconstrucción/transformación, Semióticas del Sur

¹ Licenciado en Educación (Universidad Central de Venezuela); Especialista en Epistemologías del Sur (FLACSO. Brasil); Magíster en Tecnologías de la Información y la Comunicación (UCV); Doctor en Artes y Culturas del Sur (Universidad Nacional Experimental de las Artes). Postdoctorado en Filosofía y Ciencias Humanas de Nuestra América (Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez). Profesor Categoría Asociado, del Centro de Experimentación para el Aprendizaje Permanente (CEPAP-UNESR) y UNEARTE. Miembro de la RedAmlat.

ABSTRACT

Problematizing the ways of being and thinking established by modernity/coloniality with the purpose of transforming towards antagonistic and surpassing ways of life of modern subjectivity requires resistances and actions in multiple dimensions: Our research concern is focused on semiotic fields, of a semiotics necessary to question the power and hierarchies present in discourses, languages, the production of meaning and ways of relating to each other. By understanding language as an enunciation of ways of being, thinking and being in the world, it is, then, a constitutive dimension of the subjectivities and identities that we are. That is to say, we enunciate the world, reality, from the place of enunciation that we have learned through the institutions that constitute and correspond to the configurative logics of modern society. This calls for an insurgent semiotic reflection/action, also outside the academic cloisters, capable of listening to the word that confronts power and gestate the biocentric as a sense of planetary horizon, a Semiotics of the South.

Key words: glotophagias, coloniality of language, coloniality of meaning, semiotic field, Deconstruction/transformation, Semiotics of the South.

Introducción

El presente artículo es resultado del transitar reflexivo que realicé en el curso postdoctoral en Filosofía y Ciencias Humanas de Nuestra América, del Decanato de Postgrado y Educación Avanzada de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez-UNESR, Venezuela. El proyecto de investigación que orientó este proceso se denominó *Diálogos descoloniales para la configuración de una Semiótica del Sur*. Las lecturas, discusiones y reflexiones realizadas para y en las conferencias y seminario (recorrido establecido en el programa postdoctoral) propiciaron las ideas, categorías, deconstrucciones y configuraciones que nos permiten trazar algunas líneas de lo que he venido conformando como perspectiva o teoría semiótica, se trata en todo caso de una reflexión teórica en estrechos vínculos con las prácticas de poder y la confrontación a este en dimensiones del discurso, del lenguaje y la producción de sentido. En ese territorio reconocemos la necesidad de la reflexión/acción semiótica como posibilidad filosófica de deconstrucción y transformación para las luchas de los pueblos.

La configuración de una Semiótica del Sur es un *estar siendo* eyectado a los diálogos permanentes, a los acompañamientos del ser, pensar y estar del sur como lugar de enunciación necesario para la confrontación civilizatoria, visibilizando y desplegando sentidos otros al sentido hegemónico constituido en el secular colonialismo, cimiento de las lógicas, relaciones y modos de producción del sistema mundo/moderno/capitalista/patriarcal.

Por ello, la discusión que se propone en este texto focaliza la acción de una semiótica liberadora dentro de un *campo semiótico* (dimensión sínica donde colocamos y nos apropiamos de formas de enunciar, producir sentido y relacionarnos) fuertemente mediado por el entorno civilizatorio de la modernidad. Es en esa esfera donde se reproduce el sentido hegemónico, o, por el contrario, se le puede deconstruir y transformar por otros emancipadores.

En esta discusión/reflexión surge una preocupación central por el lenguaje como dimensión configurativa de nuestras subjetividades. Al comprender los lenguajes como enunciación de formas de ser y pensar; y reconocer que las formas de nombrar que poseen mayor presencia en los territorios del sur global son las que se impusieron a partir de procesos epistemicidas y glotofágicos desarrollados durante la colonización, e institucionalizadas como idiomas oficiales en la constitución de los Estados-Naciones que, a modo de *colonialismo interno*, continuaron imponiéndose por sobre la amplia diversidad de lenguas que aún existen en nuestros territorios; se eyectan las siguientes problematizaciones: ¿Hemos sido arrojados a un lenguaje y subsecuentemente a una ontoepistemia correspondiente? ¿Se podrán transformar el lenguaje y los sentidos anclados a tal arrojamiento? ¿Se podrán transformar las relaciones de poder que como marcas civilizatorias de la modernidad/colonialidad están presentes en los lenguajes instituidos?

Podemos decir que los diálogos vivenciados en el proceso de investigación, del cual socializamos en este texto la reflexión generada, consolidan la necesidad de subvertir los claustros donde el estudio y la producción semiótica se ha encontrado tradicionalmente confinada, unas Semióticas del Sur las encontramos en la escucha de la palabra que resiste, confronta al poder y promueve sentidos otros, sentidos necesarios y urgentes para la transcendencia civilizatoria y la recuperación de lo biocéntrico como horizonte planetario.

Lenguajes, Sentidos y Subjetividad

*“Sí la libertad en despojarse del poder,
solo puede haber libertad por fuera del lenguaje”²*
Roland Barthes

Este planteamiento de Roland Barthes resulta provocador en tanto convoca a una posibilidad problematizadora de una dimensión, de un lugar de la realidad que se asume determinado y absoluto. A pesar de la tradición de estudios del lenguaje que surgieron con disciplinas como la lingüística, sociolingüística, la sociología del lenguaje, la antropología lingüística, los acercamientos que hacemos al lenguaje a través de nuestros sistemas escolares no trascienden de las dimensiones comunicativas y gramaticales. Los estudios más rigurosos de esta dimensión humana se realizan en campos vinculados a la lingüística y filosofía del lenguaje, siendo el Análisis Crítico del Discurso (ACD) y la Glotopolítica perspectivas que dan cuenta del estudio sobre lenguaje y poder. La reflexión acerca de lenguaje, discurso y poder (dimensión presente en la vida institucional y cotidiana) queda reducida a espacios eruditos y especializados de la academia y la investigación.

Al señalar que el lenguaje es enunciación de formas de ser, pensar y estar en el mundo, es de suyo una dimensión constitutiva de las subjetividades e identidades que somos. Es decir, el lenguaje es configurativo del *lugar de enunciación*, entendiendo este como condición ontológica y epistémica (ontoepistémica) de ser y pensar el mundo. Enunciamos el mundo, la realidad, desde el lugar de enunciación que hemos aprendido a través de las instituciones que constituyen y son correspondientes a las lógicas configurativas de la sociedad moderna.

Es en la mirada del *estar siendo* donde surge la preocupación ontológica y epistemológica que nos lleva cuestionar: ¿hablamos un lenguaje o el lenguaje habla de lo que somos? ¿Al estar arrojados al mundo, como lo plantea el Dasein expuesto por Heidegger, hemos sido, al mismo tiempo, lanzados a un lenguaje y subsecuentemente a una ontoepistemia correspondiente? ¿Escogimos el lenguaje que nos constituye, podemos despojarnos de él? ¿Es el lenguaje una institución normalizadora y por lo tanto norma lo que somos? ¿Se puede transformar la realidad sin transformar el lenguaje y las formas de ser y pensar proyectadas en él? ¿Puede la realidad

² Barthes, Roland. (2007). *El placer del texto y lección inaugural*. Siglo XXI de España Editores.

estar por fuera del lenguaje o somos las y los sujetos que a través del lenguaje aprendemos y damos construcción a la realidad?

No pretendemos en este texto responder a estos cuestionamientos, ya que no se trata de preguntas científicas, más bien filosóficas, por lo que esperamos brinden la posibilidad de mirar más allá de lo aprendido, se trata de problematizaciones que convoquen fugas de las cavernas para descubrir qué y quién proyecta las imágenes, las verdades, las sombras que hemos asumido como absolutos.

En diálogos con Rafael Bautista Segales (2011):

El sentido no es lo que aparece como objeto del conocimiento sino lo que produce el sujeto en la realidad como mundo de sentido, siempre para un sujeto necesitado de éste, para así cualificar su existencia y la realidad, no como entes abstractos de una pura relación intelectual sino para vivirlos de modo pleno, es decir, humano. (p. 19)

Para complementariedades dialogales con lo señalado por el filósofo boliviano ¿Cómo comprender tal producción de sentido dentro de un *campo semiótico* mediado por el entorno civilizatorio de la modernidad? Al referirnos al campo semiótico observamos un espacio de interacción de sentidos colmado de fenómenos culturales y lenguajes, allí colocamos, nos apropiamos y aprendemos significaciones vinculadas a las múltiples experiencias (vidas, subjetividades) que allí confluyen, es dentro de este campo, como mundo signico, donde producimos sentidos. Al encontrarnos inmersos dentro del modelo civilizatorio moderno y de la *mundialización de la ley del valor del Capital*³ (Butler; Spivak, 2009), el campo semiótico pasa a estar mediado por múltiples marcas de la modernidad y el capitalismo, las cuales, en tanto hegemónicas, se imponen en los múltiples discursos y relaciones que circulan dentro de este campo reproduciendo y naturalizando las relaciones de dominación y las lógicas que legitiman al propio modelo civilizatorio.

Aquí ubicamos una preocupación central ¿Cómo insurgir, provocar rupturas, dentro de ese campo semiótico donde se constituyen nuestras subjetividades para la generación de sentidos otros?

Tal cuestionamiento nos lleva a reflexionar en torno a las relaciones de poder presentes en los lenguajes y los discursos, las cuales transversalizan la política, lo mediático, la academia, lo institucional y hasta los entornos

³ Gayatri Spivak señala que Globalización es un eufemismo engañoso para nombrar la mundialización de la ley del valor del Capital..

de la vida cotidiana. Se trata de plantear una discusión promovedora de posibilidades deconstrutoras en el lenguaje que proponga rupturas con la significación naturalizadora e invisibilizadora de las relaciones de dominación presentes en las formas de enunciar, producir sentido y relacionarnos.

Nuestra intención pasa por acercar una discusión, tradicionalmente académica disciplinar, a territorios del cotidiano, a lugares donde tales relaciones de poder se absolutizan en un entorno donde el lenguaje media la naturalización de jerarquías de dominación.

La inquietudes epistemológicas que se exponen devienen de un transitar investigativo donde hemos comprendido la semiótica no solo como interpretación de lo sígnico en sus diversidad discursiva (tradición Saussure, Pierce, Eco), también como posibilidad filosófica de deconstrucción y transformación (Derrida, Marx), lo que nos permite mirar la importancia que una semiótica (desde una perspectiva problematizadora e interpeladora del poder) tiene en las luchas y procesos de resistencias al poder, insurgiendo, deconstruyendo y transformando la simbología que las clases dominantes han construido y construyen como conocimientos, imaginarios y relaciones, legítimas y formales, como sentido.

Glotofagias como dispositivo civilizatorio

“La lengua fue el vehículo más importante mediante el cual el poder fascinó y atrapó el alma. La bala era el medio de la subyugación física. La lengua era el medio de la subyugación espiritual” (Thiong’o, 2015, p. 46). El pensador, escritor y dramaturgo keniano Ngũgĩ wa Thiong’o expone en 1986, en su libro Descolonizar la mente: La política lingüística en la literatura africana; importantes reflexiones que permiten ubicar la centralidad que los lenguajes de los poderes europeos tuvieron en el proceso de colonización de los cuerpos y territorios africanos, fundamentalmente durante el siglo XIX hasta el siglo XX, Wa Thiong’o, nacido en 1938 en Kamirithu (Provincia Central de Kenia) va a ser, como muchos y muchas, testigo directo de cómo el idioma impuesto por el Imperio Británico fue desplazando las lenguas de los pueblos kenianos y despojándolas de sentido. Este autor comparte sus reflexiones desde la memoria de quien era obligado, al momento de entrar a la escuela, a hablar una lengua diferente a la de su familia, la de su entorno comunitario. Siendo de esta manera un relato vivo de los procesos glotofágicos desarrollados por los imperios europeos; la repartición del territorio africano que se hiciera en la Conferencia de Berlín

en 1884, no solo separó y desmembró pueblos, trazando líneas, muchas de ellas rectas, que hoy se observan en la cartografía del Continente Madre, también silenció y despojó de sentido a múltiples lenguajes de diversos pueblos que fueron fragmentados por el trazado colonial. “El dominio de la lengua de un pueblo por parte de las lenguas de los poderes colonizadores fue crucial para la dominación del universo mental de los colonizados” (Ídem, p. 62-63).

En parte por la distancia secular que nos separa a los orígenes de la colonización europea en el continente americano, resulta difícil obtener testimonios en la voz de los colonizados, como los que podemos aún hoy hallar en los pueblos africanos, sin embargo, podemos encontrar en la propia voz del colonizador, la importancia que tuvo el lenguaje en la expansión de sus imperios.

El primer tratado de gramática de la lengua castellana fue elaborado por Antonio De Nebrija y publicado en agosto de 1492, año emblemático para la expansión de la Corona de Castilla y de Aragón, quienes en enero de 1492 obtienen la capitulación del Sultanato de Granada logrando anexar el territorio Al-Andaluz al reino Castellano, y en octubre de ese mismo año llegan a Abya Yala a través de la empresa de Colón, alcanzando desarrollar y mantener durante los trescientos años posteriores un amplio proceso de colonización directa sobre estos territorios.

La publicación de primer tratado de gramática castellana fue autorizado y financiado por Isabel La Católica, el prólogo de este, dedicado a la reina, Nebrija expone unas ideas que hacen referencia al papel que tuvo el lenguaje en procesos imperiales anteriores, en ese sentido escribe:

una cosa hállo y: saco por conclusión mui cierta: que siempre la lengua fue compañera del imperio; y de tal manera lo siguió, que juntamente comenzaron, crecieron y florecieron, y después junta fue la caida de entrabmos. (Nebrija, 1744, p. 1)

Como enunciado central del prólogo escrito por Nebrija se logra entender que en 1492 había llegado el momento de expansión del imperio castellano y en ello su lenguaje cumplirá la subsecuente función colonizadora.

El Estado-Nación y la perpetuación civilizatoria

La expansión que hiciera la corona castellana, sobre Al-andaluz y en América, fue la imposición de un Estado colonial homogeneizador de la

cultura que logró desplazar conocimientos, deidades, espiritualidades, formas de nombrar. Conformándose como un Estado/una identidad, un Estado/un idioma, un Estado/una cultura.

Luego de las independencias en Abya Yala, la clase emergente (blancos criollos) que se hizo dominante, reprodujo la misma lógica de un Estado/una identidad, de esta manera se impuso por sobre muchas diversidades culturales, lenguajes y sentidos, una identidad nacional hegemónica, la cual se institucionalizó, con sus consecuentes marcas jerárquicas civilizatorias. En este proceso el lenguaje continuó ocupando un lugar fundamental.

La lengua oficial se ha constituido vinculada al Estado. Y esto tanto en su génesis como en sus usos sociales. Es en el proceso de constitución del Estado cuando se crean las condiciones de la creación de un mercado lingüístico unificado y dominado por la lengua oficial: obligatorio en las ocasiones oficiales (escuela, administraciones públicas, instituciones políticas, etc.), esta lengua de Estado se convierte en la norma teórica con que se miden objetivamente todas las prácticas lingüísticas. (Bourdieu, 1999, p. 19)

Hasta la actualidad en nuestros sistemas escolares se estudia el lenguaje en sus dimensiones comunicativas, gramaticales y lingüísticas, estos acercamientos a la comprensión del lenguaje no trascienden a reconocerlo como una institución normalizadora de la forma de un enunciar determinado. Los lenguajes como enunciación de formas de ser, pensar, son dimensión cosmogónica constitutiva de nuestras subjetividades mediante la cual enunciamos la vida, el mundo, las relaciones. Partiendo de ello, la institucionalización de un lenguaje, privilegia unas formas de enunciar por sobre otras, las academias de las lenguas norman (norma-lizan) “las formas correctas del habla”, que desplazan, invisibilizan otras maneras de nombrar que existen en exterioridad a la institución rectora de las lenguas dominantes.

Colonialismo Interno. Colonialidad del lenguaje. Colonialidad del sentido

En el continente americano en el lapso de 41 años, entre el siglo XVIII y el siglo XIX (1783 a 1824), las luchas de independencia logran derrotar a tres de los grandes imperios del mundo occidental de entonces (Inglaterra, Francia España), proceso del cual deviene la constitución de los Estados-

Naciones en América, en términos históricos se logran derrotar tres siglos de colonialismo, entendido este como relación de dominación que ejerce una metrópolis hacia y en territorios periféricos, en palabras de Pablo González Casanova (2006) un “fenómeno internacional que se lleva a cabo entre pueblos y naciones distintos” (p. 185), pero como lo hemos señalado en párrafos anteriores la reproducción de la lógica colonial de un Estado/una identidad va a llevar consigo la reproducción del colonialismo a lo interno de nuestros países, este como “una estructura de relaciones sociales de dominio y explotación entre grupos heterogéneos, culturalmente distintos” (Ídem, p. 197).

La socióloga boliviana Silvia Rivera Cusicanqui (2010) expone el colonialismo interno como un marco conceptual que permite hacer lecturas de los vínculos profundos del pasado colonial y la estructuración contemporánea en dimensiones como modos de producción, sistemas políticos estatales y las ideologías sujetas a la uniformidad cultural, en particular en la sociedad boliviana

(...) en la contemporaneidad boliviana opera, en forma subyacente, un modo de dominación sustentado en un horizonte colonial de larga duración, al cual se han articulado, pero sin superarlo ni modificarlo completamente, los ciclos más recientes del liberalismo y el populismo. Estos horizontes recientes han conseguido tan sólo refuncionalizar las estructuras coloniales de larga duración, convirtiéndolas en modalidades de colonialismo interno que continúan siendo cruciales a la hora de explicar la estratificación de la sociedad boliviana y los mecanismos específicos de constitución identitaria en el ámbito político. (pp. 36-38)

Comprender el colonialismo interno como estructuración reproductora de relaciones de poder establecidas durante las administraciones coloniales y que organizan la sociedad contemporánea a partir de jerarquía de dominación a lo interno de nuestros países, es fundamental para ubicar la colonialidad (categoría central trabajada por la corriente Modernidad/Colonialidad) como naturalización de relaciones de dominación que estructuraron la clasificación social vertical basadas en la idea de raza (Quijano, 2014), que establecieron las administraciones coloniales y que persisten hasta la actualidad como formas de significar y relacionarse mediadas por relaciones de poder como marcas civilizatorias de la

modernidad/colonialidad que son constitutivas de la subjetividad moderna configurada en la relación sujeto-objeto.

Relación sujeto-objeto que transciende el antropocentrismo racionalista para desplegarse como relación jerárquica hacia un otro/otra cosificada. En la ruptura teocéntrica del pensamiento occidental la razón sustituyó a Dios en la explicación y comprensión de la vida. Para ello, la razón, hallada mediante el Método Científico debió estar desprovista de sensibilidad, de subjetividad, de contexto, de territorio, condición idónea para que el pensamiento moderno se impusiera “UNIVERSAL”, la ciencia, el “conocimiento verdadero”, de suyo, es “objetivo”. La fragmentación mente y cuerpo, pensar y luego existir va a privilegiar a quien controlé e imponga la razón concediéndole la jerarquía de sujeto por sobre lo que no lo es, de allí la condición cosificada de la naturaleza, por ejemplo.

La razón al tener como respaldo la ciencia es en tanto “objetiva”. La razón se impone desde quien controla la ciencia y la despliega como conocimiento verdadero. Tal imposición viene ocurriendo en la secular colonización desarrollada por quienes se constituyeron como norte económico, político, militar, tecnológico, científico y epistémico hegemónico. Esto impregna al conocimiento occidental de las marcas de jerarquías y dominación de tal proceso de colonización. De allí que quien se constituyó como sujeto de razón fue: hombre, blanco y de las élites de los imperios colonialista y luego de los imperialismos contemporáneos y de las clases dominantes en nuestros territorios, de allí que lo antropocéntrico sea también clasista, racista y patriarcal.

La relación sujeto-objeto es la médula del sentido moderno, la lengua como institución normalizadora impone este sentido mediante las formas *correctas* del habla, en tanto se trata del idioma que posee los atributos que le dan la categoría de lengua válida para la transmisión de conocimiento, “La idea eurocéntrica del lenguaje conecta la lengua, la gramática, la civilización y la escritura alfábética con el conocimiento, y naturaliza estas características y atributos como lenguaje ‘en sentido pleno’” (Veronelli, 2015, p. 33), de esta manera la acción glotofágica civilizatoria despoja de lengua y sentido a los otros lenguajes, que según el criterio occidentalocéntrico, no poseen tales atributos, por lo tanto, son relegados y confinados a ser formas del habla de menos jerarquía o a simples dialectos.

Al instituirse un lenguaje como idioma oficial, como lengua de Estado, como señalara Bourdieu, se instaura formas de nombrar y producir sentido estandarizadas como proceso de colonización interno, dando paso

a la permanencia de la lengua heredada de la colonización por sobre las múltiples otras formas de nombrar en estos territorios⁴, lo que deriva, de acuerdo con Gabriela Veronelli⁵, en *colonialidad del lenguaje*, señalando que en este tipo de colonialidad se encuentran vínculos entre, “por una parte, la deshumanización de las poblaciones racializadas con el consecuente desprecio por sus lenguajes inferiorizados, y por otro una ideología lingüística que oculta la opresión colonial, dialógica y discursiva” (Ídem, p. 58). La colonialidad del lenguaje despoja de capacidad comunicativa a los pueblos colonizados en el entendido que esta capacidad solo la poseen los lenguajes impuestos por la colonización. No solo siendo la capacidad comunicativa la que queda anclada a los lenguajes instituidos, la producción de sentido estrechamente vinculada al lenguaje va a estar también mediada por la colonialidad.

Señalamos al inicio de este texto que el campo semiótico es un espacio de interacción de sentidos habitado por fenómenos culturales y lenguajes, pero que al desarrollarse mediado por el entorno civilizatorio moderno/capitalista se imponen formas de enunciar, significar y relacionarse profundamente influenciadas por la estructuración jerárquica y de racialización (relación sujeto-objeto) de la modernidad/colonialidad, lo que media de manera multidimensional y multiforme la producción de sentido, propiciando la presencia de lo que podemos nombrar como Colonialidad del Sentido.

Unas semióticas para la liberación. Las luchas por sentidos otros

Las luchas son también por la palabra y por el sentido, estas preocupaciones nos han llevado a pensar y proponer acerca de unas Semióticas del Sur como campo transdisciplinario y transmetodológico que contribuya a deconstruir y transformar los sentidos hegemónicos de herencia moderno/colonial, desde el reconocimiento y diálogos en exterioridad a la modernidad que nos propone la diversidad de ser y pensar que encontramos en la cosmogonía ancestral, luchas y resistencias de los cuerpos y territorios del sur global, sur geohistórico que también es ontoepistémico.

Cuando hablamos de una semiótica del sur nos referimos a perspectivas de lectura y reflexión de los signos, de los discursos, desde el

4 Según datos del Atlas Sociolingüístico de Pueblos Indígenas de América Latina, UNICEF, solo en América Latina se hablan 422 lenguas originarias. UNICEF, 2009, Cochabamba

5 Profesora e investigadora de la Universidad de Binghamton , Centro de Investigación Interdisciplinaria en Filosofía, Interpretación y Cultura.

reconocimiento de nuestras experiencias sociohistóricas como mediaciones fundamentales en la producción de sentido. Siendo esencial asumir nuestros procesos históricos y culturales desde la particularidad en relación con los contextos que mediaron la elaboración del conocimiento que occidente, a partir de su expansión colonial, impuso hegemónico y universal. En una producción de sentido desde América Latina existe un proceso de confluencias y contradicciones multilécticas entre las marcas de colonialidad que persisten como formas de ser y pensar, y la herencia cosmogónica de las otras subjetividades de los pueblos del sur en resistencia que constituyen nuestra nóstredad. (Padilla-Fernández, 2020, p. 109)

Los procesos de independencia y liberación que deciden andar los pueblos se encuentran con escenarios donde son confrontados de diversas maneras. Por una parte la agresión imperialista de carácter multiforme que implica sanciones y bloqueo económico, ataque a los sistemas de servicios de salud, agua, electricidad, plataforma bancaria pública, afectación a las economías a través de ataques a las monedas nacionales e inducción de procesos hiperinflacionarios, desabastecimiento de medicamentos, alimentos y productos de primera necesidad, intervención militar mercenaria, producción simbólica a través de elaboración exponencial de información inducida a la desesperanza en las transformaciones; en América Latina el pueblo cubano y venezolano ha sido sometido a este tipo guerra hibrida.

Por otra parte la gobernanza en procesos políticos alternativos en América Latina en el siglo XXI (Venezuela, Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador) desde una acción política montada sobre la linealidad moderna (centralidad economicista de los procesos, la vanguardia por sobre el poder popular), esta política progresista que ubica las transformaciones en la continuidad de la lógica moderna llevó a que la redistribución de los recursos económicos para atender la exclusión histórica de derechos económicos, sociales y culturales no fuera o no haya sido suficiente para transformaciones profundas en dichos procesos, ocurriendo en algunos de estos casos reveses que permitieron retrotraer a la instauración de gobiernos neofascistas. Al no incorporar en las luchas y transformaciones rupturas con el logos y sentido promovido en la constitución civilizatoria de la modernidad/colonialidad se reproducen relaciones de dominación interseccional (racismo, patriarcado, sexism, antropocentrismo, clasismo), la idea progresista incorpora la reproducción de relaciones sujeto-objeto como jerarquías de dominación de carácter civilizatorio moderno. Las propias formas de hacer

política han sido colonizadas, Maquiavelo marca la ruta desde el Príncipe Moderno, de allí que se reproduzcan las mismas lógicas y jerarquías de la política moderna, que en tiempos contemporáneos, se desarrolla en las formas, plataformas y medios del entramado financiero, industrial, militar, tecnológico y comunicacional del Silicon Valley, arena predilecta para la confrontación política en y desde la lógica del espectáculo, la cual vacía de sentido revolucionario y transformador las luchas de los pueblos al convertirse el espectáculo en forma de gobernanza y reproducción del sentido hegemónico.

Sentidos otros encontramos en múltiples lenguajes ancestrales, transformaciones, resignificaciones y formas otras de enunciar también surgen en vínculo con diversos procesos culturales y luchas de los movimientos sociales en el mundo. Los movimientos feministas y LGBT han propuesto y resignificado otras formas de nombrar, develando, interpelando y transformando el patriarcado, el racismo y el sexism, problematizando y subvirtiendo la relación sujeto-objeto como configuración civilizatoria en las lenguas modernas.

Señala la militante afroestadounidense Audre Lorde, que “no se puede derribar la casa del amo con las herramientas del amo” (1984, p. 38), los esfuerzos por la liberación pueden no ser asertivos si en las luchas se nombra en continuidad enunciativa. La dominación interseccional (clase, raza, etnia, género) se reproduce también, y de manera fundamental, en las subjetividades, hasta allí deben focalizarse las transformaciones, en ellas el lenguaje ocupa un espacio central. La confrontación al poder es multidimensional y multiforme, no es nuestra intención privilegiar el lenguaje como una jerarquía de lucha, se trata de visibilizar desde una semiótica del sur como posibilidad filosófica de deconstrucción y transformación que las revoluciones requieren también deconstruir las formas de nombrar del poder. La construcción de otros mundos posibles, implican develar las jerarquías, que como formas de relación sujeto-objeto han sido naturalizadas en las relaciones reproductoras de patriarcado, racismo, sexism, antropocentrismo, clasismo, etc.

¿Es posible transformar los discursos, la acción política, el cotidiano, sin problematizar y transformar el poder, las jerarquías de relación sujeto-objeto que enuncia el lenguaje?

Las luchas independistas y anticoloniales en África incorporaron la reivindicación de los lenguajes de sus pueblos. Ha venido ocurriendo de esta manera desde la lucha de independencia de Ghana en 1957 hasta la más

reciente insurrección en Níger en julio de 2023. Los procesos revolucionarios africanos han podido revertir las formas de nombrar colonial, cuando han colocado las lenguas colonialistas (inglés, francés) como idioma de trabajo restituyendo la lengua de sus pueblos como idiomas oficiales de sus países. El Suajili es hoy la lengua oficial en la Comunidad de África Oriental (CAO), Burundi, Kenia, Ruanda, Sudán del Sur, Tanzania y Uganda.

En América, debido a los más de quinientos años de la colonización y con ello la imposición de las lenguas modernas, los escenarios de lucha, incorporando transformaciones del lenguaje, resultan distintos a las luchas en el continente africano. Lo que sí se inscribe en los desafíos de nuestras luchas, es resignificar el lenguaje que heredamos de la colonización, escuchar otras formas de nombrar que aún persisten en nuestros territorios, incorporar y promover sentidos otros para nombrar la vida, desde la relationalidad, desde la complementariedad cósmica, desde las rupturas a la relación sujeto-objeto que impuso la modernidad.

Reflexiones en torno al lenguaje y su inseparable vínculo con la producción de sentido han contribuido de manera importante en el continuum sentipensar unas Semióticas del Sur, como ya lo hemos señalado, una semiótica que trascienda la interpretación, y que reconozca el sur como lugar de enunciación para deconstruir el poder y sus marcas civilizatorias en los discursos y en nuestras propias maneras de nombrar, producir sentido y relacionarnos, con el propósito de desplegar transformaciones en el ser y pensar de la subjetividad que nos constituye. Una semiótica que como deconstrucción en exterioridad moderna permita transitar del pensar instrumentalizador a un sentipensar filosófico (deconstructor, problematizador, transformador).

Desafíos desde unas Semióticas del Sur

Reflexionar el lugar de enunciación de los discursos, de la producción de sentido y de las formas de relacionarnos para desplegar transformaciones en el *ser* y *pensar* de la modernidad/colonialidad convoca a unas Semióticas del Sur para provocar rupturas de la cotidianidad problematizando y transformando las formas de nombrar, significar y relacionarnos en el mundo.

Estudiar con mayor complejidad sistematicidad, el lenguaje desde la visibilización y problematización de las lógicas que enuncian la naturalización de jerarquías y reproducción de las interseccionalidades a través de éste.

Desplegar rupturas en la relación sujeto-objeto, la cual se promovió en las lenguas modernas; por relaciones otras, horizontales, de reconocimiento, no binarias, en los ámbitos, educativos, investigativos, comunicacionales, institucionales y cotidianos.

Deconstruir el lenguaje heteronormativo, de los espacios de escritura y lectura, enunciación y escucha. ¿Para qué sirve tomar la palabra y seguir en la lógica masculina? (Guerra, 2018) ¿Para qué tomar la palabra sin el sentido promovido no se transforma? Reconocernos y desplegar la perspectiva de género en la teoría académica, la investigación empírica y en las políticas que afectan a todas las personas (Butler, 2001).

El lenguaje no sólo expresa la cultura, es una forma *cosmogónica* de nombrar y ser en el mundo. Transformar la realidad requiere también transformar los lenguajes instituidos. El capitalismo es un sistema económico producto de un modelo civilizatorio que se desarrolló sobre la base de la expansión colonialista y su consecuente imposición de dominación interseccional. Por ello la transformación de los modos de producción y redistribución de los recursos, resulta insuficiente para transformaciones radicales, profundas y complejas que subvientan el racismo, el patriarcado, el antropocentrismo, el clasismo, el heterosexismo, la xenofobia y otras relaciones de dominación.

Desde el Sur impulsar lo pluriversal desde las diversidades, particularidades de los cuerpos/territorios que nos constituyen. Es desde ese lugar que podemos construir lugares de enunciación que confronten, subvientan el lugar de enunciación hegemónico del neoliberalismo y su herencia colonialista, las transformaciones implican maneras otras/antagónicas de ser, pensar y estar en el mundo. Las luchas por venir convocan desafíos que hasta ahora han transitado de manera subestimada o invisibilizada por las lógicas de las izquierdas que han pensado las transformaciones montadas en la linealidad del progreso moderno.

Reconocer el carácter civilizatorio del sentido. La producción de sentido al estar mediada por el entorno civilizatorio moderno, la relación sujeto-objeto, en tanto antropocéntrica, es medular en las formas de producción de la vida moderna. Transitar hacia sentidos otros, requieren desplazar el centro civilizatorio hacia lo biocéntrico como horizonte para la recuperación de la vida desde la complementariedad y relationalidad cósmica, desplegar lo transsubjetivo como relación.

Reconocer la configuración Chi'ixi que nos constituye (Rivera Cusicanqui, 2018), como pueblo indígena, africano, europeo, moro, para

subvertir los discursos, sentidos y relaciones hegemónicas de dominación e insurgir en descolonialidad del lugar de enunciación. La generación de discursos otros, pasan por formas otras de nombrar la realidad, producir y resemantizar signos y construir categorías en coherencia para nombrar el mundo/la vida desde lugares otros de enunciación.

Continuar en el sentipensar unas semióticas del sur, esta categoría, perspectiva o teoría semiótica surgida en las recientes investigaciones que hemos realizado, intenta estar arrojada para la apropiación y complejización comunitaria (colectiva). En este sentido urgen diálogos que amplíen la comprensión de las semióticas del sur como posibilidad filosófica, en tanto cuestiona el por qué del sentido que construimos, es decir por qué producimos sentido como lo hacemos y no de otra manera, esto proporciona un carácter multidimensional y multiforme para dar cuenta de la multiplicidad de mediaciones que nos conforman y mirarnos como *subjetividades que estamos siendo* en tanto podemos resignificar lo que civilizatoriamente hemos sido, allí radica la configuración transformadora de una semiótica de este tipo. Desde el *estamos siendo*, la Semiótica del Sur no es una categoría cerrada, mucho menos concluida, va siendo en los diálogos dados y los por venir, contenido dentro de ella una condición nosótrica (lo nosótrico como condición de existencia de comunidades indígenas tojolabales, pueblos mayas) donde cada uno es parte esencial de lo colectivo y lo comunitario es parte esencial de cada uno (Lenkersdorf, 2002), lo que la proyecta como una *filosofía del discurso* esencial para el despliegue de sentido otros.

REFERENCIAS

- Barthes, Roland. (2007). *El placer del texto y lección inaugural*. Siglo XXI de España Editores.
- Bautista S., Rafael (2011). *Hacia una Fundamentación del Pensamiento Crítico. Un Diálogo Zemelman, Dussel y Hinkelammert*. La Paz: Rincón Ediciones.
- Boudieu, Pierre (1999). *¿Qué significa hablar?* Madrid: Akal.
- Butler, Judith (2001). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: PUEG-UNAM.

- Butler, Judith; Spivak, Gayatri (2009). *Quién le Canta al Estado-Nación*. Buenos Aires: Paidos.
- González C., Pablo (2006). *Sociología de la Explotación*. Buenos Aires: CLACSO.
- Guerra P., Mariana N. (2018). Notas desde los feminismos del sur. Justicia y subversión semiótica-epistemológica-política. *RevIISE - Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, Universidad Nacional de San Juan, núm. 12, 2018. vol. 12. Disponible en: <https://www.redalyc.org/jats-Repo/5535/553557482003/html/index.html>. [Consulta: 05 de enero, 2019].
- Lenkersdorf, C. (2002). *Filosofar en clave tojolabal*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Lorde, Audre (1984). *La Hermana. La Extrajera. Artículos y conferencias*. Disponible en: <https://pnitas.es/wp-content/uploads/2019/05/Audre-Lorde.-La-hermana-la-extramjera.pdf>
- Nebrija, Antonio de. (1744). *Gramática castellana*. Disponible en: https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/121636/file_1.pdf?sequence=1
- Thiong'o, Ngũgĩ wa (2015). *Descolonizar la mente. La política lingüística en la literatura africana*. Barcelona: DEBOLSILLIO. Disponible en: https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=v614CgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT3&dq=descolonizar+la+mente+thiong%27o&ots=GxYaM0nKfk&sig=cEC8ITudOb2WGuaRAsAFXs_yRIU.
- Padilla-Fernández, Noel (2020). *Descolonialidad del Lugar de Enunciación. Aportes para la construcción de una Semiótica del Sur*. Tesis doctoral Universidad Nacional Experimental de las Artes. Caracas.
- Quijano Aníbal (2014). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Assis Climaco, D. (Ed.) *Cuestiones y Horizontes. Antología esencial de la Dependencia Histórico-Estructural a la Colonialidad/ Descolonialidad del Poder*. Caba: CLACSO, pp. 777-832.
- Rivera Cusicanqui, Silvia (2018). *Un mundo Ch'ixi es posible*. La Paz: Tinta Limón.

Rivera Cusicanqui, Silvia (2010). *Violencias (re) encubiertas en Bolivia.* La paz: Piedra rota.

Veronelli, Gabriela (2015). Sobre la Colonialidad del Lenguaje. *Universitas Humanística*, núm. 81, julio-diciembre, pp. 33-58, 2016. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79143218015>

Visiones del mundo en la orientación universitaria desde la antropología hermenéutica del sentido de Ortiz-Osés

Magaly Prada Rodríguez¹

RESUMEN

Este estudio postdoctoral adscrito a la línea de investigación *Política, Ética y Educación: replanteamientos teóricos e implicaciones prácticas* muestra la concepción filosófica de la Antropología Hermenéutica del Sentido de Andrés Ortiz-Osés, interpretada como una filosofía del lenguaje del hombre actual. La misma, se apoya en dos visiones fundamentales: antropológica-lingüística. Su enfoque es comprensivo y reconocedor (implicación) de la parte de verdad o de significación (sentido dialógico de carácter intersubjetivo) que aporta cada interpretación (visión del mundo). Lo esencial es el sentido de las cosas y las interpretaciones que procede de la mediación humana. Desde esta visión, la orientación universitaria no se encuentra desfasada de este pensamiento filosófico, según la cual la realidad es lingüística; nos movemos en un mundo de sentidos. Somos recreadores del sentido. Las intenciones del estudio se canalizaron en interpretar y configurar el sentido de la orientación universitaria derivada de las visiones del mundo proveniente de las manifestaciones valorativas de los profesionales en este ámbito de acción. Como perspectiva epistemológica transitamos por la hermenéutica antropológica-lingüística de Ortiz-Osés (de índole interpretativa). El estudio se ha enriquecido de los aportes filosóficos de Ortiz-Osés y de otros ilustres académicos interesados

¹ Universidad Nacional Abierta de Venezuela (UNA). Programa Postdoctoral en *Filosofía y Ciencias Humanas en nuestra América*; adscrita a la Línea de Investigación, *Política, Ética y Educación: replanteamientos teóricos e implicaciones prácticas*. mprada2008@gmail.com

en esta área del saber: Hans-Georg Gadamer, Joan-Carles Mélich, Michel Foucault, Emmanuel Lévinas y Giorgio Agamben, entre otros que tienden a nutrir esta tesis hermenéutica. En este marco se concluye que el sentido de la orientación universitaria, revelada por las intersubjetividades de profesores, se manifiesta en la configuración de una pedagogía implicativa-relacional (orientador-orientado), la cual se sustenta en un lenguaje hermenéutico donde prevalece orientación como cuidado, preocupación por uno mismo y de los Otros (Foucault); orientación como ética de la alteridad (Lévinas); orientación como potencia (Agamben); y, orientación como sentido axiológico (Ortiz-Osés), en pro de la valoración de la persona en el “aquí y el ahora”.

Palabras clave: Andrés Ortiz-Osés, antropología hermenéutica del sentido, visiones de mundo, orientación universitaria, pedagogía implicativa-relacional

ABSTRACT

This postdoctoral study assigned to the line of research Politics, Ethics and Education: theoretical rethinking and practical implications shows the philosophical conception of the Hermeneutic Anthropology of Meaning by Andrés Ortiz-Osés, interpreted as a philosophy of the language of modern man. It is based on two fundamental visions: anthropological-linguistic. His approach is comprehensive and recognizes (implication) the part of truth or meaning (dialogical sense of intersubjective nature) that each interpretation (worldview) provides. The essential thing is, the meaning of things and the interpretations that come from human mediation. From this vision, university orientation is not out of date with this philosophical thought, according to which reality is linguistic, we move in a world of senses. We are recreators of meaning. The intentions of the study were channeled into interpreting and configuring the meaning of university orientation derived from the world views coming from the evaluative manifestations of professionals in this field of action. As a methodological perspective we move through the anthropological-linguistic hermeneutics of Ortiz-Osés (interpretive in nature). The study has been enriched by the philosophical contributions of Ortiz-Osés and from other illustrious academics interested in this area of knowledge: Hans-Georg Gadamer, Joan-Carles Mélich, Michel Foucault, Emmanuel Lévinas and Giorgio Agamben, among others that

tend to nourish this hermeneutical thesis. In this framework, it is concluded that the meaning of university orientation revealed by the intersubjectivities of teachers is manifested in the configuration of an implicative-relational pedagogy (orientator-oriented); which is based on a hermeneutic language where orientation such as care, concern for oneself and for Others prevails (Foucault); orientation as ethics of otherness (Lévinas); orientation as power (Agamben); and, orientation as an axiological sense (Ortiz-Osés) in favor of valuing the person in the “here and now.”

Keywords: Andrés Ortiz-Osés, hermeneutical anthropology of meaning, worldviews, University orientation, implicative-relational pedagogy

Introducción a la antropología hermenéutica en Andrés Ortiz-Osés

*Una antropología sólo es posible como antropología hermenéutica;
y una antropología hermenéutica es sólo tanto como filosofía del
lenguaje del hombre,
del hombre que habla el lenguaje del hombre actual*

Andrés Ortiz-Osés

La presente investigación se centra en los fundamentos epistemológicos-filosóficos de la antropología hermenéutica del filósofo Andrés Ortiz Osés². Su característica primordial es, *una filosofía del lenguaje del hombre actual* (1973)³. Como dice Ortiz-Osés: “el lenguaje representa la interpretación de hombre y mundo al encuentro...el hombre de palabra es, antes que nada, un hombre apalabrado⁴; apalabrado por el lenguaje que constituye su mundo y hábitat” (1973, pp. 108-110).

2 Ortiz-Osés, Andrés. (España. 1943-2021). Filósofo, antropólogo y escritor. Fundador de una hermenéutica simbólica del sentido. Una de sus significativas obras se denomina *Antropología Hermenéutica. Para una filosofía del lenguaje del hombre actual*. Cabe destacar que, en esta obra el filósofo trata de asentar su compromiso ontológico, epistemológico y filosófico en la antropología y razón hermenéutica.

3 Ortiz-Osés, Andrés. *Antropología Hermenéutica. Para una filosofía del lenguaje del hombre actual*. Madrid, Ricardo Aguilera, 1973. p. 73. Esta obra constituye el primer libro de Ortiz-Osés. En el mismo, sitúa su posición dentro del panorama filosófico contemporáneo.

4 Véase *Empalabrar el Mundo. El Pensamiento antropológico Lluís Duch*. Disponible en: <https://docplayer.es/34296987-Empalabrar-el-mundo-el-pensamiento-antropológico-de-lluís-duch-edición-de-joan-carles-melich-ignasi-moreta-y-amador-vega-fragmenta-editorial.html>. (Consultado: 27/08/2023). Empalabrar (Duch) es nombrar la vida, nombrarnos, relatabrinos. El ser humano vive empalabrado su mundo, es un empalabrador de mundo. El empalabramiento es el intento de todo ser humano (...) de cosmizar su entorno. (pp. 6-7).

En armonía con lo referido ¿Cuál es el significado de la antropología acorde a Ortiz-Osés? El filósofo lo expresa, así:

La antropología, como autocomprensión del hombre, no puede arribar a éste como una “cosa ahí”, como a un objeto, sino como a un sujeto límite (“Objetivo”) de su propia *interpretación*⁵ en y por el lenguaje. La antropología es (...) hermenéutica. La esencia del hombre consiste en *apalabrase* (acordar con alguien algo de palabra) con la realidad en su radicalidad: con el ser, o traducido al lenguaje existencial, con el *sentido de la vida*. (2003, p. 23)

Dentro de este orden de ideas, la antropología es hermenéutica. La misma, se encauza en el comprender al hombre en el “conjunto de sus manifestaciones “valorativas”⁶ mediante un lenguaje existencial con el sentido⁷ de la vida. De hecho, Ortiz-Osés recalca (de modo preocupante) que,... “el hombre contemporáneo se caracteriza por la búsqueda a problemas parciales. Es decir, la principal característica del hombre actual en la sociedad postindustrial es la resultante de un cierto tecnicismo; en la medida que el hombre emplea la razón funcional, técnica e instrumental” (2003, pp. 15-19). De igual modo acentúa, el parcelamiento referida a un ámbito de acción que se queda restringida en la acción de interpretar nuestras experiencias; y por ende, las visiones del mundo provenientes de los “dadores de sentido”. En atención a lo expuesto, Ortiz-Osés rescata la figura del (...) “hombre interprete; en vez de ser un hombre sin propiedades ancladas en...teorías y técnicas definitorias, modelos, análisis y mecanismos férreos”. Aquí, Ortiz-Osés deja ver una crítica al (...) “hombre positivis-

5 Según el filósofo: La interpretación es la comprensión o comprensión de lo diferente o diferenciado; así pues, la coimplicación de el/lo otro y la asunción de la otredad...

6 Como valor agregado: En 1962 se publica la obra principal de Thomas Kuhn, *La estructura de las revoluciones científicas*. En esta literatura se expone ideas muy diferentes contrarias a la epistemología científica (positivismo lógico) dando importancia a las creencias, las experiencias significativas, los valores compartidos, los procesos intersubjetivos presentes en la socialización académica; y a las mediaciones históricas y culturales. Aspectos estos excluidos de la epistemología objetivista sustentada en el razonamiento lógico-formal. Al respecto, véase Efraín Márquez Pérez. *El carácter social del concepto paradigma en la perspectiva epistemológica de Thomas Kuhn*. En Revista Ensayo y Error. Año XVIII. N.º 37. Caracas, 2009. pp. 13-48. Como también a Thomas Kuhn. *La estructura de las revoluciones científicas*. México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

7 Sentido es la significación valorativa de la realidad consignada mediante el lenguaje. Véase, Andrés Ortiz-Osés. *Amor y sentido: Una hermenéutica simbólica*, Rubí (Barcelona), Anthropos, 2003, p.

ta; revelando que,...para quien el hombre es, como siempre, él mismo: el hombre “positivo” sin pasado a juzgar, sin futuro a precisar; frente a un presente dado para medir, calcular, verificar, planear, encuestar y reelaborar estadísticas” (2003, pp. 17-25).

Desde esta perspectiva, lo que nos interesa es implicarnos en una reinterpretación del hombre en sus figuras. Lo dicho, nos remite al lenguaje; en otras palabras, a una hermenéutica lingüística. Ortiz-Osés concibe a la “hermenéutica como la reflexión filosófica en torno a la experiencia de la interpretación y comprensión⁸ emanada de nuestros horizontes de sentido, cuyo imaginario simbólico⁹ cobija culturalmente nuestro devenir¹⁰”.

Coincidente con lo expresado por Mélich en lo tocante a:

En antropología la teoría; entre sus funciones cognoscitivas, suministrar un lenguaje que permita comprender la función simbólica de la vida humana. El ser humano es políglota porque construye el mundo de formas múltiples en función de los distintos modos de conocimiento que dispone. El mundo de la vida cotidiana es intersubjetivo; no sólo está habitado por objetos, por “cosas” sino por semejantes con quienes establezco acciones y relaciones. El símbolo no sólo desvela sentido, lo otorga. La educación, como acción social, es una acción simbólica, porque todas las acciones sociales son de un modo u otro “simbólicas”. La educación (...) es un proceso intersubjetivo “otorgador” de sentido. (1996. pp. 22-67)

A todas estas, podemos discurrir que Ortiz-Osés da como tácito el vínculo entre antropología y hermenéutica encargándose de hacer ver que la interpretación esconde bajo su manto (abrigó) lingüístico una significa-

-
- 8 Minaya, E. La filosofía relacional de Andrés Ortiz-Osés. En: *Revista Internacional de Filosofía*. Vol. XXV. No. 2 (2020). Málaga, España: Departamento de Filosofía. Universidad de Málaga. Disponible en: <https://revistas.uma.es/index.php/contrastes/article/view/7744> (Consulta: 26/08/2023).
- 9 Durand, G. *Las estructuras antropológicas de lo imaginario*. México, D.F., Fondo de Cultura Económica. México, D.F., 2004. p.11. De acuerdo con Durand el imaginario se nos aparece como el gran denominador fundamental donde se sitúan todos los procedimientos del pensamiento humano. Según este autor el imaginario no es más que el conjunto de imágenes mentales y visuales mediante las cuales el individuo, la sociedad y, en general, el ser humano organiza y expresa simbólicamente su relación con el entorno. Gilbert Duran (1921-2012). Fue un antropólogo francés. Una de sus obras de interés: *Las estructuras antropológicas de lo imaginario*. 1960.
- 10 López S., J. Hermenéutica simbólica en la modernidad. Un acercamiento a la Filosofía de la Implementación de Andrés Ortiz-Osés. En: *Revista de la Facultad de Ciencias de la Educación. CEDOTIC*. Vol. 1, Nº 1. 2016. Colombia, Universidad Del Atlántico. Disponible en: <https://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/CEDOTIC/article/view/1683>. (Consulta: 26/08/2023).

ción que remite al hombre, es decir, un sentido humano. A tal efecto, el objetivo de la hermenéutica consiste en la comprensión e interpretación de un estilo subyacente; o sea,... “captar el sentido de un asunto humano es captar su estilo y captar el estilo es captar más allá de lo que se dice (la estructura superficial del lenguaje), lo que se quiere decir, la estructura hermenéutica profunda” (1976, p. 130).

Las intenciones del estudio se orientaron a interpretar y configurar el sentido de la orientación universitaria emanada de las visiones del mundo (manifestaciones valorativas, comunicaciones intersubjetivas) de los profesores que hacen vida académica – profesional en su ámbito de acción situacional en pro del *florecimiento humano*¹¹.

El compromiso ontológico, epistemológico y metodológico de este estudio se identifica primordialmente con la Antropología Hermenéutica del Sentido del filósofo Andrés Ortiz-Osés. Especializado por la comprensión e interpretación del hombre en el conjunto de sus vivencias (narraciones) revelado en su visión de mundo (vista desde una integralidad). Es de índole cualitativa con carácter interpretativa. Es de destacar que, el enfoque de Ortiz-Osés es hermenéutico, es decir, comprensivo y reconocedor de la parte de significación que aporta cada interpretación (Minaya, 2020, pp. 121-122).

Para Ortiz-Osés la razón de ser de la hermenéutica es el “entendimiento” entre los seres humanos en el contexto de la cultura, los valores y la productividad del sentido”. Por consiguiente, “su hermenéutica aparece como una “antropología fundamental” (antropología filosófica) y como una filosofía del lenguaje” (Minaya, 2020, pp. 122). Aquí, el “apalabramiento es entendido como, acordar con alguien con alguien algo de palabra mediante la cual, en una dialéctica de constante pregunta y respuesta, las personas y el mundo son lenguaje¹²”.

En sintonía con lo mencionado, Minaya indica que...“la filosofía hermenéutica establece un importante diálogo con las ciencias humanas,

11 Mélich, J. C. Introducción al pensamiento de Lluís Duch: el trabajo del símbolo. En: Joan Carles Mélich, Ignasi Moreta y Amador Veg (eds). *Empalabrar el mundo. El pensamiento antropológico de Lluís Duch*. España (Barcelona), Fragmenta Editorial, 2011.p. 9. Mélich, explica...recurre a la idea de “florecimiento humano” de Julio Boltvinik (...) Para Boltvinik el elemento que constituye el florecimiento humano es “...el desarrollo de las capacidades y necesidades humanas, entendidas como una unidad interactiva del lado pasivo y activo del ser humano”. Florecer es ir más allá de limitaciones, de determinaciones, de cadenas, al mismo tiempo que es desplegar la creatividad humana. Véase, Boltvinik, J. *Ampliar la mirada. Un nuevo enfoque de la pobreza y el florecimiento humano*. CIESS-Occidente, 2005. (Tesis Doctoral).

12 Muñoz, L. Lenguaje e imaginarios sociales. En: *Cuadernos de Lingüística Hispana*. N.º 19. Colombia, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. 2012. p. 28.

acrecentándose investigaciones de carácter interdisciplinar, en un claro intento por superar la llamada fragmentación de los conocimientos especializados al interno de la cultura contemporánea....la hermenéutica es “mediar” con el objetivo de permitir la comprensión (...) se propone llevar a cabo un diálogo entre las partes, constituidas por varios pensamientos, discursos, tradiciones o textos, y en sentido ontológico, por realidades vividas” (2018, p. 10).

Para afinar, esta investigación se ha enriquecido de las variadas interpretaciones de los profesionales de la orientación con la finalidad de lograr los objetivos de este estudio; aunado a las respectivas conclusiones

La interpretación como configuración del sentido

Todo entender es interpretar, y toda interpretación se desarrolla en el medio de un lenguaje que pretende dejar hablar al objeto y que es al mismo tiempo el lenguaje propio de su intérprete

Hans-Georg Gadamer

En principio ¿Por qué interpretamos? Porque, “el hombre es un animal que interpreta para comprenderse a sí mismo, a los otros, al mundo y a las infinitas relaciones vinculadas a su destino de búsqueda y recolección de interminables posibilidades de sentido” (Vergara, 2017, p. 110). Para llevar a cabo, “la transferencia de sentido, la interpretación de los sentidos y la comprensión de sentidos” (p. 110), nos apoyamos en una de las tendencias filosóficas más importantes e influyentes del siglo XX y aún en el presente, como es, la hermenéutica¹³ tras la publicación de *Verdad y Método* de Hans-Georg Gadamer en 1960 (1900-2002. Filósofo alemán). En lo que respecta a Gadamer, podemos concretar que su noción fundamental, es: “El ser que puede ser comprendido es lenguaje”. Por tanto, “el mundo que yo comprendo es siempre un mundo que gira en torno al lenguaje. Todo

13 Según el diccionario griego-español de José Pavón, el término “hermenéutica” proviene del griego ἐρμηνεία (hermeneia) que significa “interpretación”, “palabra”, “habla”, “don de la palabra”, “explicación”. Como podemos observar, su etimología implica las múltiples y ricas funciones del lenguaje, la palabra expresada o el sentido. A primera vista, el concepto emerge en el contexto de un conjunto de prácticas referidas a la interpretación de textos poéticos, jurídicos y sagrados que forman parte de la formación del ciudadano común. Véase, Minaya, E. *Hermenéutica simbólica y “Ontología de la Implicación” en Andrés Ortiz-Osés. Estudio para la interpretación de la realidad desde la noción de sentido*. España (Bilbao), Universidad del País Vasco, 2018. pp.- 14-16. (Tesis Doctoral).

lo que puede ser comprendido es un ser que se articula lingüísticamente” (Grondin, 2008, p. 88).

En extensión, tenemos las ideas de Heidegger (1889-1976. Filósofo alemán. Antes de Gadamer. Una de sus obras: *Ser y Tiempo*. 1927); a saber “el ser humano es “ser” interpretativo, porque la verdadera naturaleza de la realidad humana es “interpretativa”; por tanto, la interpretación es el modo natural de ser de los seres humanos¹⁴” (Martínez, 2004. p. 107).

Nietzsche, Friedrich (1844-1900. Filósofo alemán) alega en lo concerniente a la interpretación lo siguiente:

(...) El hombre tiene que *interpretar* de alguna manera sus vivencias y sus experiencias y de este modo valorarlas. La ciencia no es suficiente. *El hombre actúa de acuerdo con una escala de valores. También la filosofía tiene que ser axiológica.* Por si misma puede crear valores nuevos (Navia, y Rodríguez, 2010, p. 210).

Para Andrés Ortiz-Osés, según Robles (2017) la interpretación guarda una armonización con el sentido. El ser, que puede ser comprendido, es sentido. Veamos, algunas de sus ideas fundamentales, al respecto: a) El sentido surge a nivel de vivencia y se articula a nivel de lenguaje (convivencia); b) El lenguaje que da cuenta del sentido no se asienta en el principio de contradicción, que es el fundamento del razonamiento lógico-formal. El sentido dice integración de las contradicciones (argumentaciones, objeciones, refutaciones) o conjunción (unión, enlace, vínculo) de los opuestos; c) El sentido no es la mera explicación neutra de lo real, sino más bien, una explicación implicativa de lo real vivido; d) El sentido resulta objeto y sujeto de la hermenéutica; ya que captamos el objeto (la verdad-sentido) a partir del sujeto (razón-sentido). Aquí la hermenéutica predica efectivamente un diálogo, una mediación entre contrarios, entre objetividad y subjetividad.

14 Martínez, en esta obra se resalta en materia de hermenéutica (interpretación) otros filósofos destacados, tales como: Schleiermacher, Friedrich (1768-1834. Teólogo, Filólogo y Filósofo alemán), manifiesta: la interpretación debe (...) tratar de comprender a un autor mejor de lo que él mismo se habría comprendido...el intérprete tiene que hacer consciente algunas cosas que al autor original pueden haberle quedado inconsciente. Dilthey, Wilhelm (1833-1911. Filósofo, Historiador, Sociólogo, Psicólogo y Hermeneuta alemán. En 1900 escribe un famoso ensayo, denominado: Origen de la hermenéutica. Argumenta;...toda expresión de vida humana es objeto natural de la interpretación hermenéutica (no solamente los textos escritos). Resalta la importancia de la psicología; al decir: comprender es transportarse a otra vida (...) la vida individual es parte de la vida como un todo. pp. 103-108.

Para concretar el asunto del sentido conforme a Ortiz-Osés se revela de la manera siguiente:

Para mí, el sentido es un diálogo entre el ser humano y el mundo, entre la realidad y la subjetividad, lo dado y lo puesto por el hombre. Por lo tanto, un diálogo, una mediación, una interpretación. Eso es el sentido: sutura simbólica de la fisura real, en donde la fisura real está entre el objeto y el sujeto, entre la realidad y nosotros. Tenemos que suturar esa fisura, articularla, dialogarla. Podemos distinguir al respecto, ya que hay cosas que son más objetivas, por ejemplo la ciencia, que tiende a la objetividad. Pero es una objetividad reduccionista, porque reduce todas las aguas, calientes o frías, dulces o no, a H₂O. Y esta no es la verdad, esta es la verdad química. Pero hay una verdad poética, y una verdad teológica, y otras verdades. Por tanto, la ciencia tiende al objetivismo, pero también es objetivo-subjetiva. Porque también aparece el observador de por medio, como dice la física cuántica, pues hay una subjetividad implícita o implicada. Por otra parte, hay otras cuestiones como la religión, el arte o la propia filosofía que son subjetivo-objetivas, pues le damos importancia a nuestra subjetividad, a nuestra visión, a la recreación. (Grondin; Ortiz-Osés y Zabala, 2012, p. 12, subrayado de los autores).

Nota histórica acerca del sentido de la filosofía de la orientación

La Orientación en la UNA ha sido concebida dentro de un enfoque esencialmente humanista, como un componente de la educación que “fundamenta su acción en el conocimiento de que el ser humano tiene la capacidad, latente o manifiesta, de comprenderse y de resolver sus problemas de modo suficiente y eficaz para obtener un funcionamiento adecuado.” (UNA, 1979).

María de Jesús Bermúdez

La fundamentación filosófica de la orientación ha estado impregnada de un sentido lingüístico; el cual, se traduce en la significación valorativa de la realidad consignada mediante el lenguaje; condición primordial para la experiencia hermenéutica.

La *Orientación Educacional. Sus fundamentos Filosóficos* obra notable de Carlton Beck (1963, pp. 9-27) enfatiza aspectos claves en referencia a visiones de mundo concerniente a esta área de conocimiento, la orientación.

Como señala Ortiz-Osés, (...) “todo lenguaje y toda cultura refiere de manera inacabada el mundo del hombre; expresado en diferentes perspectivas y por tanto, compartido intersubjetivamente; (...) de modo que hay que proceder a su estudio hermenéutico (...) para dilucidar su intencionalidad (2003, p. 6).

La orientación, como campo de actividad profesional independiente, surgió a comienzo del siglo XX. A continuación, se describe algunos aspectos puntuales de su recorrido histórico; en palabras de Carlton Beck (1963, pp. 9-75), para así, interpretar su significado en un contexto histórico determinado.

.- En las primeras colonias, la familia y la iglesia brindaban la orientación espiritual y moral. No se hacían intentos formales de una comprensión psicológica; las normas para la acción las brindaban los mandatos basados en la doctrina religiosa. En la medida en que el hombre se adecuara a la imagen de la “visa buena” ofrecida por su iglesia y reflejada por su familia y su comunidad, era considerado. (p. 19)

.- Concepción griega: Sócrates (470-399 a.d.C) destacó uno de los objetivos prioritarios de la orientación: el conocimiento de sí mismo. Platón (427-347 a.d.C.) defendió la necesidad de determinar las aptitudes de las personas para lograr su ajuste y adecuación social. El maestro era el agente social que debía realizar las funciones de “orientación vocacional” basada en el rendimiento académico. La determinación del nivel ocupacional adecuado de cada hombre tenía para Platón la mayor importancia. Aristóteles (384-322 a.d.C) preservó el desarrollo de la racionalidad para poder elegir una actividad en consonancia con los intereses de los sujetos. (p. 12)

.- La orientación formal es un producto de los siglos XIX y XX. El nacimiento de la Orientación data en 1908 con la fundación en Boston (Estados Unidos) de la “Oficina Vocacional” (“Vocational Bureau”); y más aún, con la publicación del libro de Frank Parsons (1854-1908), titulado: “Elegir una vocación” (“Choosing a Vocation”. 1909). De allí su famoso “Método de Parsons”. Parsons presta atención al análisis y diagnóstico de las capacidades de las personas ante la elección vocacional. Suscita la necesidad de una técnica para el diagnóstico. Para ello, promueve el desarrollo de la capacidad analítica del sujeto a través del estudio por él mis-

mo de su propia realidad, ayudándose de ejemplos y materiales. Entre los materiales a utilizar está la documentación bibliográfica, información profesional, biografías de personas sobresalientes en alguna profesión, visitas a centros de trabajo, etc. Las sugerencias de Parsons hicieron necesaria la creación de tests y otros medios para facilitar el conocimiento de las cualidades de la persona. En sintonía con lo expresado; el método de Parsons se dividía en tres pasos 1) autoanálisis: conocer al sujeto; 2) información profesional: conocer el mundo del trabajo; 3) ajuste del hombre a la tarea apropiada. (p. 24)

Para Castellanos; Baute y Chang (2020):

.- Se pueden identificar, en el siglo XX, tres grandes momentos en el desarrollo histórico de la orientación profesional: hasta mediados de siglo prevaleció la llamada teoría del ajuste o de rasgos y factores que buscó el ajuste mutuo entre los rasgos de la persona y las características de una profesión; a partir de los años cincuenta aparecen las llamadas teorías del desarrollo vocacional que se caracterizan por una concepción evolutiva, de ciclo vital, de la orientación profesional; ya a partir de la década del setenta, buscando la conexión entre la escuela y el mundo laboral, aparece la llamada educación para la carrera profesional o educación vocacional. La orientación profesional ha transitado del asesoramiento prescriptivo y directivo, a la concepción del individuo como sujeto activo, como protagonista de un proceso de autor reflexión para la toma de decisiones (Enfoque humanista) y la transición. (p. 277)

Como dice Gadamer “La universalidad del punto de vista hermenéutico es una universalidad abarcante” (1976, p. 62). Desde esta reflexión, la orientación universitaria como proceso de ayuda continuo y sistemático dirigido a todas las personas constituye una “universalidad abarcante”. Su norte se canaliza en proporcionar las mejores condiciones (educativas, laborales, humanas) para que la persona mediante una serie de decisiones ineludiblemente personales, desarrolle su potencial. Dicho con palabras de María de Jesús Bermúdez en relación a la trascendencia de la orientación en el ámbito universitario:

...es indudable que la Orientación, dado su carácter de profesión de ayuda, está llamada a jugar un papel estelar en estos tiempos de crisis

de valores que estamos viviendo. En tal sentido, comienza a surgir la necesidad de que la Orientación en las universidades venezolanas -al igual que en otras instituciones educativas asuma la misión, no sólo de contribuir al proceso de aprendizaje del estudiante, sino también a su desarrollo personal y social, mediante el “modelaje” y la promoción activa de actitudes y comportamientos que coadyuven a su formación ética y moral. (1994. p. 11)

La Orientación forma parte del proceso educativo (Beck, 1963, p. 75), y como tal, es continuo y longitudinal. Debe concebirse e impartirse en forma integral; ya que consideramos al hombre como una totalidad indivisible; en afinidad, la relación de ayuda debe entenderse como una síntesis hacia el logro del bienestar y “fortalecimiento humano” (desarrollo humano). Se apoya en una concepción teórica eminentemente humanista e integral que toma en cuenta todas las facetas de desarrollo del ser humano, con el fin de potenciar sus capacidades cognitivas, afectivas, volitivas e instrumentales en el marco de una relación orientador-orientado respetuosa de la autonomía, la autodeterminación y la autorrealización de cada individuo. El proceso de orientación se sustenta en (...) “una interacción social que se edifica sobre un horizonte de significado y de sentido” (Mélich, 1996, p. 37). En concordancia, Mélich, afirma (...) “el hombre es (...) el ser en busca de sentido. En el mundo de la vida no hay hechos “naturales” sino sólo hechos interpretados” (pp. 61-67).

La relación orientador-orientado es un proceso intersubjetivo “otorgador” de sentido. Desde la posición de Ortiz-Osés, el sentido se construye mediante un proceso de interacción. El mismo, se entiende por la interpretación derivada del lenguaje que facilita la interrelación hombre-mundo.

Desde el punto de vista de Essenfeld De Breuer dar a conocer lo siguiente:

La Orientación, ya sea como proceso informal o como asistencia institucionalizada, tiene historia desde que el hombre manifestó necesidad de ayuda ante los diversos constantes dilemas que le plantea su cotidianidad. A lo largo del desarrollo de este campo profesional, se han sucedido distintos énfasis en la manera de concebirlo, en función de brindar respuestas a las influencias y tendencias de cada época. He así, hemos pasado de un énfasis inicial en estudio y exploración de habilidades (la era de la inteligencia y el cociente intelectual) a la identificación clínica, tratamiento de patologías y excepcionalidad y

finalmente, al énfasis en diagnóstico aptitudinal y en consejo vocacional; y reciente data, la concepción humanista. (1978. pp. 63-78)

Sin embargo, en el transcurrir del tiempo la orientación ha ido configurándose a sí misma, a sus objetivos, funciones y estructuras. Su vida como disciplina se ha modificado continuamente para adecuarse a los requerimientos y necesidades de la sociedad en un contexto histórico-social determinado. En función de lo mencionado, Ortiz-Osés resalta que la finalidad de la hermenéutica no es superadora, sino integradora; es decir, integrar las argumentaciones en un léxico amplio que las explique; así como también, su carácter implicativo - inclusión comprensiva de las interpretaciones - en lugar, del carácter resolutivo de las definiciones.

Un encuentro dialógico con los profesionales de la orientación en el ámbito universitario

El universo cultural humano es un tejido de símbolos, palabras, metáforas, modelos, conceptos, teorías, es decir, de interpretaciones, que media entre el ser humano y la realidad y en el interior del cual ambos (ser humano y realidad) adquieren configuración y determinación correlativa (...) la hermenéutica estudia precisamente esa relación interpretativa entre el hombre y lo real.

Ursua y Garagalza

En la narración se promueve el descubrimiento, el asombro, la apertura a otras miradas del mundo y de lo que hacemos en él.

Joan-Carles Mélich

Ser humano es ser interpretativo

Heidegger

Uno de los aspectos significativos de esta investigación lo constituye el encuentro dialógico (etnográfico) con los orientadores que hacen vida académica –profesional en la Universidad Nacional Abierta (UNA. Venezuela) desde su mundo de vida. En dicho encuentro se tomaron en consideración tres (03) interrogantes relacionadas con las intenciones del estudio, a fin de, finiquitar las respectivas conclusiones.

Las interrogantes dirigidas a los profesionales de la orientación (muestra representativa: 15 profesores) de la Universidad Nacional Abierta¹⁵, fueron:

1. ¿Cómo interpreta, desde su marco de referencia, el rol del orientador en el contexto de la educación universitaria?
2. ¿Cómo redefine (o, reinterpreta) las actuales definiciones de la orientación universitaria?
3. Acorde a su experiencia y espacio social de actuación ¿Qué interpretación puede desvelar en relación con el sentido axiológico de la orientación universitaria procedente de las intersubjetividades y manifestaciones valorativas que acontece en el mundo de vida académico?

Para efecto de este estudio, se ha considerando dos (02) respuestas de cada interrogante, dada por determinado profesor; a saber.

1.- ¿Cómo interpreta, desde su marco de referencia, el rol del orientador en el contexto de la educación universitaria?

Irene¹⁶

El rol del orientador profesional se caracteriza por la integración de tareas, desde la gestión profesional asociada a los estudiantes, guiada hacia la resolución de problemas y conflictos sociales, la gestión comunitaria, así como, la coordinación de esfuerzos y operaciones integradas en pro de la educación, en busca de la estimulación de competencias, para ayudarles a conseguir el objetivo planteado por la universidad. Un objetivo común de este perfil determina la construcción de espacios pacíficos, adaptativos y conducentes al desarrollo humano. En la forma de servicio adquiere particular importancia, ya que el orientador debe mostrar sensibilidad y compromiso con el bien común de las personas, ya que la comunidad universitaria lo considera un interlocutor, compañero y asesor, en la vida estudiantil en pro de un futuro mejor.

15 Universidad Nacional Abierta, es una institución (...) de Educación Superior, organizada para impartir educación abierta y a distancia. Según el *Reglamento de la Universidad Nacional Abierta*. 1996. p. 7

16 Irene F. Orientadora. UNA. 2023.

Luisa María¹⁷

(...) el orientador en el contexto de la educación universitaria juega un papel importante como acompañante en el proceso educativo; en primer lugar, porque estimula en los estudiante el conocimiento de si mismo; a su vez, apoya el logro de la autoconfianza para la toma de decisiones; en segundo lugar, permite que el estudiante tenga un apoyo en el proceso de madurez académica...

2.- ¿Cómo redefine (o, reinterpreta) las actuales definiciones de la orientación universitaria?

Luisa María

El entorno educativo universitario siempre ha tenido una función principalmente socializadora, pues es el espacio natural en el que los individuos interactúan, donde se generan los intercambios de cultura, donde se redefinen los valores sociales, éticos y culturales; el ser humano logra redescubrir o redefinir a través de la interacción con los pares esos principios y valores que trae de su hogar, es decir de su entorno primario. De allí que en la actualidad la orientación universitaria está enfocada fundamentalmente en lograr que esos procesos naturales se lleven a cabo de la mejor manera, especialmente con respeto a las diferencias y con autonomía.

Cecilia¹⁸

(...) la orientación universitaria se canaliza en la creación de condiciones sociales, culturales y educativas que posibiliten el desarrollo de actitudes independientes, resilientes y competentes para enfrentar los retos del día a día (...)

3.- Acorde a su experiencia y espacio social de actuación ¿Qué interpretación puede desvelar en relación con el sentido axiológico de la orientación universitaria procedente de las intersubjetividades y manifestaciones valorativas que acontece en el mundo de vida académico?

17 Luisa María A. Orientadora UNA. 2023.

18 Cecilia C. Orientadora. UNA. 2023.

Irene:

La significación axiológica de la orientación universitaria pasa por tres aspectos: el primero es la formación de pensamientos éticos, los cuales se constituyen conjunta o independientemente en la forma de transmisión de pensamientos filosóficos para formar normas y parámetros morales que orienten la vida y la gestión universitaria. En segundo lugar, se presenta en los diferentes espacios de la universidad, en el marco de la sana convivencia y la relación de orientadores, docentes y estudiantes, existe un camino ético a través del intercambio de conocimientos para reflexionar sobre los desafíos planteados en términos de ciencia, metodología, para la preparación y despliegue de valores personales y profesionales. Por último, en tercer lugar, es la ética como una reflexión crítica en la profunda observancia de los comportamientos dentro de la vivencia universitaria, que proporciona razones o justificaciones morales o negaciones, para las acciones, desde la explicación de la experiencia moral humana en el marco universitario.

Cecilia:

(...) la orientación desde una postura axiológica comienza sobre la base del ejemplo y exige un proceso gradual en la búsqueda de aquellos valores que amerita enaltecer en la formación académica – profesional del orientado (comunidad en general). Es una necesidad cultivar (afianzar, rescatar...) aspectos axiológicos como: responsabilidad, respeto, cooperación, tolerancia y solidaridad; entre otros, valores que sirvan como insumos para la convivencia institucional... La vida del orientador es bañada de numerosas experiencias que no son ajenas al sentido axiológico de la orientación universitaria, por el contrario constituyen el centro de lo que hace, pues siempre demanda un deber ser cónsono con la ética en orientación donde el ser humano pueda saber diferenciar lo adecuado, lo bueno, lo justo, entre otras acepciones de esta realidad; debido a que la educación tronco común de la orientación, es considerada la fuente de los valores sociales donde se aprenden las grandes virtudes, entre las cuales está que el ser humano logre su propia autodeterminación como persona, aprenda a convivir sanamente, a trascender las dificultades, apoyándose en fortalezas que iluminarán caminos en la adversidad...

La orientación universitaria interpretada por los profesionales de esta área del saber se identifica en potenciar su carácter eminentemente humanista; no obstante, dicho sentido tiende a situarla en otros aires diferentes al “común denominador”; es decir, en el sentido tradicionalista apegada al objetivo central de la orientación: favorecer al bienestar integral de la persona. Esto no implica que sea, desfavorable; todo lo contrario, armoniza con la concepción de que la orientación como profesión y disciplina se canaliza en la generación de conocimientos en pro del florecimiento humano. Esto conlleva a tomar en cuenta lo revelado por los orientadores en el marco de la educación universitaria; cuatro (04) aspectos significativos a transitar en la configuración del sentido de la orientación; ellos son: 1) Orientación como cuidado de sí, preocupación por uno mismo y de los Otros; 2) Orientación como ética de la alteridad; 3) Orientación como potencia; y 4) Orientación como sentido axiológico.

En este orden de ideas, consideramos a ilustres filósofos de la talla de Michel Foucault (1926-1984. Filósofo francés. Historiador. Sociólogo. Psicólogo); Emmanuel Lévinas (1906-1995. Filósofo lituano); Giorgio Agamben (1942. Filósofo italiano) y Andrés Ortiz-Osés (1943-2021. Filósofo español. Antropólogo), con el propósito de relacionarlo con cada uno de los sentidos de la orientación originados por el “apalabramiento” de orientadores universitarios, quienes discurrieron y dialogaron en torno a sus conocimientos y experiencias relativo a las intenciones del estudio.

Configuración del sentido de la orientación en consonancia con las manifestaciones de profesores universitarios

1. Orientación como cuidado de sí y de los otros. Michel Foucault

Cuidar de sí para los griegos era un conocerse, un formarse, “superarse a sí mismo”. “[...] la ética en tanto práctica reflexiva de la libertad [...] «Cúidate a ti mismo». Mientras que los platónicos buscaban verse a sí mismos para reconocer lo que eran, para los estoicos era el cumplimiento de principios y reglas de conducta con las cuales actuar en función de las circunstancias presentes.

Al ocuparme de mi me ocupo de los otros, y ocuparme de mi es saber gobernar lo mío...

...en la Antigüedad, la ética (...) giró en torno a “Cuídate a tí mismo”...

...entre los griegos y los romanos-sobre todo entre los griegos- para conducirse bien, para practicar como es debido la libertad, era preciso ocuparse de sí, cuidarse de sí; tanto para conocerse; como para formarse, para superarse a sí mismo...

Michael Foucault

Acorde con el pensamiento de Michael Foucault, el cuidado de sí, es ético en sí mismo e implica relaciones “sanas” con los Otros. El cuidado de sí conlleva un conocimiento de sí (lado Socrático). Uno no puede ocuparse de sí mismo sin conocerse. “Preocuparse por uno mismo significa una forma de dirigir la mirada: desplazarla desde el exterior, desde el mundo, desde las cosas, desde los otros; hacia uno mismo”. Foucault nos dice en la *Hermenéutica del sujeto*; “uno se preocupa de sí para sí mismo, y es en esta preocupación por uno mismo en donde este cuidado encuentra su propia recompensa” (Garcés, 2013, pp. 3-5).

Con amplitud lo aludido, Foucault enfatiza en su obra *Estética, ética y hermenéutica* lo siguiente, de interés en la práctica de la orientación y su relación de ayuda al otro; se cita:

Uno no puede cuidar de sí sin conocer. ... el cuidado de sí, es el conocimiento de sí -tal es el lado socrático-platónico-, pero también es el conocimiento de ciertas reglas de conducta o de principios que son, a la par; verdades y prescripciones. Cuidarse de sí es pertrecharse de estas verdades, y ahí es donde la ética está ligada al juego de la verdad. Para los griegos, la ética es, la manera de ser y de comportarse. El cuidado de sí es ético en sí mismo; pero implica relaciones complejas con los otros. El cuidado de sí implica también la relación con el otro en la medida en que, para cuidar bien de sí, hay que escuchar las lecciones de un maestro. Se necesita un guía, un consejero, un amigo, alguien que nos diga la verdad. Así, el problema de las relaciones con los otros está presente a lo largo de todo este desarrollo del cuidado de sí. No se trata de anteponer el cuidado de los otros al cuidado de sí, el cuidado de sí es éticamente lo primordial en la medida en que la relación consigo misma es ontológicamente la primera. (Foucault, 2001, pp. 397-400)

En función de lo señalado, Foucault expresa que, “ocuparse de sí no es (...) una simple preparación momentánea para la vida; es una forma de vida (2001, p. 278). Aunado a esto, él filósofo destaca tres aspectos esenciales en referencia al cuidado de sí; tales como:

- 1) es una actitud con respecto a sí mismo; con respecto a los otros y con respecto al mundo; 2) es una manera determinada de atención, de mirada y llevarla del exterior al interior; de prestar atención a lo que se piensa a lo que sucede en el pensamiento; y, 3) la noción de cuidado de sí designa una serie de acciones, acciones que uno ejerce sobre sí mismo, acciones por las cuales uno se hace cargo de sí mismo, se purifica, se transforma (Garcés et al., 2013, pp. 3-5)

El cuidado de sí expresa una actitud consigo mismo, pero también con los otros y con el mundo; es una connotación ética; la orientación en el contexto universitario no está diferenciada de estos fundamentos de Foucault; adicional, en esta disciplina de acompañamiento la importancia de la escucha; la importancia de la escritura y la importancia del auto examen para llevar a cabo una formación armoniosa y empática. Aquí, se revela una pedagogía implicativa orientador-orientado, al respecto; donde se realza la dignidad, el compromiso, la autonomía, autogestión, responsabilidad y la solidaridad de la persona en constante proceso de formación personal-social; vocacional-profesional y académico-educativa en aras de **estimular el conocimiento de sí mismo.**

2. Orientación como ética de la alteridad. Emmanuel Lévinas

...si niego la presencia del otro niego mi existencia...

El Otro habla como Rostro.

La epifanía del rostro es ética.

*El rostro en el que se presenta el Otro-absolutamente otro-no niega el
Mismo...*

*El sentido es el rostro del otro y todo recurso a la palabra se coloca
ya en el interior de cara-a-cara original del lenguaje.*

*...somos seres relationales y que sin el Otro no somos nada, estamos
vacíos...*

Emmanuel Lévinas

¿Qué es la Alteridad?¹⁹ Como “Alteridad” se denomina la “condición o estado de ser otro o de ser diferente”. La alteridad implica que una persona sea capaz de ponerse en el lugar del otro; lo cual posibilita que pueda establecer relaciones con el otro basadas en el dialogo y la valoración de las diferencias existentes. Según la alteridad, para constituir una individualidad es necesaria; primero, la existencia de un colectivo, pues el yo existe a partir del otro y de la visión de éste. El otro permite que el “yo” pueda comprender el mundo a partir de una mirada diferente en relación con la propia.

En este tenor, nos concentraremos en las ideas del filósofo Emmanuel Lévinas (Filósofo Lituano. Lituania. Unión Europea. 1906-1995) en lo perteneciente a la *ética de la alteridad* tomando como eje argumentativo la noción “rostro”. Lévinas, propone una filosofía vivencial en el Otro.

Es de destacar que, con su obra *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad* (1999) nos introduce en su pensamiento y nos da a conocer la ética. Propone una filosofía vivencial basada en el Otro. Veamos algunos de sus fundamentos de gran interés:

1. El Otro me constituye, si niego la presencia del Otro niego mi existencia.
2. Desde la alteridad surge el Otro en toda su complejidad; aparece el tema del Rostro y la huella.
3. En la experiencia ética cuando se produce el “encuentro con el Otro, el yo se revela en su condición de ser uno para el otro”. Emerge una configuración de una completa “responsabilidad con el Otro”.
4. El Rostro es un “modo de alteridad”. El rostro no es la cara, es la huella del Otro. Es la “presencia viva” del Otro; pura significación.
5. El rostro es él sólo sentido.
6. f) El rostro no se ve, se oye, se lee. Es la palabra del o de la que no posee voz, la palabra del huérfano, de la viuda, del extranjero.
7. La Responsabilidad consiste en responder al Otro. El Otro se me impone como responsabilidad ética. Presente una subjetividad no es para mí; sino para Otro. Aquí, la (inter)subjetividad está lejos de ser pensada como relación dialógica yo-tú.
8. La relación del Otro con el Yo se da a través del lenguaje. El lenguaje me llama a una relación que va más allá de la pura comuni-

19 Disponible en: <https://www.significados.com/alteridad/>. (Consultado: 5/9/2023).

cación de contenidos, el lenguaje es la relación de responsabilidad con el Otro; relación ética.

Lo manifestado en consonancia con la narración de una profesora universitaria²⁰:

Orientación es relacional; con énfasis en la responsabilidad ética; en responder al Otro: comprende no solo la capacidad de trabajar con el otro desde el contexto en cuestión, sino la apertura, confianza y disposición a superar posiciones individualistas y a sumar cosmovisiones en favor de lograr mejor autorrealización...

Las ideas de Lévinas constituyen aportes significativos a tomar en cuenta en el proceso de orientación; esto es, debido a la versatilidad de su literatura y enfoque que le asigna a la palabra “Alteridad”. La misma, expresada como una relación del otro que se aprecia a través del rostro del otro. Rostro no es la fisonomía de la cara; sino que es la manera de la presencia del Otro; no es presencia visual, sino audible. No es mirarlo con los ojos de la conciencia sino escucharlo con los oídos del alma²¹.

3. Orientación como potencia. Giorgio Agamben

La vida no tiene sentido si no hay amor.

*La verdadera felicidad se encuentra en la aceptación de uno mismo y
de los demás.*

*La verdad no se encuentra en los hechos sino en la interpretación de
los mismos.*

La verdadera grandeza reside en el servicio a los demás
Giorgio Agamben

La orientación como potencia se evidencia en el siguiente relato proporcionado por una profesora universitaria:

Cecilia

La orientación universitaria comprende hoy día un rol comprometido enfocado en la creación de condiciones sociales, culturales y

20 Libia B. Orientadora. UNA. 2020.

21 Disponible en: <https://es.slideshare.net/GerardoViau/emmanuel-levinas-14291886>. (Consultado en fecha: 6/9/2023).

educativas que posibiliten el desarrollo de actitudes independientes, resilientes y competentes como herramientas para enfrentar creativamente los retos, los obstáculos y las adversidades que el contexto impone, lo cual no es más que educar para la vida y para el ejercicio protagónico de acciones de intervención social, circunscribiéndose a la noción de agente de cambio y creadora de las condiciones necesarias para el desarrollo personal, social y profesional, capaz de generar procesos de intervención que preparen a los actores del escenario educativo universitario para adoptar comportamientos apropiados y responsables que les permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida diaria. Lo que le demanda un elevado nivel de sensibilidad en la que el sujeto sea capaz de revisarse internamente para identificar sus potencialidades intelectuales, afectivas, humanas y sociales desde las cuales accionar sobre la realidad poniendo al servicio de su propio éxito los recursos derivados de la interacción social y de la unificación de esfuerzos; constituyéndose la orientación universitaria como un agente dinamizador que gira en torno a la construcción y transformación de las condiciones de vida desde un enfoque holístico, en el que se atienden las dimensiones cognitivas, afectivas, emocionales y sociales, que le permitan a la persona integrarse competitivamente en la gestión de sí mismo y de su contexto, y que le demanda el ejercicio de valores como la libertad, la justicia, la dignidad y el respeto como ejes que por sus implicaciones sociales y educativas contribuyen con el reconocimiento del otro, así como con la reivindicación de sus derechos.

De lo anterior, se desvela que la orientación como potencia²² (Agamben, 2005, pp. 351-368) radica en que el estudiante universitario visualiza su futuro profesional como un horizonte de infinitas posibilidades (más allá de lo cotidiano, de lo meramente vocacional), para “evolucionar” como persona proactiva y creyentes de sus posibilidades de logro. Es decir, “Yo puedo” realizar lo que realmente me llena como ser humano, más allá de mis inquietudes y temores. Aunado a esto, posee la confianza, seguridad y creatividad en sí mismo para llevar a cabo sus expectativas innovadoras. Otro decir, es poseedor de la habilidad de modificarse a sí mismo y a su ambiente en las direcciones de sus motivaciones cotidianas: “pensadas como una potencia que incesantemente excede sus formas y sus realizaciones” (Agamben, 2005. p.368). Beck (1963) refiere que la orientación se

²² Destaca el autor,... hay una forma, una presencia de lo que no está en acto, y esa presencia es la potencia. p. 356.

centra en el estudiante, pues se preocupa por el desarrollo óptimo de éste en su totalidad y la más cabal realización de sus potencialidades, para fines personales y sociales. Es parte integrante de la educación.

4. Orientación con sentido axiológico. Andrés Ortiz-Osés

El sentido no se explica: implica, y el sentido verdadero coimplica verdaderamente a todos los implicados en él (sentido consentido), lo que incluye libertad e igualdad...

El sentido no responde de lo que algo es y cómo es o funciona sino lo que simboliza, afecta e implica para nosotros en un contexto axiológico o valorativo.

Andrés Ortiz-Osés

La axiología²³ es la rama de la filosofía que se encarga del estudio de la naturaleza y la esencia del valor. El valor es una cualidad que confiere a las cosas, hechos o personas; una estimación, ya sea positiva o negativa. Es de reforzar que los valores son características morales inherentes a la persona y son cruciales en la relación y entendimiento con los demás, estableciendo respeto, empatía y tolerancia consigo mismo y con el Otro. En este concebir, la orientación universitaria no es ajena a lo que representa la esencia de esta rama de la filosofía en su accionar; más aún, reflexionar acerca de los valores presente en la cotidianidad del hombre; y como éste, influye en su visión de mundo. En esta línea de ideas, “el único que es capaz de decidir aquello que tiene importancia y que adquiere sentido a su vida es el ser humano. Los valores que cada persona tiene son distintos (existe una jerarquía); aunque nacen de un mismo origen: ellos mismos ”²⁴. Por eso, es necesario pensar desde nuestra “voz” interior ¿Qué valores tengo y como lo transfiero a un bien común? Empleando las palabras de la orientadora Cecilia en sintonía con lo dicho, tiene lugar:

Cecilia

...la educación tronco común de la orientación, es considerada la fuente de los valores sociales donde se aprenden las grandes virtudes, entre las cuales está que el ser humano logre su propia autodeterminación como persona, aprenda a convivir sanamente, a trascender

23 Disponible en: <https://definicion.de/valor/> (Consultado en fecha: 6/9/2023).

24 Disponible en: <https://www.carlosllanocatedra.org/blog-familia-y-sociedad/de-donde-surgen-los-valores> (Consultado en fecha: 6/9/2023).

las dificultades, apoyándose en fortalezas que iluminarán caminos en la adversidad...La vida del orientador es bañada de numerosas experiencias que no son ajenas al sentido axiológico de la orientación universitaria, por el contrario constituyen el centro de lo que hace, pues siempre demanda un deber ser cónsono con la ética en orientación donde el ser humano pueda saber diferenciar lo adecuado, lo bueno, lo justo, entre otras acepciones de esta realidad; debido a que la educación tronco común de la orientación, es considerada la fuente de los valores sociales donde se aprenden las grandes virtudes...la educación y orientación universitaria no deben limitarse a generar conocimientos disciplinares y desarrollar habilidades solamente. Como parte de un sistema cultural más amplio, su rol es también el de enseñar, fomentar y desarrollar los valores morales y éticos requeridos por la sociedad tan urgidos por estos tiempos...

El sentido axiológico presenta una identificación tangible en la dinámica de la orientación; vista como disciplina, profesión y función en el contexto de la educación universitaria (Venezuela). Representa un lenguaje que se canaliza en enaltecer el proceso de ayuda y acompañamiento continuo al estudiante en su quehacer universitario mediante el cumplimiento de acciones orientadoras de naturaleza correctiva, preventiva y de desarrollo que contribuya a su crecimiento integral como persona y como ser social al tomar en consideración sus necesidades, motivaciones e intenciones con el fin de brindarle apoyo en diversa(s) circunstancia(s). En este marco, la opinión de Ortiz-Osés en referencia al sentido es relevante lo siguiente: ... “el sentido dice implicación: el sentido es aquello que nos implica o imbrica, cuya explicación se encuentra en nuestro consecuente lenguaje o actitud fundamental (axiológica)”²⁵ (1989, pp. 9-150. El sentido no es una “cosa”, es algo más dice lo que manifiesto en mi visión del mundo en

25 Ortiz-Osés, A. *Metafísica del Sentido. Una filosofía de la Implicación*. Bilbao, Universidad De Deusto, 1989, pp. 9-15. El autor expresa: ... “el sentido es una relación de coimplicidad en la que predomina el carácter articulatorio del lenguaje”. Además aclara,... “el sentido no pertenece al Ser sustantivo sino a un devenir que acontece como advenir y revenir. La Razón se coimplica en la rueda del existir. La fragmentación es viable, siempre y cuando, constituya un hilo conductor de ida y vuelta del sentido; entiéndase como, implicación, es decir, el hombre se hace co-ímplice de una realidad en relación de complicidad” (p. 9). En este caso, la orientación desde su génesis posee un sentido de la vida desde una connotación pedagógica tradicionalista y conductista a una connotación pedagógica humanista y de alteridad en donde subyace una relación de ayuda o de co-implicación orientador-orientado en subsanar de manera armónica sus necesidades personales, sociales, educativas, vocacionales y profesionales en un ámbito de acción; todo esto, hacia su bienestar integral, vista como armonía del Ser en su Existir; como las flores de cerezo en su plenitud y belleza hacia su florecimiento; así es la sinergia orientador-orientado, un equilibrio dinámico. (p. 15).

constante dinamismo. Visto de esta forma, la orientación universitaria está impregnada de una red de relaciones cuyo relato o correlato se encuentra en un lenguaje simbólico. Como dice Ortiz-Osés (p. 86) ...”es el lenguaje intersubjetivo en el que decidimos si un tal valor vale y si un sentido tiene sentido”.

A manera de conclusión

La hermenéutica nos ha ilustrado que la interpretación no es una actividad exclusiva de determinada área del saber; más bien, constituye inherencia del ser humano, de la vida cotidiana, de la naturaleza y del mundo. Heidegger²⁶ lo expresa de manera magistral, así: ... “el ser humano es “ser” interpretativo, porque la verdadera naturaleza de la realidad humana es “interpretativa” (Martínez, 2004, pp. 103-108); por tanto, la interpretación es el modo natural de ser de los seres humanos”. En otras palabras, se articula el sentido del mundo y, por ende, el ser, que puede ser comprendido, es sentido.

En esta línea de prioridades, la presente investigación se ha encauzado en la postura filosófica de la antropología hermenéutica del sentido del Andrés Ortiz-Oses. Su esencia es, antropológico-lingüística. Se explica, de la manera siguiente: ... “intentamos redefinir las actuales definiciones del hombre, a fin de esclarecer nuestro propio horizonte, saber por dónde andan los asuntos “humanos” y lograr un entendimiento de la situación presente (1973, pp.15-97), desde una perspectiva universal: el lenguaje”.

En el ámbito de acción de la orientación podemos concretar que esta profesión de acompañamiento integral al otro; no se concibe como un proceso “sin-sentido” en la educación universitaria (ya sea, en la modalidad educativa presencial o a distancia). Esta disciplina de ayuda se centra en el “sentido humano”. Es parte integrante de la educación. Tanto así que,... “la orientación de la ayuda no va dirigida hacia un problema, una meta o una solución, sino hacia la persona como tal, está centrada en la persona, y camina a su paso y a su ritmo” (Martínez, 2009, p. 188).

Acorde con las narraciones dadas por los profesores acerca del sentido de la orientación universitaria; se reflejan la configuración del mismo, a través de, cuatro (04) constructos de importancia. Ellos son: orientación como cuidado, preocupación por uno mismo y de los Otros (Foucault); orientación como ética de la alteridad (Lévinas); orientación como potencia (Agamben); y, orientación como sentido axiológico (Ortiz-Osés).

²⁶ Martínez, M. *Ob.cit.* pp. 103-108.

De esta manera, es imprescindible configurar en función de los constructos antes mencionados, una pedagogía implicativa orientador-orientado. Desde la posición de Ortiz-Osés constituye una... “concepción implicacionista de las cosas”. Aquí,... “sentido no es “una cosa”, es algo más: dice mi condición y dirección en el mundo, mi transformación o cambio como sujeto en la trayectoria existencial; en fin, el sentido canaliza mis pretensiones desde la praxis creadora” (Minaya, 2020, pp. 121-127).

En palabras de la orientadora, Cecilia que, de un modo u otro sintetiza la naturaleza de la orientación, acorde a lo narrado, así:

La orientación universitaria comprende hoy día un rol comprometido enfocado en la creación de condiciones sociales, culturales y educativas que posibiliten el desarrollo de actitudes independientes, resilientes y competentes como herramientas para enfrentar creativamente los retos, los obstáculos y las adversidades que el contexto impone, lo cual no es más que educar para la vida y para el ejercicio protagónico de acciones de intervención social, circunscribiéndose a la noción de agente de cambio y creadora de las condiciones necesarias para el desarrollo personal, social y profesional, capaz de generar procesos de intervención que preparen a los actores del escenario educativo universitario para adoptar comportamientos apropiados y responsables que les permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida diaria.

Finalmente, la obra de Ortiz-Osés es la oportunidad para experimentar otra filosofía del hombre, otra filosofía de la cultura, otra ontología de la interpretación (Minaya, 2020, p. 134).

REFERENCIAS

- Agamben, G. (2005). *La potencia del pensamiento*. Argentina: Adriana Hidalgo editora.
- Beck, C. (1963). *Orientación educacional. Sus fundamentos filosóficos*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Bermúdez, M.J. (1994). *La orientación al estudiante de la Universidad Nacional Abierta*. Caracas: UNA.

- Boltvinik, J. (2005). *Ampliar la mirada. Un nuevo enfoque de la pobreza y el florecimiento humano.* Guadalajara, Jalisco: CIESS-Occidente. (Tesis Doctoral).
- Castellanos, T., y Otros. (2020). Orígenes, Desarrollo Histórico y Tendencias de la Orientación Profesional. En: *Revista Universidad y Sociedad*. Vol. 12. Nº 5. Cuba: Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez”.
- Durand, G. (2004). *Las estructuras antropológicas del imaginario.* México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Essenfeld de breuer, S. (1978). *El estudiante y su circunstancia.* Caracas: Equinoccio.
- Foucault, M. (2001). *Estética, ética y hermenéutica.* Barcelona (España): Paidós Básica.
- Gadamer, H-G. (1976). *Estética y hermenéutica.* España: tecnos.
- Gadamer, H-G. (2012). *Verdad y Método.* Tomo I. Salamanca (España): Sígueme.
- Garcés, L., y Otros. (2013). El cuidado de sí y de los otros en Foucault, Principio orientador para la construcción de una bioética del cuidado. En: *Discusiones Filosóficas*. Año 14. Nº 22. Colombia: Departamento de Filosofía de la Universidad de Caldas.
- Grondin, J. (2008) *¿Qué es la Hermenéutica?* Barcelona (España): Herder.
- Grondin. J.; Ortiz-Osés, A. y Zabala, A. (2012). Hermeneutica y Existencia. En: *Utopía y Praxis Latinoamericana*. Vol. 17. Nº. 56. (enero-marzo), 2012. Universidad del Zulia, Venezuela.
- Jonas, H. (1995). *El Principio de Responsabilidad: ensayo de una ética para la civilización tecnológica.* Barcelona: Herder.
- Kuhn, T. (2001). *La estructura de las revoluciones científicas.* México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Lévinas, E. (1999). *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad.* Salamanca: Sígueme..- Disponible en: <https://es.slideshare.net/Gerardo-Viau/manuel-levinas-14291886>.

- López S., J. (2016). Hermenéutica simbólica en la modernidad. Un acercamiento a la Filosofía de la Implicación de Andrés Ortiz-Osés. En: *Revista de la Facultad de Ciencias de la Educación. CEDOTIC*. Vol. 1, Nº 1. 2016. Colombia: Universidad Del Atlántico.
- Márquez P., E. (2009). El carácter social del concepto paradigma en la perspectiva epistemológica de Thomas Kuhn. En *Revista Ensayo y Error. Año XVIII. N.º 37. Caracas, 2009*.
- Martín, L. (2007). Foucault y la hermenéutica: convergencias y divergencias en torno a las prácticas sociales. En: *Revista en-claves del pensamiento*. Vol. I. Nº. 1. México: Tecnológico de Monterrey.
- Martínez, M. (2004). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. México: Trillas.
- Martínez, M. (2009). *Nuevos paradigmas de la investigación*. Caracas: Alfa.
- Mélich, Joan-Carles. (1996). *Antropología simbólica y acción educativa*. España: Paidós.
- Mélich, Joan-Carles; Moreta, I., y Vega, A. (2011). *Empalabrar el Mundo. El Pensamiento Antropológico de Lluís Duch*. España, Barcelona: Fragmenta Editorial.
- Mélich, J. C. (2011). Introducción al pensamiento de Lluis Duch: el trabajo del símbolo. En: Joan Carles Mélich, Ignasi Moreta y Amador Veg (eds). *Empalabrar el mundo. El pensamiento antropológico de Lluis Duch*. España, Barcelona: Fragmenta Editorial.
- Minaya, E. (2018). *Hermenéutica simbólica y “Ontología de la Implicación” en Andrés Ortiz-Osés. Estudio para la interpretación de la realidad desde la noción de sentido*. España (Bilbao): Universidad del País Vasco. (Tesis Doctoral).
- Minaya, E. (2020). La filosofía relacional de Andrés Ortiz-Osés. En: *Revisita Internacional de Filosofía*. Vol. XXV. No. 2 (2020). Málaga, España: Departamento de Filosofía. Universidad de Málaga.
- Muñoz, L. (2012). Lenguaje e imaginarios sociales. En: *Cuadernos de Lingüística Hispana*. N.º. 19. Colombia: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

- Navia, M. y Rodríguez, A. (Compiladores). (2010). *Hermenéutica. Interpretaciones desde Nietzsche, Heidegger, Gadamer y Ricoeur*. Venezuela: Universidad de Los Andes.
- Ortiz-Osés, A. (1973). *Antropología Hermenéutica. Para una filosofía del lenguaje del hombre actual*. Madrid: Ricardo Aguilera.
- Ortiz-Osés, A. (1976). *Mundo, hombre y lenguaje crítico*. Estudios de filosofía hermenéutica. Salamanca: Sígueme.
- Ortiz-Osés, A. (1989). *Metafísica del sentido. Una filosofía de la Implicación*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Ortiz-Osés, A. (1995). *Visiones del mundo. Interpretaciones del sentido*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Ortiz-Osés, A. (2003). *Amor y Sentido. Una hermenéutica simbólica*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Pavón, J. (2014). *Diccionario griego-español*. Madrid: VOX.
- Robles, C. (2017). *Entretextos. Revista de Estudios Interculturales desde Latinoamérica y el Caribe*. Nº. 20. Colombia: Universidad de La Guajira, Facultad de Ciencias de la Educación. pp. 1-250.
- Universidad Nacional Abierta. (1996). *Reglamento de la Universidad Nacional Abierta*. Venezuela: UNA.
- Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. 2016. *Programa Postdoctoral En Filosofía Y Ciencias Humanas En Nuestra América. Línea de Investigación: Política, Ética y Educación: replanteamientos teóricos e implicaciones prácticas*. Caracas.
- Vergara, F. (2017). Suturas de (I) Sentido. Notas en torno al simbo-sentido de lo surreal en la hermenéutica de Andrés Ortiz-Oses. En: *Entretextos. Revista de Estudios Interculturales desde Latinoamérica y el Caribe*. Nº. 20. Colombia: Universidad de La Guajira.

Webgrafía:

- .- Significado de Alteridad. Disponible en: <https://www.significados.com/alteridad/>.

Fuentes Orales:

Profesores UNA.

Irene F.

María Luisa A.

Cecilia C.

Libia B.

País portátil (1969) y sus elementos sociocríticos en la perspectiva de la narrativa comprometida latinoamericana

Claudio Ramírez Angarita¹

RESUMEN

En la concepción de lo que se entiende por compromiso sociopolítico en la literatura desde Dussel, Sartre y Cortázar, la novela *País portátil* (1968) cumple con los criterios de compromiso sociocrítico, siendo un referente para el abordaje de lo latinoamericano. En el escenario elaborado por el andino González León (1931-2008), donde una familia es centro de vivencias, se entremezclan herencias culturales, sentimientos, recuerdos, remembranzas, ansiedades, resistencias, relaciones consuetudinarias e inmediatas, y otros elementos socioculturales dentro de un devenir sujeto a las fuerzas materiales de un sistema de cosas contradictorio, opresor enquistado que empeora a pesar de mostrarse sofisticada la realidad; por tanto, encuentra rebeldías en lo micro que aspiran a las transformaciones en lo macro. Esta obra de contraste dinámico entre tiempos enmarcados en contextos y visiones, merece ser referente, proyectándose a las prácticas de lectura cuyos objetivos sean despertar conciencia para coadyubar a la ya situación dramática de la educación socio crítica de estudio en diferentes campos.

Palabras clave: contexto, reminiscencias, contrastes, los Barazarte

1 Colombiano. Licenciado en Ciencias Económicas y Sociales por la Universidad de Pamplona. Magíster en Filosofía latinoamericana de la USTA y PhD en Filosofía. Postdoctorado en Filosofía y Ciencias humanas en la UNESR (Venezuela). Especialista en Gerencia de Instituciones educativas, por la Universidad del Tolima. Especialización en Estudios socioeconómicos latinoamericanos de la Universidad de San Luis (Argentina). Es docente del sector oficial de Bogotá DC en Colegio Técnico José Félix Restrepo IED. Correo electrónico: claudinovicra@gmail.com

Abstract

In the conception of what is understood by sociopolitical “Committed literature” from the thinkers Dussel, Sartre and Cortázar, the novel *País portátil* (1968) meets the criteria of sociocritical commitment, so being a reference for approaching for Latin America vision. In the scenario developed by the Andean, González León (1931-2008), there are many episodes where a family is the center of experiences, cultural inheritances, feelings, memories, remembrances, anxieties, resistances, customary and immediate relationships, and other sociocultural elements intermingle within a future subject to the forces materials of a contradictory, entrenched oppressive “system of things” that worsens despite reality appearing sophisticated; Therefore, it finds rebellions in the micro social space that aspire to transformations in the macro social espace. This work of dynamic contrast between times framed in contexts and visions deserves to be a reference, projecting itself to reading practices whose objectives are to raise awareness to contribute to the already dramatic situation of socio-critical study education in the different areas of study.

Keywords: context, reminiscences, contrasts, The Barazarte's Family members

Avistamiento

Dentro de las creaciones literarias latinoamericanas del género narrativo de la novela, se encuentran obras cuyos textos de contratapa nos indican el posible compromiso ético-político de las mismas. Así también, los autores y autoras de las obras en cuestión ficcionalizan la realidad y en los lectores resuenan vivencias del mundo de la vida latinoamericano y caribeño. Basta señalar obras como *Viento fuerte* de Miguel Ángel Asturias, *Tierra bajo los pies* de Rómulo Gallegos y *País potátil* de Adriano González León, novela sobre la cual nos ocuparemos en las líneas que siguen.

Las peculiares coyunturas latinoamericanas han sido abordadas por la narrativa comprometida de este territorio de accidentado devenir de manera crítica. Temas propios de estas latitudes como son la violencia, la desigualdad, la exclusión, la represión y la misma herencia colonial son constantes, ya que existe el interés por despertar una conciencia social, política y ética, de modo que la elaboración de estas obras no solo se inclina por presentar una organización estética de alta factura, sino por desarrollar

un horizonte axiológico que mueva a la reflexión. En *País portátil* (1969), se despliega una narrativa que pone en diálogo pasado y presente como devenir de un contexto con algunos puntos comunes dentro de los países de la región, los cuales reflejan una historia de opresión, lucha y resistencia con matices diversos, pero que en esencia llegan a ser recurrentes.

La reminiscencia como fundamentación de la trama y los episodios que van desde la acción citadina hasta la nostalgia rural dan razón del dinamismo y la riqueza de la obra. Aquí se revisarán algunos puntos concretos de la novela de González León, haciéndole referente insoslayable en lo que se refiera a hacer una lectura otra de las realidades que superan la ficción, igualmente se tomará en cuenta lo referente a la praxis socio-pedagógica.

Las novelas comprometidas, o sea, aquellas que llevan consigo una rigurosa postura que incita a pensar fenómenos sociales con fines críticos y de denuncia, dan razón de un sin número de elementos para ser abordados con las herramientas que brindan las ciencias sociales y todos los campos del conocimiento interesados en las relaciones humanas dentro de espacios y tiempos determinados.

Para el caso de la violencia ligada a los antecedentes históricos marcados por el siglo XIX y las luchas intestinas —asunto común en la novela comprometida latinoamericana—, las obras de los diferentes países tienen únicamente la particularidad conforme a los personajes nacionales de cada uno de los territorios.

En las lecturas de los textos narrativos, dentro de los cuales ubicamos el de *País portátil*, pueden parangonarse contextos que tienen ciertas similitudes de orden social, económico y político. Tal es el caso de episodios narrativos donde la represión y los métodos infames de coerción no distan de los hechos ocurridos en las diversas realidades históricas, de las ignominias sufridas por cada uno de los pueblos de nuestra América Latina que incluye al Caribe. Al tiempo, las formas de resistencia están muy bien representadas en personajes que atraviesan por todo tipo de circunstancias adversas.

1. Breve semblanza

Una de las novelas venezolanas que tiene un interesante estilo literario y estético es *País portátil*. Escrita por el andino Adriano González León, encierra un entramado que se mueve entre recuerdos, vivencias del aquí y ahora para luego volver a escenarios del pasado; todo como un espiral de devenires que va más allá de una interpretación de perfiles psicológicos de los personajes.

La novela presenta segmentos que reflejan diferentes contextos: simboliza una multiplicidad, la violencia socio-existencial, lo rural y lo urbano. Una utilización de elementos vanguardistas apoyados en un eje político que configura la necesidad de una mayor amplitud para la comprensión de esta vanguardia que representa *País Portátil*. (Moreno, 2001, párr. SI.)

Desde su publicación en 1969, *País portátil* sirve de referencia para la comprensión de algunas semblanzas de lo andino en Venezuela, pero también de la relación dialéctica entre varias dualidades (rural-urbano, pasado-presente, opresión-resistencia), que también se encuentran en parte del resto de las realidades latinoamericanas. Con todo, presenta los elementos fundamentales para ser considerada una obra comprometida consolidada en la misma postura que expresa su autor.

Así la cosas, no haré una reseña de la obra —pues será compromiso leerla o releerla—, sino más bien la exploración de los siguientes elementos implícitos clave que hacen de esta obra un referente común:

- El rescate de lo contextual histórico y cultural macro a través de los recuerdos personales.
- El devenir como manera dialéctica social.
- El régimen de opresión y represión constante.
- La resistencia como postura tangible.
- Los contrastes entre espacios socioculturales.

2. Elementos clave en “*País portátil*”

De los múltiples elementos que hacen a *País portátil* una obra narrativa comprometida, o mejor, sociocomprometida, está el que pone a la violencia como elemento central. Sin olvidar ese fenómeno, daré una caracterización consecuente con las realidades concretas que pueden encontrarse en los contextos.

El rescate de lo contextual histórico y cultural macro a través de los recuerdos personales

La presencia de una coyuntura histórica en la novela es de suma importancia para analizarla. No es una simple alusión, sino una presencia constante en la trama de la obra y, consecuentemente, un interés por destacar las historias de vida personales.

El contexto histórico en el cual se inscribe *País portátil* corresponde a 1959-1963, los primeros años del gobierno democrático de Rómulo

Betancourt, con la presencia de la subversión armada. Mientras que en las historias trujillanas la obra expresa el caudillismo y otras formas de violencia propias de comienzos del siglo XIX. (Ramírez, 2010, p.72)

La reminiscencia cobra sentido, pues no es una cerrada experiencia familiar de vida que sigue en los recuerdos, sino que es una manera de explicar la importancia que tienen los hechos sobre personas de carne y hueso, cosa que se prolonga en el tiempo debido a las consecuencias materiales. Por ejemplo, la situación posterior de familias enteras que, de un modo u otro, participaron o sufrieron afectación por las contiendas civiles, que a la postre y todas sumadas desataron todo tipo de males sociales en el país.

El estado Trujillo, de referencia básica de la trama de *País portátil*, superaba al Táchira y a Mérida en sus participaciones directas en las contiendas caudillistas decimonónicas. No obstante, los acontecimientos de su vecina y convulsionada Colombia le afectaban, llegando a involucrar a los actores venezolanos de la zona fronteriza en las mismas guerras colombianas; la Guerra de Los Mil Días (1899-1902) sacudió los territorios binacionales generando una situación de confrontación entre fuerzas liberales y conservadores de los dos países.

La cotidianidad de una tradicional e influyente familia rural de Trujillo, la de los Barazarte, se proyecta en la agitación del modo de vida urbano al que tienen que enfrentarse y adaptarse en la Venezuela petrolera.

Lo particular es que se pasa de una familia algo acomodada en su parsimónico espacio limitado, a una familia fragmentada cuyos miembros ya mutan sus valores manifestándose en la alienación que padece por efecto de los “nuevos” tiempos. Pasar de un modo rural autóctono y de terratenientes a uno de capitalismo periférico dependiente del petróleo, volviéndose traumático para los involucrados en ese momento histórico.

Leamos un ejemplo del uso de la remembranza con la intencionalidad sociocrítica de esta obra:

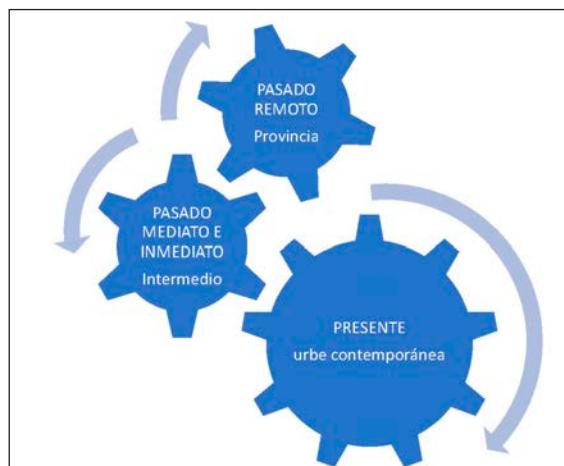
Y en cierta medida en la novela se evidencian rasgos de compromiso social que reorganizan la temporalidad a partir de un presente. No obstante, se reincorpora constantemente el pasado, por medio de un lenguaje en donde subyace la teoría del manifiesto que en esencia pretende ser acción, toma de poder que se simboliza.

La temática que presenta la novela *País Portátil* de Adriano González León está vinculada con la insurrección armada de los años sesenta. Estos

acontecimientos se convierten en el móvil que desencadena el recuerdo y la reminiscencia de la figura del héroe principal: Andrés Barazarte. La ciudad capitalina, como un telón de fondo, es descrita en función del vértigo que produce en la sensibilidad del personaje (Moreno, 2001, pp. 17-18). Recordar bajo un criterio de relación con lo actual en crisis al tiempo que buscar respuesta en lo anterior supera los romanticismos o los costumbrismos. Ahora, si los llega a poseer al interior de la obra, son superados como elementos estéticos para adquirir un sentido interconectado con la visión sociocrítica de la obra narrativa. El sentido material de traer al presente inmediato lo pasado caracteriza el interés por expresar una postura política, en este caso, de resistencias.

Desde el punto de vista temporal, la novela *País portátil* se desarrolla, fundamentalmente, en tres tiempos distintos, caracterizados por el mismo autor como “pasado remoto”, “pasado mediato e inmediato” y “presente” que se mezclan y alternan. El lector identifica cada temporalidad por el uso del lenguaje, el tema, los personajes y el contexto. (Ramírez, 2010, p. 72). Cuando existen episodios que traten reminiscencias en las obras o que contengan gran parte de pasajes interesados por recrear el pasado para ir más allá de una trama personalizada, como *País portátil*, el interés es evidente: no perder de vista esa mirada aatrás para comprender el presente. El rastreo convoca a retomar al pasado; exige la rigurosidad de visitar las diferentes versiones de la historia, para el caso, de la venezolana que hace parte del conjunto latinoamericano.

El engranaje del tiempo-espacio, en *País portátil*



Entre opresión constante y resistencias incomprendidas

Como buena parte de la literatura comprometida latinoamericana, no se ahoran recursos literarios para denunciar los intereses de los sectores dominantes que operan mediante el Estado. El interés por desenmascarar las verdaderas intenciones de los poderes dominantes a la par que la falsa idea de democracia, no se ausentan.

Existen dos grandes contextos históricos regionales que pueden leerse en la obra de Adriano González León. Por un lado, todo el periodo de “acomodamiento” que significa los inicios del siglo XX en el cual la figura del dictador y los poderes locales tenían una identidad propia, muy “tropical”. Por el otro, el periodo de postguerra determinado por el replanteamiento de la necesidad de establecer regímenes democráticos de corte representativo bajo la anuencia de los EE.UU. y el orden occidental.

País portátil logra reinterpretar una época violenta en un devenir de dos escenarios: el rural (anarquía postindependencia y caudillos) y el urbano (que puede rastrearse en el siglo XX). Una violencia heredada de la colonia con dos visiones de mundo (liberales y conservadores) y otra de matices ideológicos entre bandos contrarios con cargas del bipolarismo global, respectivamente. Sin embargo, en la obra existe un interés por mostrar **cómo** existía una conciencia frente a la desigualdad, pero sobre todo contra el sistema de gobierno imperante obediente a la política intervencionista regional encabezada por EE.UU. Un sistema nacional escueto, fundado en el arribismo, en el unilateralismo liderado por las oligarquías.

La Caracas de inicios de la segunda mitad del siglo XX es el laboratorio social del conflicto. La capital venezolana ejemplifica a las diferentes capitales latinoamericanas donde reinaban, en sus palacios de gobierno, las más irreductibles dictaduras militares o los partidos tradicionales que ostentaban el poder, viendo siempre en el monopolio de la fuerza el soporte de su anquilosado poder. La violencia tenía otra connotación ideológica pero no se separaba de sus cimientos problemas. Así, nos recuerda Gnutzmann en 1975 cuando nos dice que, “a través de los recuerdos desordenados del viejo Salvador, la novela trasmite perfectamente el caos político y social del siglo pasado y de principios del nuestro, de luchas sangrientas y violencia desgarrada” (1975, p. 233).

Diferentes novelas latinoamericanas han tocado el ingrediente de represión del Estado —en todas sus manifestaciones— puntualizando, según tiempo y espacio, las características de la reacción oficial y soterrada de los poderes estatales, sean de manera directa o soterrada mediante esbirros

u otros actores. He aquí una de las alusiones de impacto donde se expresa un llamado de atención en una de las escenas de la obra: “se trataba de conmover la opinión nacional. En la calle, los policías estaban torturando y asesinando. Había un desgaste de las manifestaciones. Todo el mundo pedía garantías” (González León, 2022, p. 140).

En otras novelas del sur del continente, las insurgencias tenían sus respuestas contundentes de parte de los regímenes opresores, lo mismo ocurría con los sectores sociopolíticos que estaban en resistencia sin importar su origen, formación o género. A la par, aparecen las mujeres y su visión de mundo, ya no como pasivas actrices, sino como beligerantes personajes que complementan las historias.

Respecto a lo anterior, en *Manuela* (1858), del neogranadino Eugenio Díaz Castro, ya existía la postura contestataria para enfrentar las actitudes rebeldes, por minúsculas que fueran en los micro escenarios pueblerinos; la persecución que vivió la protagonista es un precedente de rechazo y de exclusión a la participación femenina por parte de la sociedad de la época.

La mención a las mujeres también es significativa, pues traspone dos tipos de actitudes dictadas por la presión social o por la necesidad de ser protagonistas en la rebelión contra la opresión, que a la vez es opresión contra lo políticamente femenino. En la provincia, la mujer es dependiente y sometida. En la ciudad, pueden elegir su propio camino y la insurgencia es uno de esos.

Delia es el único personaje que el autor describe con las virtudes de rebeldía y de entusiasmo, enmarcada ya en una ciudad plena de transformaciones, ruidosa y agresiva, en una transposición donde es ella quien lleva el impulso, la idea clara, la combatividad que contrasta con la pasividad de los personajes femeninos (Moreno, 2001).

Después de mediados del siglo XX, la alineación con el modelo capitalista controvertía con los ideales del bloque soviético. América Latina era una región disputada por las superpotencias. Los focos revolucionarios fueron creciendo y, con eso, el trágico sufrimiento de los pueblos. La represión era el antídoto ante cualquier intento comunista por cambiar valores inherentes al capitalismo.

Sectores populares se alzaron en armas en diferentes países al notar las tangibles y violentas represiones del *statu quo*. Muchos movimientos tomaron las armas contra los regímenes. Las agrupaciones guerrilleras comenzaron a operar en las zonas rurales, mientras hubo otros de carácter urbano. En el espectro urbano, las agrupaciones solían estar conformadas

por un considerable número de individuos con formación intelectual, como puede verse en la figura de Andrés Barazarte (bisnieto), principal protagonista de *País portátil*.

Hay que hacer notar que las maneras de expoliación de los últimos dos siglos, específicamente desplegadas en el campo debido al problema de la tierra y la servidumbre, se extenderá posteriormente, con el naciente orden socioeconómico, a las dinámicas urbanas; todas esas formas de expoliación no tienen justificación sociopolítica, pero sí ideopolítica. La violencia mutó: además de la presencia de violencia física, se multiplicó y agudizó la económica. Los nuevos sectores de poder se enquistaron, siendo ellos herederos de las antiguas formas de dominación.

La violencia socioeconómica afectó con más fuerza a la población humilde, tanto así que los síntomas tangibles superaron la ficción. La arquitectura social dictaba la silueta contradictoria donde lo lúgubre de las barriadas con sus ranchos hacia contraste con la espléndida metrópoli ostentosa y regida por las leyes del mercado, dentro de una sociedad cada vez más adicta al consumo. Sin embargo, el acceso a las nuevas libertades mercantiles era restringido; peor aún, los derechos reclamados solo existían en teoría, en los discursos embaucadores y los filosofemas de las plataformas politiqueras que se alimentaban de la ingenuidad del pueblo.

Eso fue bien leído por los movimientos de resistencia. La aparición de nuevas teorías foráneas de lectura de la realidad sustentada en el trabajo crítico, alimentaron las mentes inconformes con el sistema imperante en todo el continente al sur del Río Bravo. El antí imperialismo y la solidaridad internacional acompañaron las esperanzas, los proyectos inconclusos de la independencia manifestándose en las acciones de sectores estudiantiles, obreros y de izquierda.

—¡Pueblo! El imperialismo ha obligado a sus servidores criollos a romper relaciones con Cuba. El actual gobierno de traición nacional pretende hablar en nombre de todos los venezolanos. Pero los secuaces del imperialismo, los nacionaltraidores, no representan la voluntad popular. ¡Si el gobierno rompe, el pueblo no rompe!

El de la camisa a cuadros saltó para confundirse entre el grupo, cuando comenzó a vocearse, de un modo martillado y preciso:

—¡Cuba sí..., yanquis no!

—¡Cuba sí..., yanquis no! (González León, 2022, p. 104)

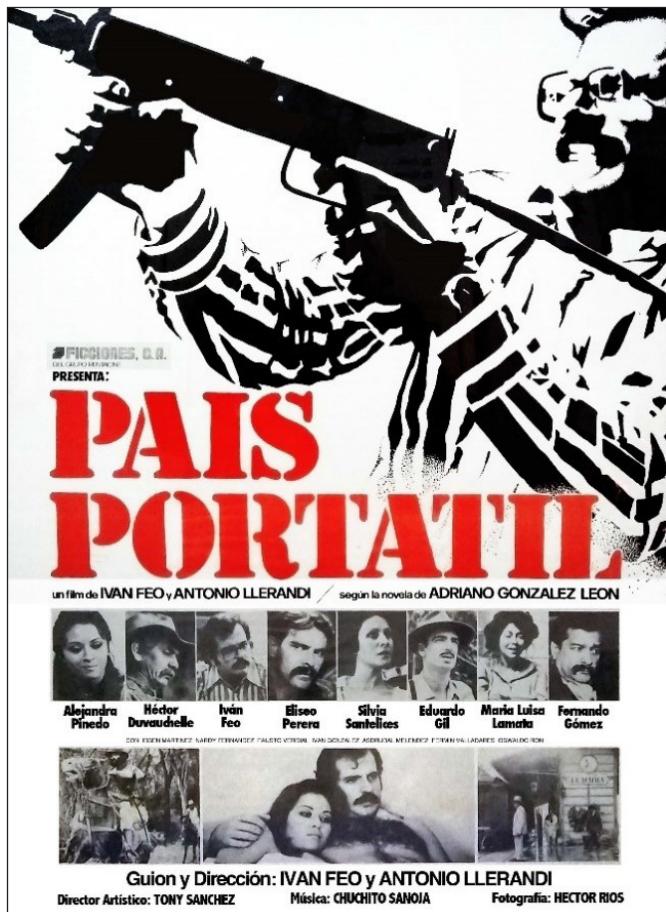
Volviendo a los personajes inverosímiles de la obra venezolana, ellos, en el tiempo presente, se ven envueltos en una serie de tramas cuyas consecuencias serán trágicas. El compromiso férreo individual se consolida para dar basamento a la lucha colectiva por ideales que habrán de expresarse en la subversión. Todo el peso de los recuerdos va a reposar en la mente de Andrés Barazarte.

País portátil proyecta, en el plano semántico, una búsqueda de identidad, de arraigo. Cada personaje reclama por tener la tierra, vivir el lugar. Como señala Julio Ortega (1997, p. 147) “La búsqueda de asidero constante en la narrativa y en el arte latinoamericanos del siglo pasado, es uno de los tópicos planteados en la novela de Adriano González León” (Ramírez, 2010, p. 85).

País portátil establece una pauta de lo que es la demostración de que la realidad puede superar a la ficción. No acude a elementos fantásticos, pues es una obra sumamente realista, como se devela. Las relaciones personales entre los combatientes, en la ciudad, son típicas de los contextos citadinos latinoamericanos y, para el caso, es la postura de un provincial cargado de historia de conflictos, que busca destacarse como un héroe o **mártir en una causa revolucionaria insurrecta**.

En la provincia decimonónica, el azote de las guerras civiles o sus efectos secundarios eran inmediatos. En la primera mitad del siglo XX, se da una transición en las dinámicas demográficas, así como también en la caracterización socioeconómica, pues hay una transición. En cambio, en la ciudad moderna operan esos males de un modo más profundo, traumático y totalmente sofisticado según la fuerza que da el afán por ponerse al día con los nuevos tiempos capitalistas. En Ramírez (2010) se lee: “El espacio caraqueño y el evocado de Trujillo contrastan en la vivienda, en la forma de vida y en la vinculación de los personajes con su contexto, pero coinciden en la violencia” (p. 80).

La lucha solo cambiaba de formas y de lugares, más no de esencia puesto que, las fuentes de los “males” —a pesar de saberse mucho sobre estas— nunca estuvieron en el más mínimo riesgo de desaparecer o por lo menos mermar, todo lo contrario. Queda, entre otras, una pregunta elemental: ¿qué de lo acontecido en Latinoamérica dista de lo expresado en la novela de González León? Seguramente muchas cosas todavía.



Cartel publicitario de la versión en película de 1979

3. La praxis socio-pedagógica de la literatura comprometida

Definitivamente la literatura latinoamericana es sociopedagógica. Puede decirse, tiene como objetivo mostrar caminos de comprensión al generar identidad a través de las narraciones de sus historias, sus paisajes, sus personajes y sus fenómenos ligados, de un modo u otro, al acontecer histórico, político y social. Máxime aquella que pone en el escenario los asuntos propios de una sociedad reproductora de consecuencias nocivas del sistema de dominación neocolonial.

Es cosa sabida que en toda la narrativa hispanoamericana el tema político-social aparece con obstinación. Desde los años treinta, es decir, desde la crisis económica y las ideas socialistas de Haya de la Torre y Mariátegui, los escritores se preocupan por las injusticias sociales. [...] El tema de la violencia en Latinoamérica llega a preocupar incluso a los autores europeos (Gnutzmann, 1975, p. 232).

Por ser la literatura comprometida, desde la perspectiva de Sartre, un camino para hacer crítica, denuncia y lectura distinta de la realidad que quieren ocultar los poderes dominantes, pero presente en los sufrimientos materiales y morales de la población, no es poca la restricción a este tipo de obras, y no solamente de los ataques de los sectores en el poder, sino más bien de los sectores académicos negadores de las posturas comprometidas en la literatura; estos pretenden ocultar la realidad de sus propios países. También la baja difusión de estas obras, entre las que está *País portátil*, con su peculiar estilo, ha sido una dificultad, un cerco a la posibilidad de explorar este tipo de literatura tan limitada, tantas veces, en su difusión.

Por otra parte, es sabido que en la literatura cultivada por el llamado *Boom latinoamericano* despertaba un interés por los temas propios, y, de hecho, en algunas obras podía leerse su carácter comprometido, sin dejar a un lado la calidad estética. Es decir, se usaron elementos estilísticos para asumir posturas sociocríticas muchas veces implícitas. Entonces, encontramos a un Vargas Llosa, autor de *La casa verde* (aunque luego abandonó su compromiso crítico), a un García Márquez en inolvidables relatos como el de *El coronel no tiene quien le escriba* —entre otros—, usando las herramientas literarias para manifestar lo que no se podía decir con las tradiciones decimonónicas y de carácter conservador. Es más, los elementos costumbristas que de alguna manera reflejaban las situaciones difíciles de las sociedades a través de las vivencias de sus personajes, se rescataron con las nuevas propuestas estético-literarias como el realismo mágico.

El reto fue expresar a través de la obra artístico-literaria las viejas y nuevas realidades trágicas. Esto es una evidencia del compromiso y de la resistencia. No en vano, algunos autores de alto calado literario, comprometidos con la denuncia social y política, tuvieron que exiliarse al ver sus vidas y las de sus familias en peligro por los aparatos represivos de las dictaduras goinstauradas en distintos países latinoamericanos.

La praxis puede tomarse en dos sentidos. Uno, el que promueven las literaturas política y socialmente comprometidas a la cabeza de sus

autores, las cuales poseen una exhortación para los lectores mediante la ficción desarrollada en individuos y comunidades. El otro sentido de praxis es aquel que hace de textos como *País portátil*, un referente para ser explorada en el sistema escolar, especialmente en grados donde los **jóvenes están en formación**. Si bien es un texto de los años sesenta del siglo pasado, precisamente, su vigencia ya sea como herramienta para estudiar el contexto venezolano, ya sea para revisar el impacto que tienen los fenómenos sociales en la conciencia de los individuos, o para hacer lecturas comparativas donde el devenir marca la peculiaridad con la cual puede retomarse el interés por el mismo rescate de lo pretérito, como combustible para la toma de conciencia individual y colectiva, tal como es expresado en el personaje de Andrés Barazarte, quien busca un sitio en la historia, en su propia historia.

Andrés Barazarte hace suyo un pasado que también es colectivo en la medida en que ubica un fragmento de la historia para identificar en el presente los aspectos sociales y políticos que lo niegan como individuo y como sujeto colectivo. Por tal motivo, *País Portátil* es un medio para una toma de conciencia individual y colectiva.

Estudiar y comprender esta obra literaria en su contexto histórico-social exigió un análisis bajo dos ángulos complementarios, uno referido a un proceso de estructuración dentro de lo social y lo político, el otro respecto a los síntomas de un proceso de desestructuración, estructuras que se colocaron dentro de una tensión por medio de la cual una conciencia individual, la del escritor comprometido, reveló la dinámica de los grupos sociales (Moreno, 2001).

Sabiendo que hoy existe una crisis en los procesos de lectura, tanto en los estudiantes como en la ciudadanía en general, el reto es incentivar el abordaje de los temas latinoamericanos acudiendo a los aportes que se han hecho a lo largo y ancho del continente. El común denominador del latinoamericano, en muchos casos, es su bajo interés por la lectura en general y por la literatura en particular. El reto, entonces, es incluir en la academia los diferentes referentes literarios latinoamericanos, sobre todo aquellos que contienen un gran sentido de crítica, aquellos que se preocupan por la realidad social y política. Muchas áreas de formación, que no son propias de las humanidades o las ciencias sociales, podrían robustecerse al acudir a las obras literarias en beneficio de la formación integral sobre todo porque estamos situados en Nuestra América.

Conclusiones

País portátil como obra literaria de la narrativa latinoamericana plantea un constante devenir histórico-social que da cuenta de las circunstancias que pueden influir en los lectores cuando toman postura frente a una realidad social.

Adriano González León deja, con esta novela, un legado artístico-literario que puede constituirse como una herramienta para el estudio y la comprensión de los fenómenos sociales y políticos en el seno del aula escolar y más allá de ella, pues a los lectores les proporciona un instrumento que estimula la formación de conciencia socio-política.

País portátil representa, sin duda, una expresión de la novela comprometida latinoamericana.

REFERENCIAS

- Gnutzmann, Rita (1975). *Adriano González León. «País portátil»: entre el documento y la ficción*. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/38825462.pdf>
- González León, Adriano (2022). *País portátil*. Caracas: El perro y la rana.
- Moreno, Vilma (2001). País portátil: Venezuela y violencia. En *Investigación y Postgrado* v.16 n. 2 Caracas, oct. 2001.
- Ramírez, Miriam (2010). País portátil: tiempo y espacio. En *Investigaciones Literarias. Anuario IIL*, No. 18 V I - II / 2010, pp. 71-86.

ENSAYOS

- **Las medidas coercitivas. El deterioro de un país**
Sonia Gelvis
- **¡Quiero a mi maestra de primer grado!**
La posibilidad de una interpretación pedagógica -de lo social contemporáneo
José L. Sequera H.
- **El registro civil en Venezuela. Una mirada desde la complejida**
Rosanna Enriqueta Rangel Burgos

Las medidas coercitivas. El deterioro de un país

Sonia del Carmen Gelvis¹

RESUMEN

Hablar de las medidas coercitiva unilateral impuestas por el gobierno de los Estados Unidos y sus países aliados en contra del pueblo venezolano, es hablar de un fuerte impacto ocasionado al buen vivir de la población en resistencia junto a un gobierno que tienen como objetivo fundamental crear condiciones para que el pueblo pueda desarrollar cualidad en vivir bien. El efecto de su aplicación ha sido notorio en la población más vulnerables, pero también ha afectado a distintos sectores como: salud, económico, alimentario, educación y otros que forman parte de los beneficios sociales, impactando negativamente en las condiciones de vida. También las medidas han provocado ataques a los servicios prioritarios como: el sistema eléctrico nacional, dejando a todo el país sin luz, sin agua potable, como los hospitales, clínicas, siendo calificado el impacto como crimen de lesa humanidad, por el cual el gobierno solicitó su calificación ante la Corte Penal Internacional. Además, las sanciones atentan directamente la paz y tranquilidad del pueblo venezolano, quienes se vieron afectados por razones económicas, de índole hiperinflacionaria que se tradujo en disminución de los ingresos y la precarización de

1 Doctora en Ciencias Administrativa, Doctora para la Creación Intelectual, Magister scientiarium en Ciencias Administrativas, mención Gerencia Pública, Especialización en Finanzas y -Licenciada en Administración, mención Recursos Materiales y Financieros. Docente investigadora de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, destacada en el Núcleo Regional de Postgrado y Educación Avanzada Caracas, donde actualmente se desempeña como Coordinadora de la Especialización en Finanzas. También se ha desempeñado como Subdirectora de Secretaría y Coordinadora de la Especialización en Gerencia General. Facilitadora de la unidad curricular Metodología de la Investigación y las Asesorías I, II y III, imparte otros cursos en las áreas financieras y gerenciales como las Finanzas Internacionales, Fiscal y Tributaria, Gerencia Financiera, Prácticas Profesionales y Planes de Negocios.

los sueldos. Esta situación ha generado la ola migratoria más grande que ha vivido este país, en la búsqueda de mejores condiciones de vida para el sustento familiar. Por otro lado, con la llegada de la pandemia del COVID-19, se evidenció el maltrato cruel e inhumano propio de las sanciones. Este artículo analiza las consecuencias nefastas que ejercen las sanciones sobre la población y la manera como la afronta el pueblo en resistencia, también se estudian las consecuencias complejas de una política de agresión a una nación soberana.

Palabras Clave: Medidas Coercitivas Unilaterales, población vulnerable, ingreso familiar, hiperinflación, estanflación

ABSTRACT

To talk about the unilateral coercive measures imposed by the government of the United States and its allied countries against the Venezuelan people is to talk about a strong impact caused to the good life of the population in resistance together with a government whose fundamental objective is to create conditions so that the people can develop quality in living well. The effect of its application has been noticeable in the most vulnerable population, but it has also affected different sectors such as: health, economic, food, education and others that are part of social benefits, negatively impacting living conditions. The measures have also caused attacks on priority services such as: the national electrical system, leaving the entire country without electricity, without drinking water, such as hospitals, clinics, the impact being classified as a crime against humanity, for which the government requested its qualification before the International Criminal Court. Furthermore, the sanctions directly threaten the peace and tranquility of the Venezuelan people, who were affected by economic reasons, of a hyperinflationary nature that translated into a decrease in income and the precariousness of salaries. This situation has generated the largest wave of migration that this country has ever experienced, in search of better living conditions for family support. On the other hand, with the arrival of the COVID-19 pandemic, the cruel and inhuman mistreatment typical of the sanctions became evident. This article analyzes the disastrous consequences that sanctions have on the population and the way in which the people

in resistance face it. The complex consequences of a policy of aggression against a sovereign nation are also studied.

Keywords: Unilateral Coercive Measures, vulnerable population, family income, hyperinflation, stagflation

Para la elaboración de este trabajo de investigación, se convinieron y verificaron los acontecimientos reales y la forma como fueron sucediendo. Lo que se busca es mostrar las consecuencias directas que ejerce el bloqueo económico en la vida cotidiana sobre la población venezolana. Y para ello aquí se devela las consecuencias complejas de una política de agresión, acumulando 10 años de perjuicio directamente sobre el pueblo. Entre tanto, se debe reconocer que ha sido heroico, el valor del pueblo venezolano, quien ha resistido semejante embestida de forma democrática y pacífica. Sería interesante escuchar al pueblo de a pie, para conocer y sentir el aporte que cada uno de nosotros asumió como suya la tarea en cada lugar, en cada calle, en cada comunidad, en el afán de minimizar el dolor y sufrimiento por tantas carencias generadas por estas sanciones, muy especialmente dedico este espacio a la valentía y resistencia demostrada por la mujer venezolana, ante el ataque feroz contra de ellas, quienes en sus luchas diarias en la mayoría de los casos son sustento de hogar cuidan y mantienen a sus hijos, laboran y lideran espacios políticos en su afán de ayudar su comunidad, al respecto la autora Aguirre, Virginia (2022) visualiza lo siguiente:

...sobre las que histórica y culturalmente ha recaído la responsabilidad de ocuparse de la alimentación y del cuidado de los miembros del hogar, han sido las más afectadas especialmente las provistas de menos recursos. (...) A las mujeres las visualizaron haciendo política en la calle como fuerza social y las focalizaron como blanco de futuras agresiones que trascendieron. (p. 28)

Esto se traduce literalmente en una guerra que ha venido padeciendo el pueblo venezolano marcado por el poder de los grandes capitales, que andan en busca de sus intereses, congraciándose con el poder político para

el logro de sus propósitos y hacerse de las riquezas, y muy especialmente que no se concreten los logros de los modelos alternativos al capitalismo. Al respecto Pasqualina Cursio (2022) en su texto “La mano visible del mercado” en este proceso de resistencia del pueblo venezolano recrea los momentos duros vividos y expone:

Largas colas, de muchas horas y desde la madrugada, son necesarias para adquirir los alimentos, especialmente aquellos que histórica, cultural y diariamente han estado presentes en la mesa de todos los hogares venezolanos. Los productos de higiene tampoco se encuentran en los anaqueles donde habitualmente se adquirían. Proveerse de los medicamentos para enfermedades crónicas, que requieren tratamiento diario, o aquellos que calman dolores, o curan una infección, o controlan la fiebre, entre otros, precisa recorrer la ciudad y visitar un sinnúmero de farmacias. De no encontrarlos, otra opción es adquirirlos en el mercado ilegal, en el que siempre se consiguen, claro está, a precios exorbitantes. (p. 1)

En este contexto se puede aclarar que para ese entonces las empresas de los diferentes sectores, alimentario, farmacéutica, transporte, vestido e importaciones se encontraban trabajando a su máxima capacidad. Contaban con la materia prima necesaria para la continuidad de su ciclo productivo, así como de la mano de obra para la fabricación del producto. Ellas garantizaban el suministro de los distintos productos para abastecer el mercado, lo que se puede deducir que algunas empresas, sobretodo del sector alimento, no fueron los causantes de la escasez de los productos generada en las tiendas, abastos y redes de supermercados. Lo que se puede inferir, que esta escasez fue totalmente artificial, generada de manera consciente, bien pensada y manipulada, pero no en la etapa de la producción sino en la distribución y almacenamiento, con el único objetivo de causar malestar social y provocar disturbios en el país.

Daños a la economía y a la sociedad venezolana

Al referirnos al año 2013, podemos señalar que es cuando realmente se inicia el ataque feroz a nuestra economía, producto del cruce de dos problemáticas: 1) la dependencia y crisis petrolera, y 2) la imposición de medidas coercitivas unilaterales. La primera se puede explicar a partir de las consecuencias que provoca en la economía venezolana la dependencia

del petróleo con los problemas estructurales que implican las fluctuaciones de su precio en el mercado mundial. Y para la segunda se vincula en lo político con la estrategia Obama-Trump quienes buscan provocar un “cambio de gobierno en Venezuela”, y ambos coincidieron en la práctica de presionar con la política económica sancionatoria. Al respecto los economistas Jeffrey Mark Weisbrod y Sachs (2019), en su Comunicado de Prensa Informativa de Sanciones, mencionan lo siguiente:

la mayor parte del impacto de estas sanciones no se ha producido en el Gobierno, sino en la población civil”. La intención de este documento es vincular cronológicamente y describir en términos de causa y efecto cómo la imposición de las Medidas Coercitivas Unilaterales termina trastocando los principales indicadores macroeconómicos y socioeconómicos de nuestro país, con especiales consecuencias sobre los asalariados, el ingreso familiar y el nivel de vida de los venezolanos. (p. 17)

Lo primero que se debe explicar es el término utilizado «medidas coercitivas unilaterales» suele referirse a medidas sancionatorias adoptadas por los Estados Unidos en miras de forzar un cambio en la política venezolana, en su afán de lograr que no sean sociales ni incluyentes: para ello integran sanciones comerciales en forma de embargos, la interrupción de flujos financieros y de inversión entre otros países. Así como otro tipo de sanciones llamadas también sanciones inteligentes que son referidas a la congelación de activos de capital y activos fijos, entre otros.

Estas repercuten negativamente en los derechos de uso de la población en general, la cual dificulta lograr un nivel de vida adecuado, por la falta de alimentos, salud y los servicios sociales necesarios para la vida. Por supuesto, ellos también cuentan con plataformas comunicacionales en grandes escalas quienes inmediatamente al suceder el hecho disfrazan el arte de la guerra, según decía SunTzu, se basan en el engaño. La manera de ganar una guerra es pretender que no la hay. Los medios de comunicación privados, en su mayoría voceros asalariados de los empresarios, han emprendido una campaña para esconder la guerra que todos padecemos. Al respecto, ellos repiten incansablemente que las sanciones son selectivas y buscan proteger al pueblo. Sin embargo, somos quienes la padecemos en nuestra rutina diaria.

Estas sanciones impuestas por Estados Unidos de Norte América, han causado estragos en cada uno de los hogares venezolanos, incidiendo de

manera inhumana en la cotidianidad, en el día a día de cada persona, llegando a niveles inhumanos, seguido de estas agresiones, el pueblo ha estado sometido a diversas situaciones cotidianas como largas colas en los bancos para obtener el efectivo, falta de transporte para movilizarse, no encontrar los productos de la cesta básica, de higiene personal y demás alimentos, incrementos desproporcionados e inducidos de precios, para generar una inflación galopante que repercute sobre el poder adquisitivo, especialmente de la clase trabajadora y ocupada del país, generando incertidumbre, descontento y malestar en toda la población en general.

Aunado a esto, aparece un nuevo elemento que vino a causar estragos en la sociedad venezolana, la pandemia del COVID-19, que azota a todo el planeta, pero en nuestro país se trató de un hecho cruel e inhumano de la administración del presidente estadounidense Joe Biden. Éste intensificó con más fuerza las sanciones dificultando la importación de medicamentos, alimentos y otros insumos. Ante estos tipos de agresiones, hoy el pueblo venezolano sigue resistiendo con disciplina y responsablemente guardó cuarentena social para afrontar un nuevo enemigo.

Dificultades para implementar y fortalecer el sistema económico en Venezuela

Desde hace 10 años se ha venido profundizando la crisis económica venezolana, generándose obstáculos que impiden lograr soluciones o por lo menos suavizar el nivel de vida de sus habitantes. Vale la pena destacar que las sanciones han sido utilizadas como castigo a un pueblo rebelde, tocándonos a todos por igual pero más aún a los sectores más vulnerable tanto en lo económico como en lo social, a veces con consecuencias muy graves sobre todo en la salud de la población, el salario, el ingreso familiar y en las condiciones de vida, provocando una sombría perspectiva de recuperación económica.

Ante las múltiples formas de agresión al pueblo de a pie y a su gobierno, no cabe la menor duda de aseverar que estas sanciones definitivamente fueron programadas. Se iniciaron con una fuerte lucha en los bancos y la desaparición de la moneda y sus billetes, se formaban grandes colas de personas en las afuera de las entidades bancarias, para retirar el efectivo dispuesto retirado por cada persona que a veces no alcanzaba ni para pagar un pasaje de transporte público. Esto se convirtió en otro tipo de actividad especulativa, iniciándose la comercialización y especulación con nuestro

cono monetario dentro y fuera de nuestras fronteras, siendo recaudados por los mismos transportistas para luego venderlos en Cúcuta, específicamente en el lado colombiano de la frontera. Quienes pagaban fuertes cantidades de dinero por adquirir nuestros billetes, para retenerlo y luego venderlos por un precio más alto, con nuestros billetes realizaban manualidades y una gran diversidad de carteras y bolsos trenzados de manera perversa y miserable contra el sentir del venezolano por la situación que estábamos afrontando. Este tipo de actividad no está regulada en Venezuela ni en la vecina Colombia, aunque si se realizan las transacciones de cambio entre las monedas de ambos países.

Como medida necesaria para frenar la extracción de nuestra moneda hacia Colombia, el gobierno venezolano anuncia la eliminación de tres ceros al bolívar, y en sustitución emitirá nuevo cono monetario, en el marco de la diversidad de protección contra los ataques a la economía que Venezuela está afrontando. Para ello el economista venezolano Ricardo Hausmann Goldfarb (2019), quien se desempeñó como ministro de Planificación de Venezuela y jefe de la Oficina Presidencial de Coordinación y Planificación (1992-1993), aunque siendo adversario al gobierno, reconoció que las medidas coercitivas han dañado duramente la economía del país, y al respecto expresó en su palestra Crisis y Causas Económica en Venezuela, lo siguiente “...la crisis económica en Venezuela es la peor que se haya conocido en el hemisferio, conformada de multi agresión permanente en materia económica, es un acto de irresponsabilidad deliberada”.

En este orden de ideas, vale considerar el impacto de las agresiones económicas y financieras al pueblo venezolano, sin dejar de mencionar el ataque terrorista al sistema eléctrico nacional, que originó un apagón dejándonos sin los servicios básicos durante varios días, luz y agua, así como la generación de una crisis en los servicios médicos en los hospitales y clínicas en toda la población. Toda esta situación generada repercutía en el ánimo de continuar demostrando al mundo que Venezuela se encontraba al borde del colapso y que era necesaria la intervención humanitaria para mantener la paz y el orden; responsabilizando al gobierno de su fracaso. doctrinariamente hay que responsabilizar al Estado y su política controladora como causal del estancamiento económico, la inflación y la escasez. (Curcio, 2019a, p. 5).

En la búsqueda de dar respuesta al pueblo ante tanto ataque de forma sistemática, el gobierno del presidente Nicolás Maduro para julio de 2018, realiza una segunda reconversión monetaria en el país y elimina

cinco ceros a la moneda, dando paso a lo que se conoció como el Bolívar soberano, ya que la primera reconversión la realizó el presidente para ese entonces Hugo Chávez en el 2007. Logrando con esto que fuerzas foráneas recrudecieran la extracción del nuevo cono monetario ocasionando más violencia para el pueblo.

Esto implicó una minuciosa y sorprendente estrategia liderada por el presidente Maduro, con el objeto de acabar con las mafias, nuevamente para el 01 de octubre 2021, elimina el cono monetario existente y nace la nueva reconversión monetaria, rumbo al Bolívar digital, anunciado por el Banco Central de Venezuela (BCV), esta vez suprime seis ceros al bolívar y continuará circulando con el símbolo Bs.

Cabe resaltar, que estratégicamente, el presidente les vuelve a dar otro golpe certero a las mafias del vecino país ya que habían cargado con camiones llenos con nuestros billetes con la intención de provocar malestar y zozobra en la población venezolana, habían convertido nuestra fortaleza monetaria en un negocio deshonesto, ilegal, inmoral y trámposo, cancelando altas sumas de dinero por la compra de nuestros billetes, para luego ser vendido a precios exorbitantes a los mismos venezolanos de a pie quienes transitan a diario por ese sector fronterizo a cumplir con sus compromisos laborales, a los residentes y a quienes realizan sus compras diarias específicamente en la ciudad de Cúcuta.

En relación con lo antes expuesto, Cursio (2019a), señala en su publicación *Impacto de la guerra económica contra el pueblo de Venezuela*, lo siguiente:

Paralelamente a la aplicación de medidas coercitivas, bloqueos, sanciones y apropiación de activos, el imperialismo, ha estado atacando la moneda nacional, el bolívar, con el objetivo de inducir la inflación y afectar los niveles de producción nacional. Lo hace mediante la manipulación diaria al tipo de cambio a través de portales web cuyos dominios residen en territorio estadounidense, específicamente, Miami. (p. 50)

Todas estas manipulaciones al tipo de cambio y a la vez cotizarlo a un precio superior al oficial, inciden sobre los precios de todos los bienes importados, siendo los mismos requeridos para los procesos de producción. Así mismo al aumentar los precios de los productos importados se elevan también los costos de los productos importados y por consiguiente

aumenta los precios de los bienes finales. Esto en términos económicos se conoce como una estanflación², es decir, (aumento de precios inflación) con estancamiento o recesión económica.

Ayuda Humanitaria vs la Batalla de los Puentes

Bajo el seudónimo de ayuda humanitaria, surge un enfrentamiento orquestado por la oposición venezolana, y su máximo líder, el autoproclamado Juan Guidó, apoyados en este entonces por Washington, la Organización de Estados Americanos (OEA), y otros países aliados europeos en territorio colombiano, específicamente en las márgenes del río Táchira, quienes se concentraron desde la madrugada del 23 de febrero del 2019 para cometer los actos vandálicos de incursión y penetración a la fuerza al territorio venezolano. El día anterior promovieron un concierto a gran escala con grandes figuras del espectáculo internacional, para atraer multitudes de personas bajo la figura de un concierto por la paz, siendo el verdadero móvil derrocar al presidente constitucional Nicolás Maduro y lograr invadir nuestro territorio con presencia de paramilitares y marines estadounidenses en medio de un show mediático.

Mientras se encontraba instalada esta lucha entre ambos grupos, Meléan puntualiza ...”La intención fue lograr la atención de los ciudadanos de a pie y poder manipular la veracidad de los hechos, mientras que por su parte la oposición venezolana promovió y financió acciones violentas, entre ellos sabotajes, atentados, acaparamientos, escasez, entre otros” (2022, p. 5).

Con todo ese aparataje mediático luce inminente la entrada de Guaidó desde el Táchira para montar su gobierno paralelo. Para ello se inicia el feroz ataque con el apoyo de tres (3) desertores de la Guardia Nacional Bolivariana, quienes se apoderaron de tres vehículos blindados que arremetieron contra los obstáculos sobre el puente del lado venezolano. De esta manera lograron atropellar a varias personas que se encontraban en el lugar de los hechos de parte y parte, mientras que, hacia el lado venezolano, se encontraban cerca de doce mil (12.000) personas desde hacía un mes entre hombre y mujeres y cerca de la zona limítrofe con Colombia. Esto lo informó el actual Gobernador de Táchira Freddy Bernal, que para la fecha era el

² La **estanflación** o **estancamiento** e inflación: Indica el momento o coyuntura económica en que, dentro de una situación inflacionaria, se produce un estancamiento o la recesión de la economía, a la vez que persiste el alto nivel o el aumento de los precios y de la inflación, acompañado también por un aumento del desempleo. término que fue acuñado en 1965 por el entonces ministro de Fincanzas británico, Ian McLeod, quien lo utilizó por primera vez en un discurso ante el Parlamento.

protector del estado, líder de aquel enfrentamiento “...Éramos literalmente un ejército de descamisados, hombres de más de 70 años, muchachos de 15 y 16 años, mujeres embarazadas, allí estuvimos”, subrayó. A la espera del momento para defender lo que nos pertenece (Cruz, 2021).

Al respecto Freddy Bernal, hace sus aportes relacionados con el panorama que se estaba viviendo en ese momento en el puente “...Algunos medios de prensa ubicados del lado venezolano, mostraban a las fuerzas de seguridad y los manifestantes rechazando el intento de incursión, mientras desde las montañas y debajo del puente los grupos de choque, pagados por la derecha, lanzaban piedras, cocteles molotov y amenazaban con pistolas.” “...Mire, nadie habla de eso, pero yo vi a los marines yanquis, los vi patrullando el otro lado del río, junto a los paramilitares, no me lo contaron, vi sus trajes y sus insignias. Y esa es la prueba fehaciente de que sus intenciones eran invadir nuestro país”, recalcó el gobernador a Prensa Latina” (Cruz, 2021).

Por otra parte, el primer mandatario venezolano hacía lo propio y en horas de medio día rompía relaciones diplomáticas con Colombia y anuncia el retiro del personal de su embajada en Caracas.

Durante todo ese día, se presentaron distintos acontecimientos reseñados en la prensa local, nacional e internacional, como era el caso del asedio a instalaciones militares y los enfrentamientos armados en la ciudad tachirense de Ureña en los puentes internacionales Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander y La Tiendita. El propósito final de esta contienda recalcó Freddy Bernal... era instalar en San Antonio del Táchira un gobierno paralelo y usar las bases militares para atacarnos tal como hicieron en Siria, “pero sus fórmulas les fallaron”...continuó Bernal. “Vivimos momentos muy tensos, donde creímos que la muerte era la única salida, allí estábamos varios dirigentes, junto al pueblo, resistiendo, si vamos a morir, lo haremos con dignidad” (Cruz, 2021).

Al final de los acontecimientos, sale a la luz pública que los camiones cargados con la presunta ayuda humanitaria, coordinada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), fue quemada del lado de Colombia, para ocultar el fracaso del golpismo. Esto fue revelado días después, en una investigación realizada por el diario The New York Times, donde se demostró que los camiones dispuestos para entrar a Venezuela con la supuesta ayuda humanitaria, sólo una parte eran alimentos y medicinas, el resto lo componía material para armar grupos terroristas, pagados para crear violencia en la frontera y todo el país.

Ante tanta patraña contra el pueblo venezolano, no queda otra cosa que ver los acontecimientos y como los venezolanos debemos sentirnos orgullosos y reconocer que los promotores de la invasión y de todos los hechos abominables que allí se suscitaron, no contaron con el valor y la convicción humanista de este pueblo que salió a defender su libertad y su soberanía. Jamás imaginaron la grandeza de este pueblo, descendiente de libertadores dispuesto a defender su honra y su bandera a costa de su propio sacrificio.

Fortalecimiento de las Relaciones Comerciales y Convenios para la Producción Interna

Bajo este contexto, no se puede dejar de lado que Venezuela afronta constantemente una multi agresión permanente en materia económica, lo que nos atrevemos a decir, es que la economía venezolana no es como cualquier otra, por muchas razones una de ellas es la geopolítica, la cual está sometida a un constante hostigamiento, enumeramos aquí algunas pruebas irrefutables a pesar que Venezuela cumple al día con el pago de su deuda externa, el riesgo país es improcedente, dejando ver que las calificaciones contra Venezuela no siguen un criterio de racionalidad económica, como sigue:

- Incremento del Riesgo País, a pesar del alza en el precio del petróleo.
- La palabra “default” se usa contra Venezuela con independencia de su significado...
- Se ha aplicado un bloqueo al sistema financiero internacional: para ejecutar pagos a proveedores, recibir pagos, ejecutar transacciones, administrar carteras de inversión, cumplir obligaciones financieras y acceder a fuentes de financiamientos internacionales.
- Estados Unidos y Portugal se niegan a recibir pagos en dólares desde Venezuela ((Citibank, Comerzbank, Deuttczbzbank) Novo Banco (Portugal).
- La evolución del tipo de cambio ilegal paralelo” no tiene ningún paralelismo con ninguna de las variables económicas...nada explica el comportamiento de esta arma política de destrucción económica, utilizada para inducir un aumento desmedido de la inflación. (Angarita, 2011, p. 15)

Existen muchas otras formas de asedio financiero que están siendo aplicadas desde los bancos internacionales hacia nuestro país, dirigido a castigar a la población venezolana. Sin embargo, esta realidad es innegable y no cualquier país está sometido a este tipo de asedio económico de alta densidad y duras consecuencias.

Lo que hace ver que el caso de Venezuela eleva considerablemente el debate sobre el impacto de las sanciones económicas, afectando directamente a la población, marcando un antes y un después en lo que se refiere al análisis del tema dentro de la comunidad especializada y fuera de ella, con altos impactos en la opinión pública nacional e internacional, tocando a los sectores más vulnerables en lo económico y social, el ingreso familiar y el nivel de vida de los venezolanos, de tal manera que el gobierno debe buscar otros aliados comerciales para poder hacer frente a los problemas macroeconómicos que presenta debido a las medidas coercitivas impuesta por Estados Unidos.

En relación a los padecimientos que vive el pueblo de Venezuela, y siguiendo los lineamientos estratégicos orientados por el Presidente Nicolás Maduro, el cual optó por diversificar las relaciones comerciales de tal manera de continuar impulsando las alianzas económicas, tecnológicas y de otros sectores que desarrolla actualmente con los gobiernos bilaterales entre Rusia, China, Irán y Turquía entre otros amigos aliados, donde se contempla el desarrollo de ambas naciones desde una mirada de iguales para el bienestar de los pueblos.

Mecanismos creados por el Estado para la resistencia del pueblo

Hablar de Venezuela en uno de los peores momentos de su historia, es tener que reconocer el fuerte sometimiento al que ha sido objeto en los últimos años en lo político, económico y social, las sanciones neoliberales impuestas por Estados Unidos y los países aliados, que han golpeado de manera feroz al pueblo en resistencia. En contraposición de esta agresividad, el Estado busca respuesta alternativas con el objeto de suavizar la agresión y tratar de mejorar las condiciones de vida de los venezolanos, frenar la diáspora de quienes han decidido huir del país y lograr encontrar los caminos para que el pueblo venezolano salga victorioso.

Una de las primeras medidas ejecutadas por el gobierno para mitigar la escasez de alimentos, fue la creación de un programa de entrega de bolsa

de comida mensual por familia y la asignación de bonos a través de la Plataforma Patria. También en lo económico autorizó la comercialización del dólar paralelo y el cambio oficial (entre la legalidad y la ilegalidad) recibida en forma de remesas familiares desde el exterior. Sin embargo, el pueblo con esta ayuda familiar fue creando diferentes formas de emprendimientos familiares, para resistir y sobrevivir ante la escasez, diversificó otra forma de alimentos reflejados en los conocimientos ancestrales rescatando las comidas criollas con productos producidos en el país. Es así como la inventiva popular creó una gama de alimentos para la venta dentro de la escasez existente, así como negocios tipo bodegones y otros más domésticos tipo comidas rápidas con envíos a domicilio.

Por otra parte, el gobierno utiliza estrategias económicas y financieras dirigidas al bienestar del pueblo a través de los convenios con los países emergentes China, Siria, Rusia, Turquía entre otros, para siempre de diferentes rubros como son maíz, arroz, trigo, café y cacao.

Es importante resaltar que Venezuela está dispuesta a recurrir a su petróleo para promover el desarrollo de la nueva etapa de la geopolítica mundial, en la consecución de este objetivo, es puntal para profundizar las alianzas, con las nuevas áreas de interés geoestratégica. “Se plantea profundizar la internacionalización energética con el objeto de incrementar la capacidad de exploración, producción y comercialización integral de energías a través de iniciativas de integración energética regional con inversiones extrajeras, no controladas por los ejes hegemónicos, bajo la figura de empresas mixtas”.

Plan de interés geoestratégico: Irán, Siria, Bielorusia y Rusia, Consolidar la alianza política integral emergente con base en los intereses comunes, y con China, Vietnam, Malasia, y zonas circunvecinas: Intensificación de la integración económica, social, cultural, científica y tecnológica. (Toro, 2008, p. 13)

Ante el panorama general son notorios y palpables los estudios donde se demuestra que en la actualidad existe abastecimiento del mercado en todo el territorio nacional con una gran diversificación de productos tanto de la cesta básica como de otros renglones industriales en general, esto abre una nueva etapa de la geopolítica mundial que procura la diversificación de las relaciones políticas, económicas y culturales con la idea de construir un mundo multipolar para acabar con la hegemonía del imperio norteamericano.

REFERENCIAS

- Aguirre, Virginia (2022). Las mujeres en la cohesión social como mecanismo para la paz en Venezuela. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. Universidad Central de Venezuela. Vol. 27, Nº 59, agosto-diciembre 2022.
- Alonso, Juan Francisco y García, Ariadna (2021). Sanciones internacionales buscan modificar comportamientos de Estados, empresas y personas. *Crónica Uno*. 7 febrero, 2021. Disponible en: <https://cronica.uno/que-son-las-sanciones-internacionales/>.
- Angarita, Carlos. (2008). Las Relaciones Económicas Internacionales. *Papel político vol.13*, no.1 Bogotá Jan./June 2008 .
- Cruz V., Yadira (2021). Batalla de los puentes victoria de la dignidad en Venezuela. *Prensa Latina*, 23 feb. 2022. Disponible en: <https://archivo.prensa-latina.cu/2022/02/23/batalla-de-los-puentes-victoria-de-la-dignidad-en-venezuela-fotosvideo>.
- Curcio, Pasqualina (2019). *Impacto de la Guerra Económica contra el pueblo de Venezuela*. Argentina: 15 y Último. Disponible en: https://fisyp.org.ar/wp-content/uploads/media/uploads/regular_files/impacto-de-la-guerra-economica.pdf
- Curcio, Pasqualina (2019). *La Guerra Económica y la Mano Visible del Mercado*. 5ta. Edición. Venezuela: Editorial Nosotros mismos.
- Hausmann, Ricardo G. (2019). *Crisis y causas económicas en Venezuela*. Santiago: Universidad de Chile. Disponible en: <https://fen.uchile.cl/es/noticia/ver/ricardo-hausmann-dicta-charla-en-fen-sobre-charla-sobre-la-crisis-en-venezuela>
- Melean, Enio (2022). *Batalla de los Puentes, Victoria de la dignidad en Venezuela*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.
- Toro, Hardy (abril 2008). *Las alianzas extra regionales de la política exterior de Venezuela*. Buenos Aires: Instituto Latinoamericano de Estudios Sociales (ILDIS) y Centro de Estudios Estratégicos y Relaciones Internacionales (CEERI).
- Weisbrot, Mark y Sachs, Jeffrey (2019). *Sanciones económicas como castigo colectivo. El caso de Venezuela*. Washington: (CEPR) Center for Economic and Policy Research. Disponible en: <https://cepr.net/images/stories/reports/venezuela-sanctions-2019-05-spn.pdf>.

¡Quiero a mi maestra de primer grado! La posibilidad de una interpretación pedagógica de lo social contemporáneo

José L. Sequera H.¹

*¿Acaso podía renunciar
a la interpretación?*

R. Castillo Zapata

Fenomenología del Bolero

RESUMEN

Podemos partir para estas consideraciones de una interrogante qué rueda por los aires urbanos contemporáneamente, tiene que ver con la crisis epocal y sus repercusiones en el ámbito educativo total y no solo escolar. Nuestra interrogante está dirigida a cuestionarnos sí podemos, desde una posición Hermenéutico-Crítica, revisar y considerar sigilosamente el carácter actual/móvil de la educación que vemos y sentimos, este texto va en dicho sentido. Indudablemente que esto nos podría llevar, en primera instancia, a la necesidad de un acercamiento a los conceptos de Hermenéutica y de Pedagogía (en términos de nuestra concepción de ellos) sin embargo previo a eso nos colocamos en contexto. Ello plantea densos y urgentes **problemas** prácticos y teórico-conceptuales en tanto el territorio contextual es la Contemporaneidad -de la Formación-. Es **Objetivo** de este texto, delinear algunas consideraciones teórico-pedagógicas que nos animen el cuestionarnos sobre la posibilidad o necesidad de reflexionar socialmente

¹ Licenciado y Magister en educación UCV. Docente- investigador de la Escuela de Educación-FHE-UCV, área de actuación Filosofía de la educación. jpaideas@yahoo.com

la Formación en la mencionada Contemporaneidad. Frente a la problemática propuesta, nos asimos de la **Perspectiva Epistémica** Hermenéutico-Crítica, de una **Metodología** de corte Cualitativa, con diversas expresiones técnico-investigativas, con expresión **Técnica** de análisis de documentos socio-pedagógicos. Algunos **hallazgos** en este momento del proceso van por el reconocimiento de potencialidades críticas en sectores del gremio docente junto a la confusión, un tanto empírista, en las concepciones de conceptos axiales como educación, Formación, Pedagogía, enseñanza, instrucción, escolaridad, Didáctica, y más, en las reconfiguraciones societales que vivimos. Algunos **momentos conclusivos** que ya van en el planteamiento de volver a cierta *artesanía pedagógica* en la Ciber-sociedad, como mecanismo de resistencia humanista. Reivindicación de una artesanía socio-crítica, contextualizada, utópica, del pensar teórico-pedagógico que acompañe orgánicas para esgrimir una razón cimarra frente a la razón instrumental, mercantilista, utilitarista, inhumana.

Palabras clave: Pedagogía Hermenéutico-Crítica, Contexto Histórico-Social, Comprensión Socio-Histórica, Ciber-sociedad, Formación Docente

ABSTRACT

For these considerations, we can start from a question that is in the contemporary urban air, it has to do with the epochal crisis and its repercussions in the total educational field and not only in schools. Our question is directed to ask ourselves if we can, from a Hermeneutic-Critical position, review and consider stealthily the current/mobile character of the education we see and feel, this text goes in that direction. Undoubtedly, this could lead us, in the first instance, to the need of an approach to the concepts of Hermeneutics and Pedagogy (in terms of our conception of them), however, prior to that, we place ourselves in context. This raises dense and urgent practical and theoretical-conceptual problems as the contextual territory is the Contemporaneity -of Formation-. The objective of this text is to outline some theoretical-pedagogical considerations that encourage us to question ourselves about the possibility or necessity of socially reflecting on Formation in the aforementioned Contemporaneity. In the face of the proposed problematic, we take hold of the Hermeneutic-Critical Epistemic Perspective, of a Methodology of Qualitative cut, with diverse technical-research expressions, with Technical expression of analysis of socio-pedagogical documents. Some findings in this moment

of the process go through the recognition of critical potentialities in sectors of the teaching profession together with the confusion, somewhat empiricist, in the conceptions of axial concepts such as education, Formation, Pedagogy, teaching, instruction, schooling, Didactics, and more, in the societal reconfigurations we are living. Some conclusive moments that already go in the approach of returning to a certain pedagogical craftsmanship in the Cyber-society, as a mechanism of humanistic resistance. Vindication of a socio-critical, contextualized, utopian craftsmanship, of the theoretical-pedagogical thinking that accompanies organic to wield a maroon reason in front of the instrumental, mercantilist, utilitarian, inhuman reason.

Keywords: Hermeneutic-Critical Pedagogy, Historical-Social Context, Socio-Historical Understanding, Cyber-society, Teacher Training

En la fila, tomando distancia

Podemos partir para estas consideraciones de una interrogante que rueda por los aires urbanos contemporáneamente, tiene que ver con la crisis epocal y sus repercusiones en el ámbito educativo total y no solo escolar. Nuestra interrogante está dirigida a cuestionarnos sí podemos, desde una posición Hermenéutico-Crítica, revisar y considerar sigilosamente el carácter de la educación que vemos y sentimos, este texto va en dicho sentido. Indudablemente que esto nos podría llevar en primera instancia a la necesidad de un acercamiento a los conceptos de Hermenéutica y de Pedagogía (en términos de nuestra concepción de ellos), sin embargo previo a eso nos colocamos en contexto.

Frente al Salón-Mundo

En Venezuela, en el Caribe, en Latinoamérica, tenemos una situación muy particular con relación a la totalidad del Mundo Occidental, desde nuestra condición de países en vías de desarrollo (o subdesarrollados, como se prefiera teóricamente denominarlos), que nos colocan en unos ámbitos particulares en el plano económico, que se cruzan con el carácter real de nuestro movimiento de lo real social, con lo que hemos sido y lo que somos culturalmente como región continental, pero similarmente como Caribe, como nación criolla. Tenemos unas particularidades que nos identifican frente a otros pueblos u otras culturas, tanto de América Latina

como del Mundo Occidental total. En el orden económico, nos ubicamos en un ‘intermedio’ entre elementos de la producción feudal, aspectos de la producción industrial y aspectos de la producción de bienes y servicios en el marco post-industrial y, en este ámbito, hay un conjunto de consideraciones sobre despliegues del orden de la *condición cultural* posmoderna, una condición cultural que se está intercalando entre los ámbitos vinculados a la cultura de la Modernidad e incluso algunos entes que pudiéramos llamar medievales.

Por otra parte, cuando nos referimos a una *Interpretación Pedagógica de Lo Social*, pensamos en unas colocaciones reflexivas sobre el Ser y Deber Ser de lo social y lo educativo contemporáneo que tienen, recursivamente, como substrato fundamental y como horizonte teleológico, la *formación humana*, en la ‘contextura interhumana’ (Adorno y Horkheimer) y en lo áulico. Vamos por grados.

Primero. En el ámbito social en el Caribe hay una movilidad indudable; la migración marca nuestros referentes hoy y evidentemente la crisis epocal en el ámbito económico está marcando los quehaceres, la movilidad, las reconfiguraciones -controladas y tensionadas- de la realidad social latinoamericana, caribeña, venezolana. En el ámbito político, hay momentos muy particulares de predisposiciones en el orden de la democracia, los progresismos y los neoconservadurismos, que están jugando interesantes papeles movilizadores y determinantes en los quehaceres sociopolíticos actuales en Venezuela y en Latinoamérica como totalidad político-cultural. En el campo cultural, a nuestra manera de ver, existe una condición realmente posmoderna en términos de “universalidad” de las redes, pero también ‘reconocimiento’ hacia local cultural. Ambos espacios glocales (E. Morin dixit) van a estar moviéndose y condicionando nuestra cotidianidad en el sentido que ha tomado contemporáneamente dicha categoría sociohistórica.

Podemos ver, sentir, mirar, unas particulares expresiones de la *formación humana*, de la formación de personas, en la sociedad contemporánea, que es a lo que nos referimos cuando hablamos de *educación*. Aquí separaremos ‘educación’ de ‘escolaridad’ y concebimos a la educación como ese ámbito de totalidad socio-histórica en la que se van *edificando* los seres humanos, así, sigue teniendo vigencia, entonces, el concepto alemán de *Bildung*, el concepto de *formación*, construcción, edificación, levantamiento -político-cultural, de subjetividades-, que tiene hoy una vinculación estrecha con la reflexión Fenomenológica-Hermenéutica y la Hermenéutica-Crítica sobre la educación y las humanas y los humanos.

Segundo. La Fenomenología viene a representar un campo particular de reflexión sobre la realidad, la sociedad y la educación², habitualmente una reflexión teórico-conceptual con determinadas nociones, conceptos, categorías y definiciones sobre el Ser y el Deber Ser de lo real, lo que termina constituyendo el propio substrato de su reflexión sobre la educación y la formación. Esto va a hacerse desde unas categorías de análisis-síntesis como Fenómeno, interpretación, comprensión (vs. explicación), experiencia (subjetiva), subjetividad, intersubjetividad, cualidad, intuición, sentido y otras³. Esta postura, en su acción reflexiva sobre la educación y la propia *Formación* como ‘edificación del ser humano’, va a construir y tener su propia historicidad y ha de estar cruzada –expresándose, defendiéndose, respondiendo- en el mundo contemporáneo por tres epistemes, qué J. Habermas identifica como: instrumental, comprensiva o hermenéutica y, emancipatoria (Seoane, 2023, p. 2). Es necesario plantearse el carácter de lo real social contemporáneo, frente a esta historicidad, pensando en los *desafíos*, en la necesidad de *mover/comprendiendo* lo real-social hacia ámbitos utópicos. En tal sentido, viene la postura, posición o mirada Fenomenológica-Hermenéutica a contribuir, desde hace unas décadas, a producir un conocimiento sobre la educación en el marco de su significatividad. En general a revindicar el ámbito de la formación –no de la instrucción-, la preocupación por el *sentido* de la educación como totalidad socio-histórica, que había sido dejado, a un lado en cierta medida, por las posiciones un poco más empírico-analíticas y experimentalistas. Esto va a permitir, en ésta otra mirada, cubrir unas carencias cognitivas sobre la educación y la formación humana, que son imprescindibles, necesarias, urgentes, en la sociedad contemporánea.

Tercero. Hay una evidente expresión de la irrupción hegemónica de la *cibercultura* y sus componentes en la sociedad contemporánea, que la convierten en algunos espacios en *cibersociedad*. Esta irrupción de la cibercultura, tiene una expresión inmediata, material, cotidiana, no solo en las redes sociales, sino en todas las expresiones de la vida diaria que se

2 J.M. Mardones nos dice que la *Fenomenología* es una ‘postura’ epistémica, contraria al positivismo dogmático, que trata asuntos de “los hechos históricos, culturales, sociales, psicológicos, jurídicos.”, indicando que su “manejo no puede ser el mismo que el sufrido por los *objetos* (s.n.) de las ciencias naturales”. Expresando más adelante: “la comprensión (*Vérstehen*) es el método adecuado para captar un mundo *significativo* (s.n.), intencional” (1991, p. 246 y ss). Mundo “significativo, intensional” como el educativo en su totalidad (no solo el escolar).

3 Otros conceptos axiales que pueden ser considerados categorías en la mirada Fenomenológica-Hermenéutica son: Cualidad, Sentido, Significado, Percepción, Movimiento (Psicológico), Intuición, Lenguaje, Interacción Comunicativa.

despliegan con bits y chips. ¿Cómo *comprendemos* estos fenómenos político-sociales? Puede ser con una hermenéutica sociológica y pedagógica crítica. Más no podemos comprenderlos fuera del referente de la formación de humanidad –o su negación-. Estos fenómenos mencionados son significativos en términos de que la propia Hermenéutica, desde sus categorías de análisis, ha intentado comprender lo social y lo educativo, avanzando en una labor de definición/concepción de *conceptos axiales* en la contemporaneidad, que se van a fundamentar igualmente en una variedad de concepciones respecto a lo ontológico, lo epistémico, teleológico, lo axiológico, lo ético, lo estético. Así que las categorías de análisis de la perspectiva Fenomenológica-Hermenéutica y estas últimas consideraciones de orden filosófico, van a ser fundamento de definiciones/concepciones relativas a conceptos *pedagógicos* y a la educación como totalidad.

La Hermenéutica⁴ nos va a permitir pensar la educación desde las categorías de análisis, en un contexto socio-histórico y cultural determinado en el que gran parte del conocimiento está ‘tomado’ por lo traducible en 0 y 1 (bits). Todo aquello que no puede escribirse con 0 y 1 está quedando fuera del llamado “conocimiento **científico** o tecnológico” incluso haciendo referencia a la llamada *Inteligencia Artificial* (IA). La Inteligencia Artificial opera desde ceros y unos, desde bits, y ello es un condicionante importante en la direccionalidad que está teniendo la *formación humana* en el mundo occidental contemporáneo y en un marco muy particular, uno pequeño, que es la escuela y colateralmente la formación docente. No escapa de la formación humana que desarrolla la sociedad la formación docente que se concreta en instituciones universitarias.

El carácter que va asumiendo la sociedad contemporánea nos plantea unas urgentes y particulares necesidades de *formación humana*, más, igualmente, de *interpretación* y *comprensión* –cualitativa- de sí misma, contraria a la razón puramente instrumental dogmáticamente cuantitativa, fundamentada –entre otros aspectos- en “teorías expresadas en lenguajes formalizados” (Habermas, 1990, p. 283). Ello, con el cúmulo de implicaciones socio-epistémicas, por tanto, vinculadas a relaciones de poder, que conlleva.

4 Provisionalmente, entendemos acá a la Hermenéutica como un esfuerzo –teórico o no-teórico- de comprensión de textos. Es ciencia, arte, teoría, sobre los procesos de interpretación y comprensión de textos en su multiplicidad. Como expresa Gadamer, “la Hermenéutica es el arte de explicar y transmitir por el esfuerzo propio de la interpretación lo que, dicho por otro, nos sale al encuentro en la tradición, siempre que no sea comprensible de un modo inmediato (2006, p. 57)”, diciendo en otro momento, “el don hermenéutico no es, de hecho, otra cosa que ser capaz de comprender incluso lo que nos parece extraño e incomprensible” (Op. cit., p. 140).

Podríamos echar mano de un complejo concepto de la Teoría Crítica de la Escuela de Fráncfort, como es el de *Sociedad Administrada*: Consideramos que la previsión de Adorno y Horkheimer de devenir y desarrollarnos en una ‘sociedad administrada’ se materializa ahora en términos de la *cibercultura* y de la *cibersociedad* y por lo tanto de una *ciber-formación* (no solo de una *ciber-instrucción*) que sería un aspecto pequeño, de una edificación de seres humanos dependiente de lo controlado por los mecanismos socio-culturales cibernéticos expresados/materializados vía los dispositivos digitalizadores controlados por las mega-corporaciones del Estado Oculto. En tal sentido requerimos con urgencia, el conocimiento y la aplicación de una metódica en la que la interpretación y la comprensión permitan dar cuenta de la tensionada realidad contemporánea frente a la formación humana y sus posibilidades de devenir, lo que podría pasar si seguimos este rumbo económico y ecológico, y otras posibles direccionalidades societales en términos de constitución de ramas de desarrollo. Podemos, por tanto, separar una posición Hermenéutic-Crítica de una Empirista, y en tal sentido, diferenciamos acá la experiencia *subjetiva* de la experiencia *objetivable*. La primera requiere reivindicarse frente al marco del observable cuantificable hegémónico hoy en la sociedad occidental contemporánea, más igualmente desarrollar mecanismos de observación de la formación humana desde esta experiencia comprensiva. Sistema social y sistema educativo se colocan frente al visor.

Cuarto. Una *Pedagogía Hermenéutico-Crítica* se desarrolla hoy desde una consistente Metodología de Investigación para el conocimiento del carácter de la educación como Totalidad socio-histórica de formación y de las particularidades de la formación contemporánea y de sus sentidos, dados y por darse, en este momento histórico ciber-administrado. Así que, las expresiones más concretas la investigación educativa, dadas dentro de la investigación cualitativa, como la ‘Investigación Acción Participativa’ o la ‘Sistematización de Experiencias Educativas’, tienen vinculaciones con autores clásicos como K. Marx y W. Dilthey y en otros más contemporáneos como HG. Gadamer, J. Habermas, M. Weber o P. Ricoeur⁵.

5 Provisionalmente, podemos considerar como *precursores* de ésta mirada epistémica contemporánea a Aristóteles, F. Hegel, G. Droysen, Friedrich Schleiermacher y, como autores clásicos a Dilthey, E. Spranger, Franz Brentano, E. Husserl, H. Rickert, M. Weber, M. Heidegger, G. H. Wright, P. Winch; Alfred Schulz, Wittgenstein, B. Russell, Emmanuel Levinas, Jean-Paul Sartre, Maurice Merleau-Ponty, P Ricoeur, H.G. Gadamer; K. O. Apel, M. Foucault, Mauricio Beuchot, G. Vattimo; en el ámbito pedagógico a Elliot W. Eisner, M. Van Manen, Fernando Bárcenas, Joan Carles Melich y una larga lista y, muy especialmente, en Venezuela a Ernesto Mayz Vallenilla, Alejandro Moreno, Magaldy Téllez, Yara Altéz, Gregorio Valera-Villegas y otros.

Quinto. Al parecer, seguimos necesitando ‘enfrentar’ *comprensión* y *explicación*, colocar la *Verstehen* frente al *Erklärent* (cfr. Mardones, 1991, p. 30ss), requerimos ver que la educación sigue siendo un proceso social, uno cargado de subjetividades, experiencias, intersubjetividades, cualidades, colores que, indudablemente pueden observarse y describirse en términos cuantitativos, pero que requerimos, en nuestra coyuntura social, la demarcación de unas cualidades de su Ser y su Deber Ser, en términos ontológicos y epistémicos, que nos permitan una teleología hermenéutica-crítica socialmente cognoscible de la problemática de la Formación en función de las transformaciones estratégicas que requiere la humanidad para su salvación, frente al colapso ecológico, guerrerista, alimenticio.

Sexto. Parece necesario que veamos tres momentos de la reflexión sobre la educación (Pedagogía) hoy. Tendremos que marcar en el siglo XIX el surgimiento de una reflexión sociológica y psicológica sobre la compleja problemática de la educación –no solo sobre la instrucción-. Es una escisión o separación de la Filosofía en su pensamiento sobre la educación –en una búsqueda científica- y esta separación implicó asumir el método *explicativo* sobre el proceso estudiado, posesionarse en el monismo metodológico positivista del momento para *dicir* la educación. Así, Psicología y Sociología marcan un punto de inflexión importante en la posibilidad de referirse disciplinariamente a la educación en el siglo XIX y eso llega hasta hoy, generando tensiones de diverso tipo: Ontológicas, epistémicas, teleológicas, ético-políticas, didácticas y más. Esta diversidad y pluralidad de tensiones replantean una visión historicista cualitativa, socio-crítica, del Ser de la educación y la formación contemporáneamente, una visión hermenéutica que nos posibilite interpretar y comprender el devenir y el *dándose* (Zemelman) de este proceso socio-histórico. Una visión que se conozca ‘masivamente’. En este marco, en el siglo XX se impone la Didáctica –instrumentalizada, “dinamiquera” (en la voz del Profe. Carlos Lanz R.), científico- sobre la Pedagogía, en el cómo instruir, sobre el qué es (o puede ser) la educación y la formación, el racionalismo cuantitativo frente a un pensamiento hermenéutico especialmente comprensivo y cualitativo, que igualmente ha intentado abordar esta problemática. En este marco, conocimiento y saber quedaron “separados”: el conocimiento se signó por el monismo metodológico empírico-analítico y el saber por una visión un tanto más abierta, menos excluyente de la posibilidad de aprehender comprensivamente el ser educativo.

De ahí que el concepto de *memoria* –en una visión volumétrica medible- heredero de la Modernidad, de la Ilustración, la Revolución Industrial, marque en toda la primera mitad del siglo XX, posiblemente hasta los años sesenta, el carácter de lo escolar, en términos más de instrucción –mandato u orden de la información dirigida desde A hacia B- que de *formación*. La memoria se convirtió en un cántaro en la que habría que calcular el contenido y castigar el vacío. El texto, como tal, se convirtió en uno para la repetición –cuál engranaje o pistón mecánico-; la experiencia en experiencia observable/cuantitativa, más que una experiencia cualitativa, de interpretación, cuánto leo versus el *qué leo*⁶. Casi desaparece de la escuela en ese primer momento lo narrativo y lo formativo, por lo cuantitativo y lo instruccional. Y ya pasados los años 60 del siglo XX se rescata la *Biografía* y la *Autobiografía* como espacio de posibilidad metodológica –investigativa y didácticamente- para dar cuenta de la formación de los seres humanos y para el conocimiento de lo real escolar, en la que el Centro de Experimentación para el Aprendizaje Permanente (CEPAP) de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), tiene probablemente, la más amplia experiencia en Venezuela. Frente al des-cubrimiento, frente a la excavación de lo dado sobre lo real-social, se retoma el planteamiento de una *interpretación* –como momento del esfuerzo por identificar que se quiere decir realmente, sobre el sentido del texto-, posiblemente de una exégesis entendida como acercamiento al texto, que en este caso son la educación y la formación como totalidades socio-históricas tensionadas por múltiples referentes de poder. En tal sentido empieza a hablarse, ya en los años 80, de una especie de Arqueología de lo escolar y en Argentina por ejemplo hay trabajos sobre la Arqueología de los sentimientos en la escuela⁷, que marcan un hito sobre las posibilidades de conocimiento de lo real educativo y de lo particularmente escolar. En el siglo XX hay una producción importe de textos desde esta mirada que son, por un lado, textos de resistencia –a la cosificación cognitiva-, más similarmente, dicha resistencia especialmente pedagógica, va ganando espacio hasta el día de hoy en

6 En la revista *Heterotopía*, Andrés Ortíz-Osés nos dice: “La Hermenéutica contemporánea se constituye como una filosofía de la comprensión del ser a través del lenguaje, el cual finge así de mediación. Esta importancia conferida por la hermenéutica al **lenguaje**, la sitúa como una teoría y una práctica medial, así pues como el horizonte en el que se cobijan los diferentes lenguajes culturales: por ello ha podido hablarse de la hermenéutica como una nueva *koiné* o lengua común, ya que funciona como interlenguajes de lenguajes o idioma universal de nuestra cultura” (1996, p. 19)

7 Por ejemplo: Mario Casalla et.al. *Pensar la educación. Encuentros y Desencuentros*; Miguel A. Santos G. *Arqueología de los sentimientos en la escuela*; Daniel Brailovsky *La escuela y las cosas. La experiencia escolar a través de los objetos*.

el que las Escuelas de Educación y los Pedagógicos como instituciones de formación docente universitaria van asumiendo las metodologías cualitativas en sus diversas expresiones como formas de dar cuenta de lo educativo y de la formación en tanto su devenir histórico, su carácter contemporáneo y posibilidades utópicas. Así que el intentar leer la educación y ver la formación se cruza con los conceptos de subjetividad, intersubjetividad y alteridad, en cuanto reconocimiento del otro y de los otros en singular y en plural, similares o distintos, lo que viene a marcar una fuerza en el que la explicación se hace reconocimiento de la *interiorización e implicación*⁸ de la mismidad y de la otredad, conceptos que para el trabajo pedagógico ya vienen desarrollándose desde los años 80. Puede que pensar la educación fuera de la racionalidad instrumental sea alternativo.

A principios del siglo XX aparece una preocupación disciplinar sobre el tema de la *infancia* y a mediados de siglo, después de la Segunda Guerra Mundial, un denso interés por la *adolescencia*. La condición cultural posmoderna tiene aquí uno de sus ejes. Son 100 años de conocimiento sobre infancia y adolescencia que generan unos particulares usos y resultados en el orden económico, *mercantil*, social, político, cultural, intersubjetivo, en la sociedad occidental contemporánea, de hecho, Walter Benjamin (1974) plantea, una delicada reflexión en los años 20 del siglo pasado sobre ello, y una de las cosas que expresa sobre la experiencia de la niñez es:

Libramos nuestra lucha por la responsabilidad contra un enmascarado, la máscara del alumno se llama experiencia. Es inexpresiva, impenetrable, siempre igual; ese adulto ya lo ha experimentado todo: la juventud, los ideales de esperanza, la mujer. Todo era ilusión. A menudo nos sentimos intimidados o amargados. Quizás ese adulto tenga razón. ¿Qué podemos contestarle? Nosotros que aún no hemos experimentado nada (p. 17).

¿Qué hemos experimentado? Esto es interesante en términos de la preocupación académica por la experiencia *objetivable* y sobre la actividad planificable, didácticamente programable, observable físicamente, que aparece en planteamientos de la Escuela Activa desde finales del XIX y toda la primera mitad del siglo XX (J. Dewey y L.B. Prieto Figueroa, por ejemplo). La Escuela Activa es un paso adelante con relación a la escuela memorística, pero todavía está en el marco de la Modernidad, del

⁸ Cfr. Ardoino, *Complejidad y Form: Pensar la Educación desde una Mirada Epistemológica*.

Mecanismo la Revolución Industrial, del individualismo y de la experiencia objetivable. Acá se muestra un enfrentamiento entre explicación y comprensión. Burbujean otros desafíos económicos, epistémicos, socio-educativos. Y este comprender, este captar el sentido producto de sucesivas interpretaciones, implica echar mano el concepto de totalidad y del concepto estructura. Dice Roura-Parella,

lo psíquico es también un conjunto teleológico en el que cada parte solamente es *comprendible* (s.n.) partiendo el *todo* (s.n.) y la unidad del todo descansa en la articulación de las funciones particulares. Si el alma no fuera una *estructura* (s.n.) nunca podríamos comprenderla. Hay diferentes clases de comprensión: comprensión del prójimo, de cosas, del lenguaje y comprensión histórica (1958, p. 17).

Niños-jóvenes-cibercultura: nuevo tejido societal, que podemos auscultar en el sentido de lo expresado por Roura-Parella.

Cerramos este momento, en parte haciendo referencia al tema de la necesidad del rescate del *Areté* que plantea Werner Jagers en su famosa *Paideia*, él dice: “No es posible tomar la historia de la palabra *paideia* como hilo conductor para estudiar el origen de la educación griega, como a primera vista pudiera parecer, puesto que esta palabra no aparece hasta el siglo V (a.n.e.). Ello es, sin duda, solo un azar de la tradición” (1997, p. 20). Dice más adelante,

Es posible que si descubriéramos nuevas fuentes, pudiéramos comprobar usos más antiguos Pero, evidentemente, no ganaríamos nada con ello, pues los ejemplos más antiguos muestran claramente que todavía al principio el siglo V significaba simplemente la “crianza de los niños”; nada parecido al alto sentido que tomó más tarde y que es el único que nos interesa aquí. El tema esencial de la historia de la educación griega es más bien el concepto de *areté*, que se remonta a los tiempos más antiguos. El castellano actual no ofrece un equivalente exacto a la palabra. La palabra *virtud* en su acepción no atenuada por el uso puramente moral, como presión del más alto ideal caballeresco unido a una conducta cortesana y selecta y el heroísmo guerrero, expresaría acaso al sentido de la palabra griega. En el concepto de la *areté* se concentra el ideal educador de este pedido en su forma más pura. (...) Los griegos comprendían por *areté*, sobre todo, una capacidad. A veces la definen directamente. El vigor y la salud son *areté* del cuerpo. Sagacidad y penetración, *areté* del espíritu (pp. 20-21).

Para ir cerrando

Consideramos importante asumir el tema de una supuesta mutación evolutiva que da un particular modelo estético en la sociedad contemporánea. Los dispositivos electrónicos ciberneticos con pantallas -más específicamente- responden a una estética particular, en la escuela, el hogar, el transporte, la iglesia, las prisiones y otros espacios, vienen a constituirse en derivaciones de la estética de los medios de comunicación y de las redes sociales –siendo la Estética una principalísima problemática hermenéutica-. Un objeto central de esta estética es la pantalla, que genera una muy particular polaridad en el comportamiento, cómo se dice ahora: unos quehaceres bipolares, tanto en la educación como totalidad igualmente en la escuela como especificidad. La sociedad contemporánea viene planteando esta nueva estética, igualmente unas rupturas en cadenas de las *unidades de significación* (Castell e Ipola) en la comunicación educativa y escolar, ruptura en la que muchas veces es muy difícil orientarse. Se pasa de un sublime *moderno* a un sublime tecnológico, de una preocupación, de un despiste, a una especie de abstracción en todo lugar de la cotidianidad, incluso echando mano del concepto de Marc Augé de los *no-lugares*: en todos los espacios hay una “abstracción”, una aparente abstracción que no es más que la concentración en/sobre lo que ocurre en las pantallas, **sin** sus implicaciones –tipo la serie de streaming *Black Mirror*-.

El ‘espacio’ se ha convertido en ‘ciberespacio’, en el que muy difícil orientarse –tener conciencia del lugar en el que se está-, porque nuestra concentración, nuestra abstracción real, ha sido *retenida*, en gran medida, por la pantalla. Con todas las ventajas, con todas las potencialidades que tienen las memorias de los dispositivos como depósito de información, hay una relación epistémica, cognitiva y práctica con el espacio educativo y escolar que es necesario revisar, dibujar, reconfigurar.

Timbre de salida

- Los dispositivos digitalizadores, las tecnologías de la Información y la Comunicación, el ChatGPT y la Inteligencia Artificial son producto de la construcción de lenguajes artificiales aplicables a determinados procesos sociales y esencialmente sustentados en bits, en la conjunción de ceros y unos (0,1). La aparición de las computadoras de mesa en los años 80 del siglo XX generó un punto

de inflexión determinante en el movimiento de la economía y la cultura, la sociedad y la educación. Aceleraron a ‘tiempo real’ procesos mercantiles mundiales y dieron pie al burbujeo y concreción de ciertas expresiones artísticas y culturales distintas a las ya tradicionales de la Modernidad. Así, ya las pruebas nucleares no se hacen en el Océano Pacífico si no en un mar de bits dentro de una computadora. Pero el poder y número de las ojivas nucleares crece. La aceptación automática de esto requiere un tipo particular de formación de la humanidad.

- Ya las cosas no son a la velocidad del rayo si no a la velocidad de un *bit*. La vertiginosidad angustiante del mundo contemporáneo genera desasosiego, miocardios desfasados, cáncer a borbotones, canas. A veces la respuesta es tinte para las canas -y no se apunta hacia la esencia político-económica del proceso-. Los lenguajes informáticos generan nuevas formas de expresión y comunicación, señales y silencios. La producción mecánica fluye a la electromecánica de ahí a la electrónica y esta muta a la cibernetica. La sociedad se des-seculariza: ahora la iglesia son las redes y sobre-consumidos bits. Razón, ciencia y técnica ya no están al servicio de La Economía si no a cierta economía –que por cierto en general no produce cosas físicas-. Ya los pobres no salen de las clases bajas, salen de un continente a otro, la espacialidad inter-transnacional de las migraciones se reconfigura⁹. Se deslegitiman los partidos políticos y se hacen porosas las epistemes, sus asideros se cristalizan al igual que niños, adolescentes y jóvenes. Todo esto requiere una particular (en su complejidad) formación. Se encara al Progreso, se le hacen preguntas y éste mira a otro lado, como siempre. Toca observar tercamente, escuchar, sentir, re-interpretar: comprender críticamente lo social y lo educativo.
- La crisis epocal y sus repercusiones viene emparentada a las nuevas configuraciones societales que marcan diversos retos y

9 Vemos con interés una reciente publicación de la Fundación Rosa Luxemburgo-Ecuador denominada *YAQUÍ ESTAMOS. Migraciones populares, trabajo y economías* (2023); en él encontramos un capítulo que trabaja esta reconfiguración espacial de las migraciones en las coyunturas más recientes, es el capítulo II: *Desde la región Andina al norte, al sur y al noreste*.

desafíos a la educación y la escolaridad, uno de los primeros es afinar dúctiles, ‘líquidos’, procesos y estrategias de *interpretación* y *comprensión* hermenéutica de dichas configuraciones frente a la problemática de la Formación humana, verdaderamente humana, “demasiado humana”. Otros se constituyen alrededor de ver la educación más como *Fenómeno* o proceso plural y menos como hecho o mera *cosa* singular; es menester, por tanto, identificar el *sentido* de estas y sus posibles *significados*, para ello requerimos concentrarnos menos en las pantallas, más en la *percepción* y menos en la medición aislada de relaciones; requerimos conjugar experiencias objetivas (de orden empírista) con experiencias subjetivas (de orden hermenéutico-críticas). La observación de *cualidades*, de nuestras cualidades como humanos, ha de ser reivindicada en un camino y un devenir que conduzca a **todo** aprendiz a tener una *conciencia de lo vivido*, conciencia de la vida, conciencia de la conciencia. Lo que puede ser alternativo a la dictadura de la utilitaria razón instrumental. Por eso **necesitamos a nuestras maestras de educación inicial y primer grado**, que sin violencia y con puro afecto, nos re-eduquen en la *lectura* de un *texto* que se llama sociedad contemporánea, escrito con múltiples señales, signos, símbolos, *lenguajes*. Aprender a enfocar, leer e **interpretar**. El lio es la (nueva) interpretación en la (nueva) sociedad. La necesaria sociedad-maestra-de-primer ha de ser, simultáneamente, profesora de *interacción comunicativa* en la edificación de -imprescindible- humanidad en las personas.

- Pensar en una Interpretación *Pedagógica* de lo social nos coloca en la propia historicidad de la Hermenéutica como episteme, en sus conceptos axiales o *categorías de análisis-síntesis* como: Comprensión (vs. Explicación), Fenómeno, Interpretación, Lenguaje, Sentido, Significado, Subjetividad, Percepción, Experiencia subjetivas (vivididas), Movimiento Psicológico, Sujeto internalista, Cualidad, Observación, Existencialismo, Conciencia vivida, Vivencia, entre otras). Igualmente, en otros marcos de referencias nocionales, conceptuales, categoriales, como son, por ejemplo: Historia, Contemporaneidad, Utopía, Perspectivas Onto-Epistémicas y episte-metodológicas, contextos de saber,

y más. Así mismo se nos exige fijar posición frente a los conceptos epistémicos de realidad, conocimiento, método, verdad, teoría, y de cara a conceptos antropo-históricos como ser humano, práctica, sociedad y cultura, a fin de que con las categorías de análisis Fenomenológicas-Hermenéuticas y estos conceptos axiales mencionados arriba -en una posición socio-crítica-, podamos concebir definiciones de un cúmulo de conceptos *pedagógicos* como: Educación, Formación, Pedagogía, Instrucción, Capacitación, Entrenamiento, Didáctica, Proceso E-A, Enseñanza, Aprendizaje, Currículum, Evaluación, Sistema Educativo, Sistema Escolar, Escuela, Estudiante, Docente, Administración Escolar, Estudiante, Alumno, Discente, Participante, Docente, Maestro, Facilitador, ‘Complejizador’, Ambiente escolar, Fracaso escolar, Plan de estudios, Programa didáctico, laboratorio, ...y más.

- Esto nos permite mencionar de pasada las múltiples posibilidades de investigación sobre lo social y lo educativo que nos presta la Perspectiva Hermenéutica-Crítica. Es revisar la diferencia entre ciencia positivista y las llamadas por Dilthey Ciencias del Espíritu, cada alternativa con un andamiaje conceptual, metodológico y técnico investigativo enraizado en sus concepciones ontológicas y epistémicas; revisar el inamovible Monismo Metodológico junto al pensamiento epistémico ‘débil’, con su proyección a un ‘todo-vale’ metodológico; hurgar en narrativas alternativas a las epistemológicamente instituidas que permitan reconstituir una formación docente más humanista y menos instrumentalista.
- Lo anterior está inserto en una cierta Condición Hermenéutica de las Ciencias Sociales en la contemporaneidad. Se van decantando rupturas -epistémicas y metodológicas- con las tradiciones epistémicas de los siglos XIX y XX que muestran resultados, productos, cogniciones, signadas contextualmente. Nuestra América muestra su *son* en ciertas posibilidades de conocimiento de lo real social y de lo educativo, inserta en las Epistemes del Sur. Aparece con mucha fuerza la música de las voces de *las gentes*, para su interpretación y esfuerzo de comprensión. Se

transita la trocha que va desde lo científico objetual a lo sensible narrativo y allí volver a vernos; se buscan los límites y se mueven sus bordes, por ejemplo, con las autobiografías académicas; el propio Magisterio consolida la búsqueda de sus propios espejos.

- Para concluir estos primeros trazos, tomamos de un texto de Enrique Carretero P. una cita textual de Cornelius Castoriadis, que reza:

Toda sociedad es un sistema de interpretación del mundo; y aun aquí el término <<interpretación>> resulta superficial e impropio. Toda sociedad es una construcción, una constitución, creación de un mundo, de su propio mundo. Su propia identidad no es otra cosa que ese <<sistema de interpretación>>, ese mundo que ella crea. Y esa es la razón por la cual (como ocurre en cada individuo) la sociedad percibe como un peligro mortal todo ataque contra ese sistema de interpretación; lo percibe como un ataque contra su identidad, contra sí misma (2010, p. 7).

Esta cita nos evoca el concepto de *Bildung*, en tanto ‘construcción’ y ‘constitución’ político-cultural, de subjetividades contextualizadas, que lamentablemente no podemos tratar en este espacio, pues por su envergadura, requiere una labor particular.

REFERENCIAS

- Ardoino, Jacques (2014): *Complejidad y Formación: Pensar la Educación desde una Mirada Epistemológica*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Adorno, Theodor W. y Max Horkheimer (1969): *La Sociedad. Lecciones de Sociología*. Buenos Aires: Proteo.
- Brailovsky, Daniel (2012): *La escuela y las cosas. La experiencia escolar a través de los objetos*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Carretero P., Enrique (2010): *El orden social en la Posmodernidad*. Barcelona: Erasmun Ediciones. (Colecc. Pensamiento del Presente, N° 33).

- Casalla, María del Milagro y Mario Casalla (Comp.) (2008): *Pensar la educación. Encuentros y Desencuentros*. Buenos Aires: Altamira.
- Castells M. y E. de Ipola (1981). *Metodología y Epistemología de las Ciencias Sociales*. Madrid: Ayuso.
- Castillo Zapata, Rafael (1993): *Fenomenología del Bolero*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Gadamer, Hans-Georg (2006): *Estética y Hermenéutica*. Madrid: Tecnos. (Colecc. Neometrópolis, N° 20).
- Habermas, J. (1990): *La Lógica de las Ciencias Sociales*. Madrid: Tecnos.
- Jaeger, Werner (1962/1997). *Paideia: Los ideales de la cultura griega*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mardones, J.M. (1991): *Filosofía de las ciencias humanas y sociales: Materiales para una fundamentación científica*. Barcelona: Anthropos.
- Medina, Jorge (2006): *El Malestar en la Pedagogía. El acto de educar desde otra identidad docente*. Noveduc: Buenos Aires.
- Ricoeur, Paul (2000): *Retórica, Poética, Hermenéutica*. En: Valdés Mario J y otros: Con Paul Ricoeur: *Indagaciones Hermenéuticas*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Roura-Parella, Juan (1958): *La Pedagogía de Eduard Spranger*. En: Spranger, Eduard: *Las Ciencias del Espíritu y la Escuela*. Buenos Aires: Losada.
- Santos G., Miguel A. (2010) *Arqueología de los sentimientos en la escuela*. Buenos Aires: Bonum.
- Seoane C, Javier B. (2023): *Max Weber: Verstehen como método. Algunas consideraciones para aproximarse a la cuestión*. Caracas: Autor. Mimeo.
- Spranger, Eduard (1958): *Las Ciencias del Espíritu y la Escuela*. Buenos Aires: Losada. (Colecc. Biblioteca del Maestro).

Torres S., Ailynn, Alexandra Martínez y Ferdinand Muggenthaler (Comp.) (2023): *Y AQUÍ ESTAMOS. Migraciones populares, trabajo y economías*. Quito: Fundación Rosa Luxemburgo.

Von Wright, Georg H. (1979): *Explicación y Comprensión*. Madrid: Alianza Editorial.

El registro civil en Venezuela. Una mirada desde la complejidad

Rosanna Enriqueta Rangel Burgos¹

RESUMEN

Toda persona tiene derecho a ser inscrita gratuitamente en el Registro Civil después de su nacimiento y a obtener documentos públicos que comproben su identidad biológica, de conformidad con la Ley. Así las cosas, se puede colegir que el Registro Civil es una entidad de carácter público, motivo por lo cual el Estado, a través de sus órganos y entes competentes, garantizará el acceso a las personas para obtener la información en él contenida, así como certificaciones y copias de las actas del estado civil, con las limitaciones que establezca la Ley, en apego a lo establecido en el Artículo 6 de la Ley Orgánica de Registro Civil. En este ensayo argumentativo, se describe al Registro Civil como una organización que constituye un desafío enorme para quienes asumen tal responsabilidad, cuyo propósito radica en fortalecer la capacidad del Estado para asegurar el derecho humano a la identidad biológica y a la identificación de todas las personas, garantizando de esta manera el derecho constitucional de las personas a ser inscritas en el Registro Civil en aras de brindar la correspondiente información que permita planificar políticas públicas que faciliten el desarrollo de la Nación. Por tal motivo, la estructura organizacional del Registro Civil en Venezuela es inmanente a una organización compleja, entendida esta como un sistema adaptivo de carácter social, conformado por personas que cumplen diferentes funciones en una estructura apropiada de división

¹ Soy Abogada, Funcionaria del Consejo Nacional Electoral en Registro Civil, con Diez años de experiencia, actualmente formo parte del sistema de estudios y experiencias acreditables de la UNESR.

del trabajo, para consumar con la misión y los objetivos que integran tanto al sistema como sus integrantes. A la par de lo anteriormente expuesto, no debe dejarse de lado la metodología utilizada en el desarrollo de esta investigación científica, misma que es de índole deductiva, ya que parte de las ideas generales para después llegar a las particulares.

Palabras Clave: Complejidad, estructura organizacional, Registro Civil

ABSTRACT

Every person has the right to be registered free of charge in the Civil Registry after birth and to obtain public documents that prove their biological identity, in accordance with the Law. Thus, it can be inferred that the Civil Registry is an entity of a public nature, for which reason the State, through its competent organs and entities, will guarantee access to persons to obtain the information contained therein, as well as certifications and copies of the civil status records, with the limitations established by Law, in accordance with the provisions of Article 6 of the Organic Law of the Civil Registry. In this argumentative essay, the Civil Registry is described as an organization that constitutes an enormous challenge for those who assume such responsibility, whose purpose is to strengthen the capacity of the State to ensure the human right to the biological identity and identification of all persons, thus guaranteeing the constitutional right of persons to be registered in the Civil Registry in order to provide the corresponding information that allows the planning of public policies that facilitate the development of the Nation. For this reason, the organizational structure of the Civil Registry in Venezuela is immanent to a complex organization, understood as an adaptive system of social character, made up of people who perform different functions in an appropriate structure of division of labor, to achieve the mission and objectives that integrate both the system and its members. In addition to the above, the methodology used in the development of this scientific research should not be left aside, which is deductive in nature, since it starts from general ideas and then arrives at particular ones; it is also within the theoretical perspective of phenomenology because it describes things as they are manifested and the phenomena are shown.

Key words: Complexity, organizational structure, Civil Registry.

Introducción

Dentro de los valores fundamentales que consagra la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)², se encuentra la existencia de un “Estado Social, Democrático de Derecho y de Justicia”, siendo este modelo el que condiciona la actuación del Estado para la consecución de sus objetivos, proclamándose la garantía procesal efectiva de los Derechos Humanos, así como la tutela judicial efectiva. De acuerdo con los términos previstos en el Artículo 2 de la Carta Magna, se hace mención al Estado Federal Descentralizado dentro de los términos en ella establecidos, situación ésta que, hoy en día, no tiene una estrecha relación con el contenido teórico normalmente atribuido a ese término.

Lo dicho anteriormente, se debe al modelo de acento distributivista, lo cual genera carencia fiscal que inhibe el desarrollo de las capacidades de gestión del gasto público regional, de tal manera que, en las necesidades eventuales de nuevos recursos para las regiones, los estados se ven obligados a reclamar recursos al gobierno central, lo que tiende a generar tensión intergubernamental.

El sistema político territorial, formalmente federal, determina los principios reguladores de la organización político administrativa. En este sentido, conforme lo señala el Artículo 16 *ejusdem*, el Estado venezolano está conformado por tres niveles territoriales: Los municipios, los estados y la República, los cuales tienen autonomía, personalidad jurídica y una estructura orgánica propia. Es así como estas entidades públicas ejecutan sus respectivas actividades en ejercicio de su cuota de participación en el Poder Público; o lo que es lo mismo, ejercen las atribuciones conferidas a los órganos del Poder Municipal, Estadal y Nacional.

En efecto, es notorio tener presente que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), estatuye una serie de principios ligados a los Derechos Fundamentales, dejando muy clara la importancia acentuada de esas disposiciones, es así como el Artículo 19, consagra:

El Estado garantizará a toda persona, conforme al principio de progresividad y sin discriminación alguna, el goce y ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos. Su

2 Reimpresa por error del ente emisor y publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Número 5.453 (Extraordinaria) de fecha 24 de marzo de 2000, con Enmienda Número 1 aprobada mediante Referendo Constitucional el 15 de febrero de 2009, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Número 5.908 (Extraordinaria) de fecha 19 de febrero de 2009.

respeto y garantía son obligatorios para los órganos del Poder Público, de conformidad con esta Constitución, con los tratados sobre derechos humanos suscritos y ratificados por la República y con las leyes que los desarrollen.

Lo anterior a su vez envuelve la protección de los derechos fundamentales estatuidos en la Carta Magna, entendiendo como tales al conjunto de facultades e instituciones que concretan las exigencias de dignidad, libertad e igualdad, las cuales deben ser reconocidas por los ordenamientos jurídicos a nivel nacional e internacional a la par de la Tutela Judicial Efectiva que implica el “debido proceso” y el “derecho a la defensa”.

Desarrollo

Para comprender el término de Administración Pública, primero hay que definir lo que significan varios de sus vocablos: Administrar viene de la palabra “*ministrare*” que significa servir y Administración se deriva del vocablo “*ad manus traer*” y significa manejo o gestión. Por todo lo anterior se puede decir que es la acción del gobierno al dictar y aplicar las disposiciones necesarias para: 1) El cumplimiento de las Leyes; 2) La conservación y fomento de los intereses públicos; y 3) Resolver las reclamaciones de los justiciables.

En este orden de ideas Lares (2001), define a la Administración Pública, como la actividad realizada por la rama ejecutiva del Poder Público, es decir, por el conjunto de órganos estatales, regidos por relación de dependencia a los cuales corresponde frecuentemente la misión de ejecutar las leyes. Desde este punto de vista, se define desde dos perspectivas: Una subjetiva, que se refiere al sujeto orgánicamente considerado, cuya función es la de satisfacer las necesidades colectivas, como un conjunto de órganos estructurados en el Poder Ejecutivo y otra perspectiva objetiva, referida a la actividad, cuya función se concreta al satisfacer las necesidades colectivas, dentro del ámbito del ordenamiento jurídico.

A partir de la Revolución Francesa, la Administración Pública se identifica con la actividad realizada por el Poder Ejecutivo, al referirse a las actividades de gestión, que el titular del mismo desempeña sobre el Estado para suministrarlos de forma inmediata y permanente, a la satisfacción de las necesidades públicas, logrando con ello el bien general (ya que dicha atribución tiende a la realización de un servicio público), con sometimiento al marco jurídico especializado que norma su ejercicio. Hasta el Siglo

XVIII, la idea de Estado se encontraba confundida con la persona del monarca, basta recordar la frase de Luis XV “*L'Etat c'est moi*” (el Estado soy yo), con la cual se ilustra el fenómeno de plenipotencia.

Con el advenimiento de la ilustración en occidente, la precisión de los elementos que integran al Estado Moderno se conformaron plenamente, entendiéndose al gobierno (a partir de las ideas de los filósofos políticos de la época), como uno de los elementos del fenómeno estatal, al cual la población (que es la esencia de la existencia del Estado) puede organizar, estructurar y modificar para lograr el beneficio de la sociedad. De lo anterior, se evidencia, que la Administración Pública es el contenido de la actividad del Poder Ejecutivo, referida a todas aquellas gestiones, que el titular de la misma desempeña sobre los bienes del Estado para suministrarlos a la satisfacción de las necesidades públicas y lograr con ello el bien general.

Al respecto en la República Bolivariana de Venezuela, la Carta Magna define en su Artículo 56 el derecho a la identidad, aludiendo a un conjunto de derechos o atributos que son expresiones del derecho a la identidad, dado que los mismos sirven para individualizar a las personas y distinguir a cada una respecto de las demás, pues normalmente, se utilizan criterios sustantivos de fondo para esa distinción, como el estado civil de las personas en su sentido amplio, es decir, la posición de una persona frente al Estado, frente a la familia y frente a sí misma, con la capacidad de generar consecuencias jurídicas.

Esa identificación comienza con los elementos que son objeto de comprobación a través de las actas del estado civil, mediante las cuales se deja constancia de los acontecimientos destacados de la vida de las personas tales como: El nacimiento, el matrimonio y la defunción, los cuales son registrados por funcionarios públicos que dan fe de ellos e inscriben otros actos y hechos relativos al estado y capacidad de las personas. Todos esos elementos del estado de las personas permiten su identificación, y materializan su derecho a la identidad, por ello la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), consagró como derecho de las personas el hecho de ser inscritas en el Registro Civil para garantizar este derecho fundamental.

Como se indicó anteriormente, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en su Artículo 56, consagró el derecho a un nombre propio, a los apellidos de los padres y a conocer la identidad de estos, garantizando el derecho a la filiación. Para que pudieran hacerse efectivos esos derechos de la personalidad, el único aparte de la citada norma

estableció el derecho de toda persona “... a ser inscrita gratuitamente en el Registro Civil después de su nacimiento y a obtener documentos públicos que comprueben su identidad biológica, de conformidad con la ley. Éstos no contendrán mención alguna que califique la filiación...”.

En este mismo orden, la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (2015), consagra luego del derecho a la vida (Artículo 15), el derecho al nombre y a la nacionalidad (Artículo 16), el derecho a la identificación (Artículo 17) y el derecho a ser inscrito(a) en el Registro del Estado Civil (Artículo 18) en los siguientes términos:

Artículo 18 Derecho a ser inscrito o inscrita en el Registro del Estado Civil.-

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser inscritos o inscritas gratuitamente en el Registro del Estado Civil, inmediatamente después de su nacimiento, de conformidad con la ley.

Parágrafo Primero: El padre, la madre, representantes o responsables deben inscribir a quienes se encuentren bajo su patria potestad, representación o responsabilidad en el Registro del Estado Civil.

Parágrafo Segundo: El Estado debe garantizar procedimientos gratuitos, sencillos y rápidos para la inscripción oportuna de los niños y adolescentes en el Registro del Estado Civil. A tal efecto, dotará oportunamente al mencionado registro de los recursos necesarios para dicha inscripción. Asimismo, debe adoptar medidas específicas para facilitar la inscripción en el Registro del Estado Civil, de aquellos o aquellas adolescentes que no lo hayan sido oportunamente.

El incumplimiento de esta normatividad generaría una violación al derecho a la identidad, tipificado en el Artículo 224 ejusdem, mismo que es del tenor siguiente:

Artículo 224 Violación del derecho a la identidad.-

El padre, madre, representante o responsable que no asegure al niño, niña o adolescente su derecho a ser inscrito o inscrita y a obtener sus documentos de identificación en el plazo que establece la Ley, a pesar de haber sido requerido para ello, será sancionado o sancionada con multa de quince unidades tributarias (15 U.T.) a cuarenta y cinco unidades tributarias (45 U.T.).

En este caso, según la ley especial, son responsables los padres que no aseguren ese derecho al niño y se sanciona con multa fijada de acuerdo al

uento de la unidad tributaria (que en el caso de Venezuela se determina tal monto una vez al año). No obstante, lo anterior, la Ley Orgánica de Registro Civil (2009), aunque no derogó expresamente este Artículo, exceptuó de la multa (que la ley especial fija entre diez y quince unidades tributarias), la no declaración oportuna del nacimiento por parte de las personas obligadas a hacerlo (Artículo 158, numeral 1).

Por otra parte, existe una violación del derecho a ser inscrito en el Registro Civil, tipificado en el Artículo 225 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (2015), en los siguientes términos:

Artículo 224 Violación del derecho a ser inscrito o inscrita y a obtener documentos de identidad.-

Todo funcionario o funcionaria público que entorpezca, impida, retrasé, viole o amenace el ejercicio del derecho a ser inscrito o inscrita u obtener los documentos de identificación de un niño, niña o adolescente, será responsable civil, penal y administrativamente y, en consecuencia, será sancionado o. sancionada con multa de quince unidades tributarias (15 U.T.) a noventa unidades tributarias (90 U.T.).

Se castiga entonces a los funcionarios públicos que de alguna manera impidan, retrasen, amenacen o entorpezcan ese derecho de los niños y adolescentes a ser inscritos en el Registro Civil. Igual que en el caso anterior, la Ley Orgánica de Registro Civil (2009), no derogó el artículo, sino que en efecto, se mantiene la responsabilidad civil, penal, administrativa y disciplinaria en que incurran los registradores civiles y la sanción es de veinte (20) a setenta (70) unidades tributarias, cuando ocurra en ellos la negativa, sin justificación alguna, a inscribir actos o hechos del estado civil susceptibles de registro.

Al profundizar sobre los planteamientos anteriores, se hace necesario traer a colación el contenido de los Artículos 6 y siguientes de la Ley Orgánica de Registro Civil (2009), en los cuales se consagran los principios aplicables al Registro Civil, en aras de fortalecer la capacidad del Estado para ejecutar eficazmente sus funciones, lograr la transparencia y la eficiencia en su gestión, estableciendo las responsabilidades a que hubiere lugar por la comisión de irregularidades. En este sentido, el Registro Civil de acuerdo a los términos plasmados en la Ley, pretende ser un sistema integral e integrado en donde el control interno y externo estén debidamente coordinados y se armonicen para así contribuir a mejorar la calidad de vida del ciudadano.

En el mismo orden de ideas, los instrumentos legales en los cuales se apoya el Registro Civil, se identifican en las políticas, leyes, reglamentos, normas, procedimientos e instructivos, que deben ser adoptados eficientemente para: 1) Salvaguardar los recursos de conformidad con las leyes; 2) Verificar la exactitud y veracidad de la información que el Registro contiene; 3) Promover la eficiencia, economía y calidad de sus operaciones; 4) Lograr el cumplimiento de su misión, objetivos y metas, y 5) Desarrollar el potencial humano, en el resguardo de los recursos y los materiales destinados al ejercicio de sus funciones.

Por consiguiente, la función prospectiva del Registro Civil, señala su realización bajo criterios gerenciales y administrativos, con el fin de asegurar su desarrollo sistémico, auditble y discutible, de manera clara e inteligible para todas las partes interesadas. Sin embargo, esta gestión se contextualiza en una política gubernamental que promulga el Estado venezolano, con respecto a la transformación de la Administración Pública, modificando la ejecución presupuestaria.

De lo anterior deviene la complejidad del Registro Civil, evidenciándose por la heterogeneidad de sus funciones, la cantidad requerida de recursos de todo tipo, la diversidad de actividades llevadas a cabo en el mismo, la red de intereses y la conformación de características en los estamentos; convirtiéndolo en una organización cuya conducción constituye un desafío enorme para quienes asumen tal responsabilidad.

Sobre este particular, es importante analizar y entender el concepto de complejidad, según Peris y otros (2001), “se refiere a las características de cualquier sistema, fenómeno o conjunto de fenómenos de carácter natural y/o social” (p. 47), de lo cual se desprende que la complejidad es una actividad, no aislada ni particular a un fenómeno en especial. De lo antes expuesto, Pascale (1999) sostiene que la complejidad de los sistemas se genera en virtud de la propensión de las estructuras a generar modelos novedosos, variedad infinita, conformando con frecuencia un todo mayor a la suma de las partes.

Para el análisis del Registro Civil como organización, y más específicamente como una formación compleja, es importante analizar los postulados de la Teoría de la Contingencia, la cual se basa en considerar sus condiciones o eventualidades para desarrollar el enfoque de las acciones administrativas, asegurando a su vez que el diseño estructural sea el adecuado según cada situación. Aun cuando los inicios de esta Teoría, se ubican en los trabajos de Burns y Stalker (1961), al manifestar que las formas

de organización y los procesos gerenciales están relacionados con ciertos elementos del entorno, no fue sino hasta 1964 cuando el psicólogo Fiedler, estableció las bases de la productividad organizacional, desarrollando los estilos de liderazgo y control situacional dentro del llamado Modelo de Contingencia que dará como resultado final la productividad del grupo.

Es en el marco de la definición clásica de complejidad, que surgen los planteamientos de las organizaciones complejas, entendidas estas como sistemas adaptivos de carácter social, conformados por personas que cumplen diferentes funciones en una estructura apropiada de división del trabajo, para cumplir con la misión y los objetivos que tienen. Como el término en cuestión es la mixtura de dos variables (organización y complejidad), son varios los teóricos o autores que han escrito sobre ellos, es así como Le Moigne (1990), define a la organización sistémica, como las múltiples interrelaciones y retroacciones entre las operaciones tangibles (sistema operativo), la elaboración de estrategias inteligentes (sistema de decisión) y el registro, memoria y distribución (sistema de información).

Lo anterior permite colegir, que las organizaciones complejas coexisten en un mundo revestido de incertidumbre, ya que tienen una presencia propia que se va llenando con base a un sistema de vivencias y haceres cubiertos en diversidad de etapas, estas transcurren desde su nacimiento hasta la madurez o decrepitud; vale decir que estas representan una construcción social porque se solidifican en el devenir histórico transitado, entre los acontecimientos cambiantes de sus estructuras, y en la manera cómo se relacionan con su entorno frente a los diversos desafíos de su evolución.

Sobre estos planteamientos, surgen las primeras características de las estructuras organizativas mecánica y orgánica, siendo ahondados años más tarde, por Lawrence y Lorsch (1967) quienes partieron de la idea relativa de cuál es la estructura organizativa más adecuada para una organización compleja en un entorno determinado, siendo las más eficaces aquellas poseedoras de la capacidad de ajustar sus variables internas con las demandas y exigencias de ese entorno. Así, las organizaciones que mejor se adapten y ajusten sus variables a los factores del entorno, serán las más eficientes y tendrán, por tanto, una mayor probabilidad para desarrollarse, alcanzar mejores resultados o de simplemente ser más competitivas para poder sobrevivir.

Paralelamente a lo anterior, se tiene el punto de vista teleológico o intencional de Ackoff y Emery (1972), tomado en cuenta para considerar tanto la influencia de mecanismos causales como de mecanismos teleológicos y anticipatorios en el comportamiento del sistema y de sus integrantes,

lo que permite considerar la organización motivada por sus objetivos y, al mismo tiempo, visualizarla con un enfoque causal, para poder tomar en cuenta los factores históricos y estructurales que han llevado a la organización a su situación actual.

En líneas generales, se puede inferir que tanto los cambios en la tecnología, como los mercados, los factores culturales y sociales, la competencia, entre otros, afectan tanto a las estructuras de las organizaciones mecánicas (tendiendo a desarrollar una estructura organizativa estable o dispuesta a permanecer sin muchos cambios por largos períodos de tiempo), como a las orgánicas (al adaptarse mejor a los entornos dinámicos y complejos). Desde este punto de vista, las características del entorno se observan principalmente bajo dos dimensiones: 1) El Dinamismo, determinado por una variedad de factores no inherentes a la estructura organizacional, y 2) La Complejidad, en la medida que la organización requiere de una gran cantidad de conocimientos acerca de los productos, sus procesos productivos, la tecnología, entre otros.

Lo anterior, permite un acercamiento a la idea de la organización vista tanto en el sentido de un texto como en el de una semiósfera o espacio de sentido particular cuya naturaleza le ha permitido, a través de una cierta sintaxis, imponer un orden mediador entre un cúmulo de estructuras particulares e interdependientes que han cedido parte de su esfera de sentido para establecer convenciones productivas tendentes a alcanzar objetivos comunes. En concordancia con estos postulados, Morín (1997) desarrolla a la complejidad como un tejido o entramado de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, contradicciones y azares, que constituyen el mundo fenoménico.

Actualmente, la sociedad luego de haber pasado por la era de la agricultura y la industria se encuentra en una etapa de transición entre la era de los servicios y la era de la información, en donde surge la globalización como un fenómeno, con influencia en el ámbito social, económico y cultural, rompiendo las fronteras y paradigmas existentes. En este sentido, el contexto global presenta retos que estiman la emergencia de necesidades orientadas hacia escenarios de transformaciones sociales e interpretaciones de la realidad, al convocar sentidos pertinentes de su lectura.

Ahora bien, en el ámbito administrativo en general Giannini (2011), afirma que la gestión de una responsabilidad importante en el tema de la valoración de procesos administrativos de las organizaciones públicas, se relaciona con modelos gerenciales que aún en el presente siglo,

están caracterizados por estructuras de tipo funcional, jerárquica, piramidal, burocráticas y cargadas de vicios. El precitado autor describe que, en momentos cuando las instituciones deben cambiar las maneras de contactarse con la realidad, existen nuevas formas de hacer efectiva la gestión administrativa, a fin de promover autoridades con capacidad para impulsar modificaciones reales y profundas dentro de la estructura organizacional.

Adicionalmente, Pateiro (2012), hace énfasis en la posibilidad de esa transformación demandando la sociedad donde se encuentra inmersa, sin embargo, la gran mayoría de los Registros Civiles de hoy en día, no han sufrido mutaciones significativas en su manera de pensar ante la complejidad de escenarios involucrados como parte del ejercicio de desempeño eficiente de los sujetos que las conforman. No obstante, lo anterior se pone de manifiesto como un hecho cierto que la cotidianidad del desempeño gerencial se orienta a todos los aspectos de planificación y control de las actividades propias; las mismas tropiezan a diario con carencias económicas, restricciones de la estructura institucional y limitaciones impuestas por circunstancias excedidas en los límites del contexto administrativo.

Conclusión

Dada la esencialidad de las funciones del Registro Civil contempladas en su representatividad, y que tienen como objetivo regular su competencia, formación, organización, funcionamiento, centralizando la información y supervisando el correcto uso de la misma a través de mecanismos de control, se hace necesario reconocer nuevas formas de pensar que provean otras maneras de actuar en la complejidad, pues la realidad de hoy no se puede enfrentar con las recetas del pasado. Es por ello que se comprende la necesidad de asumir una realidad organizacional con dominio ético, siendo ésta una prioridad en el logro de la inserción equitativa en la sociedad.

De allí la prioridad para centrar la mirada sobre el escenario del estudio inherente al Registro Civil en Venezuela, ya que el mismo se constituye como una organización compleja que pasa a ser la forma en que una organización se proyecta ante el público y comunica su promesa de valor ante distintos grupos, pues representa un valioso activo de la organización que le proporciona valor al administrado. Lo expresado anteriormente invita a reflexionar en la gerencia y gestión del Registro Civil, el cual deberá admitir las señales de cambio en la manera de lograr su supervivencia, en cuanto al reconocimiento de un pensamiento gerencial.

REFERENCIAS

- Ackoff, R y Emery, F (1972). *On Purposeful Systems.* Chicago, Estados Unidos: Ediciones Aldine Atherton.
- Burns, T y Stalker, G (1961). *The management of innovation.* Ediciones Tavistock Publications.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Número 36.860,* de fecha 30 de diciembre de 1999.
- Fiedler, F (1967). *Una teoría de la eficacia del liderazgo.* New York, Estados Unidos: Editorial McGraw-Hill.
- Giannini, C (2011). *The age of central banks.* Massachusetts, Estados Unidos: Library of Congress (Control Number 2011925760).
- Lares, E (2001). *Manual de Derecho Administrativo.* Décima Segunda Edición. Caracas, Venezuela: Editorial Exlibris.
- Lawrence, P y Lorsch, J (1967). *Differentiation and Integration in Complex Organizations, Administrative Science Quarterly.* New York, Estados Unidos, Volumen 12, Número 1, pp. 1-47.
- Le Moigne, J. (1990). *La Modélisation Des Systèmes Complexes.* Paris, Francia: Editorial Bordas.
- Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (2015). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Número 6.185* (Extraordinaria), de fecha 08 de junio de 2015.
- Ley Orgánica de Registro Civil (2009). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Número 39.264 de fecha 15 de septiembre de 2009.*
- Pascale, R (1999). *Surfing the edge of Chaos.* Sloan Management Review.
- Pateiro, E. (2012). *Gerencia, ética e identidad.* Barquisimeto, Venezuela: Editorial Horizonte.
- Peris, F; González, T y Méndez, M (2001). Organización, Diseño Organizativo y Comportamiento: Modelo Conceptual y Modelo Analítico. *Quadern de Treball Número 116* (Nova Época) de la Facultad de Economía de la Universidad de Valencia. Valencia, España.

TODO MAS TESIS

- **Contribuciones desde las Ciencias Administrativas en las Prácticas Mineras Ecosocialistas**

Aurora Piña

Contribuciones desde las Ciencias Administrativas en las Prácticas Mineras Ecosocialistas

Aurora Piña¹

RESUMEN

Este trabajo se enmarca en las líneas de investigación de Crisis Climática en Venezuela y las Perspectivas Críticas en la Administración. Por lo que se reflexiona desde las contribuciones de las Ciencias Administrativas sobre problemáticas para la constitución de las prácticas mineras ecosocialistas, pues esta considera no solo los problemas técnicos sino también los aspectos sociales, políticos y económicos que se manifiestan en las realidades que se pretenden alcanzar, mediante el estudio científico de las mismas. Se esboza una propuesta que se piensa puede contribuir a esta construcción que contempla la precisión de nuevas estructuras organizativas, más conocimiento del patrimonio mineral, nuevas relaciones entre los actores sociales, entre otras. Queda claro como conclusión que es urgente la definición del ecosocialismo que queremos conseguir y comenzar a actuar como sociedad en la ejecución de las prácticas mineras ecosocialistas desde la planificación, la gestión, lo técnico, lo social y ambiental².

Palabras clave: Prácticas mineras, ecosocialismo, planificación, sector minero, administración

¹ Ingeniera de Minas (UCV). Profesora Categoría Agregado en Universidad Central de Venezuela. Participante del Plan Especial Todo más Tesis plus 2023, en la Maestría en Ciencias Administrativas, mención Gerencia Estratégica. E-mail: aurorabpd@gmail.com.

² Este ensayo hace parte del compendio de productos intelectuales dentro del Plan Especial Todo Más Tesis plus 2023.

ABSTRACT

This work is part of the research lines of Climate Crisis in Venezuela and Critical Perspectives in Administration. Therefore, it is reflected from the contributions of Administrative Sciences on problems for the constitution of ecosocialism in mining practices, since considers not only the technical problems but also the social, political and economic aspects that are manifested in the realities are intended to be achieved. A proposal is outlined that is thought to contribute to this construction contemplates the precision of new organizational structures, more geological knowledge of the mineral ore, new relationships between social actors, etc. In conclusion is urgent to define the ecosocialism that we want to achieve and begin to act as a society in the execution of ecosocialist mining practices from planning, management, technical, social and environmental aspects.

Keywords: Mining practices, ecosocialism, planning, administration

Introducción

En este trabajo estaré reflexionando y abordando algunas de las posibles contribuciones que puede ser aportadas desde las Ciencias Administrativas al desarrollo de las prácticas mineras ecosocialistas que se aspiran en Venezuela. Hace ocho años se ha hecho evidente la necesidad de que exista una diversificación económica en el país, debido a las consecuencias de las sanciones unilaterales y criminales de los Estados Unidos contra Venezuela, que han afectado los ingresos petroleros de forma sustancial. En 2016 el Gobierno nacional crea la Agenda Económica Bolivariana que consta de 15 motores en el que quiero destacar el Motor Minero, seguido de la creación del llamado Arco Minero del Orinoco y de un ministerio de competencia exclusiva minera.

Los esfuerzos se han centrado en procurar cambios en algunos métodos de extracción a pequeña escala de oro en el estado Bolívar, pero han sido insuficientes y los trabajos por realizar transformaciones en el sector quedan en pocos o nulos resultados. La intervención desde el punto de vista técnico se ha intentado en varias oportunidades y sigue sin generar efectos que puedan delinearse como prácticas mineras ecosocialistas. Puedo presumir que esta problemática deba ser abordada de forma más integral y quizás radicalmente diferente, estudiando los aspectos sociales que subyacen en la administración y gestión de esas políticas que se quieren realizar.

En este sentido quiero responder a la pregunta de investigación ¿Cómo puede contribuir las Ciencias Administrativas en la construcción de esas prácticas mineras ecosocialistas que se buscan en Venezuela?

Contexto actual que atribuye importancia a la minería aurífera como alternativa económica en Venezuela

La importancia que se le ha venido dando a la actividad minera en el país, han sido otorgados por lo que considero los dos hitos más importantes para el sector. Primero la creación del Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico (MPPDME) (Decreto No 2.350, 2016) como institución adscrita al Poder Ejecutivo dedicada exclusivamente a la actividad productiva minera, que pasa de ser un apéndice en otras instituciones a formarse como una entidad independiente, y segundo, la creación de la Zona de Desarrollo Nacional Arco Minero del Orinoco³ (Decreto No 2.248, 2016) conocida públicamente como Arco Minero del Orinoco. Todo en una realidad de sanciones unilaterales ejecutadas por el Gobierno de los Estados Unidos utilizando su poder e influencia política, económica y mundial, contra Venezuela mediante un primer decreto hecho por el entonces presidente Barack Obama en 2015 y que continuaron aumentando en número con los gobiernos de Donald Trump y Joe Biden.

El gobierno del presidente Nicolás Maduro en 2016, toma la decisión de actuar en consecuencia e instala el Consejo Nacional de Economía Productiva que buscaba la diversificación de los ingresos nacionales a través de otras actividades productivas, debido a que Venezuela las rentas petroleras han mermado sus retribuciones sustancialmente debido a las sanciones y a la guerra económica a la que ha estado sometida. Curcio (2020) describe que las pérdidas económicas del país en el período de 2016-2019 alcanzan los US\$ 194 millardos equivalentes a 16 meses de producción nacional. En este panorama, se crean dentro de la Agenda Económica Bolivariana (AEB) 15 motores, donde el Motor Minero es el octavo (MPPDME, 2016).

A partir de 2016 comienza una vez más la necesidad de regularizar las actividades mineras de pequeña escala mediante los siguientes instrumentos:

- Términos de Referencia Pequeña Minería (MPPDME, 2018b) para regular la actividad y se establezcan como alianzas con el

³ La Zona de Desarrollo Nacional Arco Minero del Orinoco “Tiene como propósito estimular las actividades sectoriales asociadas a la explotación de los recursos minerales, con la participación de empresas privadas, públicas y mixtas, así como la participación de la pequeña minería, bajo criterios de soberanía y responsabilidad ambiental”. (MPPDME, 2018.a)

Estado venezolano a través de la Corporación Venezolana de Minería (CVM).

- Se imponer la prohibición del uso de mercurio como método de beneficio con el Decreto 2.412 Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.960 de fecha 5 de agosto de 2016.

Sin embargo, la realidad es que muchos pequeños mineros y mineras siguen sin estar organizados, se mantienen en constante movimiento, algunos no son propios de la zona debido a migraciones internas y externas, están trabajando en algunas áreas no permitidas ni asignadas con vocación minera como parques nacionales y aún siguen utilizando las mismas tecnologías contaminantes y agresivas para la recuperación de oro, por ejemplo con mercurio como se lee en reportes periodísticos como el de Delacroix (2023) y oficiales recientes de Hernández Lárez (2023), que dan cuenta de la situación que se vive en las zonas mineras del estado Bolívar.

Desafíos a los que se enfrentan las prácticas mineras ecosocialistas

Entre algunos de los problemas detectados y que se constituyen en auténticos desafíos para lograr la sustentabilidad de la actividad minera, con equidad y respeto al medio ambiente en este artículo, serán de tipo:

1. Lo **natural** entre lo que mencionaremos los aspectos relativos al conocimiento geológico,
2. Lo **técnico** el cual comprende las métodos y tecnologías utilizadas para trabajar el material aurífero en el estado Bolívar, y
3. La planificación, gestión y administración del recurso mineral aurífero.

El primer problema que se manifiesta es la falta de información geológica precisa y suficiente para determinar contundentemente las zonas con reservas mineras, que se puedan administrar de manera más eficiente y justa, sobretodo en la Arco Minero del Orinoco. Dónde está, cuánto hay y cómo es la composición el mineral aurífero constituye en uno de los más importantes problemas con múltiples dimensiones. Esto lo podemos precisar en el Plan Sectorial Minero 2019-2025⁴ donde se muestra que la única reserva certificada⁵ que tiene el país es para níquel. Todos los demás rubros minerales, son recursos y reservas que pueden estar en las categorías de posibles, probables y probadas (MPPDME, 2022). La información

⁴ Plan Sectorial Minero 2019-2025 página 58 cuadro 5.

⁵ Una reserva certificada es aquella que, siendo probada, cuenta con la confirmación de la información y de los trabajos exploratorios realizados para el volumen existente en esas reservas probadas en un yacimiento mineral (MPPDME, 2022: 22-23).

expuesta en el cuadro al que hacemos referencia es reducida y constituye la principal restricción, problema y desafío para el logro de la sustentabilidad de la minería y de las prácticas mineras ecosocialistas.

En segundo lugar, las metodologías y tecnologías empleadas en los trabajos de extracción y obtención del oro practicadas por las personas naturales o jurídicas, que realizan minería en la llamada de pequeña escala son en la mayoría de los casos obsoletas, agresivas, contaminantes e improvisadas (Piña, 2002). Sea a cielo abierto o subterránea los métodos son empíricos, rudimentarios y peligrosos. Las partículas que contienen oro, molidas y retenidas en los medios improvisados, se retiran para ser recuperadas en bateas mediante una amalgama con mercurio. El porcentaje de recuperación varía entre 30 y 60 % del oro contenido en el concentrado. Por tanto, un método ineficiente, contaminante y que mantiene buena parte del oro en las colas, ahora también mercuriales.

En parte esta es la razón de intentar cambiar el método por cianuración⁶ que tiene una eficiencia de recuperación de oro superior al 95 %, pero que genera importante cantidad de residuos tipo relaves debido al tenor⁷ del metal contenido en la mena. La utilización de cianuro en procesos de beneficio de mineral aurífero se sabe causa afectaciones ambientales, puede contaminar las aguas superficiales y subterráneas, así como la afinidad que presenta el cianuro a combinarse con 28 metales para formar complejos solubles en agua, donde la combinación con hierro la considerada más riesgosa, lo cual puede propiciar la bioacumulación en seres vivos (González y Sahores, 2010; Tiempo Minero, 2021). Puede tratarse de residuos que no son inertes y además tener contenidos de cianuro que superen los límites según la legislación ambiental venezolana (Villegas y Briceño, 2019: 74).

Por último y aún inacabado, el asunto de la planificación, gestión y administración del recurso mineral en Venezuela. El cual se encuentra establecido por los siguientes documentos:

- El **Plan Motor Minero** activado en el marco de la AEB de 2016. El Motor Minero busca “Desarrollar una minería que sea capaz de impulsar y diversificar la economía del país”, “para el suministro de las materias primas claves... y el desarrollo de la capacidad exportadora”. La AEB tiene como propósitos “enfrentar la caída de los precios del petróleo y la guerra económica... como oportunidad para iniciar el camino a la superación del rentismo y potenciar nuestra

⁶ Es un proceso hidrometalúrgico utilizado para el procesamiento de menas de oro y plata.

⁷ En gramos de oro por tonelada.

producción” y “superar todos los mecanismos de dependencia del rentismo petrolero”.

- El **Plan de la Patria 2019-2025**, Objetivo Histórico III, Objetivo Nacional 3.1, 3.1.1.3 Potenciar el desarrollo del Motor Minero. Establece líneas para desarrollar el Plan Sectorial Minero.
- El **Plan Sectorial Minero** (PSM) 2019-2025. Expresa la “visión del desarrollo minero ecológico” (pág. 74), “que permita una minería ecológica, que permita superar la dependencia de la renta petrolera y generar una nueva etapa de la economía productiva nacional sustentable, sin establecer un nuevo rentismo minero”. Este documento es denominado como el plan estratégico y cuyas líneas generales se conforman en el Sistema Nacional Minero Ecológico En este PSM “se busca establecer una ruta que permita a la minería ser el eje propulsor del país y el plan fundamental de la recuperación económica de Venezuela”.

Visto lo anterior consideramos pertinente mencionar que el país adolece de una infraestructura adecuada y actualizada para explotar-aprovechar, beneficiar los minerales con tecnologías de bajo impacto ambiental, no cuenta con las industrias aguas abajo que permita darle valor agregado importante a los concentrados o materias primas provenientes de las minas. De hecho, la contribución al PIB del sector minería⁸ no fue competencia al aportado por el sector petrolero anterior a las sanciones norteamericanas a Venezuela impuestas desde 2015. Siempre fue un sector incipiente y con modestas contribuciones en comparación con el sector petrolero. Pretender que en un pestañazo el sector minero sustituya las aportaciones, aunque sea en una pequeña fracción que se tuvieron con la venta de la producción petrolera es verdaderamente una aspiración ambiciosa y requiere de voluntad política y de una planificación de ejecución más minuciosa, sincerada y de estricto cumplimiento.

Qué falta en el marco de las prácticas mineras ecosocialistas

Primero, Venezuela debe definir su concepto de ecosocialismo. Se entiende este como una evolución de las ideas donde coinciden el ecologismo y el socialismo (Baer, 2017), una corriente de pensamiento y acción ecológista que hace suyos los principios fundamentales del marxismo (Löwy,

⁸ Paulo (2006: 72-73) citando a Baptista (1997) y al BCV (2006) indica que el aporte minero al PIB muestra un promedio aproximado de 1.5 %, en un histórico presentado correspondiente al período desde 1950 y 2005.

2004), donde las fuerzas que lo componen buscan cambiar las correlaciones entre el paradigma dominante del valor de cambio hacia el valor de uso. Habiendo corrientes de pensamiento dentro del ecosocialismo como lo explica Baer (2017) y que se resume brevemente en la Figura 1, el modelo venezolano puede enmarcarse en el descrito como crítico-utópico, porque heredando las estructuras burocráticas, sociales, económicas y corporativas de la llamada IV República, las utiliza y propone hacerlas revolucionarias forzando su socialización.

Figura 1. Sobre las cuatro corrientes de pensamiento ecosocialista

Ecosocialismo Neoprimítivista	Ecosocialismo "conservador"	Ecosocialismo crítico-utópico	Ecosocialismo revolucionario
<ul style="list-style-type: none">• Idealiza las sociedades primitivas.• Quiere establecer un equilibrio entre el metabolismo de la naturaleza y reconoce su dignidad.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyado en la economía ecológica.• Parte de las iniciativas de la sociedad civil y de los actores económicos.	<ul style="list-style-type: none">• Propone utilizar las estructuras capitalistas haciéndolas revolucionarias.• Utiliza estructuras sociales y económicas creadas que de algún modo son revolucionarias y falta socializarlas.	<ul style="list-style-type: none">• Difícil de identificar.• Enfrentado a los sistemas de poder.

Fuente: Baer (2017).

Lo que queda entendido es que el ecosocialismo venezolano no está aun completamente definido debido a que es un modo de pensamiento y acción que se encuentra en plena edificación (Nuñez, 2016) y que no ha logrado superar la brecha que existe entre el discurso y la realidad, falta más construcción colectiva y hacer diferencias con los modelos económicos que se han seguido (García-Guadilla, 2009). Situación que observo hace su conformación muy vulnerable, debido justamente a que las estructuras heredadas imponen diversidad de resistencias al cambio.

Sin embargo y aunque no lo define, en el documento de Minería Responsable en Venezuela (MPPDME, 2018a) y el Plan Sectorial Minero (MPPDME, 2022) exponen que las prácticas de minería ecosocialistas puedan cumplir con los requerimientos:

- El uso de tecnologías de bajo impacto ambiental, bajo regulación y control del Estado, con criterios de soberanía y responsabilidad

ambiental (MPPDME, 2018a, p. 10) y con los Términos de Referencia Pequeña Minería (MPPDME, 2018b). Para ello es obligación necesaria que existan asociaciones estratégicas entre el Gobierno nacional y regional, Institutos de Investigación y Universidades, comunidades locales, para estudiar las distintas alternativas de producción mineral que logren dar respuesta a esta necesidad.

- Como incorporación de tecnologías limpias, se emplean plantas de cianuración, que busca eliminar por completo el uso del mercurio como método de procesamiento en la producción de oro, establecido en el Decreto 2.412 (MPPDME, 2018a, p. 58). Sin embargo, hay aspectos sociales relativos a la cosmovisión de los pueblos mineros que les pueden impedir entender el funcionamiento de las tecnologías distintas al uso del mercurio. En este aparte es necesario primero concienciar a los funcionarios y luego el diseño de políticas educativas de atención a la población minera.
- Hacer un estricto cumplimiento de la normativa ambiental (MPPDME, 2018a, p. 60). Dicha normativa está expuesta en los Términos de Referencia para el Arco Minero del Orinoco (MINEC, 2018, pp. 3-5). Pero la verdad es que el desorden y desorganización en que se encuentran algunos grupos de mineros y mineras ha favorecido el poco o nulo cumplimiento de los términos ambientales y, por ende, el aumento en las desigualdades sociales, incremento de las problemáticas relacionadas a la salud y la seguridad en el trabajo, limitaciones en el acceso a los servicios básicos, aumento del desempleo y la pobreza, propiciando la deserción escolar, entre otras.

Cómo puede intervenir las Ciencias Administrativas en la construcción de las prácticas mineras ecosocialistas.

Sin una sólida institucionalidad será muy difícil garantizar las prácticas mineras ecosocialistas y el respeto ambiental en las zonas mineras y en especial en el Arco Minero del Orinoco. Comparto lo que comenta Lozada (2017, p. 481) sobre que la prohibición total de la actividad minera es una acción inviable, debido a que gran parte de las economías regionales, de por ejemplo el estado Bolívar, giran alrededor de éstas. En este sentido las Ciencias Administrativas están llamadas a hacer su aporte para cambiar las situaciones donde actúan estas dinámicas sociales, políticas y económicas. Considero firmemente que se puede aportar para la gestión minera ecosocialistas desde las Propuestas de Planificación Administrativa de Rivero

(2003) y de otros estudiosos venezolanos quienes pueden contribuir para mejorar las prácticas en este sector.

A través de mi experiencia de docencia e investigación he detectado varias necesidades, pero estaré exponiendo las estrategias que considero faltantes y pueden ser claves en el desarrollo de una propuesta de gestión, administración y planificación que se requiere en el sector minero para acercarse a las prácticas mineras ecosocialistas:

- La propuesta debe comenzar con **una transformación organizacional** en el seno de los encargados de administrar los recursos minerales en país. En el MPPDME se siguen repitiendo la estructura organizativa que viene heredada de cuando el sector minero en el Ejecutivo era un apéndice de algún otro ministerio. Se sigue manifestando las mismas limitantes que pude detectar cuando hice mi investigación de pregrado, como la falta de presupuesto o de recursos, o ambas, para realizar con la periodicidad necesaria las inspecciones a las zonas mineras. Quizás es necesario pensar y ensayar una nueva estructura organizativa que permita más operatividad.
- **Hay que lograr llegar a un alto grado de conocimiento geológico** de posibles recursos y de reservas mineras que puedan someterse a las pruebas necesarias para ser certificadas internacionalmente si fuera necesario, esto es parte de conocer el contexto. Quizás este tema ha tenido pocos adelantos, porque presumo la existencia de intereses foráneos y antinacionales que han impedido su concreción, a pesar de haberse delineado propuestas como la creación del Instituto de Geología y Minería (INGEOMIN) que perseguían parte de esta formulación con trabajos como el mapa geoquímico venezolano, o la alianza China-Venezuela a través de la empresa CITIC Group en 2010 para la elaboración del Mapa Minero de Venezuela en 2012 que nunca comenzó (Aguilar, 2019). En este aspecto hay que educar y concienciar a los funcionarios sobre la importancia de este tema y cómo es un aspecto clave en el éxito de cualquier empresa minera y un verdadero ejercicio de soberanía.
- **Es necesaria la participación activa de los actores involucrados**, los mineros y mineras a pequeña escala, pueblos y comunidades indígenas, instituciones administradoras de los recursos naturales, instituciones de seguridad del Estado, instituciones de investigación y universidades, entre otros. Existen estudios como el de Sánchez Rose (2016) que describen las interacciones sociales conflictivas

que se viven en zonas donde se extrae oro en el estado Bolívar o los observar en las zonas mineras (Piña, 2002, pp. 194-196), múltiples investigaciones sobre el tema vistos desde diversas aristas. En este sentido se piensa que convengan diseñarse planes educativos, con miras al empoderamiento, dirigidos a los distintos grupos sociales que contengan conocimientos de los recursos que se quieren proteger y administrar. Deben nacer y propiciarse en el seno de la misma dinámica de la zona porque son ellos los que saben de primera mano lo que necesitan. Está demostrado que las acciones que se intentaron desde la centralización de las instituciones en Caracas (Lozada, 2017, p. 478), tuvieron impactos breves y de corta vida, mientras las acciones anárquicas siguen y las problemáticas gozan de buena salud.

- Es necesario **formarse en qué consiste el ecosocialismo**. En especial definir, adoptar y actuar en consecuencia para que los valores que se exponen en este modo de pensamiento puedan plasmarse y ejecutarse. Un plan de formación masivo a funcionarios e interesados en el tema puede ser un buen inicio. Un buen ejemplo de instrucción masiva, para el personal e interesados en temas de planificación nacional recientemente se han venido realizando por parte del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y se les puede hacer seguimiento por las redes sociales del ente.
- **Favorecer la construcción de relaciones y alianzas de cooperación social** que permitan la construcción del ecosocialismo. Para aprendizaje colectivo, investigación de nuevas tecnologías, formulación de nuevas administraciones y gestiones mineras, fortalecimiento de la participación comunitaria y la defensa de la identidad colectiva, crear mecanismos sociales de monitoreo y control del patrimonio natural, compartir conocimientos, experiencias y recursos, trabajar en acciones colectivas de diversos sectores, entre otros. Todas estas manifestaciones de organización y colaboración social pueden y están llamadas a hacer sus aportes en la construcción del ecosocialismo, porque las alternativas que se tienen para enfrentar los problemas ambientales y obtener la justicia social que se necesita quizás están en esta forma de ver la vida, pero solo lo sabremos cuando lo hagamos.
- Por último, es necesaria **la información transparente y comprensible**. Se requiere acceso claro, oportuno y transparente a la

información, sobre todo de cómo deben ser las políticas mineras ecosocialistas que se quieren conseguir. Debe acercarse a todos involucrados y actores del sector minero. El hecho que encontramos alguna de esta información en internet no quiere decir que esté accesible, de forma democrática y comprensible para todos y todas.

Reflexión final

Después de observar dónde nos encontramos, se identifican algunas limitaciones. Es necesario hacer investigaciones permanentes que comprendan la identificación y revisión de las contradicciones de lo que se espera y lo que se está realizando para obtener los resultados deseados, mediante el análisis minucioso, que como indica Rivero (2003) puedan dar respuestas a las transformaciones políticas, económicas y sociales requeridas. En este sentido este autor aconseja que, si la sociedad quiere desarrollar nuevos modelos de poder y relaciones de producción diferentes debe construir también nuevas formulaciones de dirección, gestión y organización distintas de las que hubiera anteriormente, pues estaría en contradicción y sería una conspiración a los nuevos modelos que se estarían buscando. Como advertencia, considero habrá que tenerse especial cuidado al forzar la socialización de estructuras administrativas que existen y se mantienen, y que por su naturaleza diferente a lo que se aspira contribuyen a sabotear, lentificar y burocratizar innecesariamente los progresos o posibles acercamientos a la meta buscada.

En la función política, ha dicho Rivero (2003) la propuesta nueva no puede convivir con lo anterior. Si estamos solicitando unas prácticas mineras ecosocialistas se debe comenzar a cambiar los métodos, que en los planes persiguen mantener en el fondo situaciones que se quieren superar. En el caso minero venezolano, este sector ha permanecido en la periferia económica. Durante muchos años, en la llamada IV República y también en la quinta, se han notado tímidos desarrollos en la creación de sistemas industriales que permitan la transformación de las materias primas minerales en productos terminados, que sean insumos para otras industrias dentro del país.

Las industrias mineras venezolanas que se habían pensado en el pasado han llegado solo a algunos productos semi-terminados y concentrados, muchos de ellos destinados a la exportación, de los cuales una vez procesados en otras naciones eran importados como productos especializados,

insumos para industrias ensambladoras o para el sector servicios, confirmándose con esto la teoría que ha esbozado críticamente Gudynas (2009). Bien lo dice Rivero (2003, p. 99) “No puede, entonces, una administración penetrada de los ideales abolidos, garantizar el cumplimiento de las nuevas aspiraciones”. Entonces, un aspecto necesario a superar es justamente el extractivismo de los recursos naturales en los que hemos soportado las arcas nacionales y que poco ha contribuido a paliar las desigualdades sociales. En este aspecto, los programas de estudio de las universidades nacionales tienen la oportunidad, así como se agregaron los estudios ambientales comenzar a formar a los nuevos profesionales en qué consiste el extractivismo y propiciar el pensamiento crítico a los estudiantes-participantes sobre el tema.

El siguiente aspecto en el que se requiere una acción, será en el desarrollo de las capacidades de aquellos grupos sociales actores en las dinámicas mineras. Como hay gran diversidad: trabajadores mineros, comunidades locales, pueblos indígenas, funcionarios, entre otros, es necesario trazar estrategias que permitan conocer las particularidades de cada grupo y considerar las necesidades de conocimiento en los nuevos aspectos administrativos requeridos para lograr las prácticas mineras ecosocialistas buscadas. En este sentido habrá que trabajarse sobre los principios por los que lucha justamente el ecosocialismo, entre ellos el cambio paradigmático del valor de cambio, que actualmente prevalece, por el de valor de uso para los recursos minerales.

Para este escenario rescato del pensamiento del maestro Don Simón Rodríguez⁹ sobre el conocimiento, uso y la administración del patrimonio mineral, apoyarse en un sistema educativo que permita encontrar las soluciones requeridas en nuestro propio contexto, adelantar con el conocimiento y empoderar a los actores más vulnerables en toda esta problemática y conservar el patrimonio natural. Quizás en este aspecto es preciso la creación de alianzas y de redes de cooperación entre las organizaciones nacionales y regionales, comunidades y gobierno, primero para definir cuál es el camino del ecosocialismo que queremos seguir y luego, para trabajar en pro de su implementación.

Por último, en la búsqueda de las prácticas mineras ecosocialistas debe existir sobre la planificación administrativa “la búsqueda de una correspondencia entre el plan de desarrollo y la estructura directiva

⁹ Piña-Díaz (2023, p. 8). Tomado del libro Obras Completas, editado por la UN-ESR (2016).

y organizativa que lo debe ejecutar” (Rivero, 2003, pp. 103-104), esto es porque él mismo advierte que existen planes que se pueden plantear sobre “instituciones dirigidas y organizadas precisamente para no alcanzar los objetivos encomendados”. La construcción de nuevas estructuras de planificación y gestión, así como el establecimiento de las estrategias requeridas, es el levantamiento de una transformación administrativa propia que pueda lograr las nuevas exigencias políticas-económicas que se demandan para las prácticas mineras ecosocialistas. Este aspecto requiere mayor investigación que propicie identificar cómo debe dirigirse esa transformación. Por tanto, se invita a trabajar en fomentar las capacidades para la innovación y la adaptabilidad a aquello que se ha aspirado llegar.

Al actuar en esas capacidades que se necesitan, se debe ejercer en formato de alianzas y empoderamiento, como un espacio para el aprendizaje de nuevas formas de administración, gestión o gerencia. En el contexto del ecosocialismo será la constante búsqueda de nuevas formas de producción sustentable de minerales en lo posible y respetuosas con el ambiente, contemplando metodologías administrativas nuevas que abracen estas prácticas, pues si se sigue repitiendo los procedimientos vigentes está demostrado será muy cuesta arriba. Este escenario impone la promoción permanente de la investigación en todas las áreas del sector minero incluido aquellas que están vinculadas con la administración, planificación y la gestión racional de los recursos mineros, el desarrollo de nuevas tecnologías propias, las pruebas e implementación de tecnologías limpias y de nuevas fórmulas de gestión que habiliten su incorporación, para lograr procesos productivos verdaderamente eficientes, con posibilidad de reducir la huella ecológica de las unidades de producción mineral e impulsar el uso responsable del patrimonio minero en Venezuela.

REFERENCIAS

- Aguilar Castro, V. (octubre de 2019). De la cooperación al extractivismo en las relaciones entre Venezuela y China: su impacto en los derechos humanos emergentes. (O. d. Política, Ed.) *Informe especial*, 28-35. Disponible en: <http://www.ecopoliticavenezuela.org>. Acceso: 28 de junio de 2023.
- Baer, H. A. (2017). *Democratic Eco-Socialism as a Real Utopia: Transitioning to an Alternative World System*. Australia: Berghahn Books.

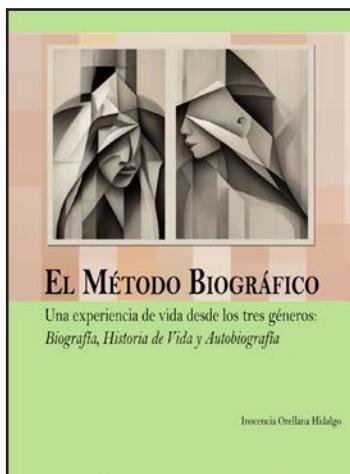
- Curcio, P. (2020). *Impacto de la Guerra Económica contra el Pueblo de Venezuela al 2019*. Informe de Economía y Derechos Humanos, Caracas. Disponible en: <https://pasqualinacurcio.wixsite.com>. Acceso: 11 de junio de 2023, de
- Decreto No 2.248, 2016. *Creación Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco(G.O. 40855)*. Venezuela, Presidencia de la República, 24 de febrero de 2016. Disponible en: <http://www.tsj.gob.ve/gaceta-oficial>. Acesso: 20 de junio de 2023.
- Decreto No 2.350, 2016. *Mediante el cual se creo el Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico(G.O. 40922)*. Venezuela, Presidencia de la República, 09 de junio de 2016. Disponible en: <http://tsj.gob.ve/gaceta-oficial>. Acesso: 20 de junio de 2023.
- Delacroix, M. (2023). A proliferation of gold mines in Venezuela offers grueling, dangerous work. *AP NEWS*. 26 mayo de 2023. Disponible en: <https://apnews.com/article/venezuela-gold-mine-orinoco-open-pit-5e8d43c4e72a143ae17133f1d3298af3>. Acceso: 26 de mayo de 2023.
- García-Guadilla, M. P. (2009). Ecosocialismo del siglo XXI y modelo de desarrollo bolivariano. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 15(1), enero-abril de 2009, pp. 187-223. Disponible en: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_isoref&pid=S1315-64112009000100010&lng=es&tlang=es. Acceso: 28 de junio de 2023.
- González, S., & Sahores, M. (10 de octubre de 2010). *Impacto Ambiental debido al uso del cianuro en la minería a cielo abierto*. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Disponible en: <https://syudylib.es/doc/5922099/cianuro---aldeah>. Acceso: 25 de junio de 2023
- Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. En V. autores, *Extractivismo, política y sociedad*. Quito, Ecuador. pp. 187-225.
- Hernández Lárez, D. (09 de mayo de 2023). Labores de patrullaje y protección ambiental. Parque Nacional Caura, Estado Bolívar, Venezuela. Disponible en: <https://twitter.com/dhernandezlarez/>
- Löwy, M. (2004). *¿Qué es el ecosocialismo?* Disponible en: <http://www.minea.gob.ve>. Acesso: 12 de junio de 2023.

- Lozada, J. R. (2017). Opciones para una minería de oro que cumpla con las normas ambientales en la Guayana venezolana. *Revista Geográfica Venezolana*, 58(2), pp. 464-483. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/322072045>. Acceso: 24 de junio de 2023.
- MINEC. (2018). Términos de Referencia para la elaboración de estudios de impacto ambiental y sociocultural de los proyectos referidos a la ejecución de actividades de exploración, explotación, conexas o de beneficio de oro y de demás minerales estratégicos. 19. Caracas, Venezuela.
- MPPDME. (2016). *Motor Minero*. Disponible en: <http://www.desarrollo-minero.gob.ve/motor-minero/>. Acceso: 15 de mayo de 2023.
- MPPDME. (noviembre de 2018.a). *Minería responsable en Venezuela*. Disponible en: <http://www.desarrollominera.gob.ve/motor-minero/>. Acceso: 22 de abril de 2021.
- MPPDME. (noviembre de 2018.b). *Términos de referencia para la presentación de proyectos de exploración y explotación en el ámbito de la pequeña minería*. Disponible en: <http://www.desarrollominero.gob.ve/>. Acceso: 15 de mayo de 2023, de
- MPPDME. (06 de julio de 2022). *Plan Sectorial Minero 2019-2025*. Disponible en: <http://www.desarrollominero.gob.ve>. Acceso: 11 de mayo de 2023.
- Nuñez, M. (2016). *Principios ecosocialistas para el siglo XXI. Hacia una nueva visión de la sociedad*. Venezuela: Gráficas Portatítulo, C.A.
- Paulo, Á. (2006). Evolución Histórica de la Minería Venezolana desde la precolonia hasta nuestros días. *I Congreso Internacional de Minería y Metalurgia en el contexto de la Historia de la Humanidad. Pasado, Presente y Futuro*. Mequinenza. pp. 69-76. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/303594426>. Acceso: 10 enero de 2024.
- Piña Díaz, A. B. (2002). *Indicadores de Sustentabilidad en la Toma de Decisiones para Creación de Distritos Mineros, aplicados a minería metálica: Au y Fe, en el estado Bolívar*. TEG, UCV, Caracas. Disponible en: <http://saber.ucv.ve/handle/10872/15563>.
- Piña-Díaz, A. (2023). *Curaciones #UNESR 2023 Scoop.it*. doi:10.13140/RG.2.2.12516.14727.

- Rivero, J. (2003). *Planificación Administrativa y Compromiso Social* (Segunda ed.). Caracas, Venezuela: Grupo Editorial Decisión Local.
- Sánchez Rose, I. A. (2016). *Conocimientos, Instituciones y Territorios: Desafíos para la Gestión del Riesgo Socio-Ambiental del Parque Nacional Canaima y su área de influencia*. Trabajo de Doctorado, IVIC. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/320782390>. Acceso: 28 de junio de 2023.
- Tiempo Minero. (20 de marzo de 2021). *Cianuración: procesos y desafíos en Metalurgia*. (Camiper). Disponible en: <https://camiper.com/tiempo-minero-noticias-en-mineria-para-el-peru-y-el-mundo/cianuracion-procesos-y-desafios-en-metalurgia/>. Acceso: 9 de junio de 2023.
- Villegas Toro, J. L., & Briceño Vásquez, C. A. (2019). *Propuesta de un plan de gestión para los residuos mineros valorizables, dispuestos en lagunas de colas por la Empresa C.V.G. Minerven C.A. estado Bolívar*. TEG, UCV, Caracas. Disponible en: <http://saber.ucv.ve/handle/10872/21810>. Acceso: 18 de junio de 2023.

RESEÑA

- **El método biográfico. Una experiencia de vida desde tres géneros: Biografía, historia de vida y autobiografía**
Oladys Susana Agudelo Esteves



El método biográfico. Una experiencia de vida desde tres géneros: Biografía, historia de vida y autobiografía

Inocencia A. Orellana Hidalgo (2024).
Caracas: UNESR, Ediciones DP

Inocencia Orellana es Doctora en Ciencias de la Educación, mención Investigación Educativa y Magíster en Ciencias de la Educación -mención Investigación Educativa- con una valiosa experiencia

en el área de Educación de Adultos, la Violencia de Género y Derechos Humanos y en la docencia universitaria. Asimismo, este libro *El método biográfico. Una experiencia de vida desde tres géneros: biografía, historia de vida y autobiografía* es fruto de su amplia trayectoria en el campo de la investigación biográfica-narrativa.

Con la publicación de esta obra sobre el método autobiográfico, Ediciones del Decanato y Educación Avanzada de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez se esmera en contribuir con la divulgación de producciones intelectuales que le otorguen especial relevancia a las experiencias de vida como fuente de aprendizaje y de producción de conocimiento en el ámbito académico.

En este libro, Orellana ofrece importantes aportes a un método que ha venido trabajando durante catorce años, e nos presenta valiosas precisiones tanto teóricas como prácticas. Para ello estructura la obra en tres partes: Investigar la vida; Las experiencias de estas historias y A manera de reflexiones.

En *Investigar la vida* realiza todo un recorrido que da cuenta de los orígenes y desarrollo del método biográfico, sus principales géneros y sobre el concepto de *mundo de la vida*. Ubica los orígenes de este método en el siglo XVIII y a Dilthey como principal representante. Asimismo, avanza hacia los aportes que hiciera la Primera Escuela de Chicago a principios del siglo XX y luego hacia los trabajos de importantes investigadores como Oscar Lewis, Franco Ferrarotti, Mauricio Catani, Daniel Bertaux,

Víctor Córdova y Alejandro Moreno, entre otros. La autora también se detiene en tres principales géneros del método autobiográfico: la biografía, la historia de vida y la autobiografía. Allí describe en detalle en qué consiste cada uno; además, ofrece algunas pistas sobre métodos y técnicas para su desarrollo, así como reflexiones sobre las implicaciones sanadoras de estos géneros. Para culminar este recorrido, Orellana acude a los aportes de Edmund Husserl, Alfred Schütz y Habermas para presentar un breve desarrollo sobre el concepto de *mundo de la vida*.

En la segunda parte -*Las Experiencias de estas historias*-, la autora se dedica a presentar varios trabajos basados en el método autobiográfico: un resumen de la biografía de Enmanuel; las historias de vida de Pedro Mauricio González Brito y de Francisco Fabio Orellana Hidalgo y, por último, su autobiografía. En el resumen de la Biografía de Enmanuel nos explica cómo reconstruyó la historia de un familiar que falleció trágicamente. Después nos presenta las historias de vida de Pedro Mauricio González Brito y Francisco Fabio Orellana Hidalgo, dos músicos que

coinciden en la misma época y en la misma ciudad y en sus inicios musicales, comparten -desde sus propias historias de vida- el mundo de vida de la música y nos cuentan sus procesos de formación, así como momentos cruciales de su recorrido artístico (Orellana, 2024).

Para finalizar con estas experiencias, Orellana expone su autobiografía; un ejercicio nada fácil, de acuerdo a las palabras de la autora, “debo confesar que por primera vez tomé conciencia que no es fácil escribir una autobiografía, narrar-se, reflexionar en solitario”.

Por último, en *A manera de reflexiones*, la autora nos habla de la riqueza del enfoque biográfico y del método, según sea la orientación del investigador/a, así como la elección que se tome de alguno de sus diferentes géneros.

En *El método biográfico. Una experiencia de vida desde tres géneros: biografía, historia de vida y autobiografía* encontramos un texto que ofrece valiosos aportes. Proporciona elementos teórico-prácticos que guían el desarrollo de este método; además, puede ser de gran utilidad tanto para aquellos que ya conocen sus bondades como para los que recientemente han decidido explorarlo.

Oladys Susana Agudelo Esteves



INSTRUCCIONES PARA AUTORES Y ÁRBITROS

Los artículos recibidos por el Comité Editorial serán sometidos a arbitraje solo si reúne los requisitos señalados más adelante. Una vez recibidas las evaluaciones de los árbitros, si hubiera modificaciones, el autor deberá considerarlas si desea que su trabajo sea publicado. El Comité Editorial podrá realizar modificaciones de forma al trabajo, una vez aprobada su publicación.

Normas para las/os autoras/es

Adjunto al artículo se debe presentar una comunicación donde se exponga una declaratoria con la que se afirme que el trabajo es inédito y que no ha sido propuesto para su publicación a otro medio de divulgación impreso o electrónico (revista, boletín, editorial, entre otros). El autor(a) o autores(as) debe anexar un resumen curricular que no exceda las 65 palabras, y que incluya la dirección, teléfonos y correo(s) electrónico(s) donde se le(s) pueda localizar.

El autor(a) o autores(as) debe enviar al Comité Editorial de la revista una versión digital en formato Word, y llenar formulario en: <https://sites.google.com/view/reducienciashum/convocatoria>

En el caso de las reseñas bibliográficas, éstas no deben exceder de tres (3) páginas. Se recomienda encabezarlía con los datos completos de la obra, incluyendo número de páginas, depósito legal e ISBN o ISSN y anexar la imagen de la portada de la publicación reseñada. La fecha de publicación no excederá de un lapso de dos años cuando se trate de idiomas extranjeros y de un año si el documento está en español.

Los otros artículos deberán ajustarse al siguiente formato: título del trabajo, nombre del autor/a o autores, datos de afiliación académica, resumen y palabras claves, *abstract* y *keywords*, desarrollo del cuerpo del texto, referencias bibliográficas, de acuerdo a lo siguiente:

- La extensión del trabajo puede variar entre 11 a 20 páginas tamaño carta, a espacio sencillo, en letra Arial o Times New Roman, a 12 puntos.
- El encabezamiento del artículo debe incluir un título apropiado, acompañado por su traducción al inglés (colocado entre paréntesis), así

como también el nombre del autor/a o autores, la dirección electrónica del autor principal, el instituto o universidad al que pertenece(n) y la línea de investigación en la que se inscribe el trabajo.

- El artículo estará precedido por un resumen de 10 a 20 líneas (máximo 300 palabras) donde se sintetice el objetivo, el propósito del trabajo, la línea de investigación en la que se inscribe (si procede), la metodología utilizada, el desarrollo, la proposición o tesis novedosa que tiene el autor y/o las conclusiones más relevantes, así como de 3 palabras clave al final del resumen. De lo anterior debe presentarse una versión en inglés (abstract y keywords).
- El cuerpo del trabajo debe constar de tres partes: introducción, desarrollo o estudio y conclusiones o reflexiones finales. En la redacción del mismo, así como en la elaboración de tablas y gráficos, referencias bibliográficas y otros aspectos afines, es necesario tomar en cuenta lo siguiente:

De acuerdo a lo que establecen las normas APA, los títulos deben escribirse en letras mayúsculas tipo normal, resaltados en negritas. Los subtítulos (nivel 1) han de escribirse en letra normal, negrita y con mayúscula en la primera letra de todas las palabras, excepto en los artículos, conjunciones y preposiciones. Los subtítulos de nivel 2, han de escribirse igual que el anterior, con la diferencia del uso de la letra itálica (o del subrayado en su lugar).

- La construcción de párrafos debe ajustarse a un mínimo de cinco (5) líneas y máximo de 12 líneas.
- Las citas textuales de menos de 40 palabras, se incorporan en el texto entre comillas, por ejemplo:
- La identidad propia y las de los demás son fenómenos lingüísticos, basados en reconstrucciones e interpretaciones, lo cual lleva a reconocer que “...los seres humanos se crean a sí mismos en el lenguaje y a través de él” (Echeverría, 1996:35).

- Las citas de 40 o más palabras se colocan en bloque, sin sangría, a espacio sencillo, sin comillas y deben separarse del párrafo anterior y del posterior por dos (2) espacios, ejemplo:

Como bien lo planteo Khun (1996) en su conocida obra, *La Estructura de las Revoluciones Científicas*:

Los cambios de los paradigmas hacen que los científicos vean el mundo de investigación, que le es propio, de una manera diferente. En la que su único acceso para ese mundo se lleva a cabo a través de lo que ven y hacen, podemos desear decir que, después de una revolución, los científicos responden a un mundo diferente (p. 176)

- La ubicación del número de página puede ir al final de la cita o al inicio, depende de la redacción del encabezado. Asimismo, al finalizar la cita, el punto va después del paréntesis. Ejemplo: (Martínez, M., 1993:15).
- En citas de tres (3) o más autores, la primera vez se deben nombrar todos. Después, sólo el apellido de quien aparezca de primero en el orden de autoría, seguido de cualquiera de estas expresiones: “et al.,” “y cols” o “y otros”, seguido del año de la publicación.
- Todas las citas mencionadas en el artículo deberán aparecer en la lista de referencias bibliográficas.
- Los cuadros, tablas, figuras y gráficos deben enumerarse en forma consecutiva, con números arábigos. Ejemplo: Cuadro 3 o Tabla 4, Figura 3 o Gráfico 4; se puede remitir a éstos utilizando paréntesis, por ejemplo: (Ver cuadro 2).
- La identificación de cuadros y tablas (cuadro y número) se coloca en la parte superior, al margen izquierdo, en letras negritas normal. Después se escribe el título en letras itálicas o cursivas iniciando todas las líneas al margen izquierdo. En la parte inferior del cuadro se debe escribir la palabra (*Nota.*) en

italica seguida de un punto para luego indicar la fuente donde se obtuvo la información, ejemplo¹:

- La identificación de los gráficos (título y número) se coloca en la parte inferior, al margen izquierdo. El número del gráfico se escribe en letras itálicas o cursivas. Después en letra negrita normal se coloca el título, luego separado por un punto se escribe la referencia de donde se obtuvo la información, todo a espacio sencillo. Ejemplo:

Gráfico 1. Representaciones sociales del grupo. Tomado de Pérez, K. y otros (2011)

- Las notas del autor serán incluidas al final del artículo, antes de las Referencias Bibliográficas, y deberán ser numeradas secuencialmente usando números arábigos (no utilizar pie de página).
- La lista de referencias bibliográficas se trascibirá con sangría francesa de tres (3) espacios hacia la derecha, por orden alfabético del apellido. Se utilizará la convención de estilo del APA, citando: autor, año (entre paréntesis), título del libro (en cursivas o negritas), lugar de edición y editorial. Cuando el documento citado es una traducción, se debe indicar el traductor y el año de la primera edición. Si se trata de un artículo: autor, año (entre paréntesis), título del artículo (entre comillas), nombre de la publicación (en cursivas), año de la publicación y número de la publicación (entre paréntesis) y páginas. Se incluye al final la dirección electrónica completa del artículo en caso de ser una publicación electrónica. Para ilustrar, a continuación se presentan algunos ejemplos:

Material impreso

Libro con un solo autor

Gurméndez, C. (1984). *Teoría de los sentimientos*. México: Fondo de Cultura Económica.

¹ Datos tomados de González (1999).

Libro con un editor

Alonso, M. (Ed.), (1995). *Cuadernos de Química Ecológica* (4). La biodiversidad neotropical y la amenaza de las extinciones. Mérida: Universidad de Los Andes.

Artículo de un autor en un libro editado

Péfaur, J. (1995). *Biodiversidad de los vertebrados de los Andes de Venezuela*. En M. Alonso (Ed.), Cuadernos de Química Ecológica (4). La biodiversidad neotropical y la amenaza de las extinciones (pp. 15-46). Mérida: Universidad de Los Andes.

Artículo de revista

Pérez de Pérez, A. y Díaz, M. (2006). *La prueba de aptitud académica: una visión de la sub-prueba de comprensión lectora*. Revista Investigación y Postgrado. Volumen 21(2), pp. 143-176.

Tesis académica

Parra, P. (2003). *Programa de formación para el desarrollo del pensamiento crítico*. Trabajo de Grado. Universidad Rafael Belloso Chacín, Maracaibo.

Material electrónico

World wide web y textos electrónicos

González, E. (2003). *Educación para la biodiversidad. Agua y desarrollo sustentable*. Disponible en: <http://www.aguaydesarrollosustentable.com/>. Consultado el día 22 de septiembre de 2005

Fundación CIMDER (2000). *Convivencia democrática en la escuela*. Cali, Colombia. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.cimder.org.co/democracia.html> . Consulta: 2003, mayo 15.

Artículos de revistas en línea

De Puelles, M. (1997). Micropolítica en la escuela. *Revista Iberoamericana de Educación*. [Revista en línea] Disponible: <http://www.campus-oei.org/oeivirt/rie15a00.htm> [sep-dic,15]. Consulta: 2003, marzo 27.

Instrucciones para árbitros

Al recibir los artículos, el Comité Editorial debe verificar que el tema abordado corresponda a los tópicos de la revista y constatar que tenga la extensión y el formato exigidos. En caso de no cumplir con estos requisitos tendrá que notificar a los autores sobre la situación, indicándoles si deben adaptarlo a las condiciones especificadas o sugerir su envío a otra revista, según el caso.

Si el trabajo cumple con las normas ya mencionadas, se notifica a los autores la recepción del manuscrito al tiempo que se envía a dos árbitros anónimos (se utiliza el sistema de doble ciego), para su evaluación. Los árbitros seleccionados revisan en detalle todos los aspectos relativos a la forma y el fondo de los artículos, bajo los criterios contenidos en el instrumento de evaluación de artículos, ensayos y publicaciones científicas. Culminado este proceso, los árbitros devuelven el manuscrito con la correspondiente instrumento de evaluación a los editores. De este arbitraje puede resultar uno de los siguientes dictámenes:

- i) Aprobado sin cambios: de resultar este dictamen, el artículo se envía directamente a las instancias correspondientes para su publicación.
- ii) Aprobado con sugerencias: este dictamen resulta cuando en el artículo es necesario hacer correcciones de contenido. Aunque sean pocas, el manuscrito se devuelve a los autores, quienes deberán modificarlo atendiendo a las recomendaciones de los árbitros. Una vez hechas las correcciones los autores deberán remitir los manuscritos modificados a los editores, quienes se cerciorarán de que se corresponda con las observaciones recibidas del arbitraje. Si es así, se procede de inmediato a las instancias correspondientes para su publicación.
- iii) Rechazado: en este caso se notifica inmediatamente al autor o autores sobre el resultado del arbitraje, indicándole(s) expresamente la necesidad de rehacer el manuscrito. Luego de esto, podrán reenviarlo a los editores, en cuyo caso es sometido a un nuevo arbitraje.

1 remitir artículos a los árbitros seleccionados se esperará por su dictamen durante un mes, si al término de éste no se obtiene respuesta, será

enviado nuevamente al arbitraje con otros especialistas. El arbitraje se basará tanto en la forma como en el contenido de los trabajos, en vinculación directa con los siguientes aspectos:

- Pertinencia del tema en relación con contextos y tiempo específicos.
- Aportes al área de estudio.
- Correspondencia con las normas establecidas para los autores.
- Claridad en el planteamiento y objetivo central.
- Fundamentación de los supuestos.
- Nivel de elaboración teórica y metodología.
- Apoyo empírico, bibliográfico y/o fuentes primarias.
- Correspondencia entre el problema y el método de investigación.
- Relevancia y sustentación de la tesis propuesta y/o conclusiones.
- Aspectos relevantes en el corpus del trabajo, en caso contrario precisión de las ambigüedades, puntos repetidos y otros.
- Consistencia del discurso, manejo del lenguaje, precisión, claridad, concisión de los términos utilizados. Uso apropiado del lenguaje.
- Ubicación de errores gramaticales (sintaxis u ortografía).

Para enviar artículos entrar en:

<https://sites.google.com/view/reducienciashum/convocatoria>

Para cualquier otra información:

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez

Decanato de Postgrado y Educación Avanzada, Quinta Portofino, calle 2
con 2da. Transversal, Campo Alegre, Chacao. Caracas.

Teléfonos: (0212) 267.6786

Correos electrónicos:revistaeych@gmail.com

**"No hay interés donde no se entrevé el fin de la acción.
Lo que no se hace sentir no se entiende, y lo que no se
entiende no interesa. Llamar, captar y fijar la atención,
son las tres partes del arte de enseñar. Y no todos los
maestros sobresalen en las tres"**

Simón Rodríguez
Obras completas (2016)



Ediciones del Decanato de Postgrado y Educación Avanzada

Urb. Campo Alegre, 2da. Calle con 2da. transversal,
quinta Portofino, Chacao. Caracas - Venezuela
Teléfonos: (+58) 212 266-6155/ 265-3023 / 267-6786

Correo electrónico: revistaeych@gmail.com
Twitter & Instagram:@reducienciashum



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la Educación Universitaria

Universidad Nacional Experimental
Simón Rodríguez